



Editores:  
Ximena Faúndez Abarca  
Daniel Rebolledo Hernández  
Omar Sagredo Mazuela

Chile a cincuenta años  
del golpe de Estado del  
11 de septiembre de 1973:  
Reflexiones en torno  
al pasado y el presente



Chile a cincuenta años del golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973:  
Reflexiones en torno al pasado y el presente.

Editores:

Ximena Faúndez Abarca, Daniel Rebolledo Hernández y Omar Sagredo Mazuela  
Asistencia de edición: Daniela Bahamonde Bittelman, Antonia Lois Sabat,  
Nathalia Rubio Urrejola, Maeva Schwend Morales

Fotografía de portada: © Chas Gerretsen. Perro frente al Palacio La Moneda en llamas  
luego del bombardeo, 11 de septiembre de 1973.

1ª Edición: octubre de 2023

750 ejemplares

ISBN: 978-956-8975-12-8

Diseño y Diagramación: PPBórquez

Impresión: Comunicaciones y Gráfica Limitada

© Está prohibida la reproducción total o parcial de este libro, su recopilación en un sistema informático y su transmisión en cualquier forma o medida (ya sea electrónica, mecánica, por fotocopia, registro o por otros medios) sin la previa autorización escrita de los editores.

# **Chile a cincuenta años del golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973: Reflexiones en torno al pasado y el presente.**

Ximena Faúndez Abarca, Daniel Rebolledo Hernández  
y Omar Sagredo Mazuela  
Editores



# Índice

Introducción. A cincuenta años del golpe de Estado en Chile:  
narrativas y conmemoraciones en disputa 7  
*Ximena Faúndez Abarca, Daniel Rebolledo Hernández  
y Omar Sagredo Mazuela*

## **I Parte. Resistencias y proyectos políticos en disputa** 19

El golpe en los liceos: disciplinamiento, control y depuración  
a secundarios y secundarias (septiembre 1973 - julio 1975). 21  
*Yanny Santa Cruz Henríquez*

La batalla por la memoria visual en la dictadura cívico-militar  
chilena. Del control de la imagen a las resistencias de la  
fotografía y el audiovisual, 1973-1983. 49  
*Dalila Muñoz Lira*

Anunciando la movilización antidictatorial en Chile.  
Desórdenes callejeros y resistencia entre 1977 y 1982. 75  
*Robinson Silva Hidalgo*

Consolidación del proyecto gremialista en dictadura:  
la penetración territorial de la UDI vista desde la prensa escrita. 97  
*Nicolás Molina Vera*

Memorias colectivas y resistencias en Los Ríos al despojo  
territorial de la dictadura civil, militar y empresarial  
en el sur de Chile. 125  
*Nastassja Mancilla Ivaca*

## **II Parte. Represión, género y justicia** 143

Convivir con un centro de prisión política y tortura en la  
dictadura cívico-militar chilena. Reflexiones a cincuenta años  
del golpe de Estado. 145  
*Francisca Mendoza Rodríguez*

“Las de pelo largo”. Una aproximación a la narrativa  
femenina de la Colonia Dignidad. 167  
*Laura Elisabeth Müller*

El proceso de Justicia Transicional para las mujeres  
desaparecidas y ejecutadas de Villa Grimaldi. 183  
*Boris Hau Espinosa*

**III Parte. Representación, testimonio y proyecciones** 205

Dictadura, nacionalismo y patrimonio.  
El caso del Museo Histórico de Quilpué (1981-1983). 207  
*Luis Alegría Licuime, Ángelo Villagrán Olivares  
y Solange Leiva Mac Lean*

Melinka de Puchuncaví. Un sitio de memoria proyectado  
a la promoción de los derechos humanos. 237  
*Patricio Rojas Lara y Miguel Montecinos Jeffs*

“Paisajes de memoria” en Baja Sajonia y Bremen: reflexiones  
para el caso chileno desde una aproximación etnográfica. 255  
*Evelyn Hevia Jordán y Pablo Seguel Gutiérrez*

Modulaciones narrativas de lo testimonial. 297  
*Carolina Pizarro Cortés*

Archivos de lucha por la memoria de la resistencia.  
La experiencia testimonial del Cuartel Borgoño 321  
*Nicole Fuenzalida Bahamondes, Violeta Sandoval Castillo  
y Francisca Massone Moya*

Cuando la memoria sale a protestar: denunciando  
las injusticias pasadas del presente. 343  
*Manuela Badilla Rajevic*

El derecho a la memoria como un derecho garantizado en la  
Constitución de manera transversal. 357  
*Mariana Zegers Izquierdo*

# Introducción

## A cincuenta años del golpe de Estado en Chile: narrativas y conmemoraciones en disputa

XIMENA FAÚNDEZ ABARCA<sup>1</sup>, DANIEL REBOLLEDO HERNÁNDEZ<sup>2</sup>  
Y OMAR SAGREDO MAZUELA<sup>3</sup>

La política de la conmemoración de hechos relevantes del pasado reciente es parte fundamental de las iniciativas de memoria que tanto la sociedad civil como los gobiernos efectúan luego de episodios socialmente traumáticos (Elster, 2006; Reátegui, 2011). Siendo parte de la agenda de reparación simbólica, las medidas de justicia transicional relativas a la conmemoración corresponden a los esfuerzos colectivos que buscan no sólo homenajear a las víctimas y reconocer el daño cometido por el Estado, sino que, además, abrir espacios de diálogo ciudadano en torno a las condiciones sociales actuales, la calidad de la democracia, el avance de la justicia y el valor de los derechos humanos en el sistema político (Barahona de Brito, Aguilar y González, 2002; Aguilar, 2008; Rouquié, 2011). En las sociedades postdictadura y postviolencia de América Latina, la conmemoración de episodios históricos relevantes de las catástrofes del siglo XX es un elemento constitutivo de las

<sup>1</sup> Doctora en Psicología por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Psicóloga y Magíster en Psicología por la Universidad de La Frontera. Actualmente es Profesora Titular de la Escuela de Psicología de la Universidad de Valparaíso. Directora del Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Cultura Política, Memoria y Derechos Humanos, Directora FONIS SA 210114 “Diseño programa de atención psicológica para víctimas de violencia policial tras el estallido social del 18 de Octubre de 2019 en la región de Valparaíso” e Investigadora Responsable FONDECYT Regular 1211664 “Estado de Chile y Pueblo Mapuche: Memorias sobre Terrorismo de Estado”. ximena.faundez@uv.cl

<sup>2</sup> Coordinador del Área Museo de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi. Antropólogo, Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Máster en Planificación Territorial y Gestión Ambiental, Universidad de Barcelona. Diplomado en Derecho Indígena, Universidad Academia de Humanismo Cristiano - Universidad Indígena Intercultural. Doctorando en Diversidad, Subjetividad y Socialización, UNED. daniel.rebolledo@villagrimaldi.cl

<sup>3</sup> Doctor © en Estudios Interdisciplinarios sobre Pensamiento, Cultura y Sociedad de la Universidad de Valparaíso. Profesional del Área Museo de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi. Investigador doctoral del Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Cultura Política, Memoria y Derechos Humanos de la Universidad de Valparaíso. Académico e investigador del Instituto de Filosofía Juvenil Dho de la Universidad Católica Silva Henríquez. osagredom@ucsh.cl

políticas de memoria, cultura y democratización (Barahona de Brito, 2002; Dutrénit y Varela, 2010; Winn, 2014).

En Chile, la conmemoración de las violaciones a los derechos humanos cometidas por la dictadura cívico-militar (1973-1990) ha sido desarrollada tanto por el Estado como por la sociedad civil, en especial, por el movimiento social de memoria y patrimonio que ha recuperado y puesto en valor antiguos recintos que fueron utilizados como centros de tortura en el pasado dictatorial (Collins y Hite, 2013; Stern y Winn, 2014). Entre las fechas emblemáticas de la memoria reciente chilena, el 11 de septiembre es un hito que ha marcado las principales disputas políticas por el sentido de la historia nacional (Joignant, 2007). De acuerdo con Stern (2009), es posible reconocer cómo este hito performa la memoria chilena, siendo la principal clave de interpretación de un pasado cuya lectura se divide entre, por una parte, quienes consideran aquella jornada como una “salvación” y, por otro lado, aquellos que poseen una memoria de ruptura y dolor por los crímenes cometidos por el régimen de Pinochet.

Durante la dictadura cívico-militar, esta fecha fue recordada por las autoridades de facto como un evento de “liberación nacional”, adquiriendo características desproporcionadas de autorreconocimiento, las que alcanzaría una insólita expresión en 1983, con motivo del recuerdo de los diez años de inicio del gobierno autoritario (Huneus, 2016). Luego del retorno de la democracia en 1990, la situación relativa a la memoria de la interrupción violenta del Gobierno de la Unidad Popular comenzó a adquirir una mayor presencia en el debate político, social y cultural acerca del pasado reciente, aunque de manera gradual (Stern, 2013; Stern y Winn, 2014).

Con respecto al primer hito conmemorativo de esta fecha en la postdictadura, en 1993, el Gobierno del presidente Patricio Aylwin decidió no rememorar oficialmente los veinte años del golpe de Estado. Si bien se habían realizado acciones relevantes, tales como el funeral de Estado para el expresidente Salvador Allende y la publicación del Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, el escenario de inicio de la década de los noventa era aún hostil para las iniciativas de memoria y derechos humanos, debido tanto a la presencia en el sistema político de enclaves autoritarios heredados de la dictadura (Garretón 1995), como a la gestión de una débil política de memoria por parte de los gobiernos de la Concertación (1990-2010) cuyo objetivo principal fue la reconciliación (Del Campo, 2018; Pinto, 2019).

Sin embargo, en la conmemoración de los treinta y cuarenta años del golpe de Estado la situación fue distinta. En 2003, el Gobierno del presidente Ricardo Lagos promovió una serie de acciones a partir de su política “No hay mañana sin ayer”: el retrato de Allende fue puesto en el palacio de La Moneda, junto con los demás expresidentes del país; se reabrió la puerta de la calle Morandé 80 y; se creó la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, organismo que un año más tarde publicó un informe en que se reconoció oficialmente la práctica sistemática de la tortura durante la dictadura (Collins e Hite, 2013; Stern y Winn, 2014).

En 2013, por otro lado, el escenario volvió a cambiar. El gobierno de aquel momento, presidido por Sebastián Piñera, no desarrolló políticas de conmemoración específicas, pero mostró leves señales de distanciamiento de la derecha chilena respecto de su activo rol en la dictadura, planteando la tesis de los “cómplices pasivos” para referirse a aquellos sectores políticos que, teniendo antecedentes de las violaciones a los derechos humanos, guardaron silencio. A pesar de la ausencia de un contexto político-gubernamental favorable, las iniciativas de la sociedad civil convirtieron a la conmemoración de los cuarenta años del golpe de Estado en un espacio no sólo de recuerdo colectivo, sino que, además, de resignificación e impugnación de los marcos sociales de la memoria generados por la transición, relativos al olvido y la reconciliación nacional (Lira, 2013; Waldman, 2014).

Ahora bien, en 2023 el escenario volverá a ser distinto. Luego de las masivas violaciones a los derechos humanos perpetradas en el contexto del denominado “estallido social” de 2019, el Gobierno del presidente Gabriel Boric ha abierto una agenda de memoria y derechos humanos que brinda un espacio central a las medidas de justicia y rememoración. Al mismo tiempo, el país está cursando un proceso político de renovación constitucional, lo cual, exige un monitoreo específico acerca del papel que tendrán la memoria histórica y los derechos humanos no sólo en la nueva Carta Fundamental, sino que, también, en la actualización de los discursos oficiales acerca del “Nunca más” y las garantías de no repetición.

Sin embargo, la conmemoración de los cincuenta años del golpe de Estado no se enmarca sólo en un escenario político particularmente propicio, sino que, además, se encuadra en una renovación del campo de estudios de la memoria y los derechos humanos a nivel regional, lo cual complejiza el sentido del ejercicio del recuerdo y la puesta en práctica del derecho y sus sujetos. Los recientes estudios acerca de la memoria colectiva y los derechos

humanos en América Latina están experimentando profundas transformaciones conceptuales y prácticas relativas a la renovación del modo histórico en que se aborda la violencia política, sus efectos y las maneras en que ésta es representada, a partir de la inclusión de experiencias más allá del Cono Sur y de víctimas de vulneraciones a los derechos humanos de segunda y tercera generación (De Vivanco y Johansson, 2019; Lazzara y Blanco, 2022).

Esta transformación epistemológica e interseccional en el campo de estudios de la memoria y los derechos humanos ha permitido desplazar los análisis centrados en las violencias de las dictaduras militares, cuyo eje ha sido la dicotomía víctima-victimario, abriendo espacios de reflexión tanto para el abordaje de “memorias perturbadoras” relativas a los perpetradores y las “zonas grises” (Basile, 2019; Feld y Salvi, 2021), como para el tratamiento de violaciones a los derechos humanos en ámbitos colectivos, tales como la salud, la educación y el medioambiente (Jelin, 2018; Espejo, Rebolledo, Rosselot y Sagredo, 2021). El nuevo escenario de investigación propicia un encuentro entre los estudios del pasado y la agenda de derechos humanos, reconociendo que, si bien, los regímenes dictatoriales ya no existen, la democracia y el pensamiento crítico están en riesgo por nuevas amenazas, tales como fuerzas políticas negacionistas y fenómenos como las migraciones, discriminaciones, hambrunas, crisis climática y guerras, entre otros (Estévez y Vázquez, 2010). En ese sentido, a diferencia de épocas pasadas, la memoria y los derechos humanos se han constituido en una piedra angular que enmarca la investigación científica para el trabajo con distintas temáticas y problemáticas sociales contemporáneas, relativas a diversas modalidades de discriminación y exclusión (racial, género, origen, clase, corporalidad, otras), convivencia social, coexistencia con la naturaleza, entre otras (Taylor, 2017; De Vivanco y Johansson, 2019; Lazzara y Blanco, 2022).

Todo lo anterior evidencia, en definitiva, que la quincuagésima conmemoración del golpe de Estado en Chile se desarrollará en un escenario conmemorativo complejo, en donde si bien, políticamente, la agenda de gobierno es favorable, existen antecedentes que demandan atención tanto acerca del nuevo giro en el estudio de la memoria y los derechos humanos, como en lo relativo a cuestiones tradicionales de este campo, como los sitios de memoria, la historia reciente y el testimonio. En este contexto de rememoración, el Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Cultura Política, Memoria y Derechos Humanos de la Universidad de Valparaíso,

en conjunto con el sitio de memoria Parque por la Paz Villa Grimaldi, publican el presente libro como una instancia social y académica para elaborar, discutir y compartir reflexiones acerca de las políticas públicas de memoria y derechos humanos, las relaciones entre la sociedad civil y los lugares de memoria, la documentación de la violencia política y, en general, todas las iniciativas y acciones conmemorativas propiciadas en torno a los cincuenta años del golpe de Estado en Chile. La clave de la escritura ha sido el eje pasado-presente como motor de la memoria y la agenda de derechos humanos, reconociendo cómo la violencia política, en tanto vejación contra la dignidad humana, puede reconocerse desde enfoques multidireccionales (Rothberg, 2018).

En ese sentido, el presente libro se estructura a partir de tres ejes temáticos. En primer lugar, el eje “Resistencias y proyectos políticos en disputa” agrupa trabajos relativos a las principales batallas sociales, culturales y políticas experimentadas durante el régimen dictatorial entre las fuerzas represivas y los agentes que materializaron acciones de contención y oposición. Yanny Santa Cruz inicia este apartado con un escrito que busca analizar los cambios e impactos experimentados en las juventudes secundarias durante el período de instalación del régimen cívico-militar, en el marco de la construcción del nuevo escenario político cultural-represivo. En particular, la autora aborda la práctica de control y represión al interior de los liceos, los cambios en los contenidos curriculares, el nombramiento de rectores, directores, inspectores y profesores afines al régimen y la prohibición de cualquier tipo de organización escolar autónoma como medidas de producción simbólica de la dictadura. Este trabajo propone comprender cómo, en definitiva, la disciplina dictatorial impactó en la cultura juvenil secundaria, despolitizando su imaginario.

Dalila Muñoz, por otra parte, nos invita a estudiar las prácticas tanto de control como de resistencia de la fotografía y el audiovisual durante el primer decenio de gobierno autoritario (1973 y 1983). Su enfoque está en las resistencias representadas por las revistas de oposición y los colectivos de artistas, profesionales y personas interesadas en la fotografía y el video. La autora desarrolla un análisis que permite comprender el surgimiento de organismos como la Asociación de Fotógrafos Independientes (AFI) y Teleanálisis, reconstruyendo su contexto, itinerario, colaboraciones, prácticas, y estrategias de resistencia. Enseguida, el texto de Robinson Silva aborda el periodo comprendido entre 1977 y 1982 sobre la idea de que existiría un

conector importante entre la intensa actividad opositora de mediados de los ochenta, la lucha ejercida por sujetos militantes (de partidos, pero también de movimientos sociales o populares) y una cultura política construida en los años de la Unidad Popular. En base a ese planteamiento, el autor se pregunta por el desarrollo de la movilización antidictatorial antes de las jornadas de protesta nacional de la década de 1980, buscando conocer las características, los argumentos y las definiciones de la resistencia clandestina que habría sido vital para la construcción del ciclo posterior y que, por su éxito movilizador, logró desestabilizar a la dictadura en su definición política.

Luego, el manuscrito de Nicolás Molina se centra en el desarrollo orgánico y político que tuvo durante la dictadura el movimiento gremialista y, posteriormente, su heredero orgánico partidista, la Unión Demócrata Independiente (UDI), reconociendo cómo este proyecto político, utilizando el aparato estatal dictatorial, se fue insertando en el mundo popular. Este fenómeno de inserción territorial de un partido político es estudiado por el autor a partir del modelo teórico del politólogo Ángelo Panebianco, identificando cómo el centro político gremialista controló la formación de agrupaciones locales al crear estructuras intermedias que ayudaron a generar la orgánica del partido.

Esta sección finaliza con el texto de Nastassja Mancilla, quien, en el marco de un trabajo de campo etnográfico realizado en la comuna de Panguipulli (Región de Los Ríos), da cuenta de la experiencia de las organizaciones de ex pobladoras/res del Complejo Forestal y Maderero Panguipulli (COFOMAP). Su estudio trata acerca de las personas que fueron desplazadas forzosamente de aquella empresa estatal cuando se realiza su privatización, pero, además, se conecta con los conflictos territoriales de las últimas décadas, analizando nuevas formas del despojo que son resultados de las apropiaciones empresariales que permitió el régimen dictatorial, a partir de la privatización del agua, la tierra y las empresas públicas. A partir de estos procesos, la autora reflexiona acerca de los usos políticos de las memorias para intentar comprender las conflictividades territoriales cordilleranas actuales en aquel territorio.

El segundo eje del libro se titula “Represión, género y justicia”. Se trata de un apartado que propone analizar la violencia dictatorial con perspectiva de género, centrándose en la relación entre las políticas de justicia transicional, los sitios de memoria y las comunidades afectadas indirectamente por la represión. Esta sección inicia con el trabajo de Francisca Mendoza,

cuya investigación cualitativa analiza los significados otorgados por las vecinas y los vecinos del centro clandestino de prisión política la “Venda Sexy”, una vivienda de clase media profesional, ubicada en la comuna de Macul. El estudio, guiado por el enfoque biográfico y el relato de vida como instrumento de producción de datos, da cuenta de un proceso gradual y complejo de construcción del saber respecto de este centro de detención. Este conocimiento acerca del horror es, de acuerdo con la autora, caracterizado por las vecinas y los vecinos como un saber fragmentado, atrapado entre la percepción y la acción, que se sabe, pero al mismo tiempo se desconoce, siendo, finalmente, un saber que avergüenza. A continuación, Laura Müller aborda la experiencia de las mujeres (chilenas y ex colonas) del enclave alemán Colonia Dignidad. Para ello, la autora analiza las entrevistas de los archivos orales creados para conocer la historia profunda de este recinto (“Archivo Oral Colonia Dignidad” de la Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad y “Colonia Dignidad. Un archivo de historia oral chileno-alemán” de la Universidad Libre de Berlín), buscando determinar cómo las mujeres relatan lo vivido. Su interés está en saber qué palabras utilizan, cómo clasifican lo vivido, qué memoria colectiva femenina de Colonia Dignidad se destaca en lo narrado, cómo describen la tortura y en qué se diferencia el tratamiento de las presas del de las colonas, entre otras interrogantes. Cierra este apartado, la investigación de Boris Hau, la cual propone responder la siguiente pregunta: ¿En Villa Grimaldi se cumple con la perspectiva de género exigida por el Relator para la Justicia Transicional, en relación con las políticas de reparación simbólica para las mujeres víctimas? El autor nos invita a evaluar tanto el proceso de verdad como las exigencias de un proceso de justicia para las mujeres víctimas de Villa Grimaldi.

Por último, el eje “Representación, testimonio y proyecciones” reúne siete escritos relativos a la museografía de la memoria, la relación entre sitios de conciencia y su territorio, testimonios y archivos testimoniales, y la discusión acerca del rol de la memoria y los derechos humanos en el ciclo político actual. El primer manuscrito de Luis Alegría, Ángelo Villagrán y Solange Leiva sostiene que la perdurabilidad de las lógicas autoritarias de la última dictadura militar chilena se proyectó más allá de la existencia de este régimen, e incluso, con cierto apoyo logrado en algunos sectores de la sociedad, lo que se debió, entre otros factores, a la aplicación de una serie de estrategias simbólicas que buscaban transformar y refundar la sociedad.

En ese marco, los autores analizan críticamente el campo de intervención dictatorial en el espacio local, en particular, a través del estudio del Museo Histórico de Quilpué, entre 1981 y 1983. En segundo término, el trabajo de Patricio Rojas y Miguel Montecinos se centra en la experiencia de generación de vínculos entre el sitio de memoria Melinka-Puchuncaví y su comunidad cercana, dando cuenta de la progresiva y paulatina integración de la experiencia allí vivida a la agenda de promoción y educación en derechos humanos. Más específicamente, los autores presentan la experiencia de involucramiento con las organizaciones culturales comunitarias de Puchuncaví (“Puntos de Cultura”), en términos de trabajo de educación en derechos humanos con diferentes estamentos de la comunidad: estudiantes, profesores, clubes de la tercera edad, sindicatos y grupos juveniles.

En tercer lugar, Evelyn Hevia y Pablo Seguel reflexionan acerca de los sitios de memoria en Chile, observando tres categorías fundamentales: condiciones para su instalación; tratamiento patrimonial y; la dimensión de su exposición. Utilizando el enfoque etnográfico, la autora y el autor discuten sobre el concepto de “paisajes de la memoria”, conectando la experiencia de los sitios chilenos con el devenir de diversos espacios de memoria en Alemania. Los antecedentes expuestos en su escrito dan cuenta de la posición teórica y práctica del “manejo del pasado” en clave local, en el marco de la evolución global del campo de estudio de los lugares de memoria. Por otra parte, Carolina Pizarro plantea una contribución centrada en debatir acerca del modelamiento de formas renovadas de abordaje de lo testimonial, problematizando el estatuto genérico del testimonio y sus posibilidades mediales, inter y transmediales. El foco interpretativo de la autora está puesto en las modulaciones narrativas que se observan en un corpus testimonial latinoamericano contemporáneo, con el objetivo de delinear su carácter de macro-género. El texto aplica aquella perspectiva de lectura, con una óptica comparatista, a un conjunto heterogéneo de obras, principalmente literarias, visuales y audiovisuales, observando relaciones más allá de los límites de su país de origen. Continuando con el tratamiento del testimonio, el escrito de Nicole Fuenzalida, Violeta Sandoval y Francisca Massone aborda la experiencia del ex Cuartel Borgoño (uno de los principales recintos represivos de la Central Nacional de Informaciones, CNI), centrándose en su proceso de recuperación de memorias, a partir de la generación de su propio archivo testimonial. Considerando la calidad ruinososa de los edificios del enclave, así como los peligros constantes de su desaparición, las autoras

revisan el valioso trabajo de la Corporación Memoria Borgoño (organización ciudadana sin fines de lucro que lucha por su recuperación), analizando la creación del archivo oral “Resistir Recordando”, un acervo que incluye testimonios de sobrevivientes con el fin de documentar la materialidad y las experiencias asociadas al ex Cuartel, prácticas de resistencia de militantes de partidos políticos y otras agrupaciones, entre los que se incluyen testimonios inéditos.

En sexto lugar, el trabajo de Manuela Badilla analiza la importancia de la memoria en el contexto de las movilizaciones sociales de 2019-2020 en Chile, especialmente, en lo que respecta a los crímenes contra los derechos humanos cometidos durante la dictadura. Si bien, como afirma la autora, recordar y reconocer estos delitos se convirtió en un imperativo moral para que la sociedad buscara la verdad y la justicia, las protestas del denominado “estallido social” revelaron que las promesas hechas por los gobiernos de transición para evitar la repetición de la violencia estatal estaban lejos de cumplirse. El escrito muestra cómo la memoria y la conmemoración de diferentes periodos o eventos de la historia de Chile se convirtieron en poderosas herramientas durante las protestas, destacando el importante papel de las mujeres y las organizaciones feministas, las que no sólo abordaron el terrorismo de Estado, sino también la violencia de género. Además, las protestas llamaron la atención sobre el pasado colonial y su impacto continuado en los pueblos originarios, ampliando así, las luchas indígenas y poniendo en primer plano cuestiones de discriminación racial y étnica.

Finalmente, el trabajo de Mariana Zegers nos invita a reflexionar acerca del presente del campo de la memoria y los derechos humanos en Chile, en el contexto del actual proceso constituyente. Siguiendo la línea de muchas organizaciones de derechos humanos y sitios de memorias que participaron en el trabajo constitucional de 2021 y 2022, este escrito argumenta que el derecho a la memoria debe ser garantizado de manera transversal en la nueva Constitución, basándose tanto en los principios básicos que emanan del derecho internacional de los derechos humanos, como en una fundamentación, ante todo, ética y social. La autora enfatiza en porqué el nuevo texto constitucional debiera abordar la memoria histórica en su transversalidad, planteando que, en ningún caso, los esfuerzos de los sitios y las agrupaciones se restringen a las memorias de las víctimas de la represión de la dictadura cívico-militar, sino que apuntan al reconocimiento

de memorias de las comunidades locales, de los pueblos originarios y de diversas comunidades identitarias.

En síntesis, todos los capítulos de este libro buscan contribuir al campo de estudio de los derechos humanos y la memoria, en sus distintas dimensiones: social, cultural, política e histórica. El carácter interdisciplinar del texto en su conjunto lo posicionan como un aporte fundamental a la reflexión crítica, no sólo del conocimiento generado en torno al golpe de Estado y la dictadura en Chile, sino que, en especial, acerca de la renovación de perspectivas respecto de las temáticas y los modos de estudio sobre nuestro pasado reciente. La conmemoración de los cincuenta años del golpe es, desde esta visual, una oportunidad para dialogar acerca de las maneras en que la dictadura es socialmente recordada, enfatizando tanto en el trabajo de resistencia de quienes se opusieron a su proyecto político y económico, como en las labores de documentación de la represión y sus respectivos análisis. En tal sentido, los esfuerzos conjuntos sostenidos por el Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Cultura Política, Memoria y Derechos Humanos de la Universidad de Valparaíso y el Parque por la Paz Villa Grimaldi buscan representar un aporte a la articulación virtuosa de investigaciones académicas, puesta en valor de las memorias y registros de la violencia política, proyectando nuevas posibilidades de abordar el controversial espacio de rememoración de la historia reciente del país.

## Referencias bibliográficas

- Aguilar, P. (2008). *Políticas de la memoria y memorias de la política*. Alianza Editorial.
- Barahona de Brito, A., Aguilar, P. & González, C. (2002). Introducción. En: Barahona de Brito, A., Aguilar, P. & González, C. (Eds.). *Las políticas hacia el pasado. Juicios, depuraciones perdón y olvido en las nuevas democracias* (pp. 29-70). Ediciones Istmo.
- Basile, T. (2019). Memorias perturbadoras: las narrativas de los otros HIJOS. En: De Vivanco, L. & Johansson, M. (Eds.). *Pasados contemporáneos. Acercamientos interdisciplinarios a los derechos humanos y las memorias en Perú y América Latina* (pp. 293-310). Iberoamericana.
- Collins, C. & Hite, K. (2013). Fragmentos de memoriales, silencios monumentales y despertares en el Chile del siglo XXI. En: Collins, C.; Hite,

- K. & Joignant, A. (Eds.). *Las políticas de la memoria en Chile: desde Pinochet a Bachelet* (pp. 161-192). Ediciones Universidad Diego Portales.
- Del Campo, F. (2018). Concertación y Transición. En los debates políticos de nuestro tiempo. En: Ponce, J., Pérez, A. & Acevedo, N. (Comps.). *Transiciones: Perspectivas historiográficas sobre la postdictadura chilena 1988-2018* (pp. 29-72). Editorial América en Movimiento.
- De Vivanco, L. & Johansson, M. (2019). Tendencias del presente en el paradigma de los derechos humanos en América Latina. En: De Vivanco, L. & Johansson, M. (Eds.). *Pasados contemporáneos. Acercamientos interdisciplinarios a los derechos humanos y las memorias en Perú y América Latina* (pp.15-38). Iberoamericana.
- Dutrénit, S. & Varela, G. (2010). *Tramitando el pasado. Violaciones a los derechos humanos y agendas gubernamentales en casos latinoamericanos*. FLACSO México.
- Elster, J. (2006). *Rendición de cuentas. La justicia transicional en perspectiva histórica*. Katz.
- Espejo, M., Rebolledo, D., Rosselot, J. & Sagredo, O. (2021). *Territorios vulnerados: el derecho humano a vivir en un medio ambiente sano*. Santiago: Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi; Fundación Konrad Adenauer; Coalición Internacional de Sitios de Conciencia.
- Estévez, A. & Vázquez, D. (2010). Introducción. En: Estévez, A. & Vázquez, D. (Coordinadores). *Los derechos humanos en las ciencias sociales: una perspectiva interdisciplinaria* (pp. 11-18). FLACSO México.
- Feld, C. & Salvi, V. (2021). ¿Qué hacen los perpetradores cuando hablan? Aportes metodológicos a partir de una investigación sobre declaraciones públicas de represores (Argentina 1976-2018). *Quaderns de Filologia: Estudis Literaris*, (26), 181-204.
- Garretón, M.A. (1995). *Hacia una nueva era política. Estudio sobre las democratizaciones*. Fondo de Cultura Económica.
- Huneus, C. (2016). *El régimen de Pinochet*. Taurus.
- Jelin, E. (2018). *La lucha por el pasado*. Siglo XXI.
- Joignant, A. (2007). *Un día distinto. Memorias festivas y batallas conmemorativas en torno al 11 de septiembre en Chile 1974-2006*. Editorial Universitaria.
- Lazzara, M. & Blanco, F. (2022). Introducción. Los futuros de la memoria en América Latina. Sujetos, políticas y epistemologías en disputa. En: Lazzara, M. & Blanco, F. (Eds.). *Los futuros de la memoria en América*

- Latina. Sujetos, políticas y epistemologías en disputa* (pp. 1-22). Editorial A Contracorriente.
- Lira, E. (2013). Algunas Reflexiones a Propósito de los 40 Años del Golpe Militar en Chile y las Condiciones de la Reconciliación Política. *Psyche*, 22(2), 5-18.
- Pinto, J. (2019). Treinta años de postdictadura: una mirada panorámica. En: Pinto, J. (Ed.). *Las largas sombras de la dictadura: a 30 años del plebiscito* (pp. 15-34). LOM.
- Reátegui, F. (2011). Las víctimas recuerdan. Notas sobre la práctica social de la memoria. En: Reátegui, F. (Ed.). *Justicia transicional: manual para América Latina* (pp. 359-380). Comisión de Amnistía, Ministerio de Justicia de Brasil; Centro Internacional para la Justicia Transicional.
- Rothberg, M. (2018). Memoria multidireccional. En: Vinyes, R. (Director). *Diccionario de la memoria colectiva* (pp. 292-293). Gedisa.
- Rouquié, A. (2011). *A la sombra de las dictaduras. La democracia en América Latina*. Fondo de Cultura Económica.
- Stern, S. (2009). *Recordando el Chile de Pinochet. En vísperas de Londres 1998*. Ediciones de la Universidad Diego Portales.
- Stern, S. (2013). *Luchando por mentes y corazones. Las batallas de la memoria en el Chile de Pinochet*. Ediciones de la Universidad Diego Portales.
- Stern, S. & Winn, P. (2014). El tortuoso camino chileno a la memoria-lización. En: Winn, P., Stern, S., Lorenz, F. & Marchesi, A. *No hay mañana sin ayer. Batallas por la memoria histórica en el Cono Sur* (pp. 205-326). LOM.
- Taylor, D. (2017). *El archivo y el repertorio. La memoria cultural performática en las Américas*. Santiago: Editorial Universidad Alberto Hurtado.
- Waldman, G. (2014). A cuarenta años del golpe militar en Chile: Reflexiones en torno a conmemoraciones y memorias. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 59(221), 243-265.
- Winn, P. (2014). Las batallas por la memoria histórica en el Cono Sur: conclusiones comparativas. En: Winn, P., Stern, S., Lorenz, F. & Marchesi, A. *No hay mañana sin ayer. Batallas por la memoria histórica en el Cono Sur* (pp. 327-358). LOM.

**Parte I**  
**Resistencias y proyectos políticos**  
**en disputa**



# El golpe en los liceos: disciplinamiento, control y depuración a secundarios y secundarias (septiembre 1973 - julio 1975)<sup>4</sup>

YANNY SANTA CRUZ HENRÍQUEZ<sup>5</sup>

*“Nos han ordenado uno delante del otro en una larga fila en medio del patio del liceo. A nuestro lado, otra larga fila, y otra más allá, y otra más allá. Formamos un cuadrado perfecto, una especie de tablero. Somos las piezas de un juego, pero no sabemos cuál...”*  
*Space Invaders, Nona Fernández*

## Introducción

Debido a las diferentes movilizaciones estudiantiles en los últimos veinte años en nuestro país, existe una “carga histórica” respecto del papel que han jugado estos actores en los cambios sociales, culturales y políticos, incidiendo en temáticas gremiales y también en las transformaciones de carácter estructural. Ejemplo de esto son las movilizaciones del año 2006 con la demanda de “No más LOCE”<sup>6</sup>, el movimiento feminista del año 2018 (que buscó construir espacios educativos libres de violencia de género) y, por último, la coyuntura del “salto al torniquete” (que abrió la discusión para desarrollar una nueva Constitución<sup>7</sup>), entre otras. La frase “Gracias Valiente Juventud” (Kokaly, 2020) visualizada en las calles de Santiago hacía eco en un sector de la sociedad que buscaba (busca) revertir los procesos neoliberales instalados en nuestro país, pero sobre todo construir nuevas delimitaciones sociales, heredadas de los diecisiete años de dictadura.

---

<sup>4</sup> El título hace referencia al libro “El Golpe en La Legua” de los historiadores Mario Garcés y Sebastián Leiva, quienes estudiaron el impacto del 11 de septiembre a escala poblacional.

<sup>5</sup> Doctora (c) en Historia, Universidad de Santiago de Chile. Becaria ANID de Doctorado Nacional. Este escrito es parte de la investigación doctoral de la autora. [yanny.santacruz@usach.cl](mailto:yanny.santacruz@usach.cl).

<sup>6</sup> Ley n.º 18.962 Orgánica Constitucional de Enseñanza publicada en el Diario Oficial el 10 de marzo de 1990, último día de la dictadura.

<sup>7</sup> Para una cronología y profundización de los movimientos estudiantiles ver Matamoros (2021) y OPECH (2009).

Por este motivo, la conmemoración de los cincuenta años del golpe de Estado, no puede sino estar mirando las diferentes luchas, represiones y cambios que los propios sujetos han vivenciado, calando en todas las generaciones que le suceden. Con los lentes de un Chile donde avanza con fuerza la extrema derecha, con los liceos fiscales sin matrículas, con las organizaciones juveniles desmembradas, pero también con un bagaje de movilizaciones sociales y cambios culturales, este escrito pone en reflexión la fuerza y las experiencias de las secundarias y los secundarios que vivieron la Unidad Popular (UP) y todo el aparataje represivo en manos de las fuerzas militares y civiles con la instauración de la dictadura.

Considerando lo anterior, el trabajo busca describir y analizar algunos de los cambios y el impacto en las juventudes secundarias en el periodo de instalación del régimen cívico-militar y de construcción del nuevo escenario político-cultural represivo. Primero presentaremos, a modo de antecedente y contexto, las principales características de los liceos y los actores secundarios del periodo de la UP. Luego, se presentará un apartado específico sobre el día 11 de septiembre de 1973 y las reestructuraciones a nivel nacional. Posteriormente, nos referiremos a las prisiones políticas y sanciones que se vivieron al interior de los establecimientos. Y, por último, analizaremos los cambios respecto al uniforme y presentación personal.

El periodo que abarcamos corresponde a una etapa de “depuración y reorientación” secundaria por parte de la dictadura cívico-militar, que se inicia el 11 de septiembre y finaliza con la instalación del Frente Juvenil de Unidad Nacional y el establecimiento del Día de la Juventud, el 10 de julio de 1975, considerando ambos hitos como la cristalización de la nueva idea de juventud que buscó hegemonizar la dictadura, y que, a su vez, corresponde a un periodo previo de reorganización del movimiento estudiantil a fines de los setenta.

Proponemos que los métodos represivos y los cambios culturales desarrollados en los primeros años de la dictadura generaron un quiebre identitario con el espacio liceano, transformándose en un lugar inseguro y frágil, siendo parte del engranaje de disciplinamiento, control y depuración político y cultural, a través de las prisiones al interior de los establecimientos y la regulación del uso del uniforme como representación del ordenamiento en términos generacionales, genéricos y políticos.

## **El liceo: su masificación y disputa cotidiana**

Diferentes factores sociales, tales como el aumento de la población, disminución de la mortalidad y la migración interna, repercutieron en que Chile (y toda Latinoamérica) se transformara en un país urbano, pero, sobre todo, eminentemente joven. Por este motivo, tanto el presidente Eduardo Frei Montalva como Salvador Allende, aunque con enfoques políticos diferentes, consideraron de suma importancia a estos actores en la construcción de una patria joven. Según el Censo de 1970, la población menor de veinte años era al 49% de los casi nueve millones de chilenos y chilenas. Y el rango etario entre diez y diecinueve años correspondía aproximadamente a más de dos millones de jóvenes.

De esta manera, el Estado de Compromiso se desarrolló mirando este rango etario, generando un proceso de masificación de la matrícula secundaria a fines de la década del cincuenta y durante todo el sesenta, debido a su instalación como un derecho social y la idea de que esta experiencia generaría posibilidades de desarrollo para los nuevos educandos (Ponce de León, 2018). La Reforma Educacional de 1965, impulsada en el gobierno de la Democracia Cristiana, daba una respuesta a la crisis de democratización de la enseñanza básica y media, aunque financiada con las arcas de la Alianza para el Progreso, con el objetivo de reducir la desigualdad en la sociedad y así frenar el avance del marxismo en América Latina (Bellei y Pérez, 2016).

Si bien, Salvador Allende continuó la reforma impulsada por el gobierno anterior, su fundamentación se desplegó desde una visión completamente diferente, expresada en el desarrollo del Poder Popular y el “uso” del Estado burgués como una herramienta política para avanzar en las transformaciones sociales, económicas y culturales de corte socialista. El gobierno entendió este camino institucional como una etapa transitoria, donde el Estado debía inculcar en las masas un giro democratizador con la idea de una “Educación para ejercer y defender su poder político” (Programa Básico de Gobierno de la Unidad Popular, 1969, p. 28).

Por este motivo, fue necesario ampliar las cifras de ingreso a la educación formal. Siguiendo los datos entregados por Iván Núñez (1990), el crecimiento en el sector secundario fue “explosivo”: “(...) se incorporaron 143.762 nuevos alumnos, representando un 32% más que en 1970, y tal como se propuso el gobierno, su mayor incremento ocurrió en la enseñanza técnico-profesional con un 63.4%” (p. 148). En este sentido, la vivencia

liceana se constituyó como una experiencia relevante para miles de jóvenes y familias chilenas que por primera vez accedían a ese nivel educacional, ampliando sus fronteras sociales<sup>8</sup>. El ascenso en la matrícula de la enseñanza media durante el periodo de Salvador Allende, se grafica en los siguientes datos expresado en miles de alumnos.

**Tabla 1**  
*Matrícula Enseñanza Media*

	1970	1971	1972	1973
Total matrícula	302,1	366,1	408	446

Nota. Matrícula de educación básica y media 1960-1978 (Ministerio de Educación – CPEIP, 1979). N° expresados en miles de estudiantes

Ahora bien, no sólo hablamos en términos cuantitativos en relación al peso y la relevancia de estos sujetos, sino también en el papel que jugaron en el periodo de la UP, en un contexto de altos índices de politización y militancia partidista<sup>9</sup>, que se fueron gestando en la década de los sesenta, y que eclosionaron en una masiva participación de estos en diferentes coyunturas o políticas impulsadas por aquel gobierno<sup>10</sup>. Respecto del proceso destacamos el recorrido vivencial de Juan Miguel Capurro, quien estudió en el Liceo de San Antonio, que recuerda: “(...) o sea, yo alguna vez regalé mis zapatos, es decir, la consciencia del otro, más allá que una izquierdiza-

<sup>8</sup> Si bien existe una idea de democratización de la enseñanza secundaria, a raíz de la investigación doctoral que se encuentra en curso, observamos una “democratización relativa” durante toda la década de los sesenta, debido a que son los sectores urbanos y en gran medida la clase media, la que logra ingresar a la educación secundaria, los que, a su vez, podemos dividirlos por nivel socioeconómico, porque los que provenían de familias de escasos recursos ingresaban a los Liceos Técnicos, Comerciales o Nocturnos, y todavía una gran parte de la población más pobre no logra superar el nivel primario.

<sup>9</sup> Si bien el estudio de Matterlart y Matterlart (1970), centrado en el rango etario de dieciocho a veinticuatro años, pone en discusión los procesos de politización y participación partidista en los jóvenes chilenos, las protestas estudiantiles y las memorias en torno a la militancia secundaria y universitaria dan sustento a una creciente concientización política y partidista. A su vez, el estudio de Fernández Niño (2014) indica un creciente aumento en la militancia comunista, de veintiún mil trescientos ocho en 1969 a cincuenta y siete mil quinientos en 1971.

<sup>10</sup> Los trabajos voluntarios formaron parte primordial de este engranaje. Algunos de los hitos más importantes son en 1972 cuando se lleva a cabo la Conferencia UNCTAD III, donde participan diferentes grupos de jóvenes, incluyendo los scouts y juventudes democratacristianas (Santa Cruz y Salgado, 2022), la construcción de un dren para la captación de napas subterráneas y los trabajos de vacaciones de verano e invierno, instituyéndose así, la Oficina Nacional del Servicio Voluntario y el Día del Trabajo Voluntario (Álvarez, 2014).

ción, es como entender cuál es tu lugar en el mundo (...)” (comunicación personal, 18 de julio de 2022). Memoria que nos remite a un compromiso social. Posteriormente, Capurro se presentará y ganará las elecciones del Centro de Alumnos de su liceo en la lista del Partido Comunista, sin ser militante formalmente.

A su vez, tanto los Centros de Alumnos como las Federaciones secundarias fueron organizaciones lideradas por estudiantes militantes, o al menos, en su gran mayoría. Estas se encontraban en constante tensión, ya que eran comprendidas como un “territorio ganado” en un contexto de disputa nacional. Danitça Vuskovic, estudiante del Liceo N°1 de niñas de Valparaíso, militante comunista e hija del alcalde de la misma comuna relata:

Para las elecciones de la nueva dirección del centro de alumnas en el liceo, fui candidata a la presidencia en el año 1973 por la izquierda del liceo. Por supuesto la realidad en el liceo era la misma que a nivel nacional y perdimos. Dicha situación sucedió porque una gran parte del alumnado no veía el contenido del programa de la lista que encabezaba, sino que lo único que les interesaba era hacer oposición (Gutiérrez, 2018, p. 168).

Dejando de manifiesto que más allá de una elección gremial, correspondía a una postura respecto de la UP, siendo el liceo fiscal (principalmente) un espacio propicio de discusión y conflictos. Así, los aspectos más gremiales, pasaron a esfumarse entre las contiendas nacionales. José Flores Miranda, militante comunista, visualiza este proceso, ya que se cambia de un colegio particular al Liceo N°3 de Hombres en Valparaíso:

Acá, la lucha era dura con antagonismos más cultos en política que en el seminario, reflejo de esta nueva extracción del alumnado, el liceo no era una urna de cristal; era que la lucha por el control del centro de alumnos entre la izquierda y la Democracia Cristiana, apoyada por la minoría derechista que existía en el liceo (...). Desde el primer día de clases, empecé a saber de esta confrontación ideológica; el recibimiento hecho por el presidente del centro de alumnos, de apellido Rivero, fue un curso de las teorías y de la práctica de freno a las políticas del nuevo gobierno (Gutiérrez, 2018, p. 99).

A su vez, las diferentes tomas de los liceos lideradas por los grupos opositores también constituyeron una concreción de la pugna entre el apoyo

o rechazo al gobierno. Elisa Ruiz, quien también fue estudiante del Liceo N°2 de Valparaíso y militante comunista, menciona:

(...) recuerdo perfectamente cómo entraban a tomarse el liceo y disputábamos el territorio (...) era recuperar el colegio como colegio, no era hacer otra toma. Era para defenderlo como espacio de aprendizaje, espacio educativo. Ellos eran nuestros enemigos, nosotros estábamos defendiendo nuestra rutina, nuestro funcionamiento. Nunca nos tomamos el colegio (comunicación personal, 23 de abril de 2022).

En este escenario, cobra especial importancia la FESES (Federación de Estudiantes Secundarios de Santiago), porque constituyó un ícono mediático en los procesos de politización, polarización y luchas locales que se vivieron en los diferentes establecimientos. A partir del quiebre de esta orgánica en 1972 (FESES UP y FESES DC)<sup>11</sup> y las protestas a raíz de la Escuela Nacional Unificada, los diversos conflictos secundarios dejaban de manifiesto dos grupos: unos que se enfrentaron constantemente con el gobierno, sus diversas políticas, llamando a paros y a tomarse los liceos; y otro grupo que apoyaba al Ejecutivo y que deseaba volver a clases, permitiendo el normal funcionamiento de estas instituciones<sup>12</sup>. En las memorias de los militantes secundarios de izquierda, evidenciamos este proceso. José Enrique Acosta, estudiante del Liceo José Victorino Lastarria de Providencia, describe: “Entonces éramos el único curso en clases y nosotros, yo todos los días a las ocho de la mañana iba a que nos hicieran clases, porque ese era el acto de resistencia para nosotros (...)” (entrevista personal, 15 de diciembre de 2022). La calle también pasó a ser un escenario de confrontamiento. Ilich Galdámez, estudiante del Liceo N° 25 de Conchalí, también recuerda que ante los llamados a paro:

Nosotros a la primera dijimos ‘no, que no salgan’, hicimos el ridículo en esta cuestión, si la mitad del liceo quiere irse, pero de esa mitad, un 20% iba a la manifestación, y los otros se iban para la casa, o se iban de fiesta, o se iban a escuchar música, a pololear, qué sé yo. Entonces

---

<sup>11</sup> En el mes de noviembre de 1972 se llevaron a cabo las elecciones directas para esta federación. La lista de la UP estaba liderada por Camilo Escalona y la mayor fuerza opositora por la Democracia Cristiana, representada por Miguel Salazar. En diferentes acciones confusas, ambos se declaran triunfadores estableciéndose dos federaciones.

<sup>12</sup> Si bien el proceso de polarización puede no estar dado por una mayoría cuantitativa, sí constituyeron una fuerza que representó los procesos sociopolíticos del momento. Para comprender los conflictos específicos relacionados con los movimientos secundarios ver Rojas, 2009.

nosotros dijimos: ‘Organicémonos y también vamos a la contra-marcha’ (comunicación personal, 28 de septiembre de 2021).

Durante todo el año de 1973 se vivieron conflictos estudiantiles, y septiembre no fue la excepción. Un ejemplo de esto es que el ala opositora de la Federación, la FESES DC, había convocado para el 12 de dicho mes una paralización por 24 horas a lo largo del país “...para obligar al Gobierno a ratificar su gestión como Presidente. Los jóvenes realizarán concentraciones a lo largo del país, para apoyar a los diversos gremios y trabajadores en conflicto” (*La Prensa de Santiago*, 11 de septiembre de 1973, p.8). Debido a todo lo anterior, es importante recalcar que los procesos de politización y militancia juvenil venían gestándose y creciendo no sólo desde las izquierdas, sino también desde la vereda de la derecha. No parecerá extraño entonces que el 26 de septiembre una comitiva estudiantil secundaria, de las federaciones opositoras al gobierno, lideradas por Miguel Salazar<sup>13</sup> (presidente de la FESES DC), asistiera a una reunión con el ministro designado, José Navarro Tobar (Profesor de Historia de la Escuela Militar que fue nombrado al siguiente día del golpe) dando a conocer “(...) una serie de problemas ocasionados por la incapacidad del anterior régimen marxista” (*El Mercurio*, 27 de septiembre de 1973, p. 8)<sup>14</sup>. Además de exponer sobre las inquietudes respecto de la continuidad y el trabajo de las agrupaciones estudiantiles.

Ahora bien, los liceos no sólo constituyeron espacios netamente políticos, sino también eran el lugar donde se cuajaba gran parte de las identidades y sociabilidades juveniles<sup>15</sup>, como las actividades folclóricas, deportivas, academias literarias, de ciencia, brigadas escolares, etc. Los festivales de la canción y las competencias deportivas fueron algunas de las manifestaciones públicas de estas actividades extraprogramáticas<sup>16</sup>.

<sup>13</sup> También asistieron José Andrés Barahona presidente de la FUEP (Federación de Estudiantes Particulares), Osvaldo Artaza, presidente CODAPART (Confederación Nacional de Estudiantes Particulares), José Soto, presidente de FETOPRO (Federación de Estudiantes Técnicos-Profesionales) y Pedro Hernández, director de FUEP.

<sup>14</sup> A su vez, el día 5 de noviembre de 1973 Miguel Salazar hace llegar una carta al Ministerio, dándole su apoyo y solicitando apoyo y orientación respecto de la posición y relación que tendrán con la Federación, entre otras materias (Ministerio de Educación. Volumen: 40650. N° 1245).

<sup>15</sup> Si bien estas venían desplegándose desde la década de los sesenta, existe un proceso de radicalización y explosión durante el gobierno de la UP, que abre los debates y cuestionamientos más conservadores.

Si el bombardeo a La Moneda el 11 de septiembre constituyó una represión “simbólica” (Vergara, 2013) de lo que ocurriría con la población civil, no fue extraño ni azaroso que la intervención militar también actuara en todas las instituciones educativas. Es allí donde se desplegaron represiones estéticas, físicas y organizativas que impactaron en la cultura escolar y el desarrollo juvenil de toda una generación que, durante el gobierno de la UP, vivió las tensiones políticas y culturales en escala “secundaria”.

### **El 11 de septiembre y la ocupación de los Liceos**

El mismo 11 de septiembre se suspendieron las clases hasta un nuevo aviso. En función de la masividad de la juventud estudiantil, su fuerza y de los diferentes conflictos, rápidamente la Junta Militar comprendió la necesidad de intervenir las escuelas (y universidades) y realizar un llamado a los y las jóvenes del país. A dos días del golpe de Estado, el Bando N° 4 indicaba que:

(...) la gente joven, más que nadie, debe confiar en los destinos superiores de Chile y en las FF.AA. que serán encargadas de velar por ellos. Hoy se les hace presente que la mejor manera que podrán cooperar con las nuevas autoridades es obedeciendo a los bandos y las instrucciones que se emitan (*El Mercurio*, 13 de septiembre de 1973, p. 3).

Así, se instalaba la idea de “entregar” esa fuerza estudiantil que había marcado todo el periodo anterior, ante la nueva autoridad. El control inmediato de los espacios requería de una inhabilidad de la sociedad.

El retorno de los y las estudiantes fue diferente a lo largo del país. Por ejemplo, cuando el 14 de septiembre se proclamó el Bando N° 27 comunicando la reanudación de las actividades escolares de básica y media para el día 24 en Talcahuano y Tomé, otras noticias muestran que en algunas regiones del país las clases continuaron de manera casi ininterrumpida (*El Mercurio*, 15 de septiembre de 1973, p. 10). En Santiago, donde se concentraba gran parte de los estudiantes secundarios y secundarias, retornaron a clases el 1ero de octubre, aunque en los liceos nocturnos continuaron suspendidas por el toque de queda y en su retorno debieron realizar sus

---

<sup>16</sup> El diario *La Nación* cubrió gran parte de las competencias desarrolladas entre los estudiantes secundarios. En torno a los concursos musicales, podemos encontrar “Así cantan los estudiantes”, desarrollado en conjunto con la revista juvenil ONDA y el Canal 9.

actividades en un horario en paralelo con los vespertinos (*El Mercurio*, 1 de octubre de 1973, p. 21).

La vuelta a clases, que se encontraba cruzada por el feriado de fiestas patrias, probablemente tuvo que ver con cuatro factores. El primero de ellos debido a los allanamientos que realizaron las Fuerzas Armadas en busca de armas los primeros días luego del golpe (Neut y Neut, 2022). Como segundo elemento, corresponde a la reestructuración del Ministerio de Educación y el reemplazo de directivos y profesorado<sup>17</sup>. Tercero, la ocupación de algunos liceos para la prisión política y tortura (considerando que en todo el país se registran seis instituciones educativas de media ocupadas para estos fines). En Valparaíso, hay testimonios de prisión política en el Liceo Barros Luco y el Liceo N° 2 de Niñas. En Santiago, el Internado Nacional Barros Arana. En los Ángeles, el Liceo Alemán del Verbo Divino y el Liceo de Hombres. En Futrono, el Colegio María Deogracia<sup>18</sup>. Como se establece en el Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2005) (en adelante, Informe Valech), estas ocupaciones se realizaron debido a la masiva detención de prisioneros y prisioneras y la necesidad de disponer de otros locales para estos fines. Aunque fueron pocas las instituciones en términos de cantidad representan un punto de inflexión respecto de los usos y los procesos de militarización de liceos. Así, los establecimientos educacionales serían la representación de la autoridad instalada en todos los espacios de la nación, quebrando con los territorios que anteriormente disputaban los jóvenes militantes.

Por último, para la Junta Militar era necesario limpiar y eliminar todo vestigio de propaganda política, porque, como mencionan Neut y Neut (2022), “Los militares golpistas consideraban que el espacio educativo, tal como la sociedad en general, se encontraba en un estado de guerra (...)” (p. 80). Frente a esto, fue necesario “blanquear” las murallas que anteriormente albergaban espacios de difusión, arte y discusión política. De esta manera, y al igual que en las calles de todo el país, se llevó a cabo una operación de limpieza. En concreto, se realizó un llamado a los funcionarios y directivos

<sup>17</sup> Este reemplazo tiene que ver con el proceso de persecución política de estas autoridades, las que conllevaron prisión, desapariciones y exoneraciones (Weibel, 2017).

<sup>18</sup> Este último tiene la particularidad de que fueron las propias monjas quienes invitaron a los militares a usar la sede educacional, constituyéndose como un ejemplo que da cuenta del apoyo de la sociedad civil en el golpe de Estado y cómo fueron múltiples los agradecimientos a las Fuerzas Armadas.

a reanudar sus labores el día 20 de septiembre para limpiar los Liceos y “retirar afiches o letreros ‘concientizadores’” (*El Mercurio*, 20 de septiembre de 1973, p. 11). Así, cuando ocurrió el retorno a clases, la Junta Militar declaró:

Mientras te dirijas a tu escuela, hoy seguramente habrás notado que las paredes y murallas de las calles, han dejado de ser la pizarra de la infamia. Están limpias de toda contaminación e influencia. Simbolizando la pureza de tu vida y tu futuro. Por fin ha desaparecido la nefasta acción desquiciante, que ejercía un grupo de fanáticos anormales. Los que te habían escogido como símbolo, y que no tuvieron ningún reparo en denigrarte (*El Mercurio*, 2 de octubre de 1973, p. 20).

Este proceso se transformó en la necesidad de ordenamiento y uniformidad en oposición a lo que ha sido leído como el colorido paisaje de la década de los sesenta (Errázuriz y Leiva, 2012), intentando apagar una gráfica que había representado los problemas y conflictos sociales, así como sus mártires y triunfos. Sumado a lo anterior, la cita representa el paradigma de “inocencia” y “neutralidad” que deben tener la niñez y juventud, debido a que habían sido “objeto” de influencias, y por ende debiesen ser desprendidas de estas identidades. Este hecho generó un gran impacto en las juventudes que, en el periodo de la UP, identificaban su liceo como un espacio propio, un terreno de desarrollo cultural y político.

María Teresa Aguilera recuerda: “Retomamos las actividades académicas después del golpe militar; llegamos a un liceo que ya no era el nuestro (...) todo se desarrollaba en una atmósfera extraña, de aparente normalidad” (Calderón y Gutiérrez, 2011, p. 66). Comienza un despojo de las ocupaciones del liceo como un espacio de sociabilidad cultural y política. José Enrique Acosta también recuerda:

Lo primero fue llegar hasta el liceo y ver ahí en Inspectoría a milicos, era una especie de teniente, dos milicos, no más que eso. Parece que afuera había estacionado un jeep y nos ordenaron, formarnos en el patio ¡cuándo nos habían formado en el patio?! (comunicación personal, 15 de diciembre de 2022).

Sin duda que la intensidad y vivencias del retorno a clases son múltiples, las que se condicen con diferentes factores, fundamentalmente con el bagaje político del periodo anterior (y del presente). Ejemplo de esto son los recuerdos de la entrevistada María Eugenia Mardones, estudiante del

Liceo N°7 de Niñas, sin militancia política, quien menciona que a la vuelta a clases no existieron grandes cambios:

No me acuerdo de que haya habido grandes diferencias, o sea, que llegamos a las clases de nuevo y no fue algo dramático, o sea, de que echáramos de menos a alguna compañera, o pasara algo grave, no. Quizás en otros cursos puede haber pasado algo más fuerte, pero en el de nosotros, no. Lo que sí que tiene que haber quedado alguna herida, porque nosotros no nos seguimos juntando nunca, como otros colegios que se juntan año tras año (comunicación personal, 24 de junio de 2022).

A pesar de la diversidad en los recuerdos, la vuelta a clases estuvo impregnada en gran medida por los cambios en la cotidianeidad escolar, materializada en la vigilancia de las palabras, acciones o gestos en favor de la Unidad Popular, las que marcaron el ritmo de los primeros meses de dictadura, buscando “(...) acometer una profunda depuración ideológica en su interior y reprimir todo aquello que amenace con la posibilidad de constitución de una alternativa al modelo oficial apoyado con el poder de la fuerza” (Echeverría, 1981, p. 11).

A raíz de esto, y debido a la fuerza del periodo anterior, quebrado con sangre y autoridad militar, se quiso canalizar rápidamente esta energía a través de la Secretaría Nacional de la Juventud, instancia gubernamental creada el 28 de octubre de 1973 (Valdivia, 2008), la que, bajo la lógica gremialista de Jaime Guzmán, fue materializando un proyecto que buscó encauzar las juventudes chilenas<sup>19</sup> en el nuevo ideario de sociedad que fue construyendo el gobierno.

### **Entre el silencio, la prisión y la militarización**

Las instituciones educativas pasaron a depender de los Comandos de Institutos Militares. Cada liceo tenía a cargo un oficial o suboficial que mantenía una directa relación y comunicación con rectoría o dirección del establecimiento, construyendo un canal directo de delaciones y supervigilancia al interior de estos, en concordancia a la Doctrina de Seguridad Nacional (Pérez y Zurita, 2021). Según Azócar (2016) en 1973 hubo setenta y seis

<sup>19</sup> Yanko González (2020) realizó un trabajo sistemático de esta orgánica, realizando un exhaustivo análisis de usos y herramientas fascistas para su construcción.

estudiantes secundarios secuestrados, ejecutados o murieron a raíz de la violencia política (p. 37). Otros tuvieron que exiliarse o pasar a la clandestinidad.

Las acusaciones y denuncias al interior de estas instituciones marcaron la tónica de los primeros meses. No era de extrañarse entonces que muchas de las y los jóvenes fueron apresados al interior de sus propios establecimientos educacionales con el retorno a clases (Valech, 2005). De esta manera, la intervención militar no sólo fue de gestión<sup>20</sup>, sino que caló profundamente en las aulas y los rincones de los liceos, hayan sido mixtos, de varones o de mujeres.

En la declaración que realiza Iris Guerra en la Comisión Valech para el caso de Aminie Calderón, estudiante del Liceo N°1 de Niñas de Valparaíso y militante del FER<sup>21</sup>, menciona:

Aunque Aminie sospechaba con anterioridad que la podrían detener, nunca dejó de asistir a clases ni de hacer su vida normal (...) un grupo de compañeras que sabíamos su situación (creo que éramos cuatro, una de ellas se llamaba Marta), nos íbamos juntas a la salida del liceo para acompañarla e impedir que anduviera sola, pero nada de eso sirvió ya que igual la tomaron detenida en forma intempestiva en el liceo una mañana de 1974 del mes de noviembre. Cuando la mandan a buscar a la sala, las compañeras que sabíamos lo que ocurría, nos quedamos mirando, nos encerramos en la sala, tratando de alguna manera de esconderla (Calderón y Gutiérrez, 2011, p. 85).

Lo mismo ocurre con Sara López, a quien la llaman desde inspectoría, y allí se encuentra a cuatro hombres de civil y la toman presa: “Me tomaron de los hombros y me llevaron por el pasillo, al llegar a la puerta principal, miré mi liceo y continué caminando hacia una camioneta blanca (...)” (Calderón y Gutiérrez, 2011, p. 119).

En octubre de 1973, a Juan Capurro lo detienen al interior del establecimiento, es llevado a Tejas Verdes, donde permanece incomunicado hasta el 13 de enero de 1974.

(...) Yo estaba en clases, llegó una patrulla con metralleta y me sacaron del liceo, con uniforme. Yo con 16 años. Me pasearon por Llolleo,

<sup>20</sup> En paralelo se desarrolló un proceso de reestructuración del currículum escolar y eliminación de lecturas y textos. (El Mercurio, 6 de diciembre de 1973, p 22 y 11 de marzo de 1974, pp.24-25). Posteriormente, en 1979 se llevará a cabo la implementación sistemática de un nuevo modelo educacional (Echeverría, 1981).

<sup>21</sup> Frente de Estudiantes Revolucionarios, ala estudiantil del Movimiento de Izquierda Revolucionaria.

Barranca, San Antonio, Cartagena, para que todo el mundo me viera amarrado detrás de la camioneta. La camioneta de estas de doble cabina. Amarrado al pilar, exhibiéndome, supongo que como a modo de ejemplo o algo por el estilo. Y de ahí, directamente a Tejas Verdes, 40 días incomunicado, con uniforme, sin saber qué pasaba (comunicación personal, 18 de julio de 2022).

La cita de Capurro deja en evidencia y resalta cómo, a pesar del uso del uniforme que daba cuenta de su condición estudiantil, es apresado, expresando que este hecho subvalora su “identidad” liceana.

Así mismo, Enrique Pino<sup>22</sup>, quien fue detenido al interior del liceo, en plena clase de Química, relata que, al subirlo a una camioneta, lo tapan con su propia chaqueta estudiantil. Posteriormente, lo llevan a la Academia de Guerra Naval y luego, al cuartel Silva Palma. Relata que, ya en libertad: “[estaba] Allí, con muchos dolores, el uniforme escolar roto, sucio y con seguridad, muy cansado y demacrado, tomé un taxi en dirección a la casa de mi tía (...)” (Gutiérrez, 2018 p. 264).

En la investigación desarrollada por Azócar (2016), se detalla la prisión del estudiante de cuarto medio, José Flores del Liceo Industrial de Maipú, a quien lo llamaron a inspección y es sacado del liceo en presencia de alumnos, inspector y director. Se consignaba en el libro de clases: “23 de agosto de 1974: el teniente Haroldo Latorre retira al alumno para interrogarlo” (p. 37). Plasmando en una herramienta educacional-cultural, como es el libro de clases, un suceso de represión política. A su vez, no se consigna un hecho propiamente violento, sino una coerción en el acto de “retirarlo de clases”, ejerciendo la autoridad uniformada en este espacio.

A pesar de que estas prisiones fueron y afectaron directamente a los estudiantes militantes y dirigentes de izquierda, repercutió en toda una generación. Cecilia Jara, estudiante del Liceo N°1 de Niñas de Santiago y militante DC<sup>23</sup>, menciona que muchas compañeras y profesoras no llegaron después del retorno a clases, lo que cambió el “ánimo del colegio”:

Yo creo que la vuelta al colegio no fue una vuelta que uno dijera ‘que había gente que llegara con tranquilidad’, de ahí para nosotros fue

<sup>22</sup> Estudiante del Liceo N°3 de Hombres de Valparaíso.

<sup>23</sup> Cecilia ocupó el cargo de secretaria general del Centro de Alumnas y delegada de la FESES, por ende, fue parte de la oposición al gobierno de la UP.

súper duro, complejo (...) porque si bien la Democracia Cristiana no estaba con Salvador Allende, tampoco estaba con el golpe de Estado, por lo menos el grupo donde yo me sentía identificada (comunicación personal, 27 de septiembre de 2022)<sup>24</sup>.

Ahora bien, en términos cuantitativos, y si nos guiamos por el Informe Valech (2005), durante el primer periodo que va desde el 11 de septiembre al 31 de diciembre de 1973, existieron seiscientos sesenta y un menores de dieciocho años apresados. Y durante el segundo periodo, que va desde 1 de enero al 31 de diciembre de 1977, un total de doscientos treinta y seis<sup>25</sup>. Aunque estos datos no nos otorgan con exactitud la cantidad de estudiantes secundarios apresados, se observa la tendencia general a nivel nacional del impacto represivo de los primeros meses.

El despojo de esa identidad liceana como “territorio ganado” que se había construido en el periodo anterior, también se visualiza cuando a los estudiantes militantes de izquierda se les canceló la matrícula, fueron expulsados de sus instituciones o se les reprimió constantemente con el uso cotidiano de las notas y así, frustrar su desarrollo académico<sup>26</sup>:

Se me comunicó que podía seguir estudiando, pero tenía que cursar nuevamente el tercer año medio, pues tenía que “devolver” los dos años que había sido presidente del centro de alumnos (...) me reincorporé nuevamente a tercero medio, curso aprobado regularmente, donde los profesores me estigmatizaban bajándome las notas, y cuando yo reclamaba mi nota, me contestaban ‘te coloco baja nota por comunista’ (...)<sup>27</sup> (Valech, 2005, p. 611).

Posterior a la detención de Juan Capurro, le cancelan la matrícula, pero, a través de las gestiones que realiza su padre, logra reingresar y terminar sus estudios. Sin embargo, recuerda que los profesores de derecha comienzan a

---

<sup>24</sup> A dos días del golpe de Estado, un grupo de trece militantes demócratacristianos hicieron una declaración de repudio al derrocamiento de Allende, en contraposición a los dirigentes de dicho partido, como Eduardo Frei Montalva y Patricio Aylwin (Donoso y Dunlop, 2013).

<sup>25</sup> Si bien, existieron jóvenes secundarios mayores de dieciocho años, este es el rango etario en el que se concentra dicho sujeto. A su vez, esta cantidad hace referencia a tres contextos de detención de menores. A los nacidos en prisión, detención junto a sus padres y, por último, detenidos por sí mismo (Valech, 2005, p. 289).

<sup>26</sup> Otros tuvieron que exiliarse o pasar a la clandestinidad postergando sus estudios.

<sup>27</sup> Hombre detenido en 1973, a los 19 años en la Quinta Región.

ponerle malas notas, “(...) en ese minuto me mataron la posibilidad de entrar a medicina, porque después no sacaba nada tener 700 puntos, que sí los saqué, pero el promedio de notas me dejaba fuera de todo” (comunicación personal, 18 de julio de 2022).

Un ejemplo del impacto que tuvo en el rendimiento escolar en los y las jóvenes del país, puede observarse en la siguiente tabla, la cual indica los porcentajes de reprobación (R) y retiro del alumnado (D).

**Tabla 2**  
*Rendimiento escolar de la Educación Media Fiscal en niños (%). Años 1971-1975*

	1971		1972		1973		1974		1975	
	R	D	R	D	R	D	R	D	R	D
Total Ed Media	13	7	16	8	15	12	23,6	12,8	19,5	8,3
Científico-Humanista	13	6	14	7	14	10	19,5	10,3	17,9	6,6
Técnico-Profesional	14	9	19	11	17	15	29,8	16,7	21,8	10,9

Nota: Ministerio de Educación Pública. Superintendencia. Oficina de Planificación estadística e informaciones. Rendimiento Escolar Años 1970-1978.

De acuerdo al cuadro, observamos un aumento de reprobación y retiro del estudiantado desde 1973 a 1975, cuyo peak acontece en 1974, momento en que se vivió el mayor impacto represivo de corte cultural y político en los liceos debido a los cambios internos de los establecimientos y a nivel nacional. A su vez, constata efecto más pronunciado en la enseñanza técnico-profesional, lo cual está relacionado con los niveles socioeconómicos de quienes cursaban esta educación, es decir, las capas populares<sup>28</sup>. Si bien las causas de este fenómeno no pueden sostenerse exclusivamente por fines políticos, nos parece importante establecer que el golpe repercutió en los índices de rendimiento escolar de manera notoria en las comunidades estudiantiles.

A través de esta depuración y el llamado constante de vigilancia, prisiones y castigos, hizo que millares de estudiantes se acallaran y otros se distanciaran de sus compañeros “upelientos”. El miedo y la sensación de inseguridad atravesaron las murallas liceanas. En las memorias resuena la

<sup>28</sup> Aunque la Reforma Educacional de Frei buscó equiparar la segmentación social existente en relación a los tipos de establecimientos. La enseñanza técnico-profesional siempre ha estado vinculada al ingreso de los sectores populares y medio-bajo del país.

supervigilancia y el silencio como conductas experimentadas por la comunidad educativa, porque “El liceo ya no nos brindaba seguridad, no puedo entender aún cómo pudimos terminar” (Calderón y Gutiérrez, 2011, p. 102).

Patricia Herrera<sup>29</sup>, militante de las Juventudes Socialistas, recuerda que estuvo ausente un mes, pero que luego, decide retomar las clases:

Yo volví al liceo, decía ‘voy a estar más cubierta’ (...) y lo pasé bastante mal entre noviembre y diciembre de ese año porque había un rector militar y nos hostigaba bastante a los que éramos y habíamos sido militantes, nos hostigaban mucho y al mismo tiempo la gente volvió muy asustada (comunicación personal, 15 de octubre de 2022).

Los liceos se transformaron en espacios frágiles para los jóvenes, primando los mandatos autoritarios y buscando acallar e invalidar al otro, muchas veces generando tensiones entre dos mundos enfrentados. María Elena Araya<sup>30</sup>, estudiante de la Escuela Técnica N° 2, menciona:

Fue triste, muy triste, muy caótico, especialmente... porque las compañeras no querían tener relación con uno, para que no los vincularan con nosotros (...) Yo no tuve más contacto con mis compañeras, era como decir, ‘tiene la viruela del mono y no hay que juntarse’ (comunicación personal, 9 de agosto de 2022).

Sara López, recuerda que posterior a la reanudación de clases “(...) un silencio opresivo se instaló en cada establecimiento público. Nos ‘escondimos’ en un caparazón para protegernos. No nos hablábamos, no nos miramos” (Calderón y Gutiérrez, 2011, p. 102). De este modo, se produjo un quiebre en el espacio escolar que hasta hace poco se caracterizaba por una alta sociabilidad, primando un individualismo como mecanismo de sobrevivencia.

Juan Miguel Capurro añade que posterior a su reincorporación al liceo, ya en marzo de 1974:

Era como la sensación de que olías mal. O sea, era peligroso estar cerca tuyo. Sé que no era el único que le ha pasado. Y a nosotros nos habían prohibido, expresamente, con nombres y apellidos, gente con la cual

---

<sup>29</sup> Estudiante del Liceo Experimental Darío Salas.

<sup>30</sup> María Elena Araya fue militante de las Juventudes Socialistas y participó activamente en la FEI-TECH (Federación de Estudiantes Industriales y Técnicos de Chile).

no debíamos juntarnos. Y en el colegio llegaron a la ridiculez de hacer cuartos medios hasta la letra P para poder separarlos de todos los estudiantes que, ellos o alguien de su familia había estado detenidas, para que no tuviésemos instancias de comunicación. Entonces estaba solo como un dedo... (comunicación personal, 18 de julio de 2022)<sup>31</sup>.

Si bien, en este mismo contexto se forjaron entramados solidarios de encubrimiento o acompañamiento, en general, el liceo fue la viva representación del golpe a nivel secundario.

### **Orden y control liceano**

La primera fase de la dictadura y su relación con la escuela ha sido categorizada como un proceso de “depuración y ritualización” (Pérez, 2017). Es aquí donde se inserta la militarización en los diferentes establecimientos, sin llevar a cabo aún una reforma educacional profunda. Se suprimen las organizaciones estudiantiles, se busca “despolitizar” a los y las jóvenes y se establecen rituales y conmemoraciones ligadas con las Fuerzas Armadas y al concepto de una Patria Portaliana, primando el autoritarismo y el ordenamiento jerárquico en todos los aspectos cotidianos. El canto del himno nacional, el izamiento de la bandera y la formación semanal, fueron sucesos de este proceso. Buscando poner cada pieza en su lugar, bajo los cánones conservadores y disciplinantes, los cuales habían sido alterados en el periodo anterior<sup>32</sup>.

Dentro de este contexto, el uniforme escolar comenzó a tener una importancia suprema en los cuerpos del alumnado. Si en la década de los sesenta esta vestimenta constituyó un símbolo democratizador de la enseñanza<sup>33</sup>, durante esta etapa rápidamente tomó un carácter unificador y de control. Por este motivo, la vuelta a clases estuvo marcada por esta impronta. En una nota de prensa se titulaba “Amplia acogida de liceanos a nuevas

<sup>31</sup> Hubo una intervención de la autora al transcribir esta frase, para que él o la lectora puedan comprender lo que el entrevistado quiso transmitir.

<sup>32</sup> Esta frase hace referencia a la propuesta analítica de la investigadora Valeria Manzano trabajada para el caso argentino.

<sup>33</sup> En noviembre de 1960 se cursó el decreto que fijaba el uniforme único escolar para 1961, pero no tuvo el efecto esperado debido a la resistencia de los colegios particulares. En 1968, a través del decreto N° 7.512 del Ministerio de Educación se estableció el uso de uniforme escolar único, tanto para instituciones públicas como privadas, aunque su obligatoriedad se instituyó para 1970. En 1969 ya se encontraban debutando los primeros uniformes.

medidas disciplinarias” (*El Mercurio*, 4 de octubre de 1973, p. 17), dando cuenta de las normas establecidas. En términos específicos, destacamos la prohibición a las mujeres de usar suecos, la obligatoriedad en el uso de las insignias del liceo y el uso del jumper a no más de diez centímetros arriba de la rodilla. Posteriormente, la Dirección de Educación Secundaria del Ministerio de Educación Pública, a cargo de Irma Saavedra, impartió las instrucciones relacionadas con la finalización del año, donde destacamos:

- 1.- El uso del uniforme escolar ya establecido debe estimarse indispensable.
- 2.- Será fundamental destacar la presentación personal del alumno.
- 3.- Deberá estimularse en los jóvenes el concepto de respeto y cortesía hacia los demás, como también el uso de modales correcto y un lenguaje adecuado que revele buena educación (*El Mercurio*, 14 de octubre de 1973, p. 41).

Aquí hay dos elementos que nos parecen íconos del proceso de restauración de la autoridad que tienen que ver con el componente generacional, genérico y político. Nos referimos al corte de pelo y el largo del *jumper*. Al iniciar las clases en 1974, se indicaba que las mujeres no podían usar maquillaje, adornos “en boga” ni accesorios, mientras que a los hombres se les prohibía el uso del pelo largo y de *blue jeans*, especificando los uniformes a ocupar<sup>34</sup>:

**Tabla 3**  
*Uniforme escolar*

	Mujeres	Hombres
Uniforme	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Blusa blanca camisera, de manga larga o corta y cuello redondo.</li> <li>- Zapatos negros.</li> <li>- Calcetines azules.</li> <li>- Chaleco de lana azul.</li> <li>- Chaquetón del mismo color, con cuatro botones dorados lisos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pantalón gris.</li> <li>- Camisa blanca deportiva, según modelos aprobado por el Ministerio.</li> <li>- Vestón azul piedra.</li> <li>- Chaleco y abrigo azul.</li> </ul>

Nota: Elaboración propia en base a *El Mercurio*, 1 de marzo de 1974, p.15.

<sup>34</sup> Al día siguiente del inicio del proceso de matrículas, de manera errática, Augusto Pinochet indica que los estudiantes podrán asistir sin su uniforme a los colegios, sólo con el delantal u overol. Sin embargo, en lo concreto y en las memorias, persiste el ordenamiento y disciplinamiento a través de la exigencia del uniforme.

Rápidamente, el corte de pelo fue asumido como un ejercicio de control y autoridad. Ejemplo de esto es que sin que aún entraran los estudiantes en Santiago, en el Colegio Integrado Central de Talca más de cien alumnos fueron enviados a sus casas por ir a clases con el pelo “excesivamente” largo, medida adoptada por el director del establecimiento: “(...) la determinación causó molestia entre los estudiantes ‘pelucones’, pero gran alegría entre los padres y apoderados que han apoyado esta medida del director del plantel” (*El Mercurio*, 15 de septiembre de 1973, p. 10). Las “operaciones corte” abordadas en diferentes investigaciones, han constituido un ícono de la depuración y violencia ejercida hacia los jóvenes (González, 2020; Errázuriz y Leiva, 2012). Tal elemento es indicativo de los tres aspectos más relevantes de esta medida y del proceso represivo en general. Primero, porque buscó restaurar la autoridad generacional, manteniendo los cánones conservadores que habían sido tensionados en el periodo anterior. Segundo, denota un componente de género que situó su uso ligado exclusivamente a las mujeres. Por último, un corte político, ya que al existir este vínculo con jóvenes de izquierdas y/o *hippies*, buscaba eliminar todo vestigio de estas agencias.

Los usos del pelo largo y el *jumper* fueron temas de tensión durante la década de los sesenta y la Unidad Popular, cuestión que nos parece de suma importancia para evidenciar el quiebre profundo vivido por los y las liceanas. Por ejemplo, a inicios de clases de 1972, el Ministerio de Educación “sugirió” el uso de pelo corto, bajo el argumento de proteger “una imagen de pulcritud”, y llamó a regular el largo del *jumper* en las mujeres (*Revista Onda*, 17 de marzo de 1972, pp. 42-43), generando un debate entre los estudiantes, el que podemos observar a través de las revistas juveniles de izquierda. En la portada de la *Revista Ramona*<sup>35</sup>, por ejemplo, se titulaba “Pelo largo ¿Por qué me lo prohíben?” (*Revista Ramona*, 21 de marzo de 1972), mientras que en un número subsiguiente se incluyó una carta al director de un joven llamado Rafael Carrasco, quien reflexionaba sobre el uso del pelo largo en varones:

He notado que en este último tiempo a ciertos periodistas de izquierda se les está pasando el tejo en cuanto a calificar de maricones a todos los que usamos el pelo largo (...). He visto fotos y retratos de Marx y Engels; usan el pelo largo. Según algunas brillantes teorías, ambos tendrían que ser homosexuales (...). El Che usaba el pelo largo. Fue

<sup>35</sup> Perteneciente a las Juventudes Comunistas.

asesinado por rangers bolivianos de pelo corto adiestrados por yanquis también de pelo corto. Beethoven y Einstein usaban el pelo largo. Hitler el pelo corto (*Revista Ramona*, 4 de abril de 1972, p. 42).

Este escrito pone de manifiesto las tensiones de la época, donde generaciones más viejas mostraron su aprensión con la extensión del pelo, vinculándolo con el género femenino y la homosexualidad<sup>36</sup>. A su vez, la alusión a personalidades de izquierda que constituyeron íconos para las juventudes, principalmente el Che Guevara, reivindicó la libertad en el uso de la cabellera para ese tipo de afinidades ideológicas. Por ende, si en la UP se habían confrontado estas visiones, permitiéndose espacios de distensión y despliegue de las identidades, a partir del golpe estos márgenes fueron comprimidos a través del disciplinamiento y represión. En el liceo ya no se podrá ir con el pelo largo, ni disputar el centro de alumnos o usar *junper* corto. Así se ordenaron los cuerpos en función de una estructura mayor, tal como queda plasmada en la memoria de los y las jóvenes.

René Amigo, estudiante del Liceo N°7 de Hombres de Ñuñoa recuerda:

Usar uniforme yo creo fue una medida democrática [...] todo el mundo andaba de uniforme, no obstante, los más rebeldes, no sólo los más rebeldes, todos, casi todo el mundo, los jóvenes, andábamos con el pelo largo, pese a que se supone que no podías usar el pelo largo en el liceo, te medían, no sé qué, dos dedos sobre la camisa. La gente se ponía gomina, entonces después entraban a clases y se soltaban. Reanudadas las clases eso cambió absolutamente, tú veías así a los estudiantes, todos con corte, la inmensa mayoría, con corte militar, ya sea por adhesión o por temor, por precaución. Era como ver estas fotos de los establecimientos educacionales de la Segunda Guerra Mundial, todos, parejitos, mismo corte (comunicación personal, 14 de junio de 2022).

En el texto de Neut y Neut (2022) se cita la memoria de un estudiante del Liceo de Aplicación quien fue apresado por algunos días y fue rapado. El corte operó como uno de los actos más antiguos y tradicionales

---

<sup>36</sup> En términos estrictos incluir la homosexualidad como un elemento de “género” es erróneo, sin embargo, lo que era entendido en la época es que se vinculaba con lo femenino, de esta manera las categorías de “amanerado” o “desviación” eran comunes.

de vaciamiento de la agencia al cuerpo social. A su vez, se manifiesta una diferencia sustantiva entre el ser hombre (cabello corto) y ser mujer (cabello largo), restableciendo un “ordenamiento” de género, donde cada uno tiene una posición y lugar determinados en la sociedad, la que había sido “distorsionada” en el periodo anterior. Se aplastan los cuestionamientos, que en la década pasada se realizaban sobre la mujer, y se instalan los principios militares, entendiendo a esta en su papel de pilar fundamental de la familia (*El Mercurio*, 12 de octubre de 1973, p. 12).

Si la minifalda, manifestada en el largo del *jumper*, había sido símbolo de una relativa liberalización de la mujer, a partir del 11 de septiembre su uso debió ajustarse a los principios conservadores que moldearon en las jóvenes liceanas las generaciones más antiguas. Sumado a lo anterior, conviene señalar que bajo la UP se adecuó el uniforme escolar, permitiendo que las mujeres asistieran a clases con pantalones debido a las bajas temperaturas, complejizando los símbolos identitarios estudiantiles. Para Lamadrid (2014), “La moda oscilaba desde la androginia del pelo largo y pantalones para ambos sexos, a la minifalda que remarcaba la femineidad, y al bigote y la barba afirmando la masculinidad” (p. 385). Así, las juventudes liceanas se encontraban moviendo las piezas de una sociedad en plenas transformaciones político-culturales hasta su abrupta interrupción.

En términos estrictos, era el rector o director quien debía mantener y vigilar a los estudiantes de que se cumpliera la normativa apoyado por la red de inspectores y profesores. En la circular N° 41 de agosto de 1974 (Magendzo y Gazmuri, 1981) se detallan sus atribuciones para reforzar y exigir al profesorado y alumnado puntualidad, presentación personal y uso correcto de las tenidas.

Sumado a lo anterior, se dejan rastros de otros ordenamientos que buscó consolidar la dictadura. Llama la atención la permanencia de los liceos monogénicos, característicos de los orígenes de las instituciones de educación secundaria a fines del siglo XX, que tanto con la reforma educacional impulsada por Frei Montalva<sup>37</sup> y en la UP se intentó avanzar hacia una política de liceos co-educacionales o mixtos. A fines de mayo se informó de este cambio, el cual se realizaría de manera paulatina. Según consigna *El Mercurio*, el plan piloto se ejecutó en el Liceo N° 9 de Niñas

<sup>37</sup> En marzo de 1969, se informaba que todos los establecimientos de enseñanza profesional tenían desde ese momento el carácter de coeducacional.

donde se recibieron por primera vez varones “sin que se produjeran problemas”. Además, la Dirección de Enseñanza Secundaria indicaba que: “(...) la coeducación debe reemplazar definitivamente el sistema actual, aunque pudiera ser que en primera instancia hubiera sectores de directoras, profesores, padres y apoderados, que pudieran discrepar de la medida” (*El Mercurio*, 27 de mayo de 1972, p. 28).

En el año 1972, el Liceo Barros Borgoño, que era sólo de varones, se transforma a un establecimiento mixto. Bernardo Acevedo, quien estudiaba en dicho Liceo, relata esta experiencia:

Fue así a rompe y raja, un baño que era más chico se dejó a las mujeres (...) se hicieron altirol cursos mixtos... fue una revolución de hormonas masculinas (...), pero hubo una integración rápida (...) no recuerdo que haya sido jodido ni complicado (comunicación personal, 29 de septiembre de 2021).

Sin embargo, dicha institución tuvo este sistema hasta 1976, momento en que nuevamente pasó a ser sólo de varones hasta el día de hoy. Suponemos que este eje se sumó a los elementos de control sexo-genéricos que buscó reordenar la Junta Militar, promoviendo una juventud secundaria condescendiente con su proyecto de nación<sup>38</sup>.

## Palabras finales

El trabajo presentado buscó evidenciar y analizar las vivencias del golpe y sus primeros años, en un contexto de reordenamiento nacional, educacional y juvenil. Para esto, ha sido trascendental entender el impacto y los cambios que se vivieron en diálogo con los procesos de socialización y discusión que se habían generado en el periodo anterior.

Si bien, las instituciones educativas, desde una visión foucaultiana,

---

<sup>38</sup> Aunque en la última década los liceos se han ido transformando a coeducaciones, aun varios continúan siendo monogénicos. En el año 2018 (teniendo como telón las movilizaciones feministas estudiantiles) se presentó un proyecto de ley que buscó establecer que la totalidad de los colegios con financiamiento público fuesen mixtos. Sin embargo, al ser un cambio a la norma orgánica constitucional no obtuvo el quórum requerido de 4/7, siendo los sectores de derecha los que se opusieron: (6 de junio de 2018). “Se cae proyecto que proponía que todos los colegios con financiamiento público sean mixtos”. Senado de la República de Chile. <https://www.senado.cl/noticias/se-cae-proyecto-que-proponia-que-todos-los-colegios-con-financiamiento>.

constituyen espacios de control y disciplinamiento *per se*, estas sufrieron varias transformaciones en la década de los sesenta, además de ser el escenario de debates, enfrentamientos políticos y espacios de desenvolvimiento identitario de las juventudes. Hecho que se quebró de manera radical a partir del 11 de septiembre, transformándolo en un espacio inseguro y de disciplinamiento. Los cuerpos estudiantiles se tuvieron que enfrentar a una represión manifestada en las prisiones que se realizaron desde los liceos, así como los silencios y soledades que se experimentaron con el propósito de “aislar” al enemigo interno. Sumado a lo anterior, se buscó reordenar los cuerpos a través del uniforme y reinstalar las jerarquías de género y generacionales.

Este proceso se cristalizó el 10 de julio de 1975 cuando se estableció el Día Nacional de la Juventud, en un acto de homenaje a los héroes en la batalla de la Concepción, acto al cual asistieron setenta y siete jóvenes, además de dar cuenta de la creación del Frente Juvenil de Unidad Nacional, promoviendo una nueva idea de juventud que buscó hegemonizar la dictadura, y también fomentar líderes de derecha.

A pesar de lo anterior, se fue cuajando un periodo de reorganización y resistencia, el que tuvo su máxima expresión en el movimiento desarrollado por una nueva generación en la década de los ochenta, bajo el lema “Seguridad para estudiar, Libertad para vivir”.

## Referencias bibliográficas

- Álvarez, R. (2014). Trabajos voluntarios: el hombre nuevo y la creación de una nueva cultura en el Chile de la Unidad Popular. En: Pinto, J. (Ed.). *Fiesta y Drama. Nuevas historias de la Unidad Popular* (pp. 173-204). LOM.
- Azócar, J. (2016). *La rebelión de los pingüinos. Apuntes para una historia del movimiento estudiantil secundaria en dictadura*. Memoria 80.
- Bellei, C., y Pérez, C. (2016). Democratizar y tecnificar la educación. La reforma educacional de Eduardo Frei Montalva. En: Huneus, C. & Couso, J. (Eds.). *Eduardo Frei Montalva: Un gobierno reformista. A 50 años de la “Revolución en Libertad”* (pp. 587-614). Editorial Universitaria.

- Donoso, J. & Dunlop, G. (2013). *Los 13 del 13: Los DC contra el golpe*. RIL Editores.
- Echeverría, R. (1981). *La política educacional del gobierno militar*. PIIE, Academia de Humanismo Cristiano.
- Errázuriz, L. & Leiva, G. (2012). *El golpe estético. Dictadura militar en Chile 1973-1989*. Ocho Libros.
- Fernández-Niño, C. (2014). Revista Ramona (1971-1973): “Una revista lola que tomará los temas políticos tangencialmente”. En: Álvarez, R. (Comp.). *Un trébol de cuatro hojas. Las Juventudes Comunistas en Chile en el Siglo XX* (pp. 144-169). Ariadna.
- González, Y. (2020). *Los más ordenaditos: Fascismo y juventud en la dictadura de Pinochet*. Ediciones Hueders.
- Lamadrid, S. (2014). *Ritmo revisitado. Representaciones de género en los 60*. Cuarto Propio.
- Magendzo, S. & Gazmuri, C. (1981). *El control autoritario expresado en las circulares del Ministerio de Educación en el período 1973-81*. PIIE, Academia de Humanismo Cristiano.
- Matamoras, C. (2021). Escuela y revuelta. Estudiantes secundarios y actores educativos en el inicio de las protestas de octubre de 2019. En: Santibáñez, C. & Thielemann, L. (Eds.). *Revueltas. Disturbios y lucha de clases en la metrópolis* (pp. 205-240). Editorial América en Movimiento.
- Matterlart, A. & Matterlart, M. (1970). *Juventud Chilena: Rebeldía y Conformismo*. Ediciones Universitaria - Cormorán.
- Neut, S. & Neut, P. (2022) *¡A la calle compañeros! Dictadura, politización de la experiencia escolar y movilización secundaria. Una aproximación a partir del movimiento Aplicacionista por la Democracia*. Sole.
- Núñez, I. (1990). *Reformas educacionales e identidad de los docentes. Chile, 1960-1973*. PIIE.
- OPECH. (2009). *De actores secundarios a estudiantes protagonistas*. Autoedición.
- Pérez, C. (2017). El control de las escuelas durante la Dictadura Cívico-Militar: el caso de la Escuela Experimental de Niñas de Santiago. *Anuario de Historia de la Educación*, 18(2), 5-25.
- Pérez, C. & Zurita, F. (2021). La escuela chilena bajo la dictadura civil militar (1973-1980): la experiencia escolar en contexto autoritario. *Historia y Memoria de la Educación*, (14), 587-614.

- Ponce de León, M. (2018). Los dilemas del crecimiento de la educación. En: Serrano, S., Rengifo, F., Mayorga, R. & Ponce de León, M. *Historia de la educación en Chile (1810-2010). Democracia, exclusión y crisis (1930-1964)* (pp. 93-120). Tomo III. Taurus.
- Rojas Flores, J. (2009). Los estudiantes secundarios durante la Unidad Popular, 1970-1973. *Historia*, 2 (42), 471-503.
- Santa Cruz, Y. & Salgado, X. (2022). Edificio UNCTAD III: construcción y consolidación de un espacio cultural y de sociabilidad popular (1972-1973). *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 42, 129-143.
- Valdivia, V. (2008). *Nacionales y gremialistas: el parto de la nueva derecha política chilena, 1964-1973*. LOM.
- Weibel, M. (2017). *Los niños de la rebelión*. Aguilar.

### **Prensa y otras fuentes primarias**

- Comisión Nacional sobre la Prisión Política y la Tortura (2005). *Informe de la Comisión Nacional sobre la Prisión Política y Tortura* [Informe Valech]. Autoedición.
- Kokaly, I. (21 de enero de 2020). ¡Gracias, Valiente Juventud!: La historia detrás de la persona con el cartel. Primera Línea. <https://www.primeralineaprensa.cl/?p=4755>
- Ministerio de Educación Pública. Superintendencia. Oficina de Planificación estadística e informaciones. *Rendimiento Escolar Años 1970-1978*. Autoedición.
- Ministerio de Educación – CPEIP (1979). *Matrícula de Educación Básica y Media 1960-1978*. Autoedición.
- Ministerio de Educación. Año 1973. Volumen: 40650. N° 1245
- Vergara, F. (12 de septiembre de 2013). El bombardeo de La Moneda y la destrucción de la democracia. *El Quinto Poder*. <https://www.elquintopoder.cl/politica/el-bombardeo-de-la-moneda-y-la-destruccion-de-la-democracia/>
- Senado de la República de Chile. (6 de junio de 2018). “Se cae proyecto que proponía que todos los colegios con financiamiento público sean mixtos”. Senado de la República de Chile. <https://www.senado.cl/noticias/se-cae-proyecto-que-proponia-que-todos-los-colegios-con-financiamiento>
- “Liceos funcionarán con Sistema de Coeducación”. (27 de mayo de 1972). *El Mercurio*, p. 28.

- “No se hablará más de la ENU”, dijo ministro”. (27 de septiembre de 1972).  
*El Mercurio*, p. 8.
- “Mañana paralizarán todos los estudiantes”. (11 de septiembre de 1973).  
*La Prensa de Santiago*, p. 5.
- “La juventud debe confiar en las fuerzas armadas”. (13 de septiembre de 1973). *El Mercurio*, p. 3.
- “Clases se efectúan normalmente en Cauquenes”. (15 de septiembre de 1973). *El Mercurio*, p. 10.
- “La educación debe contribuir a la reconstrucción nacional”. (17 de septiembre de 1973). *El Mercurio*, p. 16.
- “Ministro de educación normaliza actividades”. (20 de septiembre de 1973). *El Mercurio*, p. 11.
- “Reapertura de clases en los colegios de Santiago”. (1 de octubre de 1973).  
*El Mercurio*, p. 21.
- “Reanudadas las clases en colegios de Santiago”. (2 de octubre de 1973). *El Mercurio*, p. 20.
- “Amplia acogida de liceanos a nuevas medidas disciplinarias”. (4 de octubre de 1973). *El Mercurio*, p.17.
- “Meta: Unión de chilenos”. (12 de octubre de 1973). *El Mercurio*, p. 12.
- “Instrucciones sobre el término del año en Liceos”. (14 de octubre de 1973). *El Mercurio*, p. 41.
- “Eliminan textos concientizadores”. (6 de diciembre de 1973). *El Mercurio*, p. 22.
- “Se inicia el proceso de matrículas”. (1 de marzo de 1947). *El Mercurio*, p.15.
- “Texto del nuevo reglamento sobre evaluación y promoción de alumnos”. (11 de marzo de 1974). *El Mercurio*, p. 24.
- “Profundización de Historia y Geografía de Chile en segundo y tercero medios”. (11 de marzo de 1974). *El Mercurio*, p. 25.

### **Entrevistas y/o fuentes testimoniales**

Bernardo Acevedo. Entrevista realizada por la autora, Santiago, 29 de septiembre 2021.

Cecilia Jara. Entrevista realizada por la autora, virtual 27 de septiembre 2021.

Elisa Ruiz. Entrevista realizada por la autora, Santiago, 23 de abril 2022.

Ilich Galdámez. Entrevista realizada por la autora, virtual. 28 de septiembre 2021.

Patricia Herrera. Entrevista realizada por la autora, Santiago, 15 de octubre 2021.

José Enrique Acosta. Entrevista realizada por la autora, Santiago, 15 de diciembre 2021.

René Amigo. Entrevista realizada por la autora, Santiago, 14 de junio 2022.

María Eugenia Mardones. Entrevista realizada por la autora, virtual. 24 de junio 2022.

Juan Miguel Capurro. Entrevista realizada por la autora, Santiago. 18 de julio 2022.

María Elena Araya. Entrevista realizada por la autora, virtual. 9 de agosto 2022.



# La batalla por la memoria visual en la dictadura cívico-militar chilena. Del control de la imagen a las resistencias de la fotografía y el audiovisual, 1973-1983

DALILA MUÑOZ LIRA<sup>39</sup>

## Introducción

Cuando en septiembre de 1984, el Bando N° 19 estableció que las revistas *Análisis*, *Apsi*, *Cauce* y el periódico *Fortín Mapocho* debían restringir “sus contenidos a textos exclusivamente escritos, no pudiendo publicar imágenes de cualquier naturaleza” (Apsi, 1984, p.2), lo que se advertía, era el potencial subversivo de las imágenes.

La emergencia de una narrativa visual que tensionara la memoria oficialista resultaba peligrosa para la estabilidad que en los años ochenta comenzaba a resquebrajarse. La respuesta a la censura fue hacerla visible en recuadros que describían la fotografía, evidenciando las razones de su ausencia. Este atrevimiento que invitaba a recrear mentalmente las imágenes fue sancionado con la suspensión de las revistas. El Decreto Ley 1217 prohibió toda publicación que refiriera “a hechos que directa o indirectamente pudieren provocar alarma en la población, alterar la tranquilidad ciudadana, el normal desarrollo de las actividades nacionales, o vers[ara]n sobre actos definidos como terroristas en la Ley 18.314” (Richard, 2010, p. 50)<sup>40</sup>.

¿Cuáles eran los actos a los que refería el decreto? Lo constituían las manifestaciones que se habían reactivado con fuerza ese año, síntoma de la pérdida paulatina del miedo para denunciar la represión y las precarizadas

<sup>39</sup> Historiadora del Arte. El año 2022 defendió su tesis doctoral “Fotografía y propaganda de la dictadura cívico-militar chilena, 1973-1980. Fotografías para orientar la memoria”, guiada por Stefan Rinke en la Universidad Libre de Berlín. Este texto es parcialmente fruto de ese trabajo. [dmunozl@ucsh.cl](mailto:dmunozl@ucsh.cl)

<sup>40</sup> Existieron otras estrategias para visibilizar las imágenes censuradas: la organización de exposiciones callejeras donde las y los fotógrafos usaron su cuerpo como soporte (Moreno, 2009) y una exposición en el Colegio de Periodistas con las fotografías censuradas (Richard, 2010, p. 50).

condiciones de existencia. Fotografías cuya narrativa diferían del Chile higienizado y pujante que ensalzaban los militares. Su exclusión de las revistas, por tanto, tenía la pretensión de velar parte de la historia, no darles inscripción a los actos de resistencia. Confinarlos al olvido diseminando la versión oficialista.

La importancia de la imagen fotográfica radicaba en su potencial como documento de denuncia. Como señalara José Moreno, integrante de la Asociación de Fotógrafos Independiente (AFI): “uno pensaba que, además, estaba aportando a terminar la dictadura, aunque resulte pretencioso. Pero nos fuimos dando cuenta de la importancia y el valor que tenía la fotografía como documento. Por alguna razón nos perseguían tanto” (Moreno, 2009)<sup>41</sup>. Sin imágenes que representaran la masividad de su convocatoria, mostrarán el arrojo de sus participantes y expusiera las razones de las manifestaciones, las protestas perdían fuerza enunciativa. Como relatara Ana González, dirigente de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD):

Las acciones se hacían para que llegaran los fotógrafos. Se trataba de muchas otras cosas más, pero el fotógrafo era indispensable y nosotros nos poníamos de acuerdo con ellos para que estuvieran (...). Y estaban ahí, y la noticia no se filtraba. Porque los carabineros siempre llegaron después de, después que ya habíamos hecho todo (Moreno, 2009).

Flusser sostiene que la fotografía “en la misma medida que propicia nuevos posibles, determina el modo de imaginarlos” (1990, p. 5). No sólo funciona como huella del pasado e incide en el cómo y qué es lo que recordamos, sino que aporta a la producción de nuevos imaginarios. Desde esta premisa podemos comprender los esfuerzos de la dictadura cívico-militar por constreñir las posibilidades enunciativas de las imágenes. Pues, siguiendo a Flusser, se intentaba controlar la posibilidad de representar –y tener insumos para imaginar– otros posibles. Ello en un régimen que quería imponer el orden, la disciplina y la “memoria de la salvación” (Stern, 2013).

### **Política comunicacional y visual**

Durante los primeros años de la dictadura cívico-militar la política comunicacional y el despliegue de una activa propaganda fue implementada

---

<sup>41</sup> Sobre la AFI, véase Moreno (2009) y Berríos (2007).

paralela al cierre de medios de oposición y a la par de prácticas como la censura o autocensura. El control de los medios de comunicación resultaba crucial no sólo para construir una narrativa oficial, sino también para hacer tolerable y normalizar el despliegue de una violencia inédita en la historia del país. No es casual que los años de mayor control de la información y de producción de propaganda coincidan con los de mayor represión y violencia. Como señala el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (en adelante, Informe Rettig), de los dos mil ciento ochenta y ocho casos de denuncias con resultado de desaparición y muerte, mil trescientos ochenta y uno se concentran entre los años 1973-1976. En lo que respecta a las detenciones con apremios, calificadas para el Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (en adelante, Informe Valech), de treinta y tres mil doscientos veintidós casos, veintisiete mil seiscientos treinta y siete ocurrieron durante los primeros tres años de la dictadura (Gobierno de Chile, 2006; CNRR, 1996).

En este contexto existió un cuidadoso manejo respecto a la difusión de imágenes. Pues, aunque circularon algunas que reflejaban la violencia desatada el 11, éstas mostraban apenas un ápice de lo que verdaderamente estaba ocurriendo. Por una parte, la imagen de La Moneda en llamas, aunque había sido efectiva para infundir miedo e instalar los afanes refundacionales, simbolizaba, a la vez, el poder de la embestida represiva. Por otra, la fotografía de Pinochet, el militar de expresión rígida y arrogante, lentes oscuros y brazos cruzados capturado por el fotógrafo Chas Gerretsen, constituía la imagen insigne del dictador. Se debía procurar que las fotografías difundidas en la prensa aportaran a contrarrestar la “Campaña Internacional contra Chile”, no a que la consolidaran<sup>42</sup>.

En julio de 1974, los abogados y asesores Julio Philippi y Guillermo Pumpin se reunieron con los miembros de la Junta Militar para enfatizar que, *ad- portas* de la primera conmemoración del 11, resultaba de suma importancia difundir una imagen que resaltara el carácter inaugural del proyecto dictatorial. El nombre resultaba crucial: “lo importante es como

---

<sup>42</sup> Nombre que le asignó la prensa oficialista y militares a las acciones emprendidas en el extranjero para denunciar la represión. Como sostuvo un comunicado: “nuestro gobierno está siendo víctima de la más infame de las campañas internacionales. Diversos intereses políticos y extranjeros junto a malos chilenos se confabulan para que prospere la campaña de la Unión Soviética contra nosotros” (*El Mercurio*, 4 de noviembre de 1973, p. 35).

lo decimos. Podría ser: Nuevo Chile, La Patria Nueva” (Acta 138, p. 2). Señalando otros procesos históricos, sostuvieron:

Quando uno piensa en el espacio vital de Hitler, en todo lo que los filósofos alemanes pensaron en qué iba a servir de título o de cuño para esta experiencia alemana, entonces uno comprende que tiene que darse un poquito de tiempo para sacar un buen cuño que simbolice esta nueva patria, esta nueva sociedad, este nuevo Chile. (Acta 138, s.f., p. 2).

Meses antes, en el “Departamento de Relaciones Humanas y Conducta Social”, dependiente de la Secretaría General de Gobierno (SEGEGOB) se habían gestado dos campañas que enfatizaron la creación de una propaganda visual. Dirigidas por el psicólogo Hernán Tuane Escaff, la primera tuvo el nombre de “Preparación psicológica de la población para contrarrestar la acción marxista” (1973). Su propósito fue demonizar el gobierno de la Unidad Popular (UP) sugiriendo la creación de imágenes sencillas “con un lenguaje directo, que fácilmente lleg[ase] a las masas. Con frases cortas e ideas claras (...) que por sí solas d[ieran] cuenta de la idea que se expresa[ba]” (citado en Berríos, 2007). Una segunda campaña es ejecutada en marzo de 1974 ante la constatación que

El ciudadano común aceleradamente ha olvidado las circunstancias de peligro que significó el marxismo (...) traduc[iéndose] en una pérdida de responsabilidad en sus actos, y en una falta de compromiso y adhesión real para con los planes de reconstrucción, esfuerzo y laboriosidad en que está empeñado el gobierno. Esta masa ciudadana (...) constituyen a la postre, en verdaderos lastres críticos y obstáculos para la acción gubernativa (citado en Berríos, 2007).

Estos antecedentes revelan el interés de la Junta Militar por legitimarse a través de una política representacional que diera cuenta de una labor re-constructora, demonizara a la UP, y convocara a la ciudadanía a través de imágenes (Berríos 2007; Muñoz, 2022).

Imbuidos en la lógica del enemigo interno y con el aparato comunicacional a su haber, las y los militantes de izquierda que desde la década de los sesenta venían siendo señalados como una amenaza (Power, 2008; Casals, 2016), con la difusión del Plan Z, son acusados de extremistas y asesinos<sup>43</sup>.

---

<sup>43</sup> Aunque el Plan Z fue comunicado desde el poder central, sus versiones en la prensa difieren, incluso, contradiciéndose. Es decir, en un contexto dictatorial, los medios sí tuvieron libertades

En efecto, algunas de las versiones más demonizadoras, y también burdas, del supuesto plan de autogolpe, señalaron: “Entonces sobre montañas de cadáveres de víctimas inocentes: sobre sangre generosa de chilenos, se anunciaría la instauración definitiva del régimen marxista-leninista” (Crónica, 27 de septiembre de 1973). Ello, a la par de las declaraciones de Pinochet donde sostenía: “No hay vencedores ni vencidos. La patria se ha liberado de los malos chilenos” (La Tercera, 16 de septiembre de 1973, p. 11).

Figura 1



Nota. *El Mercurio*, 15 de septiembre de 1973

Una de las maniobras propagandísticas fue darle imagen al Plan Z. La estrategia principal consistió en sustituir la representación de las personas acusadas como artífices por el objeto-armas con las que supuestamente acometerían su fin (Figura 1). Ello resultaba crucial para construir visualmente al

para magnificar sus alcances. En su difusión llama la atención la estrategia de apelar al imaginario del horror más conocido para instalar el miedo: el nazismo. Sostenía: “Un único final para todos por el pecado de no haberse dejado seducir por el marxismo: exterminio total en cámaras de gases” (*El Sur*, 28 de septiembre de 1973).

enemigo en un ejercicio donde los enunciados totalizantes “traidor”, “extremista” o “asesino” deshumanizaban al opositor político. De manera paralela a la difusión de estas fotografías se comunican las acciones punitivas y de ajusticiamiento contra las personas acusadas, instalando la lógica que el ministro del interior Oscar Bonilla resumiría en: “O nos destruían o los destruíamos” y que *La Tercera* exaltaría con la fotografía de armas (Figura 2).

Figura 2



Nota. *La Tercera*, 15 de septiembre de 1973

Paralelo a este despliegue visual, es posible reconocer cierto interés por producir imágenes en clave refundacional, nacionalista y mesiánica. Como anunciara la Política Cultural: “La autoridad prestigio y solidez de un gobierno dependerán en gran medida de la ‘imagen’ que se proyecte a sus gobernados” (Secretaría General de Gobierno, 1975, p. 15). De allí que la imagen constituyera un espacio de disputa para instalar narrativas oficialistas, medializando los discursos refundacionales, de orden y disciplina.

Uno de los objetivos que se arrogaba la División Nacional de Comunicación Social (Dinacos) era contribuir con el ansiado “cambio de mentalidad” para derrotar el marxismo (Donoso, 2019, p. 56). En efecto, su labor

no se limitó a la redacción y difusión de noticias, sino que también contó con un departamento de fotografía “destinado a crear y seleccionar material fotográfico de apoyo a los comunicados que eran enviados a los medios nacionales, extranjeros y a las embajadas” (citado en Donoso, 2019, pp. 84-85). Una revisión en *La Tercera* y *El Mercurio* constata el uso de operaciones visuales similares entre los periódicos.

Alberto Guerrero, director de *La Tercera*, señalaba respecto a la producción de noticias –y por qué no, respecto a la producción de imágenes–, “Aceptábamos las noticias preparadas. Dinacos se convirtió en una agencia de noticias de las que un 90% eran ciertas y un 10% interesadas” (Chadwick et al., 1999, p.36). Por su parte, Federico Willoughby, vocero de la Junta Militar los primeros años, sostuvo:

El gobierno trató de desarrollar a través de Dinacos y de todos los medios de comunicación una política que recuperase los valores nacionales. (...) Para mí representaban un elemento de difusión de noticias reconocibles como *El Mercurio*, *La Tercera* y (la agencia) *Orbe* (Chadwick et al., 1999, p.25).

Este trabajo describirá algunas de las prácticas de control y resistencia de la fotografía y el audiovisual durante la dictadura cívico-militar entre 1973 y 1980. El foco en estos años responde a que, a partir de 1980, las resistencias de la imagen se amplifican y consolidan con la aparición de revistas de oposición y la colectivización de artistas, profesionales y defensores de los derechos humanos en torno al video y la fotografía<sup>44</sup>. Los primeros años de la dictadura no han sido estudiados en profundidad, pese a que existieron prácticas de resistencia a través de la imagen fotográfica y el audiovisual. De allí el interés por reconstruir su contexto, parte de su itinerario, y algunas prácticas y estrategias de resistencia.

### Disputar los símbolos

El 13 de septiembre de 1973, *La Tercera*, mostrando afiliación con uno de los postulados del régimen –el autoasignado carácter refundacional–, sostenía “que al renacer esta primavera se abría una nueva esperanza para la patria”. Replicando un comunicado de la Junta Militar que invitaba

<sup>44</sup> Entre ellos, la AFI, el Grupo Proceso, Ictus, o el colectivo que diera vida a Teleanálisis.

a la ciudadanía a manifestar “su adhesión al nuevo Gobierno colocando en sus casas el emblema patrio”, describió:

A las 17 horas toda la capital estaba con la bandera chilena flameando. Las casas que no tenían mástil pusieron el emblema patrio en la ventana. (...) Muchas personas se detenían en la calle y sin conocerse se abrazaban con mucha emoción. La frase más escuchada era ‘Por fin orden y libertad’, ‘Viva Chile’, y ‘Otra vez Chile será nuestro Chile’. (*La Tercera*, 13 de septiembre de 1973, p. 6).

En un ejercicio que homologaba bandera = patria = militares, la prensa comienza a relatar los izamientos “espontáneos” en todo el país. Ello servía para recordar, aludiendo a las tomas, que durante el gobierno de la UP el estandarte había sido usado “con fines de encubrimiento delictual” (*El Mercurio*, 27 de septiembre de 1973, p.3). Pero, sobre todo, para acusar que la UP quería cambiar el nombre del país y la bandera: “Iba a ser con tres franjas horizontales con los colores blanco, azul y rojo, y en vez de la estrella solitaria, iba a llevar pomposamente la hoz y el martillo” (*La Estrella de Valparaíso*, 4 de octubre de 1973)<sup>45</sup>.

Lo primero que se hizo para monopolizar su uso fue prohibir su izamiento sin el correspondiente permiso. Dada la contradicción entre el Bando y el llamado a exhibir la bandera, se aclaró:

Considerando que la actitud patriótica de las FF.AA., constituye motivo especial y justificado para que la ciudadanía toda exprese su solidaridad con el nuevo Gobierno de la Nación, autorízase a aquellas personas que voluntariamente desean expresar esa adhesión mantengan izado el Pabellón Nacional, en el frente de sus residencias y domicilios particulares, durante los días 12, 13 y 14 del presente. (*El Mercurio*, 26 de septiembre de 1973, p. 22 y 23).

La Figura 3, compuesta por tres fotografías de la prensa, ejemplifica la utilización del símbolo. La primera muestra a un joven vendedor con el que se representaba la “extraordinaria acogida (...) de banderas chilenas en distintos puntos de la ciudad” (*El Mercurio*, 15 de septiembre de 1973, p. 13). Aunque

---

<sup>45</sup> Hubo distintas versiones del nombre del país y del diseño del emblema. A la luz de las acusaciones que recibió la Convención Constitucional el 2021, respecto al supuesto cambio de los símbolos patrios, resulta llamativo cómo estos discursos siguen siendo usados para deslegitimar proyectos progresistas.

la imagen podría estar conectada con el 18 de septiembre –fecha que conmemora la gesta independentista–, desde 1973, y en particular durante los primeros años, el 11 y el 18 se funden en una sola gran conmemoración (Joignant, 2007)<sup>46</sup>. En el relato mitificado, el 11 aparece como segunda independencia<sup>47</sup>. A ello responde que en la conmemoración del primer mes de la así llamada “liberación nacional”, el periódico *La Patria* publique la fotografía de un niño vendiendo banderas en un inusual octubre (1973). Próxima a la fotografía está el titular “Nuevo Chile”<sup>48</sup>.

Figura 3



Nota. *El Mercurio*, 13 de septiembre de 1973, *La Patria*, 11 de octubre de 1973 y *La Tercera*, 12 de octubre de 1973 respectivamente.

*La Tercera* también informa de la conmemoración, titulando: “Ambiente dieciochero se vivió ayer en las calles” (12 de octubre de 1973, p. 2). Aunque la fotografía mostraba una calle con banderas izadas, no constituía

<sup>46</sup> Un interesante trabajo sobre la conmemoración del 11 a lo largo de la dictadura es el de Candina (2002).

<sup>47</sup> Recuérdese la placa de cobre del edificio Diego Portales con la inscripción “1810 CHILE 1973”.

<sup>48</sup> Así como en el proyecto de la UP se aludía al “hombre nuevo”, el discurso dictatorial hará alusión a crear “una sociedad nueva”; a implementar una “acción profunda que pretende crear una nueva sociedad” e incluso a la idea de un “hombre renovado” (*Revista Ercilla*, agosto de 1974 y *Revista Ercilla*, marzo de 1974). También la Política Cultural hace alusión a un “nuevo espíritu”, a “un nuevo país”, a “un Chile nuevo” y a “una nueva sociedad” (Secretaría General de Gobierno, 1975, pp. 28, 37, 40, 44 y 92).

una imagen de especial fuerza visual. Era el texto el que le daba un marco interpretativo a la imagen: “Ayer al igual que el 11 de septiembre miles y miles dieron sus agradecimientos a las FFAA. y Carabineros tanto en el barrio alto como en las poblaciones marginales”. El pie de imagen agregaba: “MILES DE BANDERAS CHILENAS flamearon orgullosas ayer celebrando el primer mes de Gobierno de la Junta Militar. Los santiaguinos con alegría y júbilo parecían celebrar el aniversario de la segunda independencia nacional, como muchos manifestaron” (*La Tercera*, 12 de octubre de 1973, p. 2). Lo que era informado como un gesto espontáneo de adhesión, constituía, sin embargo, parte de una normativa que estipulaba la “obligación de embanderar la ciudad a raíz del mes de celebración de la liberación nacional” en la provincia de Santiago (*La Tercera*, 11 de octubre de 1973, p. 10).

La insistencia por la bandera reaparece cada 11 de septiembre. En 1976, la consigna conmemorativa fue “Tu bandera y tú, unidos ante el mundo”. Ese año, a las denuncias por la violación a los derechos humanos se sumaron las dificultades económicas que vivía la población, obligando a las autoridades a destinar el dinero pensado para espectáculos conmemorativos en el Plan de Empleo Mínimo (PEM)<sup>49</sup>, como informaba la prensa. En ese contexto, convocar a manifestarse a favor de la Junta Militar resultaba menos eficiente que hacerlo a través de la bandera, con la que existía un sentimiento de identificación que no había que inventar<sup>50</sup>. De allí que la estrategia vuelva a ser usada en 1977 y 1978, a propósito de la Consulta Nacional.

En diciembre de 1977, la Asamblea de las Naciones Unidas redactó un informe que denunciaba la sistemática violación a los derechos humanos en Chile. Aunque no era el primero, Pinochet resuelve convocar a una Consulta Nacional donde por primera vez después del golpe, la ciudadanía tendría oportunidad de participar. Sin registros electorales, en pleno estado de sitio, carente de un espacio enunciativo donde la oposición pudiese

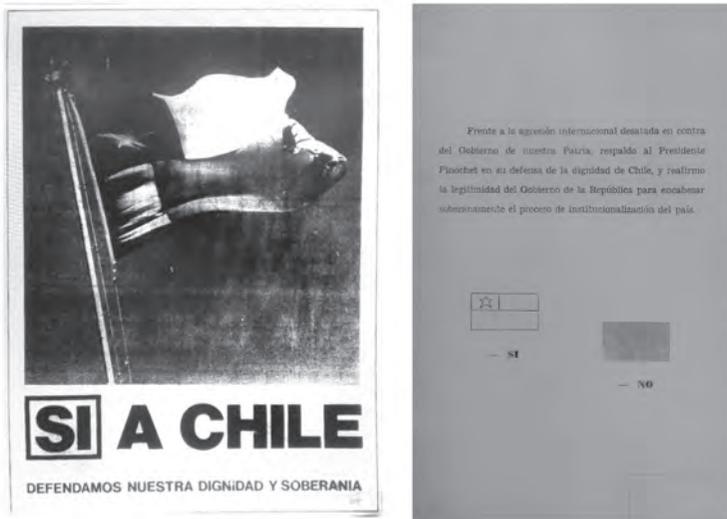
---

<sup>49</sup> Creado en febrero de 1975, el PEM fue un programa de emergencia para disminuir la cesantía empleando al sector más golpeado por la crisis económica. Se ofrecían quince horas de trabajo y se pagaba un tercio del salario mínimo. Pese a que fue concebido como un programa transitorio se mantuvo durante toda la dictadura evidenciando la precarización del empleo. Con todo, el programa contribuyó a darle un rostro social al régimen (Valdivia y Álvarez, 2012, pp. 51-86).

<sup>50</sup> *El Mercurio* incluyó una página con 8 pequeñas banderas a color. De modo escolarizante, instruyó: “Recorta estas banderas para que te acompañen hoy”. *La Tercera* insertó la semana previa al 11, dibujos de banderas junto a distintos mensajes. Uno sostuvo: “Este 11 de septiembre será el día de amor a la bandera” (Muñoz, 2022, p. 270).

manifestar su opinión y con la venia de los medios de comunicación que funcionaron como el espacio propagandístico de la dictadura —a pesar de la supuesta prohibición de hacer campaña a favor o en contra—, la Consulta se fijó para el 4 de enero de 1978. Una de las imágenes difundidas por esas semanas fue la de una bandera izada y flameando. El texto sostenía: “Sí a Chile. Defendamos nuestra dignidad y soberanía”. Es decir, más que ante una condena sobre la violación de los derechos humanos, la Consulta parecía dirimir sobre la soberanía de Chile.

Figura 4  
*Voto Consulta Nacional, Museo de la Memoria y los DDHH.*



Nota. *El Mercurio*, 1977-1978.

La papeleta del voto fue tramposa y confusa. El texto sostenía: “Frente a la agresión internacional en contra del Gobierno de nuestra Patria, respaldo al Presidente Pinochet en su defensa de la dignidad de Chile”. Es decir, partía del supuesto de una agresión, poniendo énfasis en la “defensa de Chile”. El elemento visual que acompañaba este enunciado, una bandera, viciaba aún más el voto. Presentada de este modo, la disyuntiva parecía ser: votar por Chile o por una incierta y sombría mancha, como el ícono negro que representaba la opción “No”. Esta interpretación tiene correspondencia con un anuncio televisivo que explicaba: “¿Sabe usted cómo contestar a la Consulta Nacional? Le vamos a enseñar a hacerlo como patriota, con un

gran “Sí” a nuestro emblema nacional”. La imagen se enfocaba en el gesto escritural marcando el “Sí”, para luego mostrar desórdenes callejeros, momento en que una voz añadía: “Chile dice “Sí”, para evitar el caos, el traidor a la patria responde: “No”. (Videla, 2009).

Por supuesto, de manera temprana se formularon respuestas respecto de la apropiación de la bandera nacional como símbolo de los militares. Su representación, en clave crítica, se hizo principalmente a través del arte, donde se cuestiona su significado en un contexto represivo. En 1975, el artista Guillermo Núñez, luego de haber pasado por la experiencia de la detención y tortura, y posterior a su liberación, decide dar cuenta de “los días vividos sin luz”, de “la patria torturada”, de “la sangre en las calles” (Hübner, 1976). Usa objetos cotidianos que le permitieran “una manera oblicua de hablar de la libertad” en un contexto de censura y represión. Entre otros, usa jaulas y una corbata compuesta por los colores blanco, azul y rojo. Lo hace en el sentido inverso simulando una horca. La exposición titulada “Exculturas. Printuras” es presentada en el Instituto Chileno Francés de Cultura.

La sola evocación de los símbolos deriva en la expulsión del país al artista<sup>51</sup>. Como el propio Núñez reflexionara, “la Junta Militar vio una injuria en una corbata colgada al revés; en las jaulas (...) toda la cultura de un pueblo amordazada” (Hübner, 1976). La inmediata clausura de la muestra, y la detención y posterior exilio del artista, convierte la acción en un gesto efímero. Lo que permanece es la huella fotográfica. Pero, además, su testimonio, en un documental sobre el artista, hace re-aparecer la “bandera” y otros símbolos patrios como objetos de disputa (Figura 5). Cuestionando su uso en el contexto autoritario-represivo, Núñez traduce su experiencia de encierro como un ejercicio disciplinante contra las corporalidades disidentes del modelo militar: “5 formaciones diarias, 2 veces cantar el himno nacional, un himno nacional que nosotros amábamos, pero que allí se transformaba en un suplicio cotidiano” (Hübner, 1976). En un ejercicio que restituía parte de la memoria visual de la UP, y la disputa del símbolo, el documental finaliza mostrando imágenes del triunfo de Allende enarbolando la bandera chilena y la de la UP.

---

<sup>51</sup> En 1976, desde su exilio en Francia, Núñez, vuelve a usar la bandera en la obra: “Recado de Chile, pongamos nuestra estrella en su lugar”. El reclamo sobre la bandera también está presente en “La bandera de Chile” de Elvira Hernández. Aunque fue escrito en 1980, dada la censura, su circulación fue mucho más tardía (Hernández, 1991). Para una mirada amplificada sobre los ejercicios que reinterpretan el emblema, véase, Bahamonde, Farriol y Rodríguez-Plaza (2005).

Figura 5  
Fotogramas “Dentro de cada sombra crece un vuelo”



Nota. Director Douglas Hübner, 1976.

Un caso emblemático que refleja la disputa por el estandarte fue la acción del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) en un golpe comunicacional que anunciaba su retorno (Matus, s.f.; Gómez y Villagra, 2011). En marzo de 1980 la bandera de Independencia de 1818 es robada del Museo Histórico Nacional. El autoasignado emblema de los militares era recuperado simbólicamente como acto que evidenciaba un reclamo popular. Esa misma bandera era usada por la dictadura cívico-militar para instalar la idea de un enemigo interno, desplegando una violencia inédita contra la izquierda. Aunque el MIR no se adjudica de manera inmediata la autoría, pasado los días, Pascal Allende envía una carta a *El Mercurio* pidiendo consejos al director del museo para la conservación y cuidado del estandarte. El comunicado declaraba:

Que en todos los rincones de Chile se sepa que las milicias de la Resistencia Popular han recuperado de manos de la tiranía el emblema de la Independencia nacional para custodiarlo hasta el día, ya cercano, en que nuestro pueblo lo enarbolará con honra en una patria libre de opresión. (...) sobre esta bandera que los padres de la patria jugaron la Independencia de Chile, nosotros, sus hijos leales, hemos jurado combatir sin descanso hasta derrocar la dictadura y construir la democracia de los trabajadores (Citado en Gómez y Villagra, 2011).

Para comprobar la veracidad de la acción se adjuntó una fotografía (Figura 6). En ella, próxima a la bandera, que colgaba de la pared, permanece un sujeto encapuchado de pie con un arma. La acción resultaba simbólica: los mismos militares que se arrogaban la salvaguarda del país y

sus símbolos no habían reparado en las frágiles medidas de seguridad que custodiaban la bandera de la Independencia, posibilitando su robo, contra todo pronóstico, en la completa calma. Fue recién el 2003, en el marco de la Mesa de Diálogo, que la bandera es devuelta. El gesto buscaba llamar la atención de los medios de comunicación y autoridades para accionar la búsqueda de verdad. Es entregada a representantes de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos quienes la devuelven en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, en una acción que, a cambio, exigía el fin de los pactos de silencio.

Figura 6.



Nota. *La Tercera*, 8 de abril de 1980.

### Resistencias de la imagen

De los medios de comunicación no oficialistas que sobrevivieron y que crearon un espacio para enunciarse críticamente respecto a las violaciones de los derechos humanos, la *Revista Mensaje* continúa circulando, aunque será recién en 1975 cuando comienza a ser más explícita en las

denuncias (Schnoor, 2016). El mismo año aparecen las revistas clandestinas *No podemos callar* y *Policarpo*, iniciativas del jesuita José Aldunate, cuya crítica sí será más evidente (Riobó, 2010). También en 1975 surge la *Revista Apsi*, sin embargo, debido a las trabas comunicacionales de la dictadura, recién será a partir en 1979 que incluirá noticias nacionales (Araya, 2007). Un año más tarde, en 1976, bajo la iniciativa de la Vicaría aparece la revista *Solidaridad* que tempranamente incorporará fotografías. En 1977, comienzan a circular *Hoy*, ligada a la Democracia Cristiana, y *Análisis*, al alero de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Todos estos espacios, aunque con distintos énfasis, disputan las narrativas higienizadas de la dictadura, difundiendo noticias, imágenes y fotografías que en la prensa no tenían lugar, tensionando la memoria oficialista.

En 1978 y 1979 la Vicaría de la Solidaridad publica varios facsímiles cuyas portadas están compuestas por las fotografías de las personas desaparecidas, conformando una suerte de contraarchivo de la represión (Donoso, 2021, p. 27). Cada portada lleva el título “¿Dónde están?”. Las imágenes serán las mismas que sus familiares comenzarán a portar, trasladándolas del espacio privado al público para visibilizar la ausencia. Su uso tiene un doble propósito: denuncia, ligada a la búsqueda de verdad y justicia, a la vez que constatación de su existencia ante un aparato institucional que niega su desaparición (Fortuny, 2014). En su diagramación no sólo aparecen las fotografías en distintos tamaños, también hay interpelaciones textuales. La primera, “¿dónde están ellos?”, insiste en la interpelación sin audibilidad, pregunta doliente que reafirma la búsqueda. La segunda, haciendo énfasis en lo indecible, agregaba: “y tantos más...!”. En efecto, dando cuenta de la represión como práctica inconclusa, cada facsímil agregó nuevas fotografías. Junto a ellas, recuadros en blanco evidenciaron la ausencia de imagen para algunas de las personas desaparecidas. Con todo, visibilizar el vacío y ausencia de la fotografía, también era evocar su existencia negada. (Figura 7 en página siguiente).

La obra de Luz Donoso y Hernán Parada se vuelve ineludible por su cercano vínculo con la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD). Ambos artistas, que además trabajan colaborativamente, usarán desde 1978 los mismos registros que le dan portada a los facsímiles de la Vicaría. Imágenes que serán resituadas y activadas en las calles de Santiago. En ese sentido, hay un doble gesto de revelado: por una parte, el de las fotografías mostradas/escenificadas en el espacio público; por otra, el

nuevo registro de las acciones que seguirán diseminando “otras imágenes posibles”, al decir de Flusser, en una concatenación de imágenes abiertas imposibilitadas de cerrarse hasta encontrar a las desaparecidas y los desaparecidos. La práctica se aferra a la desmemoria, invisibilización y silencios en torno a esas ausencias. Como sostiene Richard, “Contra la desaparición del cuerpo [se] produc[e] incesantemente la aparición social del recuerdo de esta desaparición” (2010, p. 50).

Figura 7.  
*¿Dónde están?*



Nota. Vicaría de la Solidaridad, Tomo I.

Hernán usa la fotografía de su hermano desaparecido, Alejandro Parada. Fotocopia que, amplificadas a escala humana pone en escena, no sólo su rostro, sino su cuerpo. La máscara performa su regreso a la vida, le permite hablar por él. Como sostiene en uno de los videos con el rostro ampliado de su hermano, titulado “Obra abierta”: “He sido llevado a un mundo sin tiempo ni espacio conocido, en este mundo no se me permite ni vivir ni morir. Solo me han tratado de ignorar y postergar” (MAC, 2022). Por otra parte, Luz Donoso, con su obra “Huincha sin fin” crea una cinta plegable con los rostros de las desaparecidas y los desaparecidos, intercalándola con materiales de prensa, pancartas y otros documentos que expone en lugares públicos (Figura 8). Ambas obras, aunque en una forma distinta a la presentada, participaron en la muestra de arte del Simposio sobre Derechos Humanos organizado por la Vicaría en 1978. Evocando las palabras de Luz Donoso, y su deseo por subvertir la estética de la ciudad<sup>52</sup>, Parada recuerda que le decía:

<sup>52</sup> En 1979 Luz Donoso interviene una tienda de electrodomésticos en el centro de Santiago para exhibir en los televisores de su vitrina a Lila Valdenegro, detenida desaparecida, cuyo rostro silente es multiplicado brevemente, interpelando a los transeúntes. Sobre la obra de Luz, que además se cruza con la de Hernán y otros artistas, véase el sensible trabajo de Varas, 2018.

Imagínate, Parada, esta huincha desenrollada en una escalera, como la que hay en el Centro Cultural Mapocho, bajando por medio de los transeúntes, yendo desde un muro en la galería y siguiendo por el pasillo y luego bajando por la escalera para salir a la entrada misma. Sí, Parada, eso es lo que quiero, subvertir el entorno y a la gente (citado en Mellado, 2022, p. 250).

Su obra emerge como insistencia “hasta que nos digan dónde están”, como se podía leer en una de las hojas que componen la huincha. Obra inconclusa, pues como sostienen Varas y Manzi, funciona como “extensión del archivo como memoria incompleta e irresuelta” (2016, p. 6).

Figura 8.  
*Huincha sin fin, Obra Abierta*



Nota. Luz Donoso, Hernán Parada.

En noviembre de 1978, las fotografías de una mina de Cal, en Lonquén, dieron imagen a lo todavía inimaginable y persistentemente negado por la dictadura: el asesinato y desaparición de personas como práctica sistemática de las fuerzas represivas. La denuncia puesta por la Vicaría de la Solidaridad advertía el hallazgo de restos humanos en una mina en desuso. El 1 de diciembre una comisión investigadora llegó hasta Lonquén para constatar la existencia de cabellos, restos de tela, osamentas y vainas de proyectil. Las primeras investigaciones establecieron que posterior al 11 de septiembre, Carabineros había prohibido el acceso a las minas, mientras otros testimonios relataron haber escuchado disparos (Vicaría de la Solidaridad, 1978). Se identificaron los cuerpos de quince personas que habían

sido detenidas en octubre de 1973 y que, según las versiones oficialistas, habían sido conducidas al Estadio Nacional (Stange, 2009; Vicaría de la Solidaridad, 1978). La investigación intentó instalar la idea de un presunto tiroteo, pero la versión no era posible de sostener: pese a que había ocurrido en la noche, las heridas mortales habían alcanzado sólo a los detenidos, dejando ilesos a todos los carabineros. Con todo, las autoridades insistieron en darle tratamiento de crimen ordinario, negando su carácter político. Como declarara el secretario general de Gobierno, René Vidal: “El gobierno, lo único que garantiza, como siempre lo ha hecho, es la plena independencia de justicia y la libertad para actuar en la investigación. (...) por los antecedentes que tenemos se trataría de un caso estrictamente policial” (Citado en Stange, 2009, p. 265).

Con la misma complicidad como en otros casos, inicialmente la prensa cuestionó los fusilamientos y a los detenidos y víctimas, calificándolas de “extremistas”. Para ello recordó el rol que había tenido el MIR en la zona y la presencia de extranjeros (Stange, 2009, pp. 266-267), resucitando los fantasmas del Plan Z. Con todo, las fotografías daban cuenta de algo innegable: la práctica de la desaparición. Luis Navarro y Helen Hughes<sup>53</sup> le dan imagen a aquello imposible de asir. En efecto, son fotografías fragmentarias, en tanto no pueden revelar la magnitud del horror, pero constatan su práctica activa.

Figura 9.  
*Fotografías de Lonquén*



Nota. Portadas de *La Segunda*, *Las Últimas Noticias* y *Revista Solidaridad*.

<sup>53</sup> No todas las fotografías que usó la prensa corresponden a su autoría. Con todo, serán las fotografías de Hughes y Navarro las que se difundirán en espacios ligados a la defensa de los derechos humanos.

Pese a las confusas informaciones, al lento esclarecimiento de los crímenes, las fotografías de Lonquén marcan un punto de inflexión. Aunque habían circulado otras imágenes que mostraban contranarrativas visuales, se habían difundido en espacios más militantes, cercanos a la iglesia o vinculadas a organizaciones de derechos humanos. Las características de Lonquén obligan a la prensa a cubrir el caso, amplificando la noticia. Ya existía el precedente del tratamiento de la “Operación Colombo” en 1975, ya existían las declaraciones de Townley respecto a la muerte de Letelier (Cavallo et al., 2008). Por tanto, el hallazgo de los cuerpos de Lonquén hacía insostenible la apatía, silencio y complicidad de los medios de comunicación<sup>54</sup>. O al menos, había que hacerlo de manera más soterrada.

En 1978 se graba de manera clandestina “Recado de Chile”, documental que muestra las acciones de resistencia de la AFDD. Es dirigido por Carlos Flores y José Román y montado desde el exilio, en Cuba, por Pedro Chaskel, ex director del Cine Experimental de la Universidad de Chile. Si bien no pudo ser exhibido en Chile hasta los años noventa (Horta, 2013), su mención responde a que parte constitutiva de su realización se hace en Chile, con los peligros que conlleva. Pero, además, porque refleja las estrategias del audiovisual: el carácter colectivo, la colaboración transnacional, y la “Cinemateca de la Resistencia”, que comandarán Chaskel y Gastón Ancelovici. Esta iniciativa propició la creación de un centro de acopio y resguardo de las películas, para también movilizar la solidaridad internacional (Mardones y Villarroel, 2012).

Relevando su carácter colectivo, pero sobre todo, la unidad de sus creadores, a modo de crédito aparece: “La realización de esta película ha sido posible gracias a la colaboración unitaria de Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Partido Comunista, Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU), Partido Socialista, Chile”. Si bien a fin de resguardar

---

<sup>54</sup> Lonquén también genera un punto de inflexión para las autoridades. Después de negar sistemáticamente la práctica de las desapariciones, el 20 de diciembre el Ministerio del Interior comunica: “el Gobierno, con la franqueza y honestidad moral que caracteriza su conducta, ha sido muy claro en señalar que no descarta la posibilidad de que, en la lucha que fue inevitable librar con posterioridad al 11 de septiembre de 1973, para repeler ataques de grupos armados y, en fin, derrotar una subversión organizada con la magnitud propia de una guerra civil, hayan podido morir personas de ese bando sin que fueran oportunamente identificados, en una cantidad que resulta ínfima frente a la gravedad del problema afrontado, y que, en todo caso, sería similar a la cifra de bajas sufridas por las Fuerzas Armadas y de Orden, que superan las 500”. (Citado en Stange, 2009, p. 278). Con todo, la declaración es seguida por los discursos de guerra interna que justifican cualquier acción.

su integridad física, sus nombres no podían aparecer, relevar el carácter mancomunado de la obra era también un acto político. Nombrar la adhesión partidaria, proscrita por ese entonces, constituía una respuesta contra el proyecto disciplinante del individualismo.

En la película hay un cruce constante con la imagen fotográfica. Primero, en un ejercicio que, tomando archivo de prensa, desmonta la información oficialista, contrastando los titulares “En Chile no hay ni ha habido violación a los Derechos Humanos” o “No hay tales desaparecidos”, con un informe de las Naciones Unidas del que se escucha: “la comisión insta a las autoridades chilenas a que pongan fin a la práctica inadmisibles de las detenciones secretas y ulterior desaparecimiento de personas cuya detención es denegada sistemáticamente o nunca reconocida” (Figura 10). Segundo, mostrando aquellas imágenes que no tienen lugar en la prensa oficialista: la lucha de la AFDD con sus acciones, huelgas de hambre y pancartas, donde leemos: “Los encontraremos” y “¿Dónde están los desaparecidos?”. Tercero, con las fotografías de las desaparecidas y los desaparecidos mientras suena el canto de las mujeres, protagonistas del documental: “digan lo que digan, seguiré buscando y te encontraré”.

Figura 10.  
*Recado de Chile*



Nota. Cinemateca de la Resistencia, Carlos Flores, José Román, Pedro Chaskel.

La música es central en el relato. Creación que sirve tanto para resistir, como para solidarizar con otros colectivos. La cueca, aquella que ha sido declarada baile nacional en el Decreto Ley 23 en un intento por “restaurar la chilenidad”, es disputada por una cueca que canta: “ya llegará la hora patria querida que termine la noche y llegue el día”. Una que comenzará a bailarse sola para dar cuenta de la ausencia del compañero, hermano, padre, amigo o pariente (Flores y Román, 1978).

## Reflexiones finales

Atendiendo a lo que sostiene Bourdieu (2003), en cualquier imagen es posible encontrar no sólo la mirada de su productor y lo que su subjetividad y mirada *proclama*, sino también lo que *revela* el sistema de percepción, valores, simbólica de una época, sociedad, clase (p. 44). En otras palabras, no se puede obviar el contexto dictatorial en el que circulan las fotografías. Mirarlas desde el presente, implica advertir que su circulación se enmarcó en un escenario donde no sólo la información escrita, sino también las imágenes estaban sometidas al borramiento en caso de disentir con el proyecto dictatorial. En ese sentido, las fotografías nos invitan a reflexionar sobre los regímenes de visibilización e invisibilización, tensionando lo que muestran, pero también ocultan.

Aunque son imágenes supeditadas a su época y régimen de vigilancia, “el poder suscita una fuerza compensatoria: una resistencia que, al igual que el poder al que se enfrenta, es el producto de un sistema omnipresente de relaciones en tensión, existente en formas dispersas, locales y múltiples” (Tagg, 2005, p. 121). Pese a las dificultades y temores para crear y difundir imágenes, surgen espacios de resistencia. A fines de la década del setenta, emergen los primeros medios de oposición que hacen uso de la fotografía disidente, señalando otras imágenes posibles para representar la dictadura y a las y los sujetos políticos perseguidos por ella, distanciándose de las narrativas higienizadas. Aunque no contaron con las mismas condiciones publicitarias, de difusión y circulación, aportaron a desmontar la versión oficialista. Por una parte, la sociedad comenzaba a perder el miedo para organizarse y protestar contra la violencia; por otra, más allá de las imágenes plasmadas en soportes materiales, estaban las imágenes de la violencia cotidiana que día a día configuraban la experiencia de la represión, pero también la de la solidaridad y resistencia.

## Referencias bibliográficas

- Araya F. (2007). *Historia de la revista Apsi. El que se ríe se va al cuartel (pico para Pinochet)*. LOM.
- Bahamonde C., Farriol R. & Rodríguez-Plaza P. (2005). La bandera, creación e identidad en el arte chileno contemporáneo. *Revista Cátedra de Artes*, (1), 9-17.

- Berrios L. (2007). *La resistencia de los espejos: Fotógrafos en la dictadura y su influencia en la memoria de Chile*. Tesis para optar al Grado de Licenciada en Historia (no publicada). Universidad Católica de Chile.
- Berrios L. (2009). En busca de un nuevo rostro: Fotografías de un discurso dictatorial. Chile, 1973-1976. *Comunicación y medios*, (20), 16-40.
- Bourdieu P. (2003). *Un Arte medio, ensayo sobre los usos sociales de la Fotografía*. Editorial Gustavo Gili.
- Candina A. (2002). El día interminable. Memoria e instalación del 11 de Septiembre de 1973 en Chile (1974–1999). En: Jelin, E. (Ed.). *Las fechas in-felices*, (pp. 9-48). Editorial Siglo XXI.
- Casals M. (2016). *La creación de la amenaza roja. Del surgimiento del anti-comunismo en Chile a la «campana del terror» de 1964*. LOM.
- Cavallo, A., Salazar, M. & Sepúlveda, O. (2008). *La historia oculta del régimen militar*. Uqbar Editores.
- Chadwick L., Justiniano V., Martín V. & Riutort D. (1999). *Dinacos: la Historia no contada*. Trabajo de titulación para obtener título de Licenciado en Comunicación Social. Universidad Diego Portales.
- Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) (1996). *Informe sobre calificación de víctimas de violaciones de Derechos Humanos y de la violencia política* Gobierno de Chile.
- Donoso A. (2021). *La insubordinación de la fotografía*. Ediciones Metales Pesados.
- Donoso K. (2019). *Cultura y Dictadura. Censuras, Proyectos e institucionalidad cultural en Chile, 1973-1989*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Errázuriz L. & Leiva G. (2012). *El Golpe Estético*. Ocho Libros.
- Fortuny N. (2014). *Memorias fotográficas. Imagen y dictadura en la fotografía argentina contemporánea*. La Luminosa.
- Flores G. y Román J. (Directores). (1978). *Recado de Chile* [documental]. Cinemateca de la Resistencia. Chile-Cuba.
- Flusser V. (1990). *Hacia una filosofía de la fotografía*. Editorial Trillas.
- Gobierno de Chile (2006) *Informe de la Comisión Nacional sobre prisión política y tortura*. Salesianos Impresores.
- Gómez V. y Villagra P. (10 de septiembre del 2011). La bandera que se robó el MIR. *The Clinic*. <https://www.theclinic.cl/2011/10/09/la-bandera-que-se-robo-el-mir>
- Hernández E. (1991). *La bandera de Chile*. Libros de Tierra Firme.

- Horta, L. (08 de septiembre de 2013). Un cine posible: La producción cinematográfica de resistencia en los primeros años del régimen militar chileno. *Revista Séptimo Arte*. <http://www.r7a.cl/2021/06/un-cine-posible-la-produccion-cinematografica-de-resistencia-en-los-primeros-anos-del-regimen-militar-chileno/>
- Hübner D. (Director) (1976). *Dentro de cada sombra crece un vuelo* [documental]. RFA, Alemania.
- Joignant A. (2007). *Un día distinto. Memorias festivas y batallas conmemorativas en torno al 11 de septiembre en Chile. 1974-2006*. Editorial Universitaria.
- Mardones, I. & Villarroel, M. (2012). *Señales contra el olvido. Cine chileno recobrado*. Editorial Cuarto Propio.
- Matus A. (s.f.). Dónde estuvo la bandera robada. *Casos de la Vicaría*. <http://www.casosvicaria.cl/temporada-uno/donde-estuvo-la-bandera-robada/>
- Mellado T. (2022). Que su rostro cubra el horizonte (Delight Lab, 2018). La imagen-cuerpo como interrupción del espacio urbano. *Catedral Tomada. Revista de Crítica Latinoamericana*, 10(19), 245-263.
- Moreno S. (Director). (2009). *La ciudad de los fotógrafos* [documental]. Estudios del Pez
- Muñoz D. (2013). *Operaciones Visuales de la Editora Nacional Gabriela Mistral. Fotografías para legitimar, 1973-1976*. Museo de la Solidaridad.
- Muñoz D. (2022). *Fotografía y propaganda en la dictadura cívico-militar chilena 1973-1980. Estrategias visuales para reorientar la memoria* (Tesis doctoral no publicada). Universidad Libre de Berlín.
- Museo de Arte Contemporáneo (MAC). [@MuseoMACchile]. (31 de agosto de 2022). *Cápsulas MAC: Exposiciones 2022. Hernán Parada*. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=xLa3C0L53OM>
- Organización Chilena de Estudiantes de Psicología (2011). Campaña de Penetración Psicológica masiva. En S/A. *La psicología al servicio de la guerra y dominación: penetración psicológica y construcción de sujetos militares* (s/p). S/D.
- Power M. (2008) *La mujer de derecha. El poder femenino y la lucha contra Salvador Allende, 1964-1973*. DIBAM.
- Richard N. (2010). *Crítica de la Memoria*, Ediciones Universidad Diego Portales.
- Riobó E. (2010). La evolución del discurso de la Teología de la Liberación

- durante la dictadura chilena. El caso de los periódicos clandestinos No podemos callar y Policarpo. *Revista Cultura y Religión*, 4(2), 39-56.
- Schnoor A. (2016). Jesuitas bajo Pinochet. Actitudes frente al orden político y a las violaciones de los derechos humanos. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* – Anuario de Historia de América Latina, 52(1), 249-270.
- Secretaría General de Gobierno y Asesoría Cultural de la Junta de Gobierno (1975). *Política Cultural del Gobierno de Chile*. ENGM.
- Stange H. (2009). El silencio es la pauta. Los desaparecidos de Lonquén en las páginas de El Mercurio. En: Lagos, C. (Ed.). *El diario de Agustín: cinco estudios de caso sobre El Mercurio y los derechos humanos*. (pp. 253-316). LOM.
- Stern S. (2013). *Luchando por mentes y corazones. Las batallas de la memoria en el Chile de Pinochet*. Ediciones Universidad Diego Portales.
- Tagg J. (2005). *El peso de la representación*. Editorial Gustavo Gili.
- Valdivia V. & Álvarez R. (2012). Platita poca pero segura. Los refugios laborales de la dictadura”. En: Valdivia V., Álvarez R. & Donoso K. *La alcaldización de la política. Los municipios en la dictadura pinochetista* (pp.51-86). LOM.
- Varas P. & Manzi J. (2016) “Poner el cuerpo. Llamamientos de arte y política en los años ochenta en América Latina”. *Catálogo de Exposición*. Museo de la Solidaridad Salvador Allende.
- Varas P. (2018). *Luz Donoso. El arte y la acción en el presente*. Ocho libros. Vicaría de la Solidaridad.
- Vicaría de la Solidaridad. (1978). Hallazgos de cuerpos humanos en Lonquén. *Vicaría de la Solidaridad*. <https://www.vicariadelasolidaridad.cl/documentos/hallazgo-de-cuerpos-humanos-en-hornos-de-lonquen>
- Videla, C. P. [@cirujanovidela]. (9 de diciembre de 2009). *Consulta Nacional*, 1978. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=i91C-6t722P8>

### **Prensa y otras fuentes primarias**

- Archivo de Fondos y Colecciones. (s.f.). *Acta N°138*. <http://archivomuseo-delamemoria.cl/index.php/66513;isad>.
- “Fotos descensuradas”. (1 al 14 de octubre de 1984). *Apsi* N°153, p. 2.
- “Plan Z: Cómo se iba a justificar ante el mundo la horrible masacre.” (27 de septiembre de 1973). *Crónica*. Caja 3.81, Vicaría de la Solidaridad.

- “Nuestra razón”. (4 de noviembre de 1973). *El Mercurio*, p. 35.
- “Uso del emblema”. (27 de septiembre de 1973b). *El Mercurio*, p. 3.
- “Bandos del Gobierno Militar”. (26 de septiembre de 1973c). *El Mercurio*, pp. 22-23.
- Sin titular. (15 de septiembre de 1973d). *El Mercurio*, p. 13.
- “Sencillez en el marco del 11”. (5 de septiembre de 1976). *El Mercurio*, portada.
- “General Pinochet visita poblaciones de Santiago”. (29 de diciembre de 1977). *El Mercurio*, p. 31.
- “Cámaras de gases”. (28 de septiembre de 1973). *El Sur*, 1973. Caja 3.81, Vicaría de la Solidaridad.
- “¡Los marxistas pensaban cambiar nuestra bandera!”. (4 de octubre de 1973). *La Estrella de Valparaíso*, 1973. Caja 3.81, Vicaría de la Solidaridad.
- “En Chile no hay vencedores ni vencidos”. (16 de septiembre de 1973a). *La Tercera*, p. 11.
- “Pobladores izan la bandera chilena”. (13 de septiembre de 1973b) *La Tercera*, p. 6.
- “Reglamentan uso de la bandera nacional”. (13 de septiembre de 1973c). *La Tercera*, p. 16.
- “Ambiente dieciochero se vivió ayer”. (12 de octubre de 1973d). *La Tercera*, p. 2.
- “Hoy amaneció embanderada la provincia de Santiago”. (11 de octubre de 1973e). *La Tercera*, p. 10.
- “Nuevo Chile”. (12 de octubre de 1973). *La Patria*, portada.
- “Los esbozos de una política”. (Agosto de 1974). *Revista Ercilla* 1974, Nº 2036.
- “El programa de Gobierno”. (Marzo de 1974). *Revista Ercilla* 1974, Nº 2015.



# Anunciando la movilización antidictatorial en Chile. Desórdenes callejeros y Resistencia entre 1977-1982

ROBINSON SILVA HIDALGO<sup>55</sup>

## Introducción

Los incidentes callejeros en los espacios públicos se presentaron ya finalizando la década de los años setenta. Con una dictadura plenamente instalada, comenzó a manifestarse públicamente la resistencia al nuevo orden. Estas manifestaciones fueron adquiriendo un cariz de violencia que se incrementó paulatinamente en el transcurso del cambio de década, de allí que es significativo entender cómo aparece la protesta antes de eclosionar con fuerza en 1983, fundando el ciclo de mayor relevancia en la historia reciente respecto al protagonismo popular en función de lo político.

Nos concentraremos en el periodo que va entre 1977, cuando observamos manifestaciones de protesta cada vez más constantes y hasta 1982, el año previo al ciclo de protesta ya comentado. De la Maza y Garcés (1985) en su exhaustiva revisión de las jornadas de protesta advierten la activa ocupación del espacio público, así como Weinstein (1989) define el centro en la identidad juvenil poblacional respecto al fenómeno. Ahora bien, el desarrollo histórico y las causalidades de las protestas nacionales se relatan con detalle en Salazar (2006) y Bravo (2016), quienes elaboran análisis del proceso desde las matrices sociohistóricas que relevan a los sujetos en todas sus dimensiones. Este ciclo abrió un proceso de liberalización política destinado a las negociaciones entre la oposición centrista y la dictadura

---

<sup>55</sup> Historiador. Estudió Licenciatura en Educación mención Historia y Geografía en la Universidad de Concepción y el Magister en Historia en la misma casa de estudios. Posteriormente, realizó el Doctorado en Historia de América en la Universitat de Barcelona. Actualmente, trabaja en el Instituto de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad Austral de Chile, donde dirige el Magister en Historia del Tiempo Presente y es parte del Núcleo Desigualdad y Derechos Humanos (DesDeh) de la misma Universidad. [robinson.silva@uach.cl](mailto:robinson.silva@uach.cl)

(Huneus, 2005) y de allí que cabe preguntarse: ¿Qué antecedentes existen para explicar el surgimiento de ese ciclo de protestas? Sobre esa pregunta ensayamos este texto.

Es de nuestro interés relevar este momento previo a las protestas porque nos permite avizorar elementos de cambio y continuidad en lo relativo a la manera en que se realiza la legítima resistencia a un régimen opresor en franca política antipopular, incluyendo el exterminio físico, pero también la imposición de nuevas relaciones sociales que constituyen el orden neoliberal imperante hasta nuestros días.

La mirada sobre estos sucesos de alteración de lo público está en el centro de una definición de la actividad resistente, una forma de acción que devela la manera más concreta de presión sobre un régimen opresor. Enzo Traverso alude a la idea de resistencia desde lo teológico, pero pensando lo político, así es como acompaña ese concepto, el *Katechon* como “una fuerza que detiene, retiene o frena” (2019, p. 65) con los procesos en los cuales se enfrenta al poder. Nada más lleno de sentido para entender el Chile dictatorial, pensando en los grupos opositores como un dique que intenta detener el proyecto de la ultraderecha.

La resistencia como experiencia histórica que se define en su acción se presenta como un desafío para la historiografía (Silva, 2011). En ese orden de cosas, los trabajos sobre la resistencia previas al ciclo de protesta aún necesitan mayor desarrollo, pese a que se explican desde sus claves políticas y estructurales por la refundación neoliberal del capitalismo en Chile (Goicovic, 2016) primero, y luego ha habido acercamientos desde la experiencia militantes y miliciana que protagonizaron ese intento de detención del horror dictatorial (Arancibia, 2015; Hernández y Medina, 2017).

Respecto a la protesta en Chile, esta se configura como un elemento de profundas raíces históricas (Bravo y Pérez, 2022) dando importantes muestras de impacto y agencia en momentos y escenarios, también con causas y tipologías muy diferentes. Con ello aprovechamos para poner nuestras ideas en ese marco de amplitud de debate que requiere la sociedad chilena contemporánea.

Para abordar este análisis contamos con abundante información acerca de incidentes y desórdenes urbanos, presentes en la prensa; relevamos datos desde las revistas opositoras y clandestinas, así como de *El Mercurio*, pródigo en noticias acerca de estos incidentes. Por otra parte, las revistas opositoras *Análisis y Solidaridad*, esta última publicación de la Vicaría homónima,

nos ayudan a dimensionar el fenómeno en términos subjetivos y en el tipo de usos y mecanismos que se entendieron como desórdenes públicos en la dictadura. No hemos dejado fuera la información emanada de la prensa clandestina, en particular la *Agencia Informativa de la Resistencia (AIR)* y *El Rebelde*, considerándola como elemento vital para el problema en el que nos adentramos (Silva, 2018).

En este capítulo realizaremos un análisis de este fenómeno comenzando por su caracterización, tomando en cuenta las acciones propias de los incidentes mediante la comprensión de las tipologías de los desórdenes callejeros ocurridos durante la dictadura en la etapa previa al ciclo de protestas de los ochenta. En ese orden de cosas, abordaremos las manifestaciones políticas en el espacio público, en particular, desórdenes callejeros, para luego, detenernos en las acciones de propaganda armada, todas ellas, y a nuestro juicio, las formas más habituales de escenificación de la protesta en el periodo delimitado.

Además de aquello, queremos entregar algunas reflexiones relativas al relato resistente manifestado en estas acciones, es por ello que incluimos en el análisis cuestiones relativas a los argumentos que los grupos de manifestantes relevan para emprender acciones contra el régimen. Las ideas justificadoras de la protesta tienen un amplio registro y se encuentra en el centro de la impugnación a la dictadura, elemento central para su defenestración política a fines de los ochenta. En la misma línea, agregamos algunas definiciones acerca de los sujetos participantes de las acciones de protesta, considerando el papel central que los ubica como los constructores de lo político.

### **Los desórdenes callejeros**

Entrando en el análisis de la primera de las formas que hemos encontrado como parte de los incidentes callejeros, los mítines relámpago y su derivación en el transcurso de los años ochenta aparecen con claridad. Declarados en ese momento como mítines propiamente tales, podemos considerarlos parte esencial de la eclosión del movimiento social y político que dibujará el fin de la dictadura.

Esta primera forma de movilización, los mítines relámpagos, fueron fuertemente reprimidos por Carabineros y si bien al poco andar fue siendo superada como mecanismo de movilización, una vez aparecidas las protestas nacionales se constituyó en la primera manifestación pública de rechazo a la dictadura. En todo caso, no significa que los mítines relámpago hayan

desaparecido durante las jornadas de protesta nacional, más bien, fueron agregados al repertorio de movilizaciones.

A raíz del llamado a consulta nacional por Pinochet para contestar la resolución de la Organización de Naciones Unidas (ONU) contraria al gobierno por las violaciones a los derechos humanos, en diciembre de 1977 se efectuó un mitin en el Paseo Ahumada que terminó con diez detenidos, anunciando el carácter de los mítines relámpagos que acababan en represión. La violencia policial queda evidenciada en las detenciones, que incluyeron reporteros y dejaron múltiples heridos por contusiones: “Diez personas fueron detenidas ayer por provocar desórdenes en el Paseo Ahumada al llegar a calle Huérfanos. Entre ellas figuraron periodistas que cumplían su deber profesional. Todas fueron dejadas en libertad luego de comprobar sus respectivos domicilios” (*El Mercurio*, 28 de diciembre de 1977, p. 33).

Los hechos se repitieron en los días venideros en el mismo lugar hasta el mes de enero de 1978. Esto coincidió con el llamado a esa consulta nacional. Los incidentes se produjeron por la acción de la policía sobre los grupos reunidos, no mediando provocación por parte de los manifestantes. Estos mítines se efectuaron como una forma de enfrentar políticamente al régimen, ante la imposibilidad de discutir por otros medios; es por ello que se hicieron en medio de una importante cita electoral de respaldo a la dictadura.

Para abril de 1979 una acción de encadenamiento a las rejas del edificio del ex Congreso Nacional resultó con más de sesenta detenidos, luego de protagonizar un mitin relámpago en el simbólico edificio. Estas acciones se enmarcaron en la convocatoria del primero de mayo y constituyeron una reedición de las prácticas movilizatorias ya experimentadas el año anterior.

El día del trabajador de 1979 resultó en múltiples desórdenes en distintos puntos de la capital, cerca de trescientos detenidos, a quienes se aplicó la Ley de Seguridad Interior del Estado. Hubo a lo menos cuatro mítines relámpago en la misma fecha, cuestión que denotaba un resurgimiento evidente de la movilización social, esta vez cruzada por el conflicto político.

En septiembre de ese mismo año encontramos una acción similar con resultado de desórdenes. El primer mitin relámpago fue con ocasión de un nuevo aniversario del triunfo de la Unidad Popular en 1970 y acabó con más de cien personas detenidas y afectadas por la Ley de Seguridad Interior del Estado, la cual permitía retenerlos por hasta cinco días. Para noviembre, los democristianos realizaron una acción similar en la Plaza de Armas de Santiago, distribuyendo octavillas contra el régimen.

A disposición del Ministerio del Interior fueron puestas en la mañana de ayer las 110 personas detenidas por carabineros acusadas de ocasionar disturbios en el sector céntrico durante la tarde del martes último (...). El Comisario de la Primera Comisaría de Carabineros, mayor González, informó que todos los aprehendidos eran mayores de edad y que entre ellos no figuraban extranjeros o personas conocidas. ‘En el día de hoy fueron puestos a disposición del Ministerio del Interior donde se les aplicará la Ley de Seguridad Interior del Estado’, señaló el policía. Los detenidos permanecerán recluidos durante cinco días, según lo establece la ley (*El Mercurio*, 06 de septiembre de 1979, p. C3).

El Día Internacional de la Mujer de 1980 también terminó con graves desórdenes y más de cincuenta detenidos, en su mayoría mujeres y fue el resultado de la primera conmemoración de un Ocho de Marzo con movilizaciones en la calle. Llama la atención que la prensa señalara que la fecha fue acordada en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) (hecho histórico real), refiriéndola a la órbita comunista y, por lo tanto, contraria a la ideología del régimen. Esto constituye el uso de contra propaganda que la dictadura empleó para desprestigiar las movilizaciones opositoras.

Un hecho inusual lo constituyó el enfrentamiento de septiembre de 1980, en el marco del llamado a plebiscito para aprobar la constitución, donde se produjeron enfrentamientos entre partidarios del Sí y el No. Si bien hubo golpes entre personas, no pasó a mayores. Este tipo de incidentes no fueron la tónica de los desórdenes públicos, los cuales, mayoritariamente, se dieron entre policías y opositores. El día de la votación se detuvieron algunas personas en el centro de la capital por manifestarse en contra del fraude.

Vistos los hechos hasta aquí, se hace notoria la elección de los días en que se realizaron estos mítines, ya sea en fechas históricas del calendario conmemorativo nacional e internacional o aludiendo a los hechos políticos generados por el régimen. En el primer caso, se refiere al reposicionamiento de un proyecto reivindicado en función de la anulación que la dictadura provoca al respecto. Tanto trabajadores como mujeres insisten con desplegar sus banderas de lucha reuniendo su valor y fuerza histórica y social mediante estas acciones; en el segundo caso, la oposición resiste al cerco dictatorial refiriendo una forma subversiva de diálogo político, el uso del espacio público para intervenir en el debate político, dado la negación de este por los canales formales.

Otro elemento que se distingue en los mítines y manifestaciones públicas guarda relación con los estragos causados por la política dictatorial en función de los derechos sociales de la población. En enero de 1981 y debido a la lucha de pobladores sin casa, quienes se tomaron terrenos en la periferia santiaguina, una nueva acción relámpago sorprendió en el centro de la capital. El mitin relámpago se instalaba como mecanismo movilizador en apoyo a otros actores del movimiento social, tan importantes en el desarrollo de las protestas nacionales como fueron los pobladores. Resultaron once personas detenidas:

La situación de más de 200 familias que, irrumpiendo el “orden y tranquilidad” de la madrugada de un 22 de julio, procedieron a ocupar terrenos fiscales –destinados a la recreación, enfatizaron las autoridades– en el paradero 28 de Santa Rosa (población La Bandera), continúa sin más variación que el aumento progresivo de las enfermedades infecciosas y el gesto y la palabra cada vez más agria de quienes soportaban hace cinco meses una angustia que se proyecta insostenible.

Cansados ya de sobrevivir en pequeñas piezas de modestas viviendas de parientes y amigos algo más afortunados y donde debían pernoctar con sus mujeres e hijos hasta que el dueño de casa así lo dispusiese, se organizaron y decidieron, tras 2 años y nueve meses de tramitación estéril, tomarse los terrenos pertenecientes al Estado. Antonio Gutiérrez fue uno de los 70 hombres apresados y posteriormente fichados por las fuerzas policiales que procedió a desalojarlos esa misma noche. La represión ‘persuasiva’ cobró su primer saldo: tres mujeres abortaron como consecuencia de los golpes recibidos (Acevedo, 1981, p. 19).

En el mes de mayo de ese mismo año, detuvieron a cinco personas por incidentes en el frontis de la Municipalidad de Pudahuel, Santiago. Ello demuestra que cada vez más la periferia tomó el protagonismo, hasta ese momento ubicado en el centro de Santiago. Los mítines relámpago no fueron comunes en los barrios, pero iniciaron las movilizaciones en los sectores más populosos. En este caso el mitin relámpago también incluyó barricadas de escaso efecto.

Ya en 1981 los mítines relámpagos y las posteriores detenciones seguían haciéndose comunes en la movilización opositora. En abril de ese año se efectuaron acciones de este tipo, fuera de las fechas ya constituidas como eclosiones de la resistencia al régimen de facto, coincidentes con las conme-

moraciones como el Primero de Mayo o el Ocho de Marzo; sin embargo, esas fechas siguieron presentando fuerte actividad en relación a los mítines relámpago y posteriores desórdenes.

En mayo de 1981 los mítines relámpago aparecieron en Concepción con motivo del día del trabajador, denotando el avance territorial de la protesta por el país. La catedral de Concepción fue el escenario de las manifestaciones de la Coordinadora Nacional Sindical (CNS), deteniéndose una veintena de personas. El Primero de Mayo acabó con desórdenes en Santiago y con detenidos también en Valparaíso por la distribución de panfletos contra el gobierno.

Por lo menos ocho personas fueron detenidas ayer en el sector céntrico de esta ciudad, en incidentes callejeros promovidos por manifestantes que después de haber asistido a un acto ecuménico celebrado en la Catedral Metropolitana, al abandonar el templo gritando consignas políticas se resistieron a disolverse motivando que carabineros actuara con energía (*El Mercurio*, 02 de mayo de 1981, p. C17).

En una víspera más de un nuevo aniversario del golpe de Estado, el 10 de septiembre de 1982, esta vez en Concepción, se produjeron manifestaciones en la Plaza Independencia de la capital penquista. Estas protestas terminaron con incidentes y enfrentamientos con carabineros, con un saldo de cinco detenidos, evidenciando que la calle fue territorio de lucha entre las fuerzas políticas antagónicas; estas batallas constituyeron otro icono de la imagen de los desórdenes de carácter político en Chile.

En el movido mes de septiembre, específicamente el día 30 del año 1982, también se registraron incidentes en el paseo Ahumada de Santiago. Con tres detenidos la protesta en la capital ya se hizo del corazón político del país y desde ese momento, este lugar de la ciudad fue el escenario proagónico de los eventos de desórdenes e incidentes.

Como la dictadura había decidido no realizar manifestaciones masivas con motivo del 11 de septiembre, la resistencia opositora ocupó ese lugar en las calles. La década del ochenta sería entonces la época para que la movilización anti pinochetista ganara el espacio público de las ciudades chilenas, pasando de los mítines relámpago a las convocatorias masivas de protestas contra la dictadura.

Es de vital relevancia considerar las manifestaciones en relación a las conmemoraciones del 11 de septiembre, fecha por demás marcadora del

conflicto político. Aquí podemos considerar del todo significativas el tono de masividad y combatividad crecientes en estas acciones, en esta fecha es donde va dejándose atrás la característica propia del mitin relámpago para dar paso a la asonada con uso de violencia sobre la infraestructura y los símbolos del régimen, elemento que veremos asiduamente durante el ciclo de protestas.

En Concepción, hubo una detención por manifestaciones en el mes de abril de 1983. Se trató de un estudiante que, junto a un grupo de ellos, obstaculizó una céntrica calle de la ciudad; el mitin relámpago todavía era el mecanismo favorito en el centro cívico y comercial de las ciudades. Pero para evidenciar la transformación de este mecanismo de protesta veamos lo ocurrido en agosto del mismo año, cuando vuelven a producirse incidentes de este tipo, esta vez con la aparición de bombas lacrimógenas y disparos para disolver a los manifestantes, cuestión que evidencia la extensión y masividad de las manifestaciones.

Tras un día tenso –donde los tribunales fueron centro permanente de actividad– a las 5 de la tarde la capital se empezó a paralizar. Con su Toque de Queda el gobierno logró lo que no habían logrado los trabajadores: el paro total. A las 7 el centro estaba desierto, el comercio cerrado y no había locomoción. Otro tanto ocurría en Concepción, donde durante todo el día no cesó la actividad callejera de protesta pacífica con concentraciones en el centro (Monckeberg, 1983, p. 15).

Del mitin a la protesta masiva y violenta, una genealogía de las formas de manifestación que constituyeron la principal imagen de las protestas, tal como las conocimos en los ochenta.

Desde este momento y en adelante, los barrios periféricos de Santiago, Valparaíso y Concepción vieron aumentar el uso de las barricadas y los cortes nocturnos de suministro eléctrico. Las estrategias del régimen incluyeron la difusión de rumores que buscaban producir temor entre los pobladores.

Las denuncias sobre posibles ataques se recibieron de las poblaciones Santa Olga, Santa Adriana, San Gregorio y Villa O'Higgins. Allí se lanzaron panfletos y carabineros informó a sus habitantes que serían atacados y sus casas quemadas por pobladores de otros lugares.

La Victoria, una de las poblaciones acusada de promover estos ataques, declaró a través de sus organizaciones populares, comunidades

cristianas y su párroco, Pierre Dubois, que ‘no propiciamos la violencia para la reconquista de nuestros derechos y menos la violencia contra nuestros hermanos y compañeros ... Les aseguramos, a todos los que han sido afectados por estos rumores, nuestra total solidaridad y apoyo en la búsqueda de caminos eficaces para la construcción de la paz y la justicia’ (*Solidaridad*, 1983, p. 19).

Como podemos observar, la barricada y cortes de energía fueron parte de un repertorio de movilización que involucró a diversidad de actores y que se naturalizó en el período de las jornadas de protesta nacional, persistiendo más allá de ellas. Los desórdenes callejeros se caracterizaron por estas acciones y formaron parte del ambiente social y político de fines de la dictadura.

### **La propaganda armada**

La propaganda armada fue otra manera de intervenir el espacio público con un claro sentido político, que si bien no fue tan habitual como el mitin, siempre causó gran impacto en el espacio público. Procederemos a analizar los sucesos relacionados con la propaganda armada protagonizada por grupos milicianos. Una diferencia respecto al apartado anterior, es que en esta forma de protesta actúan militantes de partidos de izquierda, vinculados a la Resistencia mirista, aunque no únicamente; en definitiva, la propaganda armada fue un mecanismo que permitió la aparición en el espacio público de los grupos que reivindicaban la violencia política como un instrumento de lucha en pos de la caída del régimen y que pusieron al servicio del creciente movimiento de protesta, manifestado en ingentes organizaciones sociales, culturales y políticas.

Un primer evento registrado por la prensa señala que el 7 de marzo de 1979, en la ciudad de Santiago, se asaltó un bus perteneciente a la empresa Madeco, el cual transportaba 38 trabajadores. La acción de propaganda armada del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) esta vez guardaba relación con la denuncia al sistema económico y político que se instalaba en el país en ese momento.

La acción de propaganda armada permitió denunciar, además, la superexplotación patronal en la industria, los despidos a goteras (de 1380 obreros hoy sólo quedan 560) los bajos salarios, los sapos e informantes que paga la empresa y la persecución abierta contra los sindicatos (*El Rebelde*, 1979, p.15).

Esta acción es una de las planificadas en la línea de la incubación de movilizaciones en torno a los problemas laborales que había traído consigo el Plan Piñera<sup>56</sup>. Podemos colegir que al MIR le interesaba de sobremanera la reestructuración de las organizaciones sindicales, pensando en la fuerte impronta que estas tenían sobre el movimiento social en su conjunto.

A partir del año 1979, se sucedieron reiteradamente acciones de corte propagandístico por parte de las Milicias de la Resistencia Popular (MRP)<sup>57</sup>. Si bien las motivaciones continuaron siendo las mismas, los métodos se refinaron y masificaron. Los cortes de calle se produjeron particularmente en las noches y en los barrios populares, mientras que los secuestros de microbuses fueron escogidos como procedimiento favorito para la propaganda armada.

El día 8 de marzo de 1979, en la comuna de Quinta Normal, se produjo un nuevo asalto a un microbús con quince pasajeros en su interior. En la propaganda armada del MIR participaron cinco milicianos. Este hecho tuvo relación con la conmemoración del Día Internacional de los Derechos de la Mujer, temática que el MIR asumió particularmente a través de organismos ligados a ese partido y que conformaron su acercamiento al movimiento social que incipientemente aparecía en el Chile de los ochenta.

En mayo de ese mismo año el MIR realizó una acción similar en San Bernardo, Santiago. En la ocasión asaltaron un microbús para trasladar armas, según informó la prensa. A pesar de la función descrita, que podría ser también traslado de material de otro tipo, al desocupar el vehículo se pintaron consignas en el móvil.

A la altura de Tarapacá y San Diego, y luego de cerciorarse que en el microbús no quedaban más pasajeros, los sujetos se pararon de sus asientos, esgrimiendo una metralleta, amenazó al chofer. Acto seguido, otro de los extremistas tomó el volante y siguieron con el vehículo hasta calle Rondizzoni y San Ignacio. En este lugar se estacionaron detrás de una camioneta C-10, de color rojo. En segundos, los ocupantes de esta máquina trasladaron hasta el microbús cinco cajas de madera, cuyas dimensiones eran de un metro cincuenta centímetros de largo (...)

---

<sup>56</sup> El Plan Piñera fue una modificación al régimen laboral que, fundamentalmente, reformuló el Código del Trabajo en 1979. Fue llevado adelante por José Piñera, economista neoliberal y Ministro del Trabajo de la dictadura (Araya, 2015).

<sup>57</sup> Estas Milicias fueron organizadas por los cuadros sobrevivientes del MIR y se destacaron por emprender acciones de violencia de baja intensidad (Silva, 2011).

Cumplidas todas estas tareas, los cinco individuos se dirigieron en la máquina hasta la altura del kilómetro 17 de la Panamericana Sur, a un costado de la villa Marieta. En ese lugar pintaron consignas del MIR en la carrocería del microbús y luego de desinflar los neumáticos delanteros, se dieron a la fuga en otro vehículo que los esperaba en los alrededores (*El Mercurio*, 03 de mayo de 1979, p. C1).

Otra de las motivaciones para la propaganda fue la reivindicación de las víctimas de las violaciones a los derechos humanos. En abril de 1979, un comando del MIR de la ciudad de Santiago, denominado Diana Aron, produjo una toma del casino de la Editorial Gabriela Mistral. La propaganda armada y tradicional con panfletos hacía referencia a la situación política del país y a los derechos humanos. Diana Aron es una de las detenidas desaparecidas del MIR. Muchas milicias utilizaron nombres de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos en sus acciones para reivindicar el carácter de luchadores sociales y políticos, motivo que los llevó a la persecución por parte de las agencias dictatoriales encargadas de la represión.

Esta reivindicación de las figuras históricas vinculadas a las luchas de la izquierda tiene su epítome en uno de los aniversarios de la asunción de Salvador Allende a la presidencia de la República. El 4 de septiembre de 1979, Santiago vio desarrollar nuevas acciones de propaganda armada, esta vez en calles céntricas de la capital: Vicuña Mackenna y Ñuble, entre otras esquinas. Estas acciones consistieron en barricadas y cortes de calle con fogatas, además de la propaganda armada, sumando acciones diversas al repertorio de protesta.

Hablando de propaganda, los ataques contra los medios fueron parte de la respuesta represiva. Un golpe de proporciones se dio en octubre de 1979. En Santiago, fue detenido Ulises Gómez, periodista y editor de *El Rebelde*, uno de los órganos de difusión más relevantes e históricos del MIR. En mayo de 1980, en la comuna de Cerro Navia, Santiago, fue localizada una Radio clandestina del MIR. Tanto las publicaciones clandestinas como estas transmisiones fueron parte del aparato de propaganda mirista durante este período. Cabe señalar que los mecanismos de propaganda clandestinos (también socialistas y comunistas), fueron esenciales en un momento en que la prensa opositora todavía no era permitida.

En el caso de la actividad sindical también se produjeron hechos de propaganda ligados a la resistencia. En diciembre de 1980, Santiago presenció

una acción en Avenida Valdovinos con Ramírez, consistente en la toma de un bus de la Compañía Tecno Industrial; se colocó un lienzo de apoyo la huelga de la fábrica Panal, instalando barricadas y dos explosivos que no estallaron, se utilizaron profusamente panfletos y “miguelitos”, es decir, artefactos metálicos para pinchar los neumáticos de los vehículos de la policía y automovilistas.

Una barricada con corte de tránsito, quema de neumáticos, repartición de volantes, colocación de lienzos y un mitin en un bus de trabajadores de la Industria Compañía Tecno Industrial (CTI), efectuó el comando “Juan Olivares” de las Milicias, el 4 de diciembre a las 18 horas, en la intersección de las calles La Feria y Carlos Valdovinos (ex San Joaquín).

La acción miliciana, recibida por (sic) entusiasmo por los transeúntes y habitantes del populoso sector, se realizó a escasa distancia de la Tenencia de Carabineros Carlos Valdovinos (ex San Joaquín), sin que éstos se atrevieran a intervenir. Los primeros en llegar al lugar después de la acción, fueron los bomberos. Luego se hicieron presentes los efectivos de la CNI, en más de 40 vehículos, en su mayoría taxis colectivos de diferentes líneas. El oficial a cargo de la CNI recriminó a la cajera de la panadería del sector y al dueño de una ferretería, por no haber dado aviso telefónico de la acción, quienes le respondieron que no se metían en nada. ‘Lo que ocurre que a todos Uds. les gusta que pasen estas cosas’, gritó el enfurecido capitán de la CNI, que luego llamó la atención al oficial de Carabineros a cargo de la Tenencia por no haber intervenido. ‘No tenemos condiciones para enfrentarnos a milicianos’, fue la respuesta del oficial de Carabineros (*AIR*, 1981, p. 3).

Al igual que en el caso de las acciones referidas al día de la mujer, en este caso se apoyó la movilización de los trabajadores. La huelga de Panal fue una de las primeras huelgas de importancia en esta etapa de la dictadura y, junto a la aparición de la CNS, conformaron hitos de la reestructuración del trabajo político sindical en el país. Es de hacer notar la confluencia entre la acción de propaganda armada y manifestaciones públicas con la defensa de los históricos triunfos de los trabajadores, uniendo discurso y práctica en una política coherente en lo relativo al proyecto de izquierda que caracterizó a Chile durante el siglo XX.

En diciembre de 1980, en Santiago, se produjo una nueva acción de propaganda armada en el sector de Américo Vespucio y Lo Hermida. Este sector era de vital importancia por el número de empresas y, por lo tanto, de trabajadores que allí se reunían. En definitiva, los mecanismos de propaganda resistentes, incluyendo el armado, definieron claramente sus objetivos y los sujetos destinatarios de su mensaje.

Una acción característica fue la que se dio en marzo de 1981, cuando en la capital se robaron dos vehículos para realizar una acción de propaganda armada. El evento logró ser desbaratado sin razones conocidas y los vehículos fueron abandonados según informó la prensa. Por otra parte, Valparaíso vivió intensas jornadas de violencia, como los referidos para Santiago: en julio de 1981 fue secuestrado un bus por parte de tres personas para hacer propaganda contra el gobierno. La actividad propagandística abundó en material gráfico y consignas, refiriendo también la clandestinidad de los milicianos.

Los secuestros de microbuses fueron actos de propaganda armada que causaron gran impacto en los sectores populares. Cabe detenernos para subrayar este elemento, se desarrollaron en las grandes ciudades y tuvieron motivaciones tanto políticas, como de denuncia contra las políticas económicas del régimen; varios de estos hechos concluyeron con la quema de los vehículos y es por ello que los incluimos como acciones de propaganda armada.

Santiago vio surgir con mayor masividad las actividades de propaganda, la que radicalizó sus mecanismos, notándose el arrojo cada vez más importante en los hechos. Así fue como se desarrollaron hechos de gran connotación, uno de ellos ocurrido en julio de 1981, cuando se utilizaron bombas molotov en la intersección de las céntricas calles San Diego con Bio-Bio y actuaron cerca de veinte personas a cara cubierta. Cada vez más comunes, estas acciones fueron apareciendo como la alteración periódica del orden dictatorial.

De igual forma, en julio de 1981, la comunidad de Concepción asistió a este tipo de sucesos. En esta oportunidad se secuestró un microbús, que fue atravesado en el paso a nivel de Avenida Prat, donde se pusieron diversos lienzos y se lanzaron ráfagas de metrallera. El hecho fue reivindicado por el comando Luciano Cruz de la Resistencia Popular. Con el correr de los años de este período, el fenómeno de la propaganda armada se extendió a los núcleos urbanos chilenos de importancia, tal como ocurrió con los desórdenes callejeros.

Todo el aparato de seguridad de la zona se encuentra activo desde ayer, tras los pasos de los integrantes de un comando extremista armado, protagonistas de una acción de carácter terrorista, registrada aquí, cuyo objetivo fue obstruir el tránsito vehicular, en un ‘cuello de botella’ en una de las principales arterias de acceso a la ciudad y desplegar, en el mismo lugar, un lienzo con consignas políticas contrarias al gobierno y lanzar panfletos con el mismo contenido (...)

Bajo la amenaza de sus armas obligaron al chofer a continuar su marcha y, al llegar a lo alto del paso sobre nivel de Avenida Prat, ordenaron a Araneda a atravesar su máquina en la calzada y a todos los ocupantes a descender del vehículo. Luego de hacer varios disparos al aire, al parecer con metralleta, por la velocidad de la sucesión de los mismos, procedieron a desplegar un lienzo con consignas extremistas y a lanzar panfletos con el mismo contenido, para abandonar el lugar, huyendo en el taxi que los precedía, manejado por el cuarto individuo (*El Mercurio*, 30 de julio de 1981, p. C1).

En julio de 1981, en la ciudad de Viña del Mar, Valparaíso, una nueva acción efectuada por veinte personas consistió en barricadas, prendieron fuego en Arlegui con Quillota y lanzaron bombas molotov contra el edificio de la Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) de Educación, además de los daños, hubo tres detenidos.

En la capital, la propaganda armada siguió su derrotero con especial radicalidad y profundización de los métodos utilizados. El 10 de agosto de 1981, se informaba de una acción en la que se utilizaron explosivos, “miguelitos” y disparos con ametralladoras AKA en el sector de las calles José Miguel Infante y Santa Isabel. Pocos días después, también en el mes de agosto, en Santiago se instalaron barricadas incendiarias en la calle Ramón Carnicer. El año –para este tipo de eventos– terminó en su último día con una acción en Santiago; los hechos, esta vez en Guanaco y Zapadores, siguieron el modus operandi descrito por las acciones anteriores y correspondientes a las Milicias de Resistencia Popular. La evaluación de las acciones por parte del MIR fue la siguiente para 1981:

Hubo 13 colocaciones de lienzos y banderas de la Resistencia Popular, con elementos de retardo y bombas falsas, en poblaciones, hoteles y edificios, calles y puentes céntricos y en monumentos de patriotas chilenos (Manuel Rodríguez, José Miguel Carrera). Brigadas Salvador Allende y otras, montaron también 23 barricadas en arterias de gran

movimiento en Santiago, Valparaíso y Concepción, utilizando materiales inflamables, bombas molotovs, miguelitos, y distribuyeron propaganda (panfletos, carteles, banderas, etc.). Además, colocaron 4 bombas parlantes en Santiago.

Por otra parte, se efectuaron 20 acciones de agitación y propaganda como cortes de calles con vehículos, previamente copados militarmente (Santiago, Valparaíso y Concepción), con distribución de propaganda; copamiento de ferias libres y locales comunitarios con reparto de volantes; mítines y asonadas callejeras con lanzamiento de bombas molotov, arengas y panfletos; distribución de volantes ‘mano a mano’ a la salida de fábricas y escuelas, etc. Algunas de las acciones de mayor resonancia fueron el copamiento de Radio Portales y difusión de un programa de Radio Liberación con una proclama para el 1º de mayo (28 de mayo comando ‘Juan Trujillo’) y la interferencia de Radio Liberación en el noticiario de canal 7 de TV en Las Condes, el 10 de septiembre. También se realizaron dos acciones de reparto de alimentos en camiones SOPROLE en Viña del Mar (junio) y Concepción (agosto, comando ‘Edgardo Enríquez’) (*El Rebelde*, 1982, p. 5).

Así, sumando a las fechas históricas que se van llenando de contenido en el devenir de las acciones que movilizaron políticamente a los grupos antidictatoriales, la reivindicación del proyecto de izquierda es visible en las acciones de propaganda armada. A nuestro entender, es el caso de quienes desde las milicias de resistencia provocaron a la sociedad y enfrentaron al poder político y militar, utilizando la propaganda armada como mecanismo privilegiado de movilización.

La pelea por las calles de las ciudades chilenas ya estaba declarada y fue en la década del ochenta cuando se resolvió esta disputa.

La propaganda armada es un elemento central en el ejercicio de la violencia política en esa confrontación. Tuvo gran relevancia durante este período y permitió generar una voz antagónica a la verdad oficial. Más allá de la efectividad de sus métodos, la toma de las calles y espacios públicos con propaganda y violencia política definió la identidad de la historia política chilena en los sectores radicalizados de izquierda, cuestión que fue denostada por algunos y olvidada por la mayoría.

Llegados a este punto, podemos aseverar que los incidentes producidos por estos mecanismos (mítines relámpago, mítines, propaganda armada y

barricadas, todas formas de desorden urbano, definido como violencia de baja intensidad), fue contestado con la represión de la policía y las agencias encargadas de ello, fundamentalmente la CNI, generando aún mayor odiosidad entre los actores en conflicto.

Por otra parte, las fuentes nos muestran una gran diversidad de las ocasiones y motivaciones de los episodios de desórdenes e incidentes urbanos; así también como la confluencia de los distintos sujetos sociales que aceptaron y utilizaron estos mecanismos: activistas de derechos humanos, pobladores, estudiantes, trabajadores y mujeres, aunque en grados y preferencias destacadas. Mientras los primeros y las mujeres privilegiaron los mítines relámpago, los pobladores y estudiantes utilizaron las barricadas. Por otra parte, la propaganda armada fue propia de los grupos militantes de la izquierda radical.

Es importante cerrar este ensayo con algunas reflexiones relativas a cómo estas acciones hablan acerca del conflicto político vivido en el Chile dictatorial. De esta forma, ciertos argumentos de la resistencia al régimen nos aportan ideas claras de cómo entender el proceso de su construcción frente a la dictadura civil-militar.

### **Reflexiones finales: el argumentario resistente**

Comenzaremos por definir algunas referencias que aparecen en las fuentes desde muy temprano en el período. Las MRP, que sin ser un partido en sí mismo y aunque relacionada al MIR, fue un entramado de grupos de acción que incluyeron a diversos militantes afines a la Unidad Popular y opositores en general.

A los enemigos del pueblo chileno, a la burguesía y a la oficialidad gorila, sólo los destruirá la fuerza organizada, unida, monolítica y hasta las últimas consecuencias, de una gran fuerza política encabezada por el proletariado y su vanguardia. Miles y miles de Comités de Resistencia que conformarán el gran Movimiento de Resistencia, nos darán esa fuerza, nos darán la organización y la conducción necesarias para cumplir más temprano que tarde, con la misión de aniquilar el gorilaje. El Movimiento de Resistencia Popular, es el movimiento político, clandestino, pero abierto a todas las clases y capas que tienen contradicciones con la dictadura, que se organizan y unen para derrocarla (y para realizar una plataforma mínima en la que todos, salvo los burgueses, estemos de acuerdo) (*El Rebelde*, 1974, p. 14).

Las milicias de la resistencia, activadas en la década del setenta, fueron diluyéndose en la medida que aparecieron grupos más preparados militarmente y con una estructura política que se asemejó a las guerrillas latinoamericanas de aquella época. Sin embargo, la violencia miliciana, la de barricadas, cortes de calles y sabotajes a los servicios públicos siguió existiendo durante toda la dictadura.

Las milicias de resistencia representaron el dispositivo más desconocido por la historiografía. Lentamente, la acción de estos grupos ha ido estudiándose. Dentro de este análisis, vienen a referir el mecanismo más radical de la resistencia, dado su enfrentamiento abierto contra el régimen, si bien hacia fines de la dictadura prácticamente ya no existían, ya sea por la crisis dentro de su accionar, o por la emergencia de los partidos políticos,

Debemos señalar que gran parte de esos milicianos provienen de las orgánicas políticas pre-golpe. Así las cosas, la violencia miliciana fue creciendo poco a poco entre la población marginal de los barrios, en círculos de trabajadores y entre estudiantes, cambiando las dinámicas tradicionales de la vida social de estos sectores, así como su manera de relacionarse con la lucha política urbana.

Tanto en las formas como en la funcionalidad la violencia miliciana se ha analizado en su especificidad.

Diferente fue el caso de la movilización protagonizada por la militancia de base. Un sector de ella colaboró activamente en la movilización de los grupos representativos y funcionales. Otro sector, sin embargo, asumió tareas específicas, propias (generalmente de tipo 'extremista'), como sembrar 'miguelitos' por las calles, asaltar o incendiar buses y garitas (...) (Salazar, 2006, p. 301).

La lucha por los derechos sociales fue esencial en el contexto político de la dictadura, para ello se emplearon diversas estrategias y muchas de ellas resignificaron la manera de hacer reivindicación política en Chile, desde la huelga de hambre hasta la ocupación de edificios públicos, fueron maneras de actuar en política que, poco a poco, fue activando un fuerte movimiento social y político.

Las movilizaciones de los años ochenta se generaron muchas veces con este argumentario y prosiguieron con una vuelta a la tradición chilena de manifestación política: la protesta callejera. La represión que significó la vuelta a la calle por parte de las organizaciones reivindicativas de los derechos

sociales le dio el rumbo definitivo al proceso de destitución política de la dictadura.

En el caso de la lucha por los derechos sociales, las diversas estrategias apuntaron a la denuncia interna y externa, acusando al Estado de desprotección o de desidia para el cumplimiento y satisfacción de estos derechos. Múltiples fueron las acciones de protesta, algunas más decididas como en el caso de los estudiantes, que llegaron incluso a emplear algunas formas de violencia callejera.

Los hechos de violencia de baja intensidad comportaron lecturas diversas, en este caso, podemos colegir que el secuestro de un autobús y sus consecuencias, significaron el cambio de finalidad en cuanto a su función. Desde la necesidad de visibilización de la resistencia y su discurso, un medio de transporte muy concurrido por las clases populares como los autobuses o “micros”, pudo ser el altavoz ideal para declarar las ideas y denuncias de la resistencia.

En estos hechos se pueden ver una gran cantidad de funcionalidades, además de la propaganda, también el ataque a la política económica y social, y la construcción de fuerza social para derrotar a la dictadura.

Los servicios públicos fueron objeto preferente de las acciones de violencia durante las protestas y manifestaciones; las instalaciones eléctricas, sanitarias y de gas, –por no mencionar el transporte público– sufrieron severos ataques de manera constante en la década de los ochenta. Por otra parte, fue evidente el uso propagandístico que la dictadura le dio a estos hechos, creando la idea de que el régimen militar representaba el único orden posible.

Con respecto a los “apagones” o ataques al tendido eléctrico, estos tuvieron enorme impacto en la población y definieron el grado de intensidad de las protestas más allá del discurso oficial: apagones prolongados en espacio y tiempo desarrollaron en los chilenos la idea de grandes ataques por parte de la subversión. En este ámbito, la acción de grupos milicianos también fue importante, de manera permanente atentaron contra el tendido eléctrico de los barrios en las grandes ciudades, llegando a ser una de las formas más habituales de violencia miliciana en la década.

El asunto de la definición de sujetos militantes de la protesta cobra vital relevancia para completar un argumentario presente en los relatos resistentes.

En primer orden, fueron los jóvenes quienes protagonizaron, durante la dictadura, manifestaciones públicas que se agudizaron con el paso de

los años, utilizando la violencia de baja intensidad, se manifestaron políticamente a través de ello, los mecanismos generalmente acababan con enfrentamientos entre los jóvenes y la policía. Weinstein (1989) delimitó a estos jóvenes en función del tipo de acción que realizaban, considerando el carácter violento e ilegal de esas manifestaciones; los jóvenes de los barrios populares fueron construyendo en las acciones de este tipo, una manera de hacer política, o más bien, de opinar políticamente.

Estas manifestaciones se realizaron en las calles de los mismos barrios donde vivían, protagonizaron su acción en un territorio conocido y reclamado, interviniéndolo con su discurso, cargado de crítica política y social. Este espacio es el más ocupado de todos por la fuerza militar, con toques de queda y estado de sitio, en la calle se produjo una lucha por recuperar este espacio.

Por otra parte, y si bien el Día de la Mujer fue una fecha de recurrencia en las acciones de propaganda para los grupos milicianos (instalando otro punto de violencia con potencia, es decir, generadora de movimiento en una inflexión antes de 1973 muy poco trabajada por las estructuras políticas), la forma de estos actos embrionarios se produjo en medio de la lucha por la memoria, más que en una tesis propiamente feminista.

Por su parte el comando 'María Galindo' –que lleva el nombre de una militante del MIR de Coronel desaparecida– copó un policlínico de Chiguayante Sur el 8 de Marzo (...) llamando a luchar por los Derechos del pueblo a más de 200 personas que se concentraban en el lugar. También se distribuyeron panfletos y se colgó un lienzo en la entrada del local con la consigna: 'A quebrar la Dictadura' (*AIR*, 1982, p. 7).

El trabajo resistente reivindicó a las figuras femeninas presentes en sus filas, como el caso que ilustramos, las hizo parte de la lucha en cuanto parte del pueblo oprimido, pero aún no se acerca a una definición que construya mayor entidad política en sí. De todas formas, estuvo presente con fuerza, tal como sucedió durante la Unidad Popular, relación que pueda estar directamente implicada.

Ya cerrando, podemos comprender el impacto que las acciones resistentes tuvieron sobre el proceso de constitución del movimiento antidictatorial y sobre el proceso político en general. Los desórdenes callejeros y la propaganda armada nos entregan elementos concretos de la conflictividad

vivida en Chile durante el período y los mecanismos que adoptó el movimiento social y los grupos resistentes para enfrentar ese conflicto.

Por último, estos desórdenes, en cuanto mecanismo y estrategia de resistencia, es uno de los más reconocidos y visualizados, en tanto la manifestación política es aquí muy evidente. Sin embargo, no se ha valorado el rol que el espacio público tuvo en el debate político, en la construcción de un relato que se enfrentó radicalmente a la dictadura con el pueblo movilizándolo haciéndole frente.

## Referencias bibliográficas

- Acevedo, P. (1981). “Toma” en La Bandera: evidencia de la injusticia. *Análisis*, 30, 19.
- Arancibia, E. (2015). *Las milicias de la resistencia popular. El MIR y la lucha social armada en dictadura 1979-1984*. Escaparate.
- Araya, R. (2015). *Organizaciones sindicales en Chile. De la Resistencia a la política de los consensos: 1983-1994*. Ediciones Univesidad Finis Terrae.
- Bravo, V. (2016). *Piedras, barricadas y cacerolas: las jornadas nacionales de protesta. Chile 1983-1986*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Bravo, V. & Pérez, C. (2022). *Huelgas, marchas y revueltas. Historia de la protesta popular en Chile, 1870-2019*. Fondo de Cultura Económica.
- De la Maza, G. & Garcés, M. (1985). *La explosión de las mayorías. Protesta nacional 1983-1984*. ECO, Educación y Comunicaciones.
- Goicovic, I. (2016). *Trabajadores al poder. El Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y el proyecto revolucionario en Chile 1965-1994*. Escaparate.
- Hernández, S. y Medina, E. (2017). *La experiencia de la fuerza central del MIR 1979-1983. Vivencias y reflexiones de dos sobrevivientes*. Escaparate.
- Huneus, C. (2005). *El régimen de Pinochet*. Sudamericana.
- Monckeberg, M. O. (1983). Más represión, más protesta. *Análisis*, 60, 15.
- Salazar, G. (2006). *Violencia política popular en las “grandes alamedas”*. Vol. I. LOM.
- Silva, R. (2011). *Resistentes y clandestinos. La violencia política del MIR en la dictadura profunda 1978-1982*. Escaparate.
- Silva, R. (2018). El relato de la prensa mirista durante la dictadura cívico-militar, 1973-1989. *Izquierdas*, 41, 100-116.

- Traverso, E. (2019). *Melancolía de izquierda. Después de las utopías*. Galaxia Gutenberg.
- Weinstein, J. (1989). *Los jóvenes pobladores en las protestas nacionales (1983-1984)*. CIDE.

### **Prensa y otras fuentes primarias**

- “Desórdenes en el Paseo Ahumada”. (28 de diciembre de 1977). *El Mercurio*, p. 33.
- “Gobierno estudia acción legal contra manifestantes”. (06 de septiembre de 1979). *El Mercurio*, p. C3.
- “Ocho detenidos por desórdenes callejeros”. (02 de mayo de 1981). *El Mercurio*, p. C17.
- “Denuncias. Buscan enfrentar a pobladores”. (1983). *Solidaridad*, N° 163, p. 19.
- “Los trabajadores de Madeco aplaudieron acción del comando Bautista Van Schouwen”. (1979). *El Rebelde*, N° 147, p. 15.
- “Comando del MIR asaltó microbús Stgo-Sn. Bernanrdo”. (3 de mayo de 1979). *El Mercurio*, p. C1.
- “Resumen informativo diciembre”. (Enero de 1981). *AIR*, p. 3.
- “Extremistas se apoderaron de un bus”. (30 de julio de 1981). *El Mercurio*, p. C1.
- “1981: así actuó la Resistencia Popular”. (1982). *El Rebelde*, N° 182, p. 5.
- “Hay un lugar en la Resistencia para cada explotado”. (1974). *El Rebelde*, N° 102, p. 14.
- “Milicias saludan a la CUT y a las mujeres chilenas”. (Abril de 1982). *AIR*, p. 7.



# Consolidación del proyecto gremialista en dictadura: la penetración territorial de la UDI vista desde la prensa escrita

NICOLÁS MOLINA VERA<sup>58</sup>

## Introducción

En la actualidad, estamos presenciando un resurgimiento de los discursos de extrema derecha en Chile, Latinoamérica, Estados Unidos y Europa. Estos discursos están ganando cada vez más seguidores y ocupando posiciones de poder, lo que genera una creciente tensión en los sistemas políticos locales. Especialmente en Chile, estos discursos evocan los momentos más oscuros de su historia reciente. Por lo tanto, resulta necesario analizar y comprender las estrategias utilizadas por una parte de la derecha chilena contemporánea para aumentar su influencia política. En este ensayo, nos proponemos describir cómo la Unión Demócrata Independiente (UDI) (que es la expresión orgánica del movimiento gremialista surgido en la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC) a mediados de la década de 1960), utilizó, por un lado, el aparato dictatorial y por otro, como se insertó desde la prensa escrita para profundizar y consolidar el proyecto político impulsado en las aulas de la PUC por Jaime Guzmán, quien fue el ideólogo del gremialismo-UDI.

El gremialismo-UDI ha generado un amplio cuerpo de literatura durante la transición política. Los principales estudios se han enfocado en describir el perfil neo-populista del conglomerado (Corvalán Márquez, 2001; Berríos, 2007). Otros han abordado el desempeño electoral del partido (Navia y Joignant, 2003), y algunos autores han analizado la organización como expresión de una nueva derecha en la postdictadura (Moulian y Torres, 1988; Hunneus, 2001; Morales y Bugueño, 2001; Valdivia, 2008). En línea con nuestro enfoque de investigación, también existen estudios

---

<sup>58</sup> Politólogo, docente e investigador de la Escuela de Ciencia Política, Gobierno y Gestión Pública de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Investigador del grupo de trabajo "Emergencia de la extrema derecha radical y sus efectos en el sistema político chileno". Estudiante de Magister en Métodos y Técnicas de investigación social CLACSO-UTE.

que describen el proceso de entrada de la UDI en el ámbito popular (Soto, 2001; Valdivia, 2006; Pinto, 2005; Molina, 2019). Además, se han publicado trabajos centrados en el análisis de las dinámicas organizativas del gremialismo-UDI (Alenda, 2014; Molina, 2015).

A pesar de que existe una amplia producción académica sobre la UDI, no se han realizado investigaciones que se centren en el análisis de la penetración territorial desarrollada por el conglomerado ni en la relación que existió entre este incipiente partido y la prensa escrita. Consideramos que la cobertura sistemática que la prensa brindó al partido y a sus dirigentes fue un factor importante en el proceso de consolidación política que experimentó el proyecto gremialista durante los años ochenta. A nuestro juicio, este fortalecimiento se debe a una serie de variables. Por un lado, la penetración en el ámbito popular y, por otro lado, la transición de ser un movimiento declaradamente contrario a los partidos políticos a convertirse en un partido político en sí mismo. Es importante destacar el papel desempeñado por la prensa escrita al proporcionar una cobertura constante de las acciones emprendidas por la emergente UDI y sus líderes.

En este escrito, nos enfocaremos en describir cómo la UDI utilizó la prensa escrita oficialista para llevar a cabo un proceso de penetración territorial. Para analizar este fenómeno de inserción territorial de un partido político, recurriremos al modelo teórico propuesto por el politólogo Angelo Panebianco (2009). Según Panebianco, la penetración territorial de un partido político ocurre cuando existe un grupo centralizado que dirige el desarrollo del partido hacia el exterior o la periferia del grupo central. En este sentido, el centro de poder controla la formación de agrupaciones locales del partido y crea estructuras intermedias que contribuyen a darle una organización orgánica al partido. Esto conlleva la creación de partidos centralizados, donde el centro tiene la capacidad de organizar estructuras locales, reclutar militantes, establecer redes de contacto y movilizar votantes en diversas áreas territoriales. En este proceso particular, consideramos el papel de la prensa escrita desde una perspectiva teórica que concibe la información periodística como un mecanismo fundamental en la construcción de la realidad social. Los medios de comunicación se ven como aparatos productivos especializados que participan activamente en la construcción de la realidad social (Casero, 2004, p. 145).

Las historiadoras Moyano y Rivera (2020) señalan que el sistema de prensa funciona como un campo heterónomo donde se entrelazan y desarrollan luchas

internas por la imposición de un principio dominante, visión, división, inclusión y exclusión, a través de la aprobación de categorías legítimas para la construcción del mundo social (p. 342). Esta dinámica de luchas internas la entendemos en el contexto sociopolítico en el que se busca consolidar el proyecto gremialista como partido político. En este contexto, Stern destaca que “entre 1983 y 1986, Chile experimentó una explosión de combates por el control de las calles, la prensa y la política” (Stern, 2013, p. 399).

Según Santa Cruz (1996), las estrategias comunicacionales tienen un papel aún más trascendental en los procesos socioculturales, ya que influyen en la formación de identidades, los intercambios y la producción simbólica (p. 6). En este sentido, el autor indica que los partidos políticos buscan utilizar los medios de comunicación como herramientas para difundir sus proyectos ideológico-políticos (Santa Cruz, 1996). Además, como menciona Casero (2004, p.162), como resultado de estas estrategias políticas, los aparatos mediáticos dejan de ser simplemente canales de difusión y se convierten en co-productores relativamente autónomos de la realidad política. Ya no se limitan a transmitir la realidad, sino que contribuyen de manera decisiva a definirla y condicionar sus formas de funcionamiento y explicación.

Este trabajo se estructurará en tres apartados. En el primero, se realizará una descripción de la historia del gremialismo en Chile, centrándonos en su desarrollo orgánico antes del golpe de Estado de 1973 y su lucha contra la Unidad Popular. El objetivo será comprender los antecedentes y el contexto en el que surge este movimiento. En el segundo apartado, se relatará el desarrollo del gremialismo durante la dictadura, su inserción en el aparato dictatorial, la transformación estratégica de un movimiento “apolítico” a partido político, y las principales estrategias utilizadas para la penetración territorial. Se buscará analizar cómo el gremialismo se adaptó y aprovechó las circunstancias de la dictadura para fortalecer su posición política. En el tercer apartado, se abordarán las siguientes preguntas de investigación: ¿Qué estrategias comunicacionales utilizó el gremialismo-UDI para difundir sus nociones políticas, valores y modelo de sociedad a través de la prensa escrita? ¿Cómo influyó la constante presencia mediática durante la dictadura en el desarrollo y consolidación del proyecto UDI? ¿Con qué medios escritos estableció vínculos el gremialismo? ¿Qué miembros de la organización tenían la tarea de exponer los postulados del partido en la prensa escrita? Estas interrogantes permitirán analizar el rol de la prensa

escrita en la difusión de las ideas y postulados del gremialismo, así como en el establecimiento de su presencia y posicionamiento en el ámbito político durante ese período.

Para abordar estas preguntas, se llevará a cabo un análisis de la contribución de la prensa escrita a la consolidación del proyecto gremialista UDI. Se prestará especial atención a través de una serie de recortes de prensa de diarios de tiraje nacional como *El Mercurio*, *La Tercera*, *La Segunda* y *Las Últimas Noticias*. Se examinará la cobertura que estos diarios realizan sobre diversas actividades del partido, como declaraciones, entrevistas, acciones locales y columnas de opinión de sus dirigentes. En este análisis, se considerará que “la noticia, como género informativo por excelencia, complementa al reportaje, y del mismo modo, los géneros de opinión complementan la información ofrecida por los géneros informativos” (Moreno, 2002, p. 225). Por lo tanto, se examinarán tanto los géneros informativos como los de opinión presentes en los recortes de prensa seleccionados.

Se propone un marco temporal que abarca desde 1983, año en que el movimiento decide transformarse en partido político bajo la denominación de Unión Demócrata Independiente, hasta 1987, cuando la UDI se fusiona con el Movimiento de Unidad Nacional (MUN) y el Frente Nacional del Trabajo para formar un partido único en el sector, Renovación Nacional (RN). Aunque esta fusión no duró más de un año, se considera que marca la madurez del proyecto político del gremialismo, es decir, la UDI como partido político autónomo.

## **Historia del gremialismo UDI.**

El gremialismo como movimiento “político” surge en la PUC en la década del sesenta. Este movimiento tiene como su líder e ideólogo al, por ese entonces, estudiante de derecho Jaime Guzmán, quien constituye un movimiento inspirado en ideas corporativistas<sup>59</sup>. En palabras de Moncada (2006), “el movimiento gremialista se crea como rechazo a la politización de la Universidad, y como modo de luchar, no a favor

---

<sup>59</sup> Entendemos como “Corporativismo” a la doctrina de corte conservador, antiliberal, ligado a la defensa de los intereses de la Iglesia Católica, y los valores y principios de la civilización cristiana, que enfatiza la construcción de una sociedad con los denominados órganos intermedios independientes de la influencia de los partidos políticos, con un Estado subsidiario que debe tener como principal preocupación la defensa nacional y el orden público (Molina, 2015).

de los intereses de un partido, sino a favor de los intereses de la propia universidad” (p. 42).

Uno de los principios básicos de este movimiento de estudiantes universitarios es la búsqueda del apoliticismo de los órganos intermedios de la sociedad. Concretamente, este “apoliticismo” consistiría en restarles influencia a los partidos políticos, expresados en sus juventudes dentro de las asociaciones intermedias, en este caso dentro de la universidad, sosteniendo que la influencia de estas organizaciones dentro de los cuerpos intermedios los politiza y, por ende, los saca de su foco de acción gremial. Por otro lado, el movimiento gremialista tiene un fuerte componente conservador católico en el ámbito moral, defendiendo el carácter católico de su casa de estudios, donde abogando por “el derecho de la Iglesia Católica a complementar a la familia en la educación de sus hijos, argumentando que lo hace amparada en la libertad de enseñanza” (Moncada, 2006, p. 44). Conjuntamente, el gremialismo sostiene la subsidiariedad como rol de Estado, añadiendo la visión de una autoridad estatal fuerte que fuera reflejo del bien común.

El apoliticismo gremialista se visualizaba en el discurso anti-partido que defendía Jaime Guzmán y sus seguidores. Este antipartidismo no sólo se apoyó en la concepción corporativista que posee el movimiento como base ideológica; para la historiadora Verónica Valdivia (2006) este anti-partidismo también se sustentó en la admiración y odio que el líder gremialista profesa hacia el Partido Comunista (PC), por su maquinaria interna y externa, reflejada, según comprendía Guzmán, en que la verdadera fuerza del PC era su fuerza en las bases sociales, su arraigo social, más allá del aparato burocrático, la máquina, el partido. A pesar, de mantener constantemente un discurso anti-partido y antipolíticos, según Valdivia (2008), “el discurso gremialista, su quehacer y él mismo eran expresión política” (p. 124).

Desde su génesis, el movimiento gremialista toma fuerza en la Escuela de Derecho de la PUC, lugar donde luego de egresar de derecho, el ideólogo del gremialismo comienza su carrera docente. Así, con la influencia de Guzmán en la Facultad, el movimiento toma fuerza, ganando las elecciones del centro de estudiantes de la Escuela en 1966, triunfo que le da un empujón anímico al movimiento, constituyéndose oficialmente como tal en marzo de 1967, emitiendo una declaración donde explicitan sus principios, entre los que destacamos:

1. El Movimiento Gremial, aunque nace circunscrito por ahora a la Escuela de Derecho, funda su pensamiento en principios generales

válidos para toda la Universidad. Sobre estos principios, esperamos poder establecer próximamente los contactos que sean posibles y útiles, con miembros de otras Escuelas, para dar a nuestro Movimiento una vigencia amplia y efectiva dentro de la Universidad. 2. El Movimiento Gremial afirma como base fundamental de su pensamiento, que la naturaleza de la Universidad es ajena a cualquier concepción ideológica o política, porque tiene como causa su propia y específica finalidad, que es universal y permanente. Dicha finalidad está constituida por el conocimiento y la difusión de la verdad, que hacen de la investigación y de la docencia los objetos básicos del quehacer universitario. 3. El Movimiento Gremial rechaza categóricamente la existencia de una idea socialista, demócrata cristiana o nacional de la universidad (...) De lo anterior brota como consecuencia. 4. El principio de subsidiariedad. Según él, ninguna sociedad mayor puede asumir legítimamente el campo de atribuciones o de acción de una sociedad menor, porque las sociedades mayores nacen para realizar, lo que las inferiores no pueden lograr por sí mismas, y no para absorber a estas últimas. Por tanto, el Estado no puede invadir el campo propio de las autonomías de las sociedades intermedias, ni menos el de lo que las personas están en condiciones de llevar a cabo adecuadamente. De este modo, el campo legítimo de acción del Estado o de una sociedad intermedia, empieza donde termina la esfera posible de acción adecuada a las sociedades intermedias menores o de las personas (Fundación Jaime Guzmán, 2017, pp. 3-11).

Aunque el gremialismo se originó principalmente en la Escuela de Derecho, también participó en las elecciones de la Federación de Estudiantes de la PUC (FEUC) en 1967. Aunque no lograron ganar la presidencia de la FEUC en ese año, esta derrota impulsó al movimiento a expandirse hacia otras facultades de la universidad. Este proceso de penetración resultó en el triunfo del gremialismo en las elecciones de la FEUC en 1968, colocando al estudiante gremialista Ernesto Illanes de la Facultad de Economía como presidente de la federación. Este acontecimiento marcó el establecimiento del gremialismo como una nueva fuerza política en el país, a pesar de su postura apolítica declarada. A partir de esta victoria, el gremialismo ganó todas las elecciones de la FEUC hasta el golpe de Estado. Esto posicionó a sus miembros no sólo en la política universitaria, sino también en el debate

político nacional, otorgando al movimiento una visibilidad pública. Como señala Corvalán Márquez (2001), una de las características distintivas del gremialismo fue su importante influencia entre las masas (p. 237). Valdivia (2006), por su parte, señala que Guzmán y los gremialistas representaban una nueva derecha, juvenil, con una doctrina sólida y dispuesta a luchar. Según ella, el verdadero poder radicaba en la política y la competencia en ese ámbito. Surgía un nuevo “estilo” (p. 57).

La coyuntura electoral de 1970 marcó la salida oficial del gremialismo de las aulas universitarias y su ingreso a la arena pública a nivel nacional. En un principio, el movimiento gremialista se unió al movimiento alessandrista, con Jaime Guzmán liderando la juventud del comando presidencial.

Después de la victoria de Salvador Allende en esa elección, los gremialistas se convierten en una clara oposición. Desde esta posición, el movimiento establece vínculos con la oposición política, económica y gremial. Aunque afirman que su oposición al gobierno de Allende no era política, ya que el gremialismo no era un partido, Valdivia (2006) sostiene que, durante el gobierno de la Unidad Popular, “el gremialismo sale de la UC a través de la movilización política desde la base, buscando espacios en sectores populares y organizando trabajos políticos en liceos y poblaciones” (pp. 63-64). Estos espacios sociales estaban caracterizados por su influencia izquierdista, y a partir de estas acciones, el gremialismo desarrolló una nueva política para una organización de derecha en Chile, centrándose en ganar terreno en la base social.

### **El Gremialismo en dictadura. La penetración territorial y la consolidación del proyecto UDI.**

Tras el golpe de Estado y la instauración de la dictadura cívico-militar, el gremialismo dirige a algunos de sus miembros a ocupar cargos en el aparato estatal. Principalmente, Jaime Guzmán ejerce influencia sobre la Junta de Gobierno desde los primeros días, especialmente a partir de las bases doctrinales que el gobierno de facto adopta como propias. Posteriormente, Sergio Fernández, antiguo gremialista de la PUC, se convierte en el primer civil en ser nombrado ministro del Interior (1978-1982).

La influencia del gremialismo no se limita a eso. El movimiento busca ocupar cargos en áreas más sociales, centrándose inicialmente en el sector juvenil. Así, los miembros del gremialismo ocupan la Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ), una institución encargada de actividades culturales y

deportivas. Estos miembros también trabajan en centros de madres y juntas de vecinos, que operaban bajo la supervisión del régimen, ya que sus líderes eran designados por las autoridades municipales también designadas por el régimen. Con relación a los trabajos realizados por los gremialistas desde la SNJ, Valdivia (2006) menciona que se enfocaron en la ayuda social de carácter paternalista (p. 75).

El trabajo realizado por los gremialistas en esta etapa del gobierno se basaba en una lógica estratégica de penetración territorial que Guzmán venía desarrollando desde la victoria de la Unidad Popular. Su objetivo era ganar seguidores en los sectores medios y populares de la población, lo cual se explica por la percepción que Guzmán tenía sobre las fortalezas de los partidos que llevaron a Salvador Allende al poder, es decir, su arraigo social y las redes que habían tejido en ese sentido.

Desde estas premisas, el gremialismo encarnó una nueva forma de derecha, centrándose en su labor política en la base social de los sectores populares. Para ello, utilizaron la SNJ, a pesar de que tanto la SNJ como el gremialismo no eran partidos políticos. Aquellos que se vinculaban a ellos debían desarrollar nuevas características identitarias (Valdivia, 2006, p. 77). Esta nueva orientación para una organización de derecha se entrelazó con los trabajos de base que los gremialistas realizaban desde la SNJ. Como resultado, varios miembros del movimiento fueron designados como alcaldes por el régimen. Un ejemplo de ello es la carrera política de Patricio Melero, quien fue presidente de la SNJ y posteriormente fue designado como alcalde de Pudahuel.

Otra dimensión en el ámbito juvenil que explotó el movimiento gremialista durante la dictadura fue a través del denominado Frente Juvenil, liderado inicialmente por Andrés Chadwick. Este organismo se encargó de difundir los principios programáticos del régimen (y del gremialismo de manera encubierta), principalmente, entre los estudiantes de secundaria y universitarios.

Paralelamente, en 1979 el movimiento gremialista estableció un aparato político llamado “Nueva Democracia”, el cual ejerció una fuerte influencia sobre el régimen, especialmente en la comisión redactora de la nueva institucionalidad y en sectores encargados de la política económica del gobierno (Moulian y Torres, 1988, pp. 23-24), como los conocidos “Chicago Boys”<sup>60</sup>. Nueva Democracia se posicionó como el centro de

---

<sup>60</sup> Economistas en su mayoría de la PUC que se especializaban en la Escuela de Economía de la Universidad de Chicago, bajo la doctrina monetarista y al alero del economista Milton Friedman.

pensamiento del gremialismo, adoptando una postura antimarxista y teniendo como objetivo fundamental la proyección del 11 de septiembre de 1973 bajo una concepción “cristiana, humanista y con una democracia restringida” (Morales y Bugueño, 2001, p. 223).

Con posterioridad, en 1981, el gremialismo fundó su instituto llamado “Instituto para una Sociedad Libre” (Yocelevzky, 2002, p. 152), cuyo propósito era desarrollar su pensamiento y desde donde se publicó la *Revista Posición*.

Otro hito que marcó el devenir del gremialismo fue su adopción de visiones neoliberales en lo económico durante los años setenta, como lo evidencia la presencia destacada de los “Chicago Boys” dentro del movimiento (Alenda, 2014, p. 167).

En la década de los años ochenta, con el desarrollo político que tomó el rumbo de la denominada “apertura política” tras la llegada de Sergio Onofre Jarpa al Ministerio del Interior y la implementación de su plan político de descompresión política (Moulian y Torres, 1988), que permitió el funcionamiento efectivo de los partidos políticos, la derecha se organizó en diversas agrupaciones (Moulian y Torres, 1988, p. 17). Es importante destacar, como señala Valdivia (2008), que en ese momento el gremialismo era “el movimiento de derecha mejor organizado en comparación con los numerosos grupúsculos que surgieron” (p. 156).

En septiembre de 1983, como resultado del proceso de transición en curso, se funda públicamente la Unión Demócrata Independiente (UDI), conformada por Jaime Guzmán y los gremialistas que habían formado el movimiento en la Pontificia Universidad Católica de Chile durante la década de los sesenta. La primera directiva de la colectividad estuvo compuesta por Sergio Fernández (ex Ministro del Interior durante la dictadura), Jaime Guzmán, Guillermo Elton, Javier Leturia, Luis Cordero y Pablo Longueira (Yocelevzky, 2002, p. 158). Según Ángel Soto (2001), “desde el primer momento, el trabajo de la UDI se centró en la formación de una sólida base poblacional, juvenil y profesional, lo cual se reflejó en su constante presencia pública” (p. 5), aspecto que analizaremos en la siguiente sección.

Para llevar a cabo este trabajo, siguiendo la lógica de la penetración territorial planteada por Panebianco (1990), teoría que sostiene que los partidos políticos expanden y dirigen su influencia territorial desde el centro hacia la periferia, el nuevo partido estableció el Departamento Poblacional. Según Soto (2001), “esta organización no era más que la expresión

institucional de la labor que se venía realizando desde hace varios años” (pp. 13-14). A partir de esta estrategia, la UDI inicia su labor en sectores medios y populares, lo cual representa una novedad para una organización de derecha. Enfoca su trabajo en un “nuevo estilo” dirigido hacia los sectores populares, a diferencia de las antiguas organizaciones de derecha que mantenían únicamente una relación clientelista con ellos. Esta visión estratégica fue forjada por Guzmán a partir de la experiencia de la Unidad Popular, lo que le permitió comprender la importancia de la presencia política en las distintas clases sociales y abordar el problema de la debilidad política de la derecha y la fortaleza de la izquierda: su escasa conexión con el mundo social (Valdivia, 2008a, p. 148).

La creación del departamento poblacional es un aspecto destacado de la estrategia gremialista, pues rompe parcialmente con el enfoque clientelista con el cual la antigua derecha se relacionaba con los sectores populares. Esta incursión en el ámbito popular es deliberada y se debe a las estrategias diseñadas por la cúpula del partido, siendo todo este trabajo parte de un cálculo político (Valdivia, 2008a, pp.182-184). El trabajo llevado adelante por este comité prontamente les rindió frutos, formándose en diciembre del año 1983 el primer comité poblacional del partido en la población La Pincoya<sup>61</sup>. Esta organización desde esta primera experiencia tuvo un proceso de crecimiento significativo, por ello, “fue necesario que se estableciera como un departamento, naciendo el departamento poblacional que vino a estrechar las redes entre el gremialismo/UDI y sectores populares” (Molina, 2015, p. 61).

Otro elemento de importancia para la estrategia UDI fue el rol preponderante que le otorgó la organización a la juventud –de ahí el desarrollo de cuadros gremialistas en la SNJ, el FNJ–; el gremialismo-UDI pensaba que los jóvenes eran un segmento social “limpio” de los antiguos males de la política del pasado.

En la historia del gremialismo-UDI hay que hacer un breve paréntesis orgánico, pues durante el año 1987 la UDI junto a otras organizaciones de derecha (MUN y FNT) se unifican en Renovación Nacional. Esta fusión fue pasajera, pues en 1988 los cuadros UDI que ayudaron a formar RN abandonan la colectividad tras la expulsión de Jaime Guzmán del naciente

---

<sup>61</sup> Para más detalles sobre la formación de este comité poblacional y su posterior resultado ver Molina (2019).

partido. A pesar del desencuentro dentro de RN, ambas organizaciones realizaron un trabajo conjunto por la opción SÍ durante la campaña del plebiscito de 1988.

Tras el plebiscito y el triunfo del NO, la UDI decide en 1989 inscribirse ante el Servicio Electoral como partido político autónomo.

El proceso de penetración territorial llevado adelante por la UDI en los sectores populares comenzó a desarrollarse desde los años ochenta, pero inicialmente obtuvo resultados dispares. A pesar de que el partido había establecido una amplia estructura orgánica en diversas comunas del país, este desarrollo no se reflejó en las primeras elecciones parlamentarias. En dichas elecciones, la UDI no logró los resultados esperados, obteniendo un 9,8% (Servel, s.f) de los votos para la elección de diputados. Según Picazo (2001 citada por Molina, 2015, p. 59), “los años 1989, 1990 y 1991 marcaron el periodo de lucha por sobrevivir que vivió la UDI”.

Un hecho que marcó el devenir del partido fue el asesinato de su líder fundador en abril de 1991. A mediados de ese mismo año, el partido llevó a cabo un congreso doctrinario, del cual surgió el esbozo del programa UDI en terreno, según señala Molina (2015, p. 59). Este programa consistió en volcar toda la estructura orgánica del partido hacia el trabajo territorial.

Esta nueva estrategia política eventualmente le trajo al partido los resultados esperados. A partir de mediados de los años noventa, la UDI se convirtió en uno de los partidos más votados del país, logrando triunfos en varias comunas populares y aumentando progresivamente sus escaños tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado.

**Tabla 1.**

*Evolución votación UDI en elecciones municipales 1992-1996-2000\**

Año elección	Cantidad de votos	Porcentaje
1992	652.954	10,19%
1996**	820.660	13,02%
2000	1.040.341	15,97%

Nota. Elaboración propia en base a datos históricos del Servel (s.f.).

\* se analizan estas elecciones pues en ellas existía un sistema de lista única donde la primera mayoría era escogida alcalde.

\*\* se suman los votos tantos de independientes en cupo UDI como militantes del partido.

Un caso paradigmático que muestra el desarrollo de la estrategia del partido y su crecimiento es la votación obtenida por Joaquín Lavín en las elecciones presidenciales de 1999-2000. “Lavín, quien había sido miembro fundador y ex secretario general de la UDI” (Angell, 2005, p. 78), estuvo

a escasos votos de imponerse en primera vuelta frente al candidato concertacionista Ricardo Lagos, pasando ambos a segunda vuelta. En la primera vuelta, Lavín obtuvo al menos el doble de votos que la derecha había logrado en las últimas elecciones parlamentarias. “Además, ganó en nueve de las catorce comunas más pobres del país (...) En 1999, Lavín logró mayoría absoluta en 164 comunas” (Angell, 2005, p.85).

En la segunda vuelta, el candidato concertacionista se impuso con el 51,31% de los votos, equivalentes a 3.683.150 votos, frente al 48,69% de Lavín, equivalente a 3.495.569 votos. La diferencia fue de tan solo 187.581 votos.

Se debe destacar que durante el proceso de penetración territorial que llevó adelante el partido utilizó tanto a su naciente departamento poblacional, así como también la utilización del aparato de gobierno, como municipios, y las ya reseñadas SNJ y FNJ y paralelamente emplea a la prensa escrita para dar a conocer al partido. Ejemplo de este proceso fue la habitual presencia de Jaime Guzmán como columnista del diario *La Segunda* –no siendo el único dirigente que realizaba esta labor–. Conjuntamente, los distintos diarios cubrían actividades, declaraciones u otras acciones que desarrollaban tanto los dirigentes gremialistas como las instancias orgánicas del gremialismo-UDI, proceso de penetración territorial que describiremos a continuación.

### **La prensa escrita como plataforma de penetración territorial de la UDI.**

Durante la dictadura cívico-militar encabezada por Augusto Pinochet, se impuso una fuerte censura y control de los medios de comunicación que no eran favorables al gobierno dictatorial. Se tomaron una serie de medidas, como cierres, confiscaciones, represiones y censuras, con el objetivo de desmovilizar y despolitizar al país (Rivera, 2017, p. 233). Como resultado de estas políticas editoriales, se cerraron los periódicos que se habían convertido en oposición tras el golpe de Estado, por medio del Bando N° 11 “se ha dispuesto ejercer sobre los medios de comunicación publicados una estricta censura de prensa”<sup>62</sup> (Zerán, 2004, p. 210).

---

<sup>62</sup> Por medio del Bando N° 11 fueron censurados los diarios “*El Clarín*, *Noticias de Última Hora*, *El Siglo*, *Puro Chile*, las revistas *Mayoría*, *Paloma*, *Hechos Mundiales*, *Onda*, *Saber para Todos*, *El Manque*, *Chile Hoy*, *Ramona* y *Punto Final*; y se cerraban las agencias informativas Prensa Latina, de Cuba y CTK, de Checoslovaquia” (Zerán, 2004, p. 210).

La censura se centró principalmente en la prensa diaria de izquierda, lo que significó que los principales conglomerados periodísticos, como el grupo Edwards y el Consorcio Periodístico de Chile S.A., conocido como COPESA (ambos afines al régimen militar), continuaran operando y adaptando su información diaria a las directivas del gobierno (Rivera, 2017, p. 237); tal como lo estableció el Bando antes señalado, “como una primera medida precautoria durante el día 12 de septiembre de 1973 se ha autorizado solamente la emisión de los siguientes diarios: *El Mercurio* y *La Tercera de la Hora*” (Zerán, 2004, p. 210).

Esta prensa, bajo la influencia del gobierno, fue utilizada para difundir la ideología y las políticas de la dictadura. Esto permitió que los sectores políticos afines al régimen de facto tuvieran una presencia mediática constante y desde esa posición privilegiada pudieran promover sus propuestas e ideales. Es por esto que sostenemos que la prensa escrita desempeñó un papel significativo en el desarrollo y la consolidación de la UDI. Como se ha señalado en los apartados anteriores, la transformación del gremialismo en partido político se llevó adelante como consecuencia de la apertura política que abrió el régimen con la llegada de Jarpa al ministerio del Interior: “la iniciativa permitiría que las fuerzas conservadoras favorables al régimen se reorganizaran políticamente” (Stern, 2013, p. 386). Este proceso conllevó no sólo el ejercicio de facto de las organizaciones políticas, sino, también cierta apertura en términos periodísticos, apareciendo públicamente nuevos medios escritos, principalmente de oposición, tal como lo señala Stern, “la iniciativa abrió también algunas posibilidades. Creó el contexto para la aprobación de nuevas revistas, como *Cauce*” (2013, p. 386). Así, la apertura política y periodística incitó al gremialismo a profundizar las formas de inserción mediática de su discurso en la escena política nacional, y para lograr este objetivo utilizó sus amplias redes de contactos en la prensa escrita de tiraje nacional, pues, el gremialismo considera que estar en la palestra pública mostrando constantemente sus acciones y discursos forma parte de la lucha política; el estar en una suerte de constante campaña mediática genera el posicionamiento de la organización a nivel nacional.

Ante esto, se debe señalar que la prensa escrita afín a la dictadura y a la UDI tenía acceso a recursos y financiamiento, lo que le permitía tener una mayor cobertura y visibilidad. Esto contribuyó a que el partido pudiera difundir sus mensajes, promover a sus líderes y captar seguidores. Además, la prensa escrita simpatizante de la UDI utilizaba un lenguaje y una retórica

que respaldaba las políticas y acciones del régimen militar, lo que ayudaba a fortalecer la imagen del partido y a legitimar su participación en la dictadura. La UDI también estableció vínculos estrechos con medios de comunicación específicos, lo que le otorgó una plataforma adicional para promover su agenda política. Estos medios podían publicar entrevistas, artículos y editoriales favorables al partido, o simplemente lo que generara una mayor exposición y apoyo público.

Desde el proceso de revisión bibliográfica y de prensa escrita para desarrollar esta investigación apreciamos que, durante la dictadura, la UDI estableció vínculos estrechos con varios medios de comunicación que respaldaban la ideología y las políticas del régimen militar. Algunos de los medios más destacados que tuvieron relación con la UDI durante ese período fueron los siguientes: *El Mercurio*, uno de los más antiguos y de mayor circulación en Chile, mantuvo una estrecha relación con la UDI y fue un importante vehículo para difundir sus ideas y promover sus líderes. Otro diario de tiraje nacional que influyó en el desarrollo y consolidación del proyecto UDI fue *La Tercera*; si bien en sus primeros años este medio mantuvo una postura más crítica hacia la dictadura cívico-militar, con el tiempo se alineó más con las políticas del gobierno y ofreció un espacio importante para las ideas y los líderes del partido. *La Segunda* fue otro de los diarios que se caracterizó por su postura abiertamente conservadora y de apoyo a la dictadura. Durante este periodo, mantuvo una estrecha relación con la UDI y fue un medio que le brindó cobertura favorable y apoyo mediático. Además de los diarios antes mencionados existieron otros medios que respaldaron o simpatizaron con la ideología de la UDI y que contribuyeron a su desarrollo orgánico durante ese período, como el diario *Las Últimas Noticias*.

Consideramos una estrategia analítica en la que sostenemos que el gremialismo-UDI para su inserción en la prensa utiliza principalmente tres sesiones periodísticas. Por un lado, están las columnas de opinión que sistemáticamente escriben dirigentes de la organización en diferentes diarios de tiraje nacional. Por otro lado, están las entrevistas a diferentes miembros del partido, especialmente a los dirigentes. Y, por último, está la cobertura que hace la prensa a las diversas actividades que la organización realiza, ya sean, declaraciones de prensa, actos poblacionales o inauguraciones de comités locales.

Una de las estrategias mediáticas que utiliza el gremialismo para penetrar con su discurso desde la prensa son las columnas de opinión que

sistemáticamente escriben sus dirigentes en diferentes diarios de tiraje nacional. Así, estas columnas son herramientas de formación de opinión pública, empleándolas el movimiento como una táctica de dar a conocer constantemente sus postulados político-ideológicos. No es casual que esta tarea la ejecuten los dirigentes del partido, pues como señala Casero (2004),

La construcción de la realidad política se caracteriza por la primacía de la personalización. El empleo de este recurso remite a una concepción del proceso político articulada en torno a una serie de sujetos, entendidos como personajes, que interactúan entre sí dando forma a la realidad informativa (pp. 160-161).

Desde esta perspectiva, durante gran parte de los años ochenta, varios dirigentes de la UDI tuvieron presencia sistemática en la prensa escrita afín al régimen militar. Algunos de los dirigentes más prominentes que recibieron cobertura mediática durante ese período fueron el líder del movimiento Jaime Guzmán, además de Andrés Chadwick, Javier Leturia, Maximiano Errázuriz<sup>63</sup>, Juan Antonio Coloma, tal como vemos en las siguientes fotografías.

Figura 1.  
*Guzmán opinólogo.*



Nota. *La Segunda*, 14 de octubre de 1983, p.2.

Figura 2.  
*La constante presencia mediática de Guzmán.*



Nota. *La Segunda*, 19 de agosto de 1983, p.2.

<sup>63</sup> Maximiano Errázuriz, primo de Guzmán, fue miembro del partido Nacional hasta 1973. Durante la dictadura asume cargos de responsabilidad política del régimen, acercándose al gremialismo, formando parte de éste hasta el año 1988, pues tras la breve fusión del gremialismo en Renovación Nacional y tras el quiebre de estos, Errázuriz decide permanecer en RN, siendo elegido diputado por aquel partido durante los años 1994-2010. Renunciando al partido al ser formalizado y posteriormente condenado por fraude reiterado al Fisco.

Figura 3.  
*Posicionan a los jóvenes cuadros.*



Nota. Las Últimas Noticias, 21 de agosto de 1983, p.5.

Figura 4.  
*La constante crítica a la oposición.*



Nota. Las Últimas Noticias, 27 de agosto de 1983, p.5.

Figura 5.  
*Los jóvenes UDI se posicionan.*



Nota. La Tercera, 21 de septiembre de 1984, p.2.

Figura 6.  
*La persistente presencia UDI en los medios.*



Nota. La Tercera, 25 de septiembre de 1984, p.12.

Los dirigentes gremialistas devenidos en columnistas son la elite del partido, son su centro organizacional y es este centro el que domina la

penetración territorial del partido hacia las periferias. Por ello podemos sostener que la escritura constante de columnas de opinión de diferentes referentes del partido es una de las tácticas que empleó la organización para dar a conocer su ideología, construyendo partido desde esta arista. Así, el discurso gremialista y sus análisis sobre la realidad nacional circulan con cierta autoridad moral; “el discurso es pues, un instrumento de poder; poder de ‘clasificar’, ‘ver’ y ‘hacer ver’ el mundo; poder que se manifiesta en las relaciones de fuerza establecidas entre los grupos que coexisten en la sociedad” (Bourdieu, 1989, citado por Do Carmo, 2014, p. 84).

En el contexto dictatorial, la UDI se caracterizó por sus incursiones públicas, especialmente a través de las columnas de opinión que algunos de sus principales dirigentes escribían constantemente en los diarios como *La Tercera*, *Las Últimas Noticias*, *La Segunda*. En estas columnas, los militantes gremialistas de los años ochenta abordaban una variedad de temas, desde la defensa ferviente del modelo económico neoliberal impuesto por la dictadura, estableciendo una sinergia entre las ideas corporativistas defendidas por el conglomerado desde su fundación y las nociones neoliberales introducidas en Chile por los llamados “Chicago Boys”, quienes llevaron a cabo las reformas estructurales buscadas en materia económica desde mediados de los años setenta. Además de esto, los dirigentes gremialistas buscaban promover los supuestos logros alcanzados durante la dictadura, generando así públicamente una sensación de éxito y normalidad. En estas columnas, los personeros UDI destacaban lo que para su concepción eran los supuestos avances que había experimentado la economía chilena desde la imposición de las reformas neoliberales, asegurando que estas habían logrado estabilizar la economía del país. Junto con ello, los gremialistas afirmaban que estas políticas económicas impulsaban el crecimiento económico por medio de la inversión privada. Sobre las reformas económicas impulsadas por la dictadura, Huneeus y Avendaño (2018) sostienen que “la transformación económica no fue políticamente neutral, pues las autoridades del régimen autoritario se propusieron debilitar las bases sociales de los partidos de centro e izquierda y fortalecer a las colectividades de derecha” (p.161).

En cuanto a la política, el gremialismo criticaba sistemáticamente a la oposición que comenzaba a manifestarse públicamente, como se puede apreciar en las columnas de Jaime Guzmán y Javier Leturia presentes en esta investigación. Esta crítica tenía como objetivo desacreditar a las

organizaciones políticas que se oponían al régimen, así como atacar a sus dirigentes, a quienes se les acusaba constantemente de estar vinculados con acciones políticas violentas y de buscar la desestabilización del país. La crítica hacia la oposición era aún más intensa hacia los sectores de izquierda que no formaban parte de la “Alianza Democrática”, acusándolos de formar parte de una conspiración marxista internacional que buscaba derrocar al gobierno dictatorial. Ante esto, la UDI consideraba a estos partidos y movimientos como una amenaza para el orden social impuesto y para el desarrollo de la transición, acusándolos de terrorismo y de promover la violencia subversiva, especialmente en los sectores populares durante las jornadas de protesta.

En relación a esto último, a pesar de su perfil católico, los representantes gremialistas (con algunos matices) justificaban constantemente la represión ejercida por la dictadura contra la oposición, argumentando que las violaciones a los derechos humanos eran casos aislados y consecuencia de la labor antiterrorista que el régimen debía llevar a cabo para mantener la estabilidad del país. Para el gremialismo el gobierno debía actuar enérgicamente contra los enemigos de Chile, es decir, contra la subversión y el comunismo, por esto, la UDI en muchas ocasiones justificó la represión a opositores del régimen. Esta justificación se basaba en la noción del resguardo de la seguridad nacional frente a lo que ellos denominaban como la amenaza marxista, tanto nacional como internacional, esta amenaza para el gremialismo no era sólo política, poseía también una vertiente moral que atacaba los valores religiosos y tradicionales desde los cuales se había fundado el país. Así varios militantes gremialistas buscaban respaldar el accionar represivo del Estado desde una perspectiva ética y moral. Así, para ellos la represión era un medio necesario para preservar los valores cristianos y defender a la sociedad de ideologías foráneas que atacaban las tradiciones nacionales.

Por otro lado, muchas de las columnas escritas buscaban transmitir la idea de que su partido era una organización joven y exitosa, con un nuevo estilo de hacer política, con el fin de atraer a militantes y simpatizantes. Por ello, muchas de las columnas estaban dirigidas a los jóvenes, ya que desde el principio Guzmán y los gremialistas mostraron preocupación por el segmento juvenil de la población, considerándolo como un sector no contaminado por las antiguas prácticas políticas del pasado. Es por este análisis que el gremialismo impulsó su trabajo en la Secretaría Nacional de la Juventud durante la dictadura.

Al presentar estos logros ante el público, la UDI buscaba generar, por un lado, una imagen positiva de la dictadura y, por otro, legitimar su propio rol en el gobierno y en las reformas que este había impulsado desde que este usurpara el poder.

Por medio de la inserción en la prensa el objetivo del gremialismo-UDI era consolidar su base de apoyo y atraer a nuevos simpatizantes y militantes. A través de sus columnas de opinión y discursos públicos, intentaban crear una narrativa que destacara los aspectos favorables de la dictadura y minimizara las críticas y los efectos negativos de las políticas implementadas. Al promover estos supuestos logros, buscaban proyectar una imagen de éxito, competencia y capacidad de gestión, tanto para mantenerse en el poder como para influir en el futuro político de Chile.

Además de las ya mencionadas columnas de opinión, la naciente UDI utilizó otras estrategias comunicacionales para insertar sus ideas a través de la prensa escrita durante la dictadura en Chile, dentro de las que podemos destacar: las alianzas con los medios afines a su ideario político-económico, con los que el partido generó estrechos vínculos. Estas alianzas estratégicas les brindaron a los miembros del gremialismo una plataforma a nivel nacional para difundir su ideología y propuestas políticas. Junto con ello, el partido levanto una constante campaña de propaganda para promover sus ideas a través de la prensa escrita. Estas campañas incluían la difusión de mensajes, acciones territoriales, eslóganes y material gráfico que buscaban persuadir y captar seguidores.

Figura 7.  
*UDI como partido.*



Nota. *El Mercurio*, 24 de septiembre de 1983, p. C3.

Figura 8.  
*Principales ideas de la UDI.*



Nota. *El Mercurio*, 24 de septiembre de 1983, p. C4.



Figura 13.

*Disputar las poblaciones como fin político.*



Nota. *Las Últimas Noticias*, 4 de abril de 1986, p. 3.

Otra estrategia fueron las entrevistas y apariciones constantes tanto del partido como de sus dirigentes. Por medio de esta estrategia, los dirigentes UDI eran entrevistados por diversos motivos en los diarios de tiraje nacional, en estos espacios periodísticos le brindaron al discurso gremialista la oportunidad de estar en el debate nacional, como también para exponer sistemáticamente sus nociones de sociedad. Dentro de esta táctica, destaca la utilización del lenguaje y la retórica empleada por los militantes gremialistas. La utilización de un discurso cohesionado le dio al partido un cierto estilo político, diferenciando a los gremialistas de las otras agrupaciones de derecha. Por otro lado, el empleo de un discurso estructurado les permitió establecer una conexión con la audiencia que consumía la prensa afín y legitimar sus propuestas desde esa perspectiva, a la vez, el uso de un lenguaje común le permitió al partido desarrollar y consolidar su identidad y mística política. La exposición constante en los medios les permitió definir y difundir su ideología, estrategias y objetivos, y establecerse como un partido político de derecha con una base de apoyo sólida en los sectores populares, cambiando con ello, el paradigma que hasta ese entonces tenían las organizaciones políticas del sector sobre el mundo popular.

La presencia sistemática del discurso gremialista en la prensa escrita durante los años estudiados en este trabajo le permitió al partido influir constantemente en la agenda política del país. Al tener una cobertura mediática firme, pudieron poner temas de su interés en el debate público y en

la discusión política, contribuyendo así a la orientación del discurso y las políticas del régimen, cuestión que venía desarrollando desde el mismo día en que se lleva a cabo el golpe de Estado.

Figura 14.

*La UDI como sostén político de las Fuerzas Armadas.*



Nota. *Las Últimas Noticias*, 16 de noviembre de 1986, p. 21.

Figura 15.

*La UDI como sostén político de las Fuerzas Armadas.*



Nota. *Las Últimas Noticias*, 16 de noviembre de 1986, p. 22.

Figura 16.

*Satanización del adversario.*



Nota. *Las Últimas Noticias*, 2 de abril de 1986, p. 22-23.

Figura 17.

*En la disputa política.*



Nota. *Las Últimas Noticias*, 13 de abril de 1986, p. 14-15.

Figura 18.  
*La labor ideológica de Guzmán.*



Nota. *LaTercera*, 2 de octubre de 1983, p. 5-6.

De este modo, la presencia constante en la prensa escrita del partido le permitió posicionarse como un actor político importante que le dio legitimidad al proyecto y lo consolidó como una expresión política que se consolidaba durante aquellos años. La cobertura mediática que tuvo el gremialismo contribuyó a fortalecer la imagen exitosa del partido, dándole credibilidad tanto a sus dirigentes como a su ideario político.

### Consideraciones finales.

La presencia mediática del gremialismo-UDI durante los años analizados en este trabajo no es una acción antojadiza. Esta inserción es otra arista de la estrategia impulsada por la organización para consolidarse como un partido político sólido, exitoso, es decir, la inserción en la prensa escrita del gremialismo-UDI es una maniobra que forma parte de la estrategia gremialista de penetrar con sus nociones ideológicas y su aparato político en amplios sectores sociales, particularmente, en los sectores populares, ya que, Guzmán sostenía que el éxito en política consistía en tener presencia en el mundo popular.

Para llevar adelante esta estrategia de penetración territorial el gremialismo utilizó diferentes tácticas, una de ellas, fue como lo hemos visto en este trabajo insertar su aparato orgánico por diversos medios, dentro de los cuales la prensa escrita desempeñó un papel importante en el desarrollo

orgánico de la UDI al brindarle visibilidad, apoyo mediático y una plataforma para difundir sus ideas y políticas. Esto permitía a la UDI tener una mayor presencia y exposición mediática en comparación con otros actores políticos que operaban en mediana formalidad en aquellos años. De este modo, la UDI se benefició de estas circunstancias para fortalecer su posición y promover su agenda política, logrando penetrar en diversos ámbitos políticos y sociales, lo que, en el largo plazo, contribuyó al crecimiento del partido durante la dictadura, como también a su consolidación política posterior, estableciendo una sólida estructura orgánica tanto de militantes, como de simpatizantes y posteriormente electores, en diferentes lugares del país, lo que le permitió al partido expandir su presencia territorial y organizar las tan anheladas estructuras locales (poblacionales).

Si bien, es cierto que la UDI busco insertarse en los sectores populares, siendo esta política una novedad para las agrupaciones de derecha en Chile, de igual modo durante la dictadura cultivó por medio de sus militantes “Chicago Boys” estrechas relaciones con sectores del empresariado, lo que le permitió contar con lazos influyentes que le brindaron apoyo en distintos ámbitos, como el contar con ciertos recursos financieros y, como se ha observado en esta investigación, tener acceso a medios de prensa de tiraje nacional, fortaleciendo su imagen, lo que con el pasar de los años conllevó que la UDI fuera uno de los partidos más votados de la transición.

A pesar de lo antes descrito, la penetración de la UDI no fue un fenómeno uniforme en todo Chile. El desarrollo orgánico del partido varió en función de diversos factores, como, por ejemplo, la presencia territorial de otras organizaciones políticas, así como también a dinámicas sociopolíticas locales.

Como se observó en las páginas anteriores, el proceso de penetración territorial que impulsó la UDI como estrategia política de desarrollo del partido fue, al largo tiempo, una estrategia exitosa. El establecimiento de esta durante la dictadura cívico militar fue posible, por un lado, por el contexto de restricciones a la libertad de prensa y censura que instauró el régimen, lo que limitó la pluralidad y la libertad de expresión en el país, así como también debido a la persecución y represión política que enfrentaron las organizaciones de izquierda tras el golpe de Estado. Es decir, el contexto dictatorial, junto a las redes que estableció el gremialismo, le permitieron insertar públicamente por medio de la prensa escrita de tiraje nacional tanto a sus dirigentes como sus visiones ideológicas, morales, económicas y

sociales, permitiéndoles la presencia pública constante y con ellas penetrar en diversos sectores sociales, sobre todo en el mundo popular.

## Referencias bibliográficas

- Alenda, S. (2014). Cambio e Institucionalización de la “nueva derecha” chilena (1967-2010). *Revista de Sociología e Política*, 22(52), 159-180.
- Angell, A. (2005). *Elecciones presidenciales, democracia y partidos políticos en el Chile post Pinochet*. Centro de Estudios Bicentenario UC.
- Berrios, F. (2007). La Unión Demócrata Independiente. En: Huneeus, C., Berrios, F. & Gamboa, R. (Eds.). *Las elecciones chilenas 2005*. (pp. 29-52) Catalonia.
- Casero, A. (2004). Medios de comunicación y actores políticos en situaciones de crisis: La producción negociada de la realidad política. *Revista de Estudios de Comunicación*, (17), 143-164.
- Corvalán Márquez, L. (2001). *Del anticapitalismo al neoliberalismo en Chile*. Sudamericana.
- Fundación Jaime Guzmán. (2017). *50 años de Gremialismo en Chile*. Ediciones de la Fundación Jaime Guzmán.
- Do Carmo, A. (2014). El lugar del Columnismo Político en la prensa actual. *Revista Nueva época*, (22), 79-102.
- Huneeus, C. (2001). *La derecha en Chile después de Pinochet: el caso de la Unión Demócrata Independiente*. Working paper, 285, 1-51.
- Huneeus, C. & Avendaño, O. (2018). Los partidos políticos y su debilitamiento. En: Huneeus, C. & Avendaño, O. (Eds.). *El sistema político de Chile* (pp. 153-192). LOM
- Molina, N. (2019). La penetración territorial de la UDI en La Pincoya, la estrategia logra su fruto. En: Molin, J. (Ed.). *Nuevas historias de la población La Pincoya*. Vol. II (pp. 57-83). Ermitaño Editorial.
- Molina, N. (2015). Del gremialismo “apolítico” a la estrategia de transformación en partido político de la Unión Demócrata Independiente (UDI). *Revista de Estudios Políticos y Estratégicos*, 3(2), 50-73.
- Moncada, B. (2006). *Jaime Guzmán El Político de 1964 a 1980. Una democracia contrarrevolucionaria*. RIL Editores.
- Moreno, P. (2002). Géneros para la persuasión en prensa: los editoriales del Diario El País. *Revista ÁMBITOS*, (9-10), 225-238.

- Moulian, T. & Torres, I. (1988). *La reorganización de los partidos de derecha entre 1983-1988*. Documento de trabajo programa FLACSO-Chile (388).
- Morales, M. & Bugeño, R. (2001). La UDI como expresión de la nueva derecha en Chile. *Estudios Sociales*, (107), 215-248.
- Moyano, C. & Rivera, C. (2020). Disputando lo político. La izquierda y la prensa política de masas en Chile, 1950-1980. *Revista Universum*, 35(1), 340-366.
- Muñoz, V. (2016). *Historia de la UDI. Generaciones y cultura política (1973-2013)*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Navia, P. & Joignant, A. (2003). Socialización, competencia política y penetración electoral de la UDI (1989-2001). *Estudios Públicos*, 89, 129-171.
- Panebianco, A. (2009). *Modelos de partido*. Alianza Editorial.
- Pinto, C. (2005). *La Unión Demócrata Independiente y su base poblacional*. Tesis para optar al grado de Licenciada en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Rivera, C. (2017). Prensa y Política. El Poder de la Construcción de la Realidad. Chile, siglo XIX-XX. En Jaksic, I. & Ossa, J. (Eds.). *Historia Política de Chile, 1810-2010*. (pp. 211-241). Fondo de Cultura Económica.
- Santa Cruz, E. (1996). *Modelos y estrategias de la prensa escrita en procesos de modernización: Chile siglo XX*. Universidad ARCIS - Centro de Investigaciones Sociales.
- Servel, (s,f). *Sitio histórico*. Recuperado de: [https://historico.servel.cl/nav\\_historico.html](https://historico.servel.cl/nav_historico.html)
- Soto, A. (6-8 de septiembre de 2001). *La irrupción de la UDI en las poblaciones 1983-1987*. Latin American Studies Association, Washington, Estados Unidos de América.
- Stern, S. (2013). *Luchando por mentes y corazones*. Ediciones Universidad Diego Portales.
- Valdivia, V. (2006). Lecciones de una Revolución, Jaime Guzmán y los Gremialistas, 1973-1980. En: Valdivia, V., Pinto, J. & Álvarez, R. *Su revolución contra nuestra revolución Izquierdas y derechas en el Chile de Pinochet (1973-1981)* (pp. 49-100). LOM.
- Valdivia, V. (2008a). Los guerreros de la política. La Unión Demócrata Independiente, 1983-1988. En: Valdivia, V., Pinto, J. & Álvarez, R. *Su*

- revolución contra nuestra revolución. Vol. II. La pugna marxista-gremialista en los ochenta* (pp. 139-180). LOM.
- Valdivia, V. (2008b). *Nacionales y gremialista. El "parto" de una nueva derecha política chilena, 1964-1973*. LOM.
- Yocelevzky, R. (2002). *Chile: partidos políticos democracia y dictadura 1970-1990*. Fondo de Cultura Económica.
- Zerán, F. (2004). Complicidades y silencios de la prensa en dictadura. En: Richard, N. (Ed.). *Revisar el pasado, criticar el presente, imaginar el futuro*. (pp.210-214). Universidad ARCIS.

### **Prensa y otras fuentes primarias**

- Candia, L. (13 de abril de 1986). Entrevista a Santiago Acosta. *Las Últimas Noticias*, pp. 14-15.
- Candia, L. (16 de noviembre de 1986). Entrevista a Alfredo Galdames. *Las Últimas Noticias*, pp. 21-23.
- Chadwick, A. (02 de agosto de 1983). Momentos decisivos. *Las Últimas Noticias*, p. 4.
- Coloma, J. (21 de septiembre de 1984). Ecos de fiestas patrias. *La Tercera*, p. 2.
- Errazuriz, M. (25 de septiembre de 1984). Cuotas sociales en poblaciones. *La Tercera*, p.12.
- Guzmán, J. (19 de agosto de 1983). Testimonio inolvidable. *La Segunda*, p. 2.
- Guzmán, J. (14 de octubre de 1983). Aporte de la UDI. *La Segunda*, p. 2.
- Leturia, J. (27 de agosto de 1983). El tejo pasado. *La Tercera*, p. 5.
- Oyarzún, M. (02 de octubre de 1983). Entrevista a Jaime Guzmán. *La Tercera*, pp. 6-7.
- "UDI: definiciones básicas y propósitos". (24 de septiembre de 1983). *El Mercurio*, p. C3.
- "UDI: principios básicos". (24 de septiembre de 1983). *El Mercurio*, p. C4.
- "Constituida la UDI en Antofagasta y Conchalí". (19 de diciembre de 1983). *El Mercurio*, p. C4.
- "UDI realizó acto poblacional contra el terrorismo". (24 de octubre de 1985). *La Segunda*, p.8.
- "Comité de la UDI en la José María Caro". (14 de enero de 1984). *La Tercera*, p. 10.

“Entrevista a Andrés Chadwick”. (02 de abril de 1986). *Las Últimas Noticias*, p. 8.

“UDI disputara palmo a palmo las poblaciones al PC”. (04 de abril de 1986). *Las Últimas Noticias*, p. 3.

“UDI se constituirá en partido político”. (30 de noviembre de 1986). *Las Últimas Noticias*, p. 10.

# Memorias colectivas y resistencias en Los Ríos al despojo territorial de la dictadura civil, militar y empresarial en el sur de Chile

NASTASSJA MANCILLA IVACA<sup>64</sup>

## Introducción

Los procesos de memorias colectivas en la ruralidad son un desafío en Chile a cincuenta años del golpe de Estado, principalmente por la necesidad de construir elaboraciones que sean pertinentes al analizar los discursos sobre el pasado desde una perspectiva política y crítica. En mi mirada, creo preciso preguntarnos por los sujetos campesinos y proletarios que desaparecieron posterior al golpe de Estado en los territorios rurales, para cuestionarnos sobre las construcciones analíticas que aún no hemos realizado desde las ciencias sociales para comprender a qué ruralidad nos referimos para elaborar perspectivas que miren el pasado y el presente, y nos permitan imaginar-construir horizontes políticos que aborden las urgencias a nivel global y local.

El actual capítulo es el resultado de una investigación doctoral finalizada el año 2022, la cual se desarrolló al alero de un trabajo de campo etnográfico durante un año y medio en la comuna de Panguipulli, región de Los Ríos, en colaboración con organizaciones de expobladoras/res que fueron desalojadas/dos del Complejo Forestal y Maderero Panguipulli (COFO-MAP)<sup>65</sup> en la dictadura civil militar y la transición a la democracia. Estas organizaciones se caracterizan por convocar a personas diversas, tanto en

<sup>64</sup> Periodista y comunicadora social. Magíster en Comunicación de la Universidad Austral de Chile. Dra. en Ciencias Sociales por la Universidad de Chile. Investigadora Asociada del Programa de Psicología Social de la Memoria, Universidad de Chile e integrante del GT Memorias Colectivas y Prácticas de Resistencias de CLACSO. Actualmente, vive en la cordillera de la Región de Los Ríos, investigando diversos procesos de memorias colectivas y resistencias territoriales. [natachamancilla@gmail.com](mailto:natachamancilla@gmail.com)

<sup>65</sup> Una de las empresas forestales más grandes a nivel estatal, creada durante la Unidad Popular y que se constituye por tomas directas de fundos por parte de trabajadores y sus familias en la cordillera de la actual región de Los Ríos, la cual llegó a abarcar cuatrocientos mil hectáreas por medio de la expropiación de veintidós fundos forestales al año 1972.

sus posiciones generacionales y en sus localizaciones territoriales, algunas asentadas en los deslindes de la ex empresa estatal y otras en diferentes regiones del país.

En la década del ochenta se desarrolló la privatización del COFO-MAP que determinó el traspaso de la propiedad de los terrenos a actores empresariales que acumulan la riqueza en Chile, y que se caracterizan porque obtuvieron durante el régimen dictatorial bienes, terrenos y empresas, entre otros (Faletto, 2009), en la denominada segunda etapa de licitaciones del Estado (Maquieira y Zurita, 1996). La adquisición de propiedades por parte de entidades privadas determinó la constitución de territorios dominados por redes empresariales que siguen presentes en diferentes zonas del país, lo cual, en el territorio de mi interés, marcó las relaciones de subordinación en dimensiones sociales, políticas, económicas y culturales con los grupos subalternizados que persisten y subsisten en la ruralidad.

Sumado a lo anterior, debemos recordar que en la primera década del nuevo siglo en Chile comenzaron a emerger diversos conflictos socio-territoriales en la esfera pública<sup>66</sup>, como fueron las grandes hidroeléctricas que afectaron particularmente las zonas cordilleranas del sur del país e instalaron diversas discusiones sobre la privatización de los recursos naturales y los bienes comunes en dictadura, tales como el agua. Uno de los casos emblemáticos de la zona cordillerana de Panguipulli fue la Central Hidroeléctrica Neltume<sup>67</sup> que se pretendía instalar en un espacio ceremonial mapuche. La continuidad de estas conflictividades en los últimos años ha estado marcada por la profundización de la violencia, con asesinatos a defensoras del territorio en contextos territoriales donde existen proyectos invasivos y extractivos<sup>68</sup>.

El desafío ante este escenario es lograr identificar y enunciar los impactos de los despojos, y las lógicas que a nivel institucional se despliegan para justificar la inversión y desposesión de sectores de la población, propiciado por las reformas neoliberales que instala la dictadura, pactadas a través de la Constitución Política vigente desde 1981 y diversos decretos

---

<sup>66</sup> El primero fue el caso de Alto Biobío –o Ralco– que data de 1994 provocado por un proyecto hidroeléctrico que represó los ríos, iniciativa de la, en ese entonces, ENDESA, marcando un precedente para la invasión hidroeléctrica que se desplegaría en el centro sur del país.

<sup>67</sup> Revisar sobre el tema Mancilla (2015, 2017b).

<sup>68</sup> El caso de Macarena Valdés el 2016 en la localidad de Tranguil en la comuna de Panguipulli, y el 2020 el de Emilia Bau en la desembocadura del lago Riñihue en la comuna de Los Lagos.

con fuerza de ley. Se suman a estas los ajustes realizados durante las últimas décadas por los diversos gobiernos en la transición a la democracia para la supeditación/inserción de la economía chilena desde una lógica extractiva al mercado mundial (Mancilla, 2017b)<sup>69</sup>. Esta cuestión no es otra cosa que el consenso de los *commodities* (Svampa, 2019) en ejecución como elemento guía del crecimiento económico de los países latinoamericanos, potenciando la precarización a través de diferentes formas de violencia que impactan/constituyen comunidades en la ruralidad<sup>70</sup>.

Los análisis sobre los conflictos territoriales de las últimas décadas en la zona cordillerana de Los Ríos llevan a interrogarme sobre las nuevas formas del despojo cuando las analizamos desde las interpretaciones y elaboraciones del pasado que permitieron las apropiaciones empresariales del régimen dictatorial, que se suman a la privatización del agua, la tierra y la desarticulación de la organización popular. Bajo estas premisas y sobre estos procesos reflexiono en este texto con base en la pregunta: ¿Qué usos políticos de las memorias sobre el pasado violento nos permiten comprender las conflictividades y resistencias territoriales cordilleranas actuales en Los Ríos?

Me propongo presentar un marco conceptual y una discusión reflexiva desde un enfoque situado y crítico para abordar la pregunta a partir de un análisis del discurso narrativo, por el interés en articular narrativas de resistencias que esbocen los usos políticos de las memorias colectivas en la construcción de sentidos ante el presente conflictivo. Con esos fines, analicé entrevistas grupales con apoyo de datos producidos en los procesos de observación participante desarrollados en la zona durante 2019 y 2020. Así, busco identificar en las construcciones de memorias las tensiones en los discursos sobre el pasado violento en la cordillera de Los Ríos, las resistencias posibles y los impactos no reconocidos a la fecha por el Estado basándome en tres categorizaciones del análisis mayor de la tesis doctoral.

En un primer eje, presento los usos de las memorias en las construcciones narrativas para comprender los procesos de despojo territorial en la cordillera; posteriormente, al enfrentamiento a la consecuente precarización

<sup>69</sup> Algunos de estos ajustes se traducen en las nuevas legislaciones y códigos publicados desde el año 2010 en adelante sobre la normativa ambiental. Información más ampliada está en el texto de la bibliografía Mancilla (2017b).

<sup>70</sup> Cuestiones similares ocurren en la urbe, pero al no ser mi ámbito de trabajo me permito abstenerme de comentarios.

de la vida que deviene en población considerada desechable (Butler y Athanasiou, 2022) y de la instalación de una lógica de control. En un tercer apartado, las resistencias territoriales indican articulaciones para el reconocimiento político de los sujetos más allá de la categoría de víctima y las demandas actuales sobre el territorio, interpelando e invitando a pensar discusiones sobre nuevos sujetos y problemáticas en la ruralidad chilena, las cuales no han sido nombradas y/o no son inteligibles en nuestras discusiones sobre la dictadura civil militar, adicionando la responsabilidad empresarial.

### **Memorias colectivas y narrativas territoriales**

Los procesos analizados son pensados y discutidos desde la perspectiva de las memorias colectivas, entendidas como una práctica discursiva que se realiza en el presente (Halbwachs, 2004; Piper, 2012, 2020; Piper et al., 2013; Vázquez, 2000) para construir interpretaciones y realizar elaboraciones del pasado ante las conflictividades y problemas actuales que son de interés para el campo de las ciencias sociales. Lo anterior es una característica que permite otorgar potencial político y resistente a los usos de las memorias (Calveiro, 2008), ya que propone pensar en tensiones y disputas que pueden propiciar acciones colectivas en el presente.

En la perspectiva de la memoria como una práctica discursiva, me interesan las narrativas que se pueden producir y lo que éstas vienen a tensionar, entendiendo que los discursos narrativos están constituidos por una estructura dramática que integra temporalidades, marcos espaciales, actores y actrices, en que se colocan en funcionamiento valores, recursos del lenguaje (metáforas, analogías, entre otros), que en su conjunto construyen tramas narrativas. Así, se generan sentidos sobre las relaciones sociales y/o políticas, y en su análisis se integran elementos propios de las técnicas del discurso, por lo tanto, se debe considerar que en la mayoría de las perspectivas los procedimientos son interpretativos y heurísticos (Cabruja et al., 2000; Iñiguez, 2003). Considerando que las prácticas discursivas construyen, tensionan y reproducen la realidad social, también sus elaboraciones tienen la capacidad de transformarla, constituir sujetos por medio de prácticas performativas y de nombrar problemáticas que eran inadvertidas o inexistentes.

En las narraciones, de esta forma, se reafirman aspectos valóricos e instituciones, se busca hacer comprensibles anomalías y se reafirman o actualizan significados. En este punto, se plantea el carácter epistemológico

(Bruner, 1991) de las narraciones como elemento constructor de conocimiento y de realidades; por lo tanto, pueden ser una forma de transformación de la realidad tal como la conocemos (Cabruja et al., 2000). En consecuencia, las narraciones no necesariamente refieren a una verdad; existe un ejercicio hermenéutico en sus construcciones que es mediado por marcos sociales o visiones personales de quien elabora la narración y también de quien la analiza.

Me sitúo, entonces, desde una perspectiva de la memoria colectiva para analizar desde el discurso narrativo los procesos de conflictividad territorial y las relaciones que se producen para la apropiación cultural y material que realizan determinados grupos de un espacio que se considera como un entorno de vida propio (Aliste, 2011; Machado, 2014), que al estar en tensión o disputa tiene como elemento de análisis fundamental el sentido que se le da a este (Aliste y Núñez, 2015). En definitiva, en esta propuesta el espacio emerge como texto y el territorio como su interpretación (Aliste y Núñez, 2015). Así, cobra importancia cómo las personas interpretan o resignifican su experiencia política y social a partir de construcciones discursivas ante determinados conflictos en un territorio. Estas problemáticas son importantes cuando las tensiones se producen como enfrentamiento por las aspiraciones que los individuos y colectivos subalternizados proyectan en el espacio ante una cara del relato hegemónico global neoliberal (Massey, 2015), abriendo la posibilidad de generar otras narrativas territoriales que pueden o no ser resistentes. En estas propuestas nos interesa pensar el territorio como producción social y política que puede ser leída en perspectiva de memoria colectiva.

En las dinámicas que generan disputas territoriales concretas nos interesa comprender y mirar en la contraposición del territorio configurado por la dictadura y las diversas interpretaciones territoriales en los procesos de memorias colectivas y las prácticas de resistencias. Así, indicar las violencias y sus reformulaciones en función de los objetivos neoliberales, nos permite ampliar la comprensión sobre los mecanismos para el control y gobernanza corporativa, el funcionamiento de diversas redes transnacionales de poder y la reformulación de la función estatal en el pasado reciente y en el presente. Tal como lo señala Calveiro (2019), en la globalización neoliberal se produce una reorganización hegemónica del poder que articula diferentes actores, tanto locales, nacionales, estatales y supranacionales, que construye nuevas subjetividades (pp. 10-11). En estas dinámicas, según la autora, se pueden

generar soberanías locales que son gestionadas por comunidades que se sitúan a partir de prácticas de resistencias o de actores de carácter señorial, por ejemplo, empresarios que concentran la propiedad.

En este texto pretendo, desde una mirada situada, siguiendo a Haraway (1991), reconociendo que es una mirada parcial e incompleta del problema, indicar las narrativas de resistencias que se constituyen, entendiendo que todo discurso es una práctica social y en su análisis se deben considerar las condiciones de producción de este a nivel social, político e histórico, como también las relaciones de poder y de resistencias existentes en su formación (Foucault, 1985). Me centraré en tres categorizaciones realizadas a partir del análisis de discurso narrativo de dos entrevistas grupales aplicadas en 2020 con integrantes de tres organizaciones de ex pobladores y pobladoras del COFOMAP, en modalidad *online* durante el período de pandemia<sup>71</sup>.

Las organizaciones se forman el año 2018 apelando a la denominación de poblador/a, que surge como reconocimiento de la condición de habitante de poblados cordilleranos en el pasado, que es puesta en tensión en los procesos de memorias que analicé acompañando el trabajo por la reivindicación de los terrenos del Complejo de las corporaciones Raíces Ancestrales de Enco, Entre Lagos y Montañas Puñir Releco, y Raíces de Toledo<sup>72</sup>. Así, me centraré en tres dimensiones de los discursos narrativos analizados que tienen relación con: a) el despojo territorial durante la dictadura y el surgimiento de redes empresariales; b) enfrentar la precarización de la vida en la cordillera y; c) las narrativas de resistencias territoriales, ejes que fueron adelantados más arriba. Además, integraré algunas informaciones que están registradas en mis cuadernos de campo de los años 2019 y 2020 para contextualizar y potenciar la discusión con la aspiración de generar una meta-narrativa.

### **Narrativas sobre el despojo territorial**

Las relaciones que permiten la acumulación por desposesión como lógica reformulan lo local en función de las dinámicas capitalistas para la

---

<sup>71</sup> Las entrevistas se realizaron por plataforma Zoom y tuvieron una duración de dos horas cada una. Fue un desafío que me permitió experimentar la adecuación de una técnica metodológica hasta ese entonces aplicada y registrada en modalidad presencial.

<sup>72</sup> Cada organización integra en sus nombres las denominaciones de los fundos forestales de los cuales fueron desalojados: Fundo Puñir, Fundo Releco, Fundo Toledo y Fundo Enco.

producción y control del espacio (Lefebvre, 1974). En la perspectiva de Lefebvre (1974), comprendo que el espacio y su constitución son procesos políticos donde existen relaciones entre espacios dominantes y dominados, que implican el uso perpetuo de la violencia e involucra diferentes sujetos. Al igual que en el régimen, estas dinámicas y actores ponen en valor y resignifican las lógicas capitalistas a través de un modelo neoliberal basado en la acumulación por desposesión (Federici, 2010; Harvey, 2005), lo cual estructura y guía la supeditación de la vida<sup>73</sup> y de los sujetos a estas lógicas.

El despojo territorial es comprensible, entonces, en las propuestas sobre la desposesión, como una forma de tomar lo que posee otro/a, de desproveer a los sujetos –de hasta sus luchas y formas de resistencias–, para traducirlos a las narrativas neoliberales que sustentan las leyes e instituciones, en que la propiedad privada y un Estado frugal se presentan como argumento central. En la zona cordillerana, durante el terrorismo de Estado, se instala una lógica económica y política, a partir de la ocupación militar de la zona, que produce el sometimiento y control de la población por medio de diferentes técnicas de la violencia que regularon la vida cotidiana.

Entre las prácticas que buscan regular la vida, se indican en los análisis: la vigilancia permanente y los allanamientos a las casas de manera sorpresiva; limitaciones para movilizarse en el territorio y sostener relaciones interpersonales; la prohibición de prácticas de subsistencia como huertas, chacras o cría de animales, que acentuaron las hambrunas; vejaciones sexuales hacía mujeres de la zona por parte de militares, las cuales no se realizaron necesariamente en contextos de detención. Estos elementos dan cuenta de prácticas para precarizar la vida y organizar el territorio bajo la lógica de la excepción, al controlar la cotidianidad y los cuerpos de la población:

Por ejemplo, Enco es una tierra muy fértil, teníamos la mora, el maqui, digüeños, un sin fin de cosas, hongos que son comestibles. Se prohibió el acceso al río... le pusieron cercos, trancas con candado, la gente hizo el camino que era público y los Luksic lo cortaron, y lo desviaron por arriba, hacía una parte que es pinera. Eso era más complejo todavía porque ese camino era intransitable. (N.E. entrevista personal, 27 de septiembre de 2021).

<sup>73</sup> En sus formas humanas y no humanas.

Pero también feos recuerdos, porque allá también allanaron nuestra casa para el '73. Buscaban a un caballero que se llamaba R.S., pero no era nada de nosotros, era alcance de apellido de mi padre, que era amigo de la niña ingeniera. Una gringa ingeniera con que estaban rompiendo el camino, la gringa sueca. Entonces ellos llegaron allá a la casa y despojaron todo. Mi mamá recién había tenido un bebé que falleció; y la sacaron de la cama, así como estaba, y preguntándole por mi papá que estaba detenido en Choshuenco. (F.G. entrevista grupal, 11 de octubre 2020).

Lo anterior, obligó a muchas personas a huir del territorio para mantenerse con vida lejos de las vejaciones y de las persecuciones políticas. Basta constatar que, para mediados de la década del ochenta, la población que habitó el COFOMAP descendió de veinte mil a cinco mil habitantes (Alfaro, 2016). En nuestra visión<sup>74</sup>, comprendemos estas técnicas como parte de un proceso conocido como desplazamiento forzado a nivel mundial y que, desde nuestros análisis, consideramos un crimen de lesa humanidad en la zona no reconocido por el Estado a la fecha (Mancilla, 2022; Mancilla, 2020; Mancilla y Silva, 2021; Silva, 2021). Esto representa una dimensión de la problemática que en otros países latinoamericanos ha sido analizada con más profundidad; por ejemplo, en Colombia<sup>75</sup>, mientras que en Chile o Argentina son temas incipientes en el campo de las memorias colectivas y los derechos humanos.

Las dinámicas de violencias dirigidas a la población del COFOMAP no terminan en estos procesos: en paralelo se desarrollaron diversos mecanismos para la venta de las tierras en la década del ochenta a actores privados y, en consecuencia, el cese de la actividad productiva de la empresa estatal. En la década de los noventa se procede al desalojo de los últimos poblados cordilleranos que existieron, los cuales, posteriormente, desaparecen. Entre los nuevos propietarios se enumeran familias –o redes señoriales, al decir de Calveiro (2019)– como los Luksic, Paulmann y Petermann, por nombrar algunas<sup>76</sup>, que compraron a precios ínfimos los terrenos por medio

---

<sup>74</sup> Escribo en plural porque son diversas personas que están investigando y colaborando en los procesos por el reconocimiento del desplazamiento forzado en Chile y en la zona específica.

<sup>75</sup> En Colombia se cuentan más de siete millones de personas desplazadas al año 2018.

<sup>76</sup> La identificación de los actores empresariales correspondió a un trabajo de revisión del Archivo

de licitaciones públicas de los fundos, los cuales bordeaban entre las dos mil ochocientas y veintiséis mil hectáreas de terreno, vendidas entre los siete a veinte dólares la hectárea de bosque nativo en la década del ochenta (Mancilla, 2022).

Una de las últimas dimensiones que me permite colaborar en la discusión sobre la apropiación del territorio por estos actores, en alianza con los administradores del Estado en ese momento, es el bloqueo y corte de parte de la red de caminos públicos de trescientos treinta kilómetros que conectó la cordillera. Los nuevos despojadores de la naturaleza y la tierra que aparecen en la transición a la democracia determinaron que estas conexiones desaparezcan para hacer efectivo el control de las propiedades adquiridas y de los recursos naturales disponibles hasta el presente, perpetuando la lógica de la propiedad privada hasta el siglo XXI y con ello, diversas dinámicas que configuran lo social, cultural, económico y la posibilidad de alianzas políticas para los subalternizados. O al menos eso se pretendía.

### **Enfrentar la precarización en la cordillera**

En la revisión elaborada hasta acá, en la producción del espacio existen dinámicas para perpetuar un territorio ajeno que no es accesible para la mayoría de la población. En él interactúa en su constitución la lógica de la propiedad y de la desposesión como pilares. Los relatos de las personas que fueron niños, niñas y jóvenes cuando se ejecutó el golpe de Estado, construyeron discursos sobre estas interacciones desde diferentes posiciones generacionales y comunitarias, que abren la posibilidad de identificar procesos de reflexión sobre el pasado, para comprender y otorgar sentido a la demanda actual sobre el territorio a partir de la ruptura de los silencios, posibilidades existentes en los procesos de memorias sobre las demandas de las organizaciones por retornar y hacer visible el territorio del que fueron despojados en el pasado. Una de las participantes de las entrevistas grupales recordó las prohibiciones para verbalizar lo que vivieron durante el régimen militar, lo cual es interpretado como formas de represión hacia las niñas y niños más allá de la violencia física:

---

Nacional de la Administración Pública (ARNAD) para identificar los procesos de licitación y los Conservadores de Bienes Raíces comunales en Los Ríos con el objeto de identificar y sistematizar los contratos de compraventa. Algo sobre esto puede revisarse en Mancilla (2020) y en la tesis doctoral de mi autoría desde la cual surge este texto.

Entonces vino la represión, llevaban a los trabajadores al Fundo Enco al sector plano donde estaban las oficinas y toda la administración. Ahí hacían sus reuniones. (...) Y es que éramos pequeños y no podíamos hablar ni una sola palabra de militares, de nada de esas cosas, no podíamos hablar nada que pudiera revivir otros temas, como el del Gobierno Militar, y así, mucha represión, es lo que recuerdo. (N.E. entrevista grupal, 27 septiembre de 2020).

La descripción sobre las implicancias de las prácticas de las violencias me llevó a interpretar que existió una lógica de sujeción sobre los cuerpos, que se mantiene en el presente a partir de los silencios. Así, surgen reflexiones sobre cómo el cotidiano es transformado en la lógica de pequeñas colonias a cargo de los administradores de la violencia y su proyecto político, social y económico en el territorio específico<sup>77</sup>, controlando incluso las posibilidades educativas y de empleo al concentrar los recursos materiales y simbólicos en la zona.

Pero, las ópticas intergeneracionales permiten discutir el pasado desde otras formas de relacionarse con respecto a la violencia desde el recuerdo de ser niño o niña y el enfrentamiento a la injusticia como adulto/a en los procesos de organización actuales en torno al territorio. No es casualidad que los terrenos que se encuentran en el centro de las disputas en el presente, en el caso de las tres corporaciones con las cuales trabajé, correspondan a los poblados de los fundos que existieron en el COFOMAP y donde las personas desarrollaron sus vidas como jóvenes, adultos y personas mayores. Así, cada organización se construye en torno a un fundo, enfrentando e indicando en el discurso a los empresarios que tienen la propiedad del predio (por ejemplo, en el caso de Enco son los Luksic), guiando los procesos argumentativos sobre la interpretación del pasado:

Imagínese que son los más ricos de Chile [los Luksic]. Pero ¿a costillas de quién? Explotaron a los viejos, mi papá trabajó cuántos años en el sector de Enco en bajada y subida con durmientes, y después cuando llegó la hora de echarlos se tenían que ir no más... ni siquiera

---

<sup>77</sup> Sumado a lo anterior, en una de las reuniones que observé participando el 13 de abril de 2019 en la localidad de Melefken, comuna de Panguipulli, durante una jornada de mapeo colectivo sobre el poblado de Puñir y Releco, se generaron diversas conversaciones en que una de las dirigentes mencionó que para ella recordar el pasado en el fundo es la analogía con Colonia Dignidad.

podíamos recibir la visita de la familia. (M.S. entrevista grupal, 11 de octubre de 2020).

Propongo que recordar las violencias del pasado permite la emergencia de significados y construcciones discursivas que dan cuenta de los sujetos y cuerpos invisibilizados al carecer de valor político en la elaboración de la trama discursiva hegemónica sobre las violaciones a los derechos humanos y la transición a la democracia instalada. En las propuestas de Rossana Reguillo (2007), estos cuerpos son incómodos y desbordan los discursos que se buscan instalar sobre la justicia, es decir, con la finalidad de sostener la democracia se procura generar operaciones que alejan a estos cuerpos excedentes o desechables, destinados a un vacío interpretativo.

### **Elaborar narrativas de resistencias para nombrar**

El éxodo de las comunidades y la destrucción de los territorios por las técnicas de la violencia son una muestra de la usurpación multinivel de la alianza estatal empresarial instalada en dictadura. En el presente, se generan acciones de recuperación de un territorio que se considera legítimamente propio por parte de sus exhabitantes, en tensión con la legalidad institucional que impuso la dictadura civil militar. Se desplegó en el análisis la posibilidad de identificar prácticas de resistencias para la recuperación o apropiación del territorio despojado a los expobladores/ras.

Así, las metáforas sobre la recuperación y el retorno forman parte de una interpretación que se sostiene en el territorio forestal que fue construido en el pasado y sus características. Por otro lado, las prácticas discursivas dieron cuenta de un colectivo que desaparece y otro que brota desde los intersticios o deslindes para dar paso a algo nuevo, que no estaba en los registros de los análisis. El pasado violento se subvierte a partir de la ocupación del territorio y se comienzan a elaborar figuras retóricas pertinentes al conflicto actual, que articulan narrativas de resistencias. Tal como lo explicó un integrante de la Corporación Raíces Ancestrales de Enco al narrar la experiencia de la organización al volver a Enco después de décadas:

Nosotros cuando llegamos a Enco no había nada, todos los vestigios de lo que era nuestra casa (...) cortaron los árboles frutales, plantaron pino. Entonces yo le decía a la gente, cortaron los árboles, pero no las raíces. Y de ahí nace el nombre Raíces Ancestrales de Enco (M.S. entrevista personal, 11 de octubre de 2020).

En el caso de la Corporación Entre Lagos y Montañas de Puñir y Releco, se identificó como hito relevante la posible instalación de una minicentral hidroeléctrica en el deslinde de los fundos, específicamente en el río Mañío en la comuna de Panguipulli. El 28 de enero de 2020 se realizó una reunión de Participación Ciudadana que convocó el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de Los Ríos, a la cual asistieron integrantes de la organización, quienes fueron invitados/as por personas de una comunidad mapuche que vive en el sector para aunar fuerzas en el proceso de defensa territorial; la invitación fue respondida por un grupo de apoyo.

En la jornada se elaboró un discurso de soberanía sobre el espacio ante cualquier intervención que afecte el territorio, a pesar de no tener la propiedad legal de los fundos, interpelando la lógica de la propiedad privada a nivel simbólico. En el trabajo de reflexión sobre lo observado, interpreto que estas instancias reforzaron y nutrieron la idea de despojo y la reactualización de las alianzas empresariales ejemplificadas en el propietario del proyecto de la minihidroeléctrica Mañío, Juan Bosch, que además asistió a la reunión que convocó el SEA con una explícita actitud de prepotencia. Tal como mencionó uno de los participantes de la reunión, “Si entran estos proyectos van a devastar el territorio, ¿dónde volveremos a vivir?” (Cuaderno de campo, 28 de enero de 2020).

El espacio como marco social y político que se comienza a producir determina las experiencias que otorgan sentido al despojo, a lo fragmentado, y también a la recuperación y resignificación de un determinado territorio que es construido a partir de los procesos de memorias que establecen tramas, que van tematizando narrativas de resistencias. Tramas que no están exentas de conflictividades o interpretaciones diversas, ya que existen demandas en los procesos de recuperación que pueden apuntar al retorno al territorio, apelan a un reconocimiento social y estatal, otras a la necesidad de reparación o de denuncia pública de la privatización, entre otras, no existiendo un discurso homogéneo que delimite el accionar de las organizaciones.

En ese sentido, y en acuerdo con Judith Butler (2010), no es mi intención generar comprensiones que apunten sólo al reconocimiento de la precarización, ya que esto llevaría a fijarnos –limitarnos– en el plano de las violencias. Las prácticas de resistencias identificadas en el análisis me permiten reconocer a esos sujetos que son producto de la interpretación de la precarización y de las posibilidades de estrategias políticas que se despliegan

en lo público en el presente, en función de las condiciones, demandas y construcciones posibles que se abren sobre la justicia y la verdad.

Yo espero lo que la gente quiere lograr, porque si me preguntan a mí, personalmente, lo que yo quiero es volver, no me interesa lo que es dinero, a mí me pueden poner entre tierra y dinero, y obviamente, lo que yo voy a decir es tierra, porque mis raíces, en mi mente, mis raíces están ahí, es como que yo veo los pies aquí y las raíces hacia abajo, como un árbol cortado desde los pies hacia arriba. (G. S. entrevista personal, 27 septiembre de 2020).

Pero para mí, primero que se reconozca el daño que se hizo y segundo un tipo de indemnización, eso depende mucho de los jueces y abogados y depende de muchas cosas, pero eso, que se reconozca y se indemnice de alguna forma a la gente, a las familias. Entonces lo que se está viendo acá, a mi modo de pensar, no sé si va a reparar el daño. En lo personal yo creo que no, es como mitigar un poco el daño por todo lo que hemos pasado porque son cosas, décadas, o sea, yo voy a cumplir cincuenta años, tengo hermanos mayores, entonces el sufrimiento de los padres, de las madres. (M.S. entrevistas grupales, 11 de octubre de 2020).

En la crítica que realiza Galceran (2016) a partir de la discusión entre Judith Butler y Nancy Fraser sobre reconocimiento y redistribución, comparto que las dimensiones sobre el reconocimiento no son meramente culturales e integran componentes y objetivos políticos de transformación, donde la diferencia es fundamental para reconocerse como parte de un colectivo y otorga sentido de dignidad a quienes se identifican con determinados grupos o sujetos:

Reconocerse parte de un colectivo discriminado por razones económicas, políticas y culturales –que suelen ir de la mano– puede pasar por transformar el sesgo discriminatorio, o sea ser mujer o ser negro o ser gitano, en un rasgo de orgullo que refuerza, tal vez pasajera y momentáneamente, la identidad del grupo y le da fuerzas para escalar sus exigencias. Es una herramienta política, no un problema categorial. Y suele tener dimensiones estratégicas, como señala Spivak. (Galceran, 2016, p. 16).

Lo anterior es pertinente para pensar los sujetos rurales que se construyen en el análisis sobre los procesos de memorias de las organizaciones

que surgen al alero del COFOMAP, permitiendo analizar dimensiones no tratadas o no elaboradas. Se propone salir de las categorizaciones que victimizan o se centran en la precarización de los sujetos para comprender las problemáticas y propiciar elaboraciones, tanto para nombrar e interpelar las dinámicas de poder, como para reconocer las intersecciones de las violencias. En ese sentido, comprender que los sujetos son plurales, diversos y no están fijos, me interpela a salir de las esencializaciones y dicotomías que construyen sujetos precarizados e inertes, y abrir la posibilidad de nuevas elaboraciones políticas útiles al presente.

### **Reflexiones finales**

El análisis de discursos narrativos me permite dar cuenta de procesos y dimensiones que otorgan inteligibilidad a la problemática abordada y la pregunta, ¿qué usos políticos de las memorias sobre el pasado violento nos permiten comprender las conflictividades y resistencias territoriales cordilleras actuales en Los Ríos? Así, me permití identificar y reflexionar sobre las construcciones narrativas que dan cuenta de elaboraciones sobre el despojo del territorio en que se identifican actores, temporalidades, prácticas y lugares específicos, lo que se traduce en enunciaciones localizadas sobre las violencias y resistencias en los procesos de memorias.

En un primer segmento, busqué indicar que los despojos se traducen en el desplazamiento forzado de personas, el vaciamiento del territorio de significados políticos y sociales como estrategia del neoliberalismo para sostener silencios institucionalizados que devienen en el bloqueo de las iniciativas públicas o comunitarias para el control de la vida en la ruralidad, en que los mecanismos institucionales y políticos en el Estado de excepción permitieron la incipiente configuración de un territorio dominado por señoríos empresariales a condición de la desaparición del territorio configurado en las luchas y resistencias de la primera mitad del siglo XX en la cordillera, anulando y silenciando las alianzas políticas que existieron.

En un segundo nivel, en el sujeto despojado y desplazado durante la dictadura civil militar identificamos cuerpos que se sitúan bajo la anomalía o el desecho (Butler y Athanasiou, 2022), porque desbordan los significados de los que se dispone o permite la justicia, y las posibilidades políticas de lo que se quiere y puede reconocer, los cuales fueron invisibilizados por los mecanismos de la transición a la democracia y el reconocimiento de los crímenes de lesa humanidad perpetrados en dictadura. En un análisis que

confronta la precarización de la vida desde la capacidad de agencia –siguiendo a Haraway– me permito aportar a subvertir las lecturas y elaborar otras comprensiones articulando diferentes posiciones de sujetos, generacionales e institucionales, que no son fijas, para advertir sobre el peligro de traducir las problemáticas a los mismos códigos de las racionalidades que generan el problema.

En los procesos de recuperación del territorio a nivel simbólico y material que analicé, al alero de los procesos de organización de las corporaciones, se esbozan posibilidades de comprensión en clave de memoria de los despojos del pasado y del presente, permitiendo abrir la discusión sobre las responsabilidades de los actores empresariales, que identifiqué como redes que controlan la vida en el territorio cordillerano, expandiendo la inquietud y discusión hacia otros lugares, y no sólo en la zona de la región de Los Ríos. Considerando que los procesos analizados son complejos porque desestabilizan las verdades y creencias instaladas, por lo tanto, generan roces y conflictividades en lo colectivo y no sólo tensionan los centros de poder.

Finalmente, Butler (2023), nos propone a partir de la pandemia: “Al nombrar, lo nombrable se abre; al ver, lo visible se alza; y al tocar, lo tangible deja su huella en nosotros” (p. 63). En estas aseveraciones de la autora, me permito realizar una reflexión que convoque a otras/os investigadoras/res a analizar los contextos rurales y los impactos de la dictadura civil, militar y empresarial como foco de análisis. El objetivo es abrir y relevar nuevas construcciones territoriales en los procesos de memorias, de sujetos e interrogantes a partir de las narrativas de resistencias que se construyen en estas conflictividades a cincuenta años del golpe de Estado, sacando el ojo crítico de la víctima para dar cuenta de otras elaboraciones posibles a partir del pasado violento que nos permitan nombrar, hacer visible y tangible lo hasta ahora no advertido.

## Referencias bibliográficas

- Alfaro, K. (2016). Acumulación por desposesión en Chile: El caso del Complejo Forestal y Maderero Panguipulli en el Sur de Chile (1973-1990). *Historia* 396, 6(2), 229-255.
- Aliste, E. (2011). Territorio y huellas territoriales: Una memoria del espacio vivido en el Gran Concepción, Chile. *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, 23(0). <https://doi.org/10.5380/dma.v23i0.20911>

- Aliste, E. & Núñez, A. (2015). Las fronteras del discurso geográfico: El tiempo y el espacio en la investigación social. *Chungará (Arica)*, 47(2), 287-301. <https://doi.org/10.4067/S0717-73562015005000023>
- Bruner, J. (1991). *Actos de Significado. Más allá de la revolución cognitiva*. Alianza Editorial.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Paidós.
- Butler, J. (2023). *¿Qué mundo es este? Fenomenología y pandemia*. Taurus.
- Butler, J. & Athanasiou, A. (2022). *Desposesión. Lo performativo en lo político*. Paidós.
- Cabruja, T., Iñiguez, L. & Vázquez, F. (2000). Cómo construimos el mundo: Relativismo, espacios de relación y narratividad. *Análisi, Quaderns de comunicació i cultura*, 25, 61-94.
- Calveiro, P. (2008). Acerca de la difícil relación entre violencia y resistencia. En: López, M., Iñigo, N. & Calveiro, P. (Eds.). *Luchas contrahegemónicas y cambios políticos recientes de América Latina* (pp. 23-46). CLACSO.
- Calveiro, P. (2019). *Resistir al neoliberalismo. Comunidades y autonomías*. Siglo XXI Editores.
- Faletto, E. (2009). *Dimensiones políticas, sociales y culturales del desarrollo*. CLACSO y Siglo del Hombre Editores.
- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traficantes de Sueños.
- Foucault, M. (1985). *Saber y verdad*. La Piqueta.
- Galceran, M. (2016). Introducción. En Butler, J. y Frase, N. *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate entre marxismo y feminismo* (pp. 7-22). Traficantes de Sueños.
- Halbwachs, M. (2004). *La Memoria Colectiva*. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Haraway, D. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Cátedra.
- Harvey, D. (2005). *El "nuevo" imperialismo: Acumulación por desposesión*. CLACSO.
- Iñiguez, L. (2003). *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. Editorial UOC.
- Lefebvre, H. (1974). La producción del espacio. *Papers: revista de sociología*, 3, 219-229.
- Machado, H. (2014). Territorios y cuerpos en disputa. Extractivismo

- minero y ecología política de las emociones. *Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 1, 56-71.
- Mancilla, N. (2015). *Análisis de los discursos argumentativos de responsabilidad social empresarial de ENDESA y su práctica social, en el contexto socio-político-económico de un conflicto socioambiental en lago Neltume*. [Tesis Magíster]. Universidad Austral de Chile.
- Mancilla, N. (2017a). Análisis de discursos argumentativos de tres actores en un conflicto socioambiental en Lago Neltume: La resistencia ante el sentido común del neoliberalismo. En: Yáñez, C., Ricarte, E. & Da Silva, L. *Cenários Comunicacionais, Volume 1: Mundo Iberoamericano*. (pp. 261-280). Media XXI.
- Mancilla, N. (2017b). Gestionando el neoextractivismo en un conflicto ambiental en el sur de Chile. *Revista Chasqui*, 136, 195-211.
- Mancilla N. (2022). *Las memorias del territorio en disputa: Recuperación de tierras por ex pobladores y pobladoras del COFOMAP en el lago Riñihue y Panguipulli, región de Los Ríos* [Tesis Doctoral sin publicar]. Facultad Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- Mancilla, N. (2020). Agentes folkcomunicacionales y memoria colectiva: Organizando el territorio desde la experiencia popular. *Revista Internacional de Folkcomunicação*, 18(41), 93-109.
- Mancilla, N. & Silva, R. (2021). Despojo territorial y memorias colectivas de comunidades del COFOMAP en la precordillera de la Región de Los Ríos, Chile. *Revista Clepsidra*, 8(15), 68-83.
- Mancilla, N. & Valenzuela, V. H. (2014). La asimilación chilena del Convenio No 169 de la OIT: Mejorando el ejercicio del poder y control. En: Torres, E. & Del Valle, C. *Discurso y Poder* (pp. 309-323). Universidad de La Frontera.
- Maquieira, C. & Zurita, S. (1996). Privatizaciones en Chile: Eficiencia y políticas financieras. *Estudios de Administración*, 3(2), 1-36.
- Massey, D. (2015). Espacio, política, diferencia. *Revista de Geografía Espacios*, 5(10), 11-15.
- Piper, I. (2012). Memoria colectiva, espacio e investigación social. En: Piper, I. & Hevia, E. *Espacio y Recuerdo. Archipiélago de Memorias en Santiago de Chile* (pp. 13-30). Ocho Libros Editores.
- Piper, I. (2020). Nuevas violencias resistentes frente al Chile neoliberal. *Libre pensamiento*, 101, 88-91.
- Piper, I., Fernández, R. & Iñiguez, L. (2013). Psicología Social de la

- Memoria: Espacios y Políticas del Recuerdo. *Psyche*, 22(2), 19-31.
- Reguillo, R. (2007). Condensaciones y desplazamientos. Las políticas del miedo en los cuerpos contemporáneos. *Hemisférica*, 4(2). [online].
- Silva, R. (2021). Relaciones sociales y desplazamiento forzado en el fundo Puñir-Releco. De las prácticas paternalistas a la imposición neoliberal en la cordillera valdiviana, 1947-1994. *Revista de Historia*, 2(28). <https://doi.org/10.29393/RH28-35RSRS10035>
- Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Bielefeld University Press.
- Vázquez, F. (2000). *La memoria como acción social: Relaciones, significados e imaginario*. Paidós.

**Parte II**  
**Represión, género y justicia**



# Convivir con un centro de prisión política y tortura en la dictadura cívico-militar chilena. Reflexiones a cincuenta años del golpe de Estado

FRANCISCA MENDOZA RODRÍGUEZ<sup>78</sup>

## Introducción

El presente capítulo tiene como base un estudio cualitativo realizado en el año 2014 cuyo objetivo fue analizar los significados otorgados por vecinos a la presencia en su barrio de un centro clandestino de prisión política y tortura (en adelante PPT) que funcionó durante la dictadura chilena (1973-1990). Se trata de la “Venda Sexy”, una vivienda de clase media profesional, ubicada en la calle Irán 3037, en la comuna de Macul<sup>79</sup>, separada por pocos metros de casas similares. Fue arrendada por la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) como una casa para el alojamiento de Carabineros entre los años 1974 y 1981, siendo utilizada como centro clandestino de PPT (Guzmán, 2014; Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura [en adelante CN-PPT], 2004; Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación [en adelante CNVR], 1991).

Este centro se caracterizó por torturas de tipo sexual, realizadas por agentes y por un perro adiestrado para ello y, además, por tener música ambiental permanente que buscaba disimular los lamentos de los prisioneros (CNVR, 1991; CNPPT, 2004). El lugar se caracterizó por su vulgaridad y terror, pues ahí se tomaba la decisión de torturar hasta la muerte a quienes se había decidido eliminar. Se dice que uno de cada dos detenidos fue desaparecido en este lugar (Guzmán, 2014). No existen estimaciones del número de detenidos que pasaron por este centro, pero se han contabilizado al

<sup>78</sup> Psicóloga Clínica (Pontificia Universidad Católica), Magíster en Psicología Clínica de adultos (Universidad de Chile). Investigadora en Programa de Estudios Psicoanalíticos Clínica y Cultura, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Sus principales áreas de interés son: el psicoanálisis; la investigación social cualitativa desde el enfoque biográfico; las temáticas asociadas al traumatismo psíquico y social producto de la violencia política, la salud mental perinatal, la violencia obstétrica y el trabajo con lo materno desde el psicoanálisis. mendoza.francisca@gmail.com

<sup>79</sup> Barrio residencial ubicado en el sector sur oriente de la ciudad de Santiago.

menos veintisiete casos de detenidos desaparecidos. Luego de su uso como centro de PPT y hasta la actualidad, la casa ha sido habitada por diversas familias.

Bajo la noción de una “sociedad traumatizada” por los contextos socio-históricos donde se impone la violencia (Martín-Baró, 1989), donde no solamente las víctimas directas de violaciones a los derechos humanos (en adelante DD.HH.) son afectadas, sino que todos sus miembros son partícipes y conservan una huella de la violencia introducida en las relaciones sociales, el estudio buscaba preguntarse por las consecuencias de estos hechos en “ciudadanos comunes”, chilenos que, sin estar directamente implicados en la violencia ni como víctimas directas ni como victimarios, vivieron bajo un régimen de imposición del terror durante diecisiete años.

Respecto a las dictaduras ocurridas en América del Sur en los años setenta, estudios de memoria han propuesto la existencia de una diversidad de versiones de la historia, dando cuenta de luchas de memoria entre distintos actores de la sociedad civil y de esta como un fenómeno complejo y cambiante (Jelin, 2002). En este panorama, una comprensión predominante respecto de las dictaduras argentina (Calveiro, 1995, 2012; Levin, 2005) y uruguaya (Achugar, Fernández y Morales, 2013) ha sido la “teoría de los dos demonios”, que propone la existencia de una guerra entre las Fuerzas Armadas y la guerrilla, cuya violencia recayó injustamente sobre una sociedad pasiva e ignorante de lo que acontecía. Garcés y Leiva (2005) se refieren a la teoría del “empate moral” como una versión chilena de esta teoría binaria, donde la responsabilidad por la violencia recaerá en los militares o la izquierda. El interés por investigar con “ciudadanos comunes” respondió a un esfuerzo por problematizar esta concepción de una sociedad no implicada en períodos prolongados de violencia política.

El estudio estuvo guiado por el enfoque biográfico (Cornejo, 2006; Legrand, 1993) utilizando el relato de vida como instrumento de producción de datos. Cada relato de vida fue realizado en dos encuentros con cada participante, donde la consigna fue contar su historia como vecino de Irán 3037 durante la dictadura. Los participantes del estudio fueron cinco hombres y tres mujeres, de entre sesenta y ochenta y seis años, que vivieron como vecinos de la casa en sus años de funcionamiento como centro de PPT. El que habitaba más lejos de la casa vivía a cinco cuadras de esta. Estos vecinos, de manera forzada e involuntaria, por el simple hecho de habitar ahí, se vieron enfrentados a una expresión de la violencia política en su

entorno cotidiano, pudiendo involucrarse o no con esta realidad (Peralta, 1998). Considerando una “escena del trauma” donde no sólo hay víctimas y victimarios, estos vecinos se constituyen en un sujeto privilegiado para conocer las tensiones que se producen en tanto tercero situado casualmente en esta escena, y para comprender cómo estas tensiones se resuelven en lo intra y lo intersubjetivo.

### **El saber sobre el horror**

Contar su historia como vecinos de Irán 3037 no fue fácil para los participantes, dando cuenta de una ambivalencia inicial respecto de su participación en el estudio y una tendencia a “restarse de la escena del trauma”, refiriendo que no podían ayudar a la investigadora o que no supieron sobre la existencia del centro de PPT. Sin embargo, a medida que se instaló un vínculo entre la investigadora y los participantes, se pudo ver que la mayoría de ellos supo sobre la casa de PPT durante su funcionamiento en dictadura. No se trata de un momento puntual en que los vecinos se enteraron de esto, sino de un proceso donde de manera progresiva y compleja, fueron recibiendo, contrastando y confirmando diversas señales sobre la casa vecina.

Los vecinos más próximos a la casa refirieron haber tenido señales auditivas de su funcionamiento como el sonido de vehículos que entraban y salían; música de moda, fuerte y con los parlantes hacia la calle; ruido de juegos de mesa y de ping-pong; y lamentos y quejidos de los prisioneros, pidiendo auxilio, que perturbaban su sueño. Respecto a las señales visuales, todos coinciden en que la casa era muy hermética, estando sus puertas y ventanas cubiertas por latones negros que impedían ver lo que ocurría en su interior, pudiendo ver solamente su fachada, el movimiento de vehículos en su entrada (especialmente camionetas), guardias armados y vestidos de civil, y elementos de seguridad, vigilancia y comunicación. Cada vecino percibió fragmentos y filtraciones de la casa vecina desde sus posiciones y rutinas cotidianas en el barrio.

Los participantes manifestaron confusiones al ubicar cronológicamente los recuerdos de la casa y dificultades en reconocer el momento en que pudieron interpretar que se trataba de una casa donde se ejercía la tortura y la muerte. Fueron especificando lo que sabían y no sabían en cada momento, pero siempre para ellos una parte de la realidad quedaba velada, la que tenía que ver con el horror y la crueldad de lo ahí ocurrido. Todos identificaron

un evento confirmatorio de su saber sobre la casa, momento en que contrastaron información con otros vecinos, otras personas con experiencias de represión, libros, revistas de oposición u organismos de DD.HH. Es relevante que quienes pudieron interpretar más rápido sobre el horror tenían una experiencia represiva en su medio cercano o una mayor relación con pares en ese momento. Los participantes que dicen haberse enterado en democracia sobre la casa sí habían tenido acceso a rumores sobre esta en dictadura, los que no interpretaron como conocimiento en ese momento, al no poder ser confirmados. En estos casos el evento confirmatorio suele corresponderse con conmemoraciones realizadas en el exterior de la casa a partir del retorno a la democracia.

Todos los vecinos refieren que más allá del “secreto a voces”, la situación no fue comentada grupalmente en el barrio ni tampoco con sus familias. La investigación fue muchas veces un primer espacio donde poner a circular estos recuerdos, hacer preguntas sobre la historia de la casa a la investigadora e incluso comentarla con otros vecinos. Como veremos, los vecinos se adaptaron a la presencia de esta casa y continuaron sus rutinas en el barrio normalmente, sintiéndose impotentes y sin poder hacer nada por el riesgo a la propia sobrevivencia y al no tener instancias a las cuales acudir.

De este modo, el saber acerca del horror puede caracterizarse como un saber fragmentado, atrapado entre la percepción y la acción, que se sabe, pero al mismo tiempo no se sabe y, finalmente, como un saber que avergüenza. Mientras estos resultados respecto del proceso de saber sobre el horror fueron abordados con profundidad en otro lugar (Mendoza, Cornejo y Aceituno, 2019), este capítulo se centrará en presentar ciertos elementos de la “escena” donde ocurrieron los hechos de violencia, que coincide con la escena donde ocurre la investigación, cuarenta años después de la llegada de la DINA: el barrio.

### **La dimensión del espacio: el barrio**

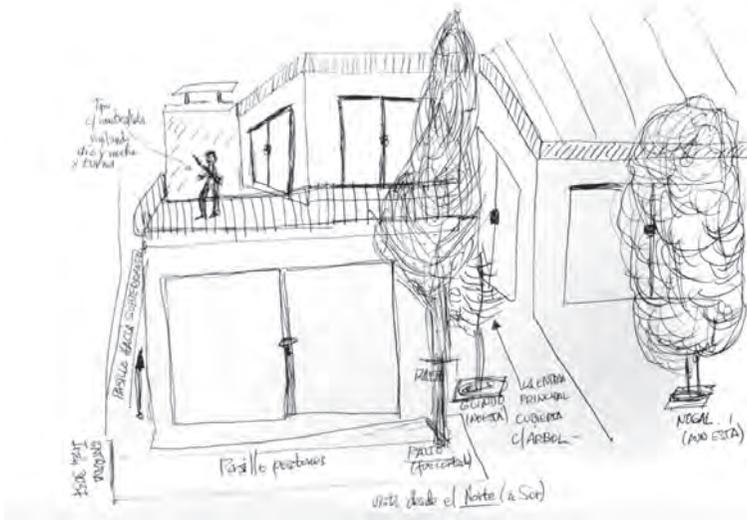
A continuación, revisaremos cómo aparece la dimensión del espacio en los relatos y específicamente la relación de los vecinos con el barrio y la casa de PPT. Para apoyarnos, presentaremos los dibujos que algunos participantes hicieron de su barrio, como parte de la consigna de la investigación.

Todos los participantes llegaron al barrio entre los años 1959 y 1965, salvo uno que llegó en 1973. En los años sesenta, el barrio es descrito como un lugar tranquilo, con poco tránsito de vehículos y en vías de crecimiento,

con habitantes “buenos y confiables”. Alrededor de 1970, el barrio tenía una apariencia más rural, con menos edificaciones, y la Plaza Arabia aún no existía, sino que en su lugar había un sitio eriazos que se utilizaba como cancha de fútbol y donde se instaló un campamento. Algunos participantes que fueron miembros de un centro juvenil que funcionaba en el barrio relatan que la construcción de la plaza fue obra de ellos, sueño que pudieron concretar a través del financiamiento de la Municipalidad, aproximadamente en 1971. Para ellos, que tenían entre diecinueve y veinticuatro años en 1973, el barrio, la plaza y los alrededores del barrio aparecen como lugares frecuentados antes del golpe de Estado. Luego del golpe, la sede de este grupo juvenil les fue expropiada, de manera que estuvieron un año entero sin reunirse.

Una vez llegada la DINA en 1974, si bien los participantes destacan el hermetismo de la casa hacia el exterior, la mayoría tuvo acceso a algo de lo que ocurría en este lugar. Para los vecinos más cercanos a la casa, los límites con esta eran permeables, puesto que podían saber algo de lo que ocurría en su interior a través de sus sentidos. El siguiente dibujo de uno de los vecinos es ilustrativo de esta permeabilidad.

Figura 1.  
*Dibujo de Leonardo.*



Pese a la consigna de dibujar el barrio, Leonardo<sup>80</sup> dibujó exclusivamente la casa de PPT, desde la perspectiva visual que él tenía de esta. Leonardo buscó representar detalladamente la casa, repitiendo mientras dibujaba que todas las ventanas estaban cubiertas de latones negros, y señalando los aspectos de la casa que se mantenían al momento del estudio y cuáles no. Así, especifica qué árboles del patio fueron cortados (guindo, palto) y cuáles todavía existen (nogal). Al dibujar un guardia en la terraza (arriba a la izquierda), Leonardo inscribe “tipo con metralleta vigilando día y noche por turnos”. Así mismo, a mano izquierda del dibujo, identifica el pasillo que va hacia el subterráneo de la casa, lugar privilegiado donde se ejercían las torturas.

Es importante que antes de la llegada de la DINA, algunos participantes se refieren a esta casa como un lugar accesible, al estar habitada por una familia que conocían. Al igual que la sede del centro juvenil, la casa pasa a ser un espacio vetado y prohibido. Samuel refiere cómo tenían que partir de ahí cuando se efectuaba el cierre de las calles para permitir el paso de vehículos hacia la casa:

Lo que pasa es que uno seguía reuniéndose en la esquina, pasaba por ahí, por otro lado, qué sé yo. Solamente nos arrancábamos de ahí cuando llegaban ellos porque cerraban las calles y despejen [decían]. Ahí nos íbamos. Me hacía sentir como que no deberíamos estar nosotros metidos en ese lugar. Salir de ahí. Salir. Salir de ese lugar. O sea, tratar de no meterse ahí (Samuel, comunicación personal, 29 de diciembre de 2014).

Esto permite pensar en cómo el poder dictatorial redefine los espacios sentidos como públicos y apropiados por los habitantes de un barrio.

Más allá de la evitación de pasar por la casa en algunos momentos y de la impotencia sentida por los participantes por conocer lo que estaba ocurriendo en esta y no poder hacer nada, y si bien en la actualidad todos se sorprenden de la crueldad involucrada en estos hechos y los rechazan, durante su funcionamiento como centro de PPT siguieron su vida cotidiana circulando por el barrio normalmente. Así, los cambios que los participantes refieren en el uso del espacio público durante la dictadura no se

---

<sup>80</sup> Serán utilizadas citas de los participantes. Los nombres utilizados para identificarlos son pseudónimos, respetando la confidencialidad acordada con ellos.

relacionan específicamente al funcionamiento de esta casa, sino a los efectos de la dictadura en general (toque de queda, prohibición de reunirse).

Por una parte, lo que pasaba en la casa cobraba importancia, se comentaba en susurros y rumores, se percibía a través de diversas señales; por otra parte, la presencia de la casa de PPT en el barrio no significó un quiebre en la vida cotidiana de los vecinos. Si bien estaban muy cerca de esta realidad, todo ocurre como si se hubieran distanciado de esta, al sentir que sus acciones no podrían tener injerencia en lo que estaba ocurriendo, y temiendo tener consecuencias negativas si se inmiscuían con los agentes represivos. En los relatos, no refieren un costo por haber tenido que convivir con este lugar, sino que parecen haberse adaptado a su presencia en el barrio, normalizándola.

Figura 2.  
*Dibujo de Fernanda.*



El siguiente dibujo permite pensar en este modo de integración contradictorio de la casa de PPT en la vida de los vecinos.

Frente a la consigna de dibujar su barrio, Fernanda también realiza un dibujo sólo de la casa. Fernanda dibuja la fachada de la casa protegida por un cerco y con una puerta pequeña. Por sobre la casa se puede ver una nube gris muy grande, indicando la presencia de algo evidente e imposible de negar en ese lugar, aunque no se puede distinguir qué es. Es algo que está y no está al mismo tiempo.

Ya habíamos visto que el saber sobre el horror es siempre catalogado por los participantes como insuficiente. La presencia de la casa en los dibujos y en los relatos es indudable, sin embargo, siempre hay una parte

del saber que queda velado, ausente, sólo intuido por sus indicios, pero incognoscible en su totalidad y no confirmado en el pensamiento de los participantes. La lógica del secreto a voces también da cuenta de esta polaridad presencia-ausencia, de un rodeo respecto de la realidad de la tortura, de una comunicación que impregna el barrio, pero no tiene registro. Las puertas y ventanas, en los dibujos precedentes, dan cuenta del límite entre el adentro y el afuera, el saber y el no saber, entre la vida cotidiana del barrio y la realidad de la tortura y la muerte.

Estas reflexiones sobre la dimensión del espacio en los relatos de vecinos de Irán 3037 instalan la pregunta sobre el tipo de espacio que esta casa es. Esta es una casa particular arrendada por la DINA durante la dictadura para ser utilizada como un centro de PPT. En este sentido, para muchos vecinos la casa fue significada como un espacio privado, como si la DINA fuera un habitante más en la lista de sus moradores y su historia no tuviera una connotación social. Pero se instala la pregunta sobre si no debiese tener una connotación social y pública, en tanto lo ocurrido en su interior nos interpela a todos. Se retomará esta pregunta en las conclusiones, a propósito de la situación actual de Irán 3037.

### **Los personajes del barrio**

A continuación, veremos qué personajes pueblan el barrio en los relatos de los participantes, cómo estos son caracterizados, qué posiciones ocupan y cómo interactúan entre sí, específicamente los agentes represivos, las víctimas directas de violaciones a los DD.HH. y los vecinos del barrio.

Cuando los participantes hacen mención a los agentes represivos, suelen hacerlo de manera general, sin hacer especificaciones respecto de los de la casa de PPT. Al hablar de ellos, reiteran la pregunta respecto de cómo podían llegar a cometer las torturas de las que han tomado conocimiento, cuestionándose su humanidad y nivel de crueldad. En un intento de comprender el acto de la tortura, hacen una comparación respecto de su propia capacidad para cometer actos de maldad, estableciendo una distancia hacia ellos.

Los participantes que vivían más cerca de la casa de PPT sí realizan menciones específicas a los agentes de esta casa. Por ejemplo, estos son caracterizados por Leonardo de manera despectiva y con un poder omnisciente, en tanto él refiere haber visto que tenían un mecanismo tecnológico sofisticado instalado en el muro que les permitía enterarse de todo lo que se decía en las casas vecinas. Leonardo refiere que él y su familia adoptaban

una actitud sumisa hacia ellos, y que si bien podían verlos intentaban no mirarlos, por temor a que los apuntaran con sus armas. Así mismo, no invitaban personas a su casa: “imagínate si hubieran visto ellos que llegaban cinco autos a estacionarse aquí; habrían venido a preguntar ‘qué pasa que hay tanta gente’; habría que haberles contestado de manera cortés porque si no, estábamos perdidos” (Leonardo, comunicación personal, 15 de septiembre de 2014). Una participante refiere una visión diferente de los agentes de esta casa, al haberse relacionado con algunos de ellos a través de los muros, describiéndolos como niños o jóvenes que podrían haber sido sus hijos y a quienes tiene lástima, por el modo arbitrario en que habrían sido asignados a sus funciones, diferenciándolos de las autoridades que los mandaban (Oriana, comunicación personal, 05 de octubre de 2014).

Los agentes represivos aparecen en continuidad con las características que los participantes atribuyen a las Fuerzas Armadas y de Orden durante la dictadura, siendo las más frecuentemente mencionadas su falta de confianza y credibilidad como organismo de protección, su arbitrariedad, violencia y crueldad hacia la población. Muchos mencionan la imposibilidad de expresarse frente a militares y carabineros. En palabras de una participante:

Entonces los militares eran los malos, para uno. Te decían tal cosa, todo recto así [golpes de mesa], todo tajante. Entonces uno no podía decir ‘oye, esto me pasa a mí’ y si tú hablabas los militares poco menos te ponían el cuchillo, quizá en qué parte de tu cuerpo (Amelia, comunicación personal, 09 de septiembre de 2014).

Otro participante refiere: “Había que hacerles caso naturalmente. Y bueno quién no se va a entrar si ve que llegan militares armados, y en esa época estaban dispuestos a disparar, si no era cuestión de amenaza” (Leonardo, comunicación personal, 15 de septiembre de 2014). Frente a la arbitrariedad descrita de los agentes represivos, no parece quedar para los participantes más alternativa que la obediencia e impotencia.

Por otro lado, los participantes puntualizan que los agentes represivos, tanto de Irán 3037 como a nivel general, eran personas sin uniforme. Fernanda describe a los agentes de la casa de PPT como “agentes típicos de la represión”, realizando una descripción física de los mismos como jóvenes, con lentes oscuros y vestidos de civil (Fernanda, comunicación personal, 27/12/14). Así, aparecen como intrusos que se instalan repentinamente en el barrio y en las relaciones sociales. A propósito de esto, algunos

participantes reflexionan que sin saberlo podrían estar relacionándose con un torturador tanto en el barrio como en otros contextos. Por ejemplo, señalan que ciertos taxistas podían ser militares, pudiendo verse sorprendidos y en peligro al momento de subirse a un taxi; o el rumor de que en cada barrio había una casa en que vivían detectives encargados de vigilar a los vecinos. De esta manera, sin tener una presencia física identificable, los agentes represivos tienen una fuerte presencia simbólica en el barrio y la ciudad, esparciendo el temor y la sospecha.

Por otra parte, los participantes mencionan muy frecuentemente a las víctimas directas de violaciones a los DD.HH., instalándose como personajes principales en el relato de los participantes, tanto a nivel general como a nivel específico en el barrio. Habíamos ya mencionado que los participantes tuvieron dificultades para contar su historia como vecinos de Irán 3037 en el contexto del estudio, no sólo por las ambivalencias propias del saber sobre esta casa, sino también porque en sus relatos son las vivencias de las víctimas las que adquieren protagonismo, comparando permanentemente sus vivencias con las propias. El daño provocado por la dictadura sigue estando muy asociado a la represión política directa, de modo que el sufrimiento de las víctimas dificulta el poder mirar sus propias experiencias.

En este punto es interesante recordar el concepto de “culpa del sobreviviente” (Levi, 2013), el que se refiere a la culpa de los sobrevivientes de los campos de concentración nazi posterior a su liberación, por haber sido disminuidos a un nivel de animalidad y haber cambiado sus estándares morales, y de falla por haber hecho poco o nada contra el sistema. Levi (2013) refiere que, si bien en el plano racional el sobreviviente no tiene motivos para sentir culpa, este es un juicio que ve o cree ver en quienes lo rodean, viéndose empujado a justificarse y defenderse. La auto-acusación implica haber fallado frente a un deber de solidaridad humana, cuando la regla fundamental del campo era pensar en sí mismo antes que en cualquiera. La culpa es por haber sobrevivido en el lugar de otro.

Si bien Levi (2013) se refiere a los sobrevivientes de campos de concentración, se puede pensar que en los ciudadanos comunes, no directamente afectados por la represión, su propia indemnidad coexiste con el sufrimiento de otros que no tuvieron la misma suerte. Durante las dictaduras, las sociedades son obligadas a entrar en un estado de pasividad y latencia frente al castigo, la desaparición y muerte de los suyos, con la humillación que esto conlleva (Calveiro, 1995). La vergüenza ontológica surge justamente de

situaciones en que se es confrontado a lo inhumano como espectador, actor o víctima, en que se cuestiona la esencia misma del ser humano, su pertenencia a la especie y a un fondo común de valores (De Gaulejac, 2008). El carácter inhumano de estas situaciones engendra la necesidad de rechazarlas, pero la impotencia de escapar lleva a aceptarlas, conduciendo a comportamientos necesarios y condenables. Al no poder descargarse contra el agresor, la revuelta interna que la agresión produce es interiorizada, instalándose la vergüenza (De Gaulejac, 2008).

Respecto del rol central que adquieren las víctimas en los relatos de los participantes, con Gutiérrez y Lewkowicz (2014), también podemos pensar en la sacralización de la víctima, tomando en cuenta su etimología como “persona o animal destinada al sacrificio”. La víctima presenta características que la enaltecen frente al resto, siendo su sacralización la contracara de la culpabilización. Los autores refieren que, por haber estado en el infierno, la víctima se ha ganado el cielo. Para los participantes, ningún sufrimiento parece ser comparable al de las víctimas directas de violaciones a los DD.HH. Benyakar (2006), por su parte, se refiere a la función social de la víctima, como persona dañada o testimonio viviente que se transforma en símbolo, organizando la identidad grupal y aglutinando a sus miembros. La condición de víctima conjura las amenazas de las luchas, rivalidades y celos que podrían destruir al grupo, restaurando la armonía y unidad social. El autor refiere que el proceso mediante el cual una persona o grupo queda erigido en víctima es un complejo mecanismo social de elaboración de procesos sociales, al ponerse en juego mecanismos de proyección y sobre-identificación con los sujetos dañados. Tomando a Freud (1925-1926, citado en Benyakar, 2006), mediante estos mecanismos los miembros del grupo buscan inconscientemente neutralizar la culpa que surge cuando un ser humano, enfrentado al desvalimiento propio o ajeno, ubica en sí mismo la causa de lo acontecido, más allá de que haya participado efectivamente de los hechos.

Volviendo a los participantes, es importante señalar que además de referirse a las víctimas de violaciones a los DD.HH. a nivel general, algunos se refieren específicamente a las sobrevivientes de Irán 3037, sorprendiéndose por cómo han logrado recuperarse y salir adelante en sus vidas después de lo vivido. Y también, como veremos a continuación, se refieren en particular a algunos vecinos del barrio que también fueron víctimas.

Los participantes se refieren a sus vecinos al menos de tres formas diferentes. En primer lugar, hay ocasiones en que los vecinos son referidos de

manera genérica, sin ser individualizados, por ejemplo, cuando se refieren a los rumores que se comentaban entre vecinos, o a una actitud general que todos habrían tomado respecto de la casa de PPT (por ejemplo, no querer hablar de lo que ahí acontecía). En estas referencias, los participantes utilizan totalizaciones como las siguientes: “aunque se hubiera dado cuenta la gente, pero aquí no hubo ninguna cooperación, los vecinos, era todo aislado porque nadie prestó ayuda” (Lucas, comunicación personal, 27 de octubre de 2014); “en ese tiempo nadie quería comentar nada” (Samuel, comunicación personal, 29 de diciembre de 2014). Así mismo, los participantes utilizan el pronombre impersonal “se”, que da cuenta de una acción pasiva donde no se puede saber realmente quién realiza la acción ni cómo: “se corrió la voz de persona a persona” (Leonardo, comunicación personal, 15 de septiembre de 2014); “todo se sabía” (Horacio, comunicación personal, 09 de septiembre 2014). En estas referencias, se puede ver que la responsabilidad personal se pierde y los vecinos son parte de un mismo conjunto.

En segundo lugar, en los relatos de los participantes son individualizados ciertos vecinos, distinguiendo entre quienes eran o no de confianza, ya sea por una tendencia política similar, o por ser amigos o compañeros de alguna situación vital. Por ejemplo, los participantes que formaban parte del centro juvenil utilizan la primera persona del plural, el “nosotros”, dando cuenta de una unidad. Respecto de la desconfianza, hay participantes que sitúan una amenaza en semejantes que podrían traicionarlos, refiriéndose, por ejemplo, a personas que atendían negocios del barrio que eran colaboradoras del régimen militar. Uno de ellos llega a decir que en el barrio los vecinos estaban “totalmente divididos” y que podían llegar a ser potenciales espías e infiltrados del régimen militar, miembros de “las comitivas de la dictadura”.

Existe una tercera forma de mención de los vecinos, donde estos son repetitivamente referidos por diversos participantes del estudio, constituyéndose como terceros comunes, conocidos en el barrio, ocupando cierta posición. Su mención ya no depende de la particularidad de las relaciones y confianzas que cada narrador ha construido, sino que estos vecinos forman parte de ciertas historias compartidas en el barrio, al modo de mitos sobre personas y familias que se han transmitido de boca en boca. Por ejemplo, existe una familia del barrio que es constantemente mencionada en los relatos de los participantes por haber vivido la desaparición de uno de sus

miembros. Se trata de la familia de “Los Herrera”, la que queda posicionada en el lugar de víctima directa de la dictadura, condensando el daño.

Por otra parte, la mitad de los participantes menciona un episodio de detención de jóvenes ocurrido en el barrio, entre los cuales figuraban dos hermanos miembros de la familia de “Los Sánchez”. La revisión de este episodio permite un acercamiento a otras de estas figuras que se reiteran, como son “los colaboradores” y “las víctimas inocentes”. La historia cuenta que un grupo de jóvenes de dieciséis o diecisiete años que formaban parte del centro juvenil estaba reunido minutos antes de que se iniciara el toque de queda, el día del golpe o un par de días después. Los jóvenes permanecieron detenidos durante cinco días en una comisaría cercana.

Sin excepción, los participantes que relatan este episodio identifican a una vecina, de orientación política de derecha y con contactos con los militares, como la responsable de haberlos acusado, generando la llegada de carabineros al barrio y su posterior detención. Refieren que tenía animadversión hacia el grupo de jóvenes del barrio, identificándolos como malos y comunistas. En palabras de Amelia:

(...) esta señora les dijo que en tal parte estaban reunidos todos los chiquillos del barrio que eran comunistas. Y de ahí vinieron los carabineros y los sacaron de las mechas a todos los chiquillos. Ellos, después supimos, los llevaron por plaza Egaña. No sé qué había por plaza Egaña. Y ahí los metían, pero en una pieza chica habían como cien (Amelia, comunicación personal, 09 de septiembre de 2014).

Los vecinos caracterizan su detención como injusta pues los jóvenes tenían ideales de izquierda, pero no militaban en partidos políticos: “Un espanto. Porque eran cabros sanos, tranquilos no eran ni siquiera metidos en política” (María Luisa, comunicación personal, 22 de diciembre de 2014). Esta participante interpreta la delación de su vecina como “maldad pura” y refiere que temía que esa maldad también pudiera llegarle a ella, siendo acusada de algo sin motivo. Uno de los participantes presencié esta detención y se refiere a su arbitrariedad, aludiendo a características físicas de los jóvenes detenidos:

Pensé lo peor, si cuando los vi arriba de un camión que era cerrado, yo digo: ‘chu, ¿cómo irán a salir enteros?’. Se llevaban a toda la gente que tenía barba y pelo largo. Y justamente, este niño tenía barba. Y de él

como te digo, supe después. No supe al tiro, ni al otro día, qué le había pasado (Samuel, comunicación personal, 29 de diciembre de 2014).

A partir de esa detención, se empieza a expandir el temor en el resto de los vecinos, pensando que podrían vivir una situación similar, funcionando como un episodio ejemplar del poder del régimen militar. Con esta detención, a vista de los vecinos, se transmitía el mensaje de que la represión podía llegar a todos, y además se sembraba la sospecha de que alguien denunció que estaban reunidos, instalando la posibilidad de ser espiado y acusado por alguien cercano. Viñar y Viñar (1993) se refieren a cómo la tortura produce un efecto siniestro de manera expansiva, marcando el camino por el cual un puñado de víctimas afecta a toda la comunidad. El martirio de algunos es referente simbólico de punición para todos. Calveiro (1995) también sostiene cómo el dejar ver a medias el horror constituye una modalidad característica de la política represiva, diseminando el terror, el silenciamiento y la inmovilidad.

Al relatar este episodio, los vecinos identifican a una mujer “delatora” que habría acusado a los jóvenes de ser comunistas. Del mismo modo, los participantes se refieren a otros miembros del barrio como teniendo cierta relación de colaboración con el régimen militar, quedando en el lugar de cómplices y siendo acusados de saber y ocultar información sobre la casa de PPT. Por ejemplo, Lucas refiere que había vecinas que se acercaban a conversar con los agentes de Irán 3037 y se pregunta por qué no habrán comunicado lo que estaba sucediendo: “Yo tengo esa espina, ellos no sé por qué ocultaron secretos” (Lucas, comunicación personal, 27 de octubre de 2014).

A propósito de estas atribuciones realizadas por los participantes sobre ciertos miembros del barrio como “colaboradores” del régimen militar, Calveiro (1995) refiere que la oposición entre el héroe y el traidor, así como la noción de colaborador, son distorsionadas e insuficientes para comprender el problema, al pretender atrapar en conceptos rígidos un fenómeno complejo e impreciso. Estas atribuciones forman parte de la interiorización de la lógica binaria, donde toda la maldad queda concentrada en unos pocos a modo de defensa. Viñar y Viñar (1993) refieren que, frente a la dicotomía totalizante propuesta por el universo autoritario, no es conveniente quedarse en el nivel manifiesto de la distancia entre el resistente y el colaborador, o el héroe y el traidor, propio de la psicología del rumor, puesto que la gloria y la fragilidad del comportamiento consciente y la fantasmática son matizados y contradictorios.

En el episodio de la detención también se puede ver que los jóvenes detenidos quedan posicionados en el lugar de “víctimas inocentes”, siendo descritos reiterativamente como jóvenes sin militancia política y su detención como injusta. La implicación política se encuentra asociada a algo malo. En palabras de María Luisa:

Yo, como te digo, yo gracias a Dios a mí nunca me pasó nada ¿entendí? Como dijo Pinocho, ‘el que nada ha hecho, nada teme’ [ríe]. Eso lo dijo por televisión. Entonces yo dije bueno, nosotros nos hemos dedicado siempre a trabajar (María Luisa, comunicación personal, 22 de diciembre de 2014).

Leonardo se refiere también a personas humildes y anónimas que habrían sufrido “violencia gratuita” y a jóvenes detenidos injustamente “por el delito de salir a jugar a la calle”. El hacer mención a la violencia injustificada y a las víctimas inocentes, abre terreno para pensar en violencias que sí pudieran ser justificadas, por ejemplo, en aquellos que sí tenían militancia política. Esto implicaría la interiorización de los objetivos del régimen militar, en términos de criminalizar a la izquierda y justificar su persecución.

Calveiro (1995) plantea que la reivindicación de la víctima inocente, como si fuera más víctima que la víctima militante, es una manera de reforzar la noción transmitida por el régimen de que no se debe resistir al poder y de que la resistencia merece una sanción. El terrorismo de Estado pretendía una sociedad inmóvil, silenciosa, obediente y pasiva. Sólo si se es víctima inocente, no resistente, se es una víctima completa. La víctima inocente representaría al que jamás debió incluirse en el infierno porque no pertenecía a él. La autora refiere que no tiene sentido rescatar a las víctimas inocentes:

el infierno del campo y la sociedad se pertenecen, por eso héroes y traidores, víctimas y victimarios son también esferas interconectadas entre sí y constitutivas del entramado social, en el que todos están incluidos. Todas las víctimas son inocentes y ninguna lo es, en sentido estricto (Calveiro, 1995, p. 84).

La autora propone que los actores sociales fueron extrañas combinaciones de obediencia y rebelión, que toda la sociedad ha sido víctima y victimario, padeciendo y a su vez teniendo alguna responsabilidad, pues de eso se trata el poder concentracionario.

Respecto de estos mitos sobre personajes del barrio, Jelin y Del Pino (2003, citado en Raposo, 2009) refieren que el anclaje territorial se estructura en base a experiencias compartidas, historias, rituales y mitos involucrados en la construcción histórica de un escenario. El lugar es una manifestación de la experiencia y del sentido, conectado con las prácticas sociales, compuesto de episodios de historias vitales situados en un espacio con dimensiones geográficas (reales, imaginadas o utópicas). Los participantes cuentan estas historias compartidas, como puntos de referencia y orientación en su experiencia de la dictadura en el barrio.

### **Irán 3037, hoy**

Posterior a su uso como centro de PPT y una vez que la casa dejó de ser arrendada por la DINA y pasó a ser habitada por distintas familias, los participantes cuentan diversos eventos que la dejan como un lugar cargado de historias negativas y asociadas a la muerte, así como a experiencias paranormales. Algunos cuentan que alrededor de 1987 la dueña de la casa de ese momento recibió por primera vez a un grupo de sobrevivientes de la casa de PPT, mujeres que venían llegando del exilio, momento en que se organizó una liturgia donde participaron sobrevivientes y personajes públicos de la época. Con la llegada de la democracia, se empezaron a realizar actos de conmemoración en fechas emblemáticas en las afueras de la casa.

La participante Fernanda relata la formación, el año 2012, de un colectivo compuesto por un grupo de vecinos de Macul, con el objetivo de recuperar la memoria de personas de la comuna que fueron víctimas de la dictadura. Este grupo propuso al alcalde hacer un monumento en la Plaza Arabia, convocando a un concurso para su construcción de forma participativa. Si bien este proyecto fue rechazado por la junta de vecinos correspondiente a la casa, meses después una placa fue instalada por la alcaldía en la plaza frente a la vivienda, de manera impositiva, sin consultar la opinión del colectivo ni de los vecinos (Fernanda, comunicación personal, 27 de diciembre de 2014).

El año 2014 se creó la Asociación de Memoria y Derechos Humanos Irán 3037 que ha buscado recuperar la casa para convertirla en un lugar de memoria. El año 2015 el Ministerio de Bienes Nacionales realizó gestiones para adquirirla, no logrando un acuerdo económico con el dueño. El año 2016 la vivienda fue declarada Monumento Nacional, al ser expresión de la historia reciente del país y de la memoria de las víctimas de la represión.

Pese a esto, en la actualidad el gobierno continúa evaluando formas jurídicas para recuperar el inmueble y hacer el traspaso a organismos de DD.HH. que buscan convertirlo en un lugar de memoria. Actualmente, un grupo de mujeres sobrevivientes buscan construir un memorial, en la plaza frente a la casa.

Respecto a las conmemoraciones que se realizan en Irán 3037, si bien no todos participan o son receptivos a estas, los participantes refieren que la participación ha aumentado con los años, así como la información que se tiene sobre lo ocurrido en ese lugar. Fernanda considera que los vecinos se relacionan con los actos conmemorativos con indiferencia, puesto que la mayoría de los asistentes son externos al barrio, sobrevivientes, familiares o conocidos de las víctimas de la casa de PPT, “siempre las mismas personas”. En sus palabras:

Yo creo que debería haber existido una organización, rescatar eso, que sea de parte de los vecinos, deberíamos haber hecho más allá de lo que se ha hecho, porque a lo mejor eso sería mucho más, no sé si válido, pero sería mucho más potente que unos vecinos quisieran ‘Oye, pasó aquí, a vista y paciencia de nosotros, esta casa debería ya ser reconocida como un patrimonio, esa casa no se puede demoler. Porque está la historia ahí, y eso debería permanecer’. Pero no hay esa voluntad, como te digo, es como de la gente que pasó por ahí (Fernanda, comunicación personal, 27 de diciembre de 2014).

La percepción de límites rígidos entre esta casa y el mundo exterior se extiende hasta la actualidad puesto que las conmemoraciones son fuera

Figura 1.  
*Placa conmemorativa.*



Nota. Elaboración propia.

Figura 2.  
*Placa intervenida/borrada.*



Nota. Elaboración propia.

de la casa, donde se ponen velas, flores y fotografías en los muros y rejas, objetos que son posteriormente eliminados de ahí por los dueños de la casa, a veces en la misma noche de la conmemoración o al día siguiente. Por otra parte, la placa instalada en la Plaza Arabia el año 2013 cada cierto tiempo recibe ataques y debe volverse a instalar. Las fotos de la página anterior, tomadas durante la investigación muestran la placa en su estado original y cómo fue borrada con alquitrán, impidiendo ver su inscripción.

### **Palabras finales y proyecciones, a cincuenta años del golpe de Estado**

Los vecinos de Irán 3037, sin haberlo buscado, fueron testigos del horror. Tuvieron que tramitar esta experiencia de acuerdo a sus posibilidades y a las condiciones que el sistema dictatorial imponía, haciéndose cargo de un saber sobre la tortura y la muerte. Se adaptaron a la presencia de esta casa y este saber tuvo escasos destinos y destinatarios. A treinta y seis años de la partida de la DINA del barrio, los relatos en el contexto de investigación les dieron la posibilidad de expresar y reconstruir algo de este saber, con temores y resguardos, pero también con una secreta esperanza de un espacio en que pudiese ser depositado. Así, no sin ambivalencias, pudieron, en el vínculo con la investigadora, autorizarse para contar una historia teñida de vergüenza y abrir preguntas relevantes respecto a la experiencia vivida.

Hoy, nueve años después de la realización del estudio, se cumplen cincuenta años del golpe de Estado, y la casa ubicada en Irán 3037 continúa en disputa, en esa pseudo-normalidad que implica ser habitada cotidianamente por una familia, al mismo tiempo, que los sobrevivientes la reclaman y conmemoran en su exterior. En este camino aún inconcluso hacia su recuperación y/o la construcción de un sitio de memoria en su lugar, estos resultados recuerdan la importancia de recoger la voz de los distintos actores implicados en la “escena del trauma”, incluso aquellos que parecían no interesarse, no inmiscuirse, ni siquiera estar ahí, pero que también fueron afectados por el fenómeno de la violencia social y política. Horrores como estos no dejan a nadie indiferente. La transgresión del pacto social como contrato que habilita la vida comunitaria deja huellas psíquicas y sociales. A nivel social, no es difícil ver en estas historias de vecinos cómo el lazo social se vio afectado. Pero esto no es solamente a nivel fáctico, sino también en un nivel psíquico profundo, pues son dinámicas y mecanismos complejos y regresivos los que se ponen en juego en estas situaciones, como

han desarrollado diversos autores desde el psicoanálisis (Kaës, 2006; Puget, 2006; Amati, 2006, 2008).

A cincuenta años del golpe de Estado, cuando la generación protagonista de estas historias de violencia está terminando su vida, se vuelve fundamental seguir generando espacios de interpelación y escucha donde otras voces puedan sumarse y “tomar la posta” en la transmisión de esta historia, no como una historia fija, única o incuestionable, sino como una memoria en movimiento, conflictiva, que se nutre de diferencias y contradicciones. Crear espacios que puedan sostener esas contradicciones es un desafío complejo, pero muy necesario. La lógica binaria está siempre lista para desplegarse cuando se tocan estos temas. Para poder avanzar en la elaboración del trauma psicosocial de la violencia política es necesario salir de esa polaridad, poner a circular la palabra. Tomando el concepto de “cadena de la escucha”, acuñado junto a Cornejo en otras investigaciones sobre estas temáticas (Cornejo, Brackelaire y Mendoza, 2009), la escucha de estas historias “encadena” en tanto supone el riesgo de la incomprensión, el aislamiento y la vergüenza, pero al mismo tiempo la posibilidad de que haya un nuevo eslabón, un nuevo lazo que permita continuar. Para que el daño desencadenado por la dictadura deje de privatizarse en algunos. Recordar no es solamente reconstruir la escena pasada, sino que es siempre algo nuevo, una nueva escena que se repite, se actualiza, se recrea y co-construye con el otro, en el presente. Esa es la esperanza.

### Referencias bibliográficas

- Achugar, M., Fernández, A. & Morales, N. (2013). Reconstructing the past: How young people remember the Uruguayan dictatorship. *Discourse & Society*, 24(3), 265-288.
- Amati, S. (2006). Recuperar la vergüenza. En: Puget, J. & Kaës, R. (Comp.). *Violencia de Estado y psicoanálisis* (pp. 107-120). Lumen.
- Amati, S. (2008). Honte et silence. En: Cote, A. & Patsalides, B. (Dir.). *Transmettre et témoigner. Les effets de la violence politique sur les générations. Hommage à Primo Levi* (pp. 147-160). L'Harmattan.
- Benyakar, M. (2006). *Lo disruptivo. Amenazas individuales y colectivas: el psiquismo ante guerras, terrorismos y catástrofes sociales*. Biblos.
- Calveiro, P. (1995). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Colihue.

- Calveiro, P. (2012). La memoria en tanto espacio ético y político. En: Huffschmid, A. & Durán, V. (Eds.). *Topografías conflictivas. Memorias, espacios y ciudades en disputa* (pp. 21-30). Nueva Trilce.
- Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (1991). *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Gobierno de Chile*. <http://www.fundacionpdh.org/lesahumanidad/informes/informe-re-ttig.htm>.
- Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2004). *Chile, Informe de la Comisión*. <http://www.comisiontortura.cl/inicio/index.php>.
- Cornejo, M. (2006). El enfoque biográfico: trayectorias, desarrollos teóricos y perspectivas. *Psyke*, 15(1), 95-106.
- Cornejo, M., Brackelaire, J. L. & Mendoza, F. (2009). Des chaînes du silence à la chaîne de l'écoute. Une recherche á partir des récits des professionnels de la Commission nationale sur l'emprisonnement politique et la torture au Chili. *Cahiers de Psychologie Clinique*, 32(1), 205-231.
- De Gaulejac, V. (2008). *Les sources de la honte*. Éditions Points.
- Garcés, M. & Leiva, S. (2005). *El golpe en La Legua. Los caminos de la historia y la memoria*. LOM.
- Gutiérrez, C. & Lewkowicz, C. (2014). Memoria, víctima y sujeto. En: Gutiérrez, C. & Noailles, G. (Comp.). *Destinos del testimonio: víctima, autor, silencio: Los testigos en los juicios de lesa humanidad* (pp. 149-160). Letra Viva.
- Guzmán, N. (2014). *Ingrid Olderock. La mujer de los perros*. Editorial Ceibo.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI.
- Kaës, R. (2006). Rupturas catastróficas y trabajo de la memoria. Notas para una investigación. En: Puget, J. & Kaës, R. (Comp.). *Violencia de Estado y psicoanálisis* (pp. 159-188). Lumen.
- Legrand, M. (1993). *L'approche biographique*. Desclée de Brouwer.
- Levi, P. (2013). *Les naufragés et les rescapés. Quarante ans après Auschwitz*. Gallimard.
- Levin, F. (2005). Arqueología de la memoria. Algunas reflexiones a propósito de Los vecinos del horror. Los otros testigos. *Entrepassados*, 14(28), 47-63.
- Martín-Baro, I. (1989). La violencia política y la guerra como causas en el país del trauma psicosocial. *Revista de Psicología de El Salvador*, 28, 123-141.

- Mendoza, F., Cornejo, M. & Aceituno, R. (2019). Voisins d'un centre clandestin d'emprisonnement politique et de torture durant la dictature civile et militaire chilienne: le savoir de l'horreur. *Cahiers de Psychologie Clinique* 53(2), 147-182.
- Peralta, V. (1998). *Vecindad, intimidad y fusión de reciprocidades*. Plaza y Valdés Editores.
- Puget, J. (2006). Violencia social y psicoanálisis. De lo ajeno estructurante a lo ajeno-ajenizante. En: Puget, J. & Kaës, R. (Comp.). *Violencia de Estado y psicoanálisis* (pp. 25-56). Lumen.
- Raposo, G. (2009). La memoria en los lugares. Prácticas, representaciones y significaciones. Praxis. *Revista de Psicología y Ciencias Humanas*, 11(15), 141-150.
- Viñar, M. & Viñar, M. (1993). *Fracturas de memoria. Crónicas para una memoria por venir*. Trilce.



# “Las de pelo largo”.

## Una aproximación a la narrativa femenina de la Colonia Dignidad<sup>81</sup>

LAURA ELISABETH MÜLLER<sup>82</sup>

### Introducción

Entre nosotras les decíamos las de pelo largo y los de pelo corto. Y nosotras las niñas nunca fuimos llamadas ‘las niñas’ por Paul Schäfer. Siempre fuimos las gallinas, los gansos. Ahora no recuerdo otra palabra, pero ‘niñas’ nunca fuimos. (Transcripción de la entrevista con Esther M., Entrevista cd015, 2019, p. 17).

Y así era que nosotras siempre teníamos la idea de que las niñas somos de segunda clase, personas de segunda clase. Tanto, que a veces he rezado: ‘Oh, Señor, ¿por qué me has hecho niña y no niño? ¿Por qué tengo que sufrir tanto ahora, sólo porque soy una niña?’. (Transcripción de la entrevista con Esther M., Entrevista cd015, 2019, p. 59).

Estas citas de una mujer de origen alemán que pasó cuarenta y tres años de su vida en Colonia Dignidad ilustran el impacto que el trato específico de género en este lugar tuvo en el desarrollo de la identidad y la autopercepción de sus miembros femeninos.

¿Qué significado tiene esto ante la dictadura militar chilena? Primero, está claro que la Colonia Dignidad es un asunto transfronterizo, una intersección de la historia chilena-alemana, del que tanto el gobierno alemán como el gobierno chileno deben asumir la responsabilidad en el presente.

<sup>81</sup> La autora utiliza lenguaje inclusivo en su escrito, tanto en la redacción general del texto como en las referencias citadas que traduce directamente al español desde su idioma original. El equipo editorial del presente libro ha decidido respetar el estilo narrativo de la autora, considerando la importancia no sólo de la autonomía creativa, sino que también de la postura política de este modo de escritura.

<sup>82</sup> Nacida en 1996, en Alemania, estudió en la Universidad Católica de Eichstätt-Ingolstadt (Alemania) y en la Universidad del Rosario de Bogotá (Colombia). Actualmente escribe su tesis sobre la narrativa femenina de la Colonia Dignidad en el marco de la maestría binacional “Conflicto, Memoria y Paz”. [laura.muller@urosario.edu.co](mailto:laura.muller@urosario.edu.co)

Esto se aplica en particular al período de la dictadura militar, durante la cual existía un vínculo entre la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y la Colonia Dignidad, que posteriormente fue calificada como asociación ilícita por la justicia chilena en 2016 (Stehle, 2021, p. 259). Después de su participación en la preparación del golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, la Colonia Dignidad también funcionaba como centro de inteligencia, lugar de entrenamiento de agentes de la DINA y como uno de los recintos de detención y exterminio (Stehle, 2021, p. 258). Los crímenes cometidos durante la dictadura forman parte de los “crímenes externos” de la Colonia Dignidad. También incluyen los abusos sexuales contra niños chilenos de los alrededores de la Colonia Dignidad y, no menos importante, el desplazamiento de habitantes rurales. Los “crímenes internos” se dirigían contra los mismos miembros de la Colonia Dignidad (colonxs) y, por tanto, también afectaban a lxs niñxs chilenxs adoptadx. (Stehle, 2021, p. 17).

¿Por qué centrarse en las experiencias de las mujeres de Colonia Dignidad? Por un lado, y este es el punto de partida de la tesis en la que se basa este artículo, la narrativa femenina ha recibido poca atención en la joven historiografía de la Colonia Dignidad. Por lo tanto, en el marco de mi tesis, actualmente investigo las experiencias específicas de género de las mujeres de aquel enclave. Para ello, analizo catorce video-entrevistas biográficas con mujeres de los grupos de excolonas, niñas chilenas adoptadas y expresas políticas detenidas y torturadas en Colonia Dignidad. Las entrevistas fueron realizadas por el proyecto *Colonia Dignidad - Un archivo de historia oral chileno-alemán* (CDOH)<sup>83</sup>. Para informaciones adicionales también recurro a los informes de las mujeres en *Lasst uns reden - Frauenprotokolle aus der Colonia Dignidad*<sup>84</sup> así como a las video-entrevistas realizadas del

---

<sup>83</sup> El CDOH es un proyecto financiado por el Auswärtiges Amt (Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania) que realizó sesenta y cuatro video-entrevistas, en su mayoría biográficas, a diversos testigos contemporáneos sobre la historia de Colonia Dignidad entre principios de 2019 y mediados de 2022. El proyecto fue dirigido por el profesor Stefan Rinke del Departamento de Historia del Instituto de Estudios Latinoamericanos y del Departamento de Colecciones Digitales de Entrevistas del Centro de Sistemas Digitales de la Universidad Libre de Berlín.

<sup>84</sup> El libro *Lasst uns reden - Frauenprotokolle aus der Colonia Dignidad* [Hablemos - Protocolos de mujeres de Colonia Dignidad] de Heike Rittel y Karwelat de 2018 contiene “protocolos” de quince mujeres de la Colonia Dignidad y puede considerarse un trabajo pionero en la investigación específica de género sobre este lugar. Muchas de las mujeres que hablan de sus experiencias en este libro lo hacen por primera vez.

proyecto *Archivo Oral Colonia Dignidad* de la Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad<sup>85</sup>.

Por otro lado, el vínculo entre la dictadura y la Colonia Dignidad, además de las ventajas que generaba para ambas partes, puede explicarse por elementos comunes en su concepción del mundo y de la mujer. Esto será elaborado brevemente.

### **Unidos en el anticomunismo y la misoginia: Lo que vinculaba a los funcionarios de la dictadura con el aislado enclave alemán**

Como antes el gobierno de la Unidad Popular, la dictadura militar era percibida como parte de una lucha mundial entre capitalismo y comunismo. Pinochet se aprovechaba de esta polarización y del anticomunismo extendido como legitimación para asesinar a opositores a la dictadura, así como a competidores y oponentes dentro de las propias filas militares. Mientras tanto, cualquier informe o crítica de las violaciones de los derechos humanos se rechazaba como difamación marxista. La misma narrativa le beneficiaba a la Colonia Dignidad que consideraba cualquier acusación de crímenes y violaciones de los derechos humanos como parte de una campaña marxista para desacreditar al grupo (Stehle, 2021, p. 496).

Para entender por qué el discurso anticomunista germinó entre los miembros de la Colonia Dignidad es necesario considerar sus orígenes: gran parte del grupo procedía de los antiguos territorios orientales alemanes, la actual Polonia y Rusia. Desde finales de 1944 hasta 1945/46 se producían movimientos masivos de huida del este al oeste, donde la población civil alemana se creía más segura que en las áreas ocupadas por el Ejército Rojo de la Unión Soviética. Esta suposición no carecía de motivos: las noticias de las atrocidades cometidas por el Ejército Rojo hicieron temer a la población alemana que, con la invasión de “los rusos”, lo pasarían peor que durante todos los años de guerra. Los años precedentes de propaganda nazi sobre los “subhumanos del este” sin duda habían contribuido a este temor (Roberts, 1994, p. 121). “Aquí estamos en Alemania. Así que destruyan todo,

<sup>85</sup> El *Archivo Oral Colonia Dignidad* es un proyecto realizado en 2018 por la Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad, una organización chilena de la sociedad civil, en cooperación con la Facultad de Ciencias Sociales y el Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile y financiado por la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. El proyecto realizó veinte video-entrevistas con personas de diferentes grupos sobre la historia de la Colonia Dignidad. Las entrevistas pueden ser consultadas en el Archivo Oral del Parque por la Paz Villa Grimaldi.

quemem todo. Vénguense” (Kopelev, 1979, citado por Roberts, 1994, p. 122).

Las mujeres se veían especialmente afectadas por la campaña de venganza de los soldados soviéticos. Roberts (1994, p. 127) escribe acertadamente que el conquistador, el vencedor de la guerra, se venga de las mujeres del perdedor. Nunca se ha registrado cuántas mujeres fueron violadas en los últimos días de la Segunda Guerra Mundial, pero las estimaciones varían entre veinte mil y cien mil (Roberts, 1994, p. 130).

Más tarde, en la Alemania Occidental, donde la Colonia Dignidad tiene su origen, se intentaba combatir las influencias comunistas en la población (Paulus, 2012, p. 69). Especialmente las organizaciones de mujeres adoptaron rasgos bastante anticomunistas. La imagen de la mujer completamente igualitaria se percibía de forma más bien negativa y se criticaba que en los sistemas comunistas no se tuvieran más en cuenta las características femeninas. Mientras tanto, a las mujeres del movimiento pacifista femenino de Alemania Occidental a partir de 1950 se las retrataba como soñadoras políticas que, en su “amor por la paz” y su “adicción a la armonía”, juzgaron mal las verdaderas intenciones de sus oponentes comunistas y se dejaron utilizar por ellxs como “herramientas para sus fines políticos”. (Paulus, 2012, p. 77)

Su historia pasada ha llevado a muchos miembros de Colonia Dignidad, y quizá aún más a las mujeres, a interiorizar el miedo y los prejuicios contra el comunismo. El miedo, en las manos equivocadas, en este caso, las de Paul Schäfer, puede convertirse en un poderoso instrumento de control. La huida a Chile, el aislamiento, el apoyo a la dictadura militar, la persecución de supuestas comunistas... Todo esto le habrá parecido al grupo una protección necesaria contra el “demonio rojo”.

Al igual que en Alemania en 1933, el golpe de Estado chileno del 11 de septiembre de 1973 cambió de raíz la vida de muchas personas. El papel de la mujer en la sociedad chilena sufrió un cambio drástico en ese momento y los avances en la igualdad de la mujer, muchos de ellos iniciados durante el gobierno de la Unidad Popular, se detuvieron bruscamente o sufrieron un grave retroceso. Mientras la mayoría de las mujeres chilenas se veía obligada a retomar su papel tradicional en el espacio doméstico, para las partidarias de la Unidad Popular el golpe de Estado significaba la pérdida de todo por lo que habían luchado y, en muchos casos, la necesidad de pasar a la clandestinidad por miedo a la persecución.

“Nosotras representábamos lo contrario a lo que la dictadura quería (...) no estábamos casadas, ni quietitas en casa, teníamos trabajo, estudios (...) ellos querían una mujer sumisa y callada nomás” (entrevista citada en Maravall Yáñez, 2014, p. 98).

Las mujeres que se resistían a ocupar “el lugar natural que les correspondía” pronto se vieron amenazadas con medidas represivas como el exilio, la persecución, la exoneración política, la tortura y la desaparición forzada, todo bajo la argumentación de que habían dejado de ser mujeres naturales para convertirse en desviadas del marxismo (Maravall Yáñez, 2014, pp. 99-100). Al final, los órganos de represión se centraron en las mujeres militantes porque representaban la personificación del cuestionamiento del orden tradicional de género (Maravall Yáñez, 2014, pp. 216-217).

El anticomunismo y una imagen tradicional de la familia y de la mujer basada en la misoginia; aquí es donde se cruzaron dos valores fundamentales de la dictadura y de la Colonia Dignidad. Dentro de la Colonia Dignidad, la familia no sólo había perdido su valor tradicional, sino que incluso se había convertido en un pecado, pero eso no era la imagen que se presentaba al mundo exterior. Para el mundo exterior, la Colonia Dignidad presentaba un verdadero modelo de vida tradicional, trabajador y modesta, con una distribución tradicional de los roles de género y basada en antiguos valores cristianos.

## **Género y sexualidad en Colonia Dignidad**

### *Paul Schäfer y la misoginia*

¿Quién era Paul Schäfer? ¿Cómo era y qué poder tenía sobre las personas que le seguían, que se entregaban a él?

Paul Schäfer nació el 4 de diciembre de 1921 en Bonn, el menor de los tres hijos de Anna Schmidt (Rückert, 2022, p. 49). Su hermano mayor procedía de una relación prematrimonial de su madre y fue adoptado por el padre de Paul Schäfer, Jakob Schäfer (Rückert, 2014, p. 14). En 1931, Anna y Jakob se divorciaron, tras lo cual el padre desapareció de la vida familiar. En los años siguientes, la madre de Schäfer compartió con otros hombres el pequeño piso de dos habitaciones en Troisdorf, donde este creció con sus dos hermanos. El psicólogo Wolfgang Salewski sospecha que en esas condiciones estrechas pudieron producirse uno o varios acontecimientos y experiencias traumáticas. Además, el psicólogo supone una relación hijo-madre y/o padre-madre gravemente perturbada (Rückert, 2022, p. 49).

Al final, no es posible saber con certeza qué experiencias convirtieron a Paul Schäfer en lo que luego fue. Lo que parece seguro es que Schäfer no tuvo una relación con su madre que pudiera interpretarse como positiva. Según Maier (2017, p. 45), la arreaba, la insultaba y la trataba como a una camarera. Independientemente de los acontecimientos traumáticos a los que Schäfer pudiera haberse visto enfrentado en su infancia, la relación madre-hijo sin duda sufrió un golpe severo con el divorcio de sus padres y la desaparición de la figura paterna. Además, estaban las relaciones extramatrimoniales que Anna Schäfer tuvo tras el divorcio del padre de Schäfer, de las que este último sin duda fue testigo debido a las estrechas condiciones de vida. ¿Fue la relación con su madre, en el contexto de la imagen que la sociedad de aquella época tenía de la mujer, lo que provocó la misoginia de Schäfer, que más tarde expresó libremente? ¿Era su madre, para él, la pecadora original que, aparte de su mano de obra y su influencia sexual sobre el hombre, no tiene ningún valor, imagen que más tarde aplicaría a todas las mujeres?

Después de la Segunda Guerra Mundial, a partir de 1948, Schäfer trabajaba como asistente social de jóvenes en instituciones protestantes en diversas ciudades de Alemania. Cada vez Schäfer fue despedido, no por el abuso sexual de sus protegidos, lo que ya ocurría en aquella época, sino por “influencia dañina sobre los jóvenes” (Rückert, 2022, p. 50). Después de cada uno de sus despidos, Schäfer rápidamente volvió a encontrar empleo, ya que su trabajo juvenil, con atractivas actividades de tiempo libre, atraía por igual a padres y jóvenes, sobre todo en el contexto de la posguerra de los años cincuenta (Rückert, 2022, p. 51).

¿Cómo explicar la influencia que Schäfer ejerció sobre las personas que se unieron a él?

Rückert (2022, p. 72) lo resume de la siguiente manera: sólo las personas que querían ser fascinadas podían fascinarse con Schäfer. Schäfer se había cruzado, por casualidad o de forma calculada, con un grupo de personas, gente sencilla y sobre todo devota, en busca de una comunidad fiel que les prometiera un nuevo comienzo y seguridad. Nada de lavados de cerebro, nada de habilidades mágicas de manipulación. El talento de Schäfer consistía simplemente en saber qué botones apretar para ganarse a estas personas. (Rückert, 2022, p. 76).

### *Estructuras de poder jerárquicas y patriarcales*

La Colonia Dignidad estaba estructurada según las líneas de un estado corporativo con elementos de una sociedad esclavista. Sólo Schäfer no

ocupaba ningún cargo formal. Su poder estaba, por decirlo así, basado en sí mismo: ‘Todos los hilos convergen en el tío, porque es de allí que vienen’, escribe un miembro en elocuente ilógica (Heller 1993, citado en Maier 2017, p. 28).

La estructura social de la Colonia Dignidad se basaba en los criterios biológicos de sexo y edad. Los niños y las niñas crecían separados y las mujeres y los hombres vivían y trabajaban de forma separada, las respectivas tareas siguiendo los clichés tradicionales de roles (Rückert, 2022, p. 166).

Los caminos de los hombres y las mujeres sólo se cruzaban en las recepciones festivas y en las escasas reuniones generales. Las parejas que en Alemania habían vivido juntas, fueron separadas al llegar a Chile. Casamientos debían ser autorizados por Schäfer, cosa que rara vez hacía (Rückert, 2022, p. 166). Estas circunstancias provocaron más tarde una brecha generacional y, en consecuencia, la adopción, en muchos casos de forma forzada, de niñas chilenas (Maier, 2017, p. 41). Cuando una mujer quedaba embarazada a causa de una de las reuniones clandestinas, era aislada de las demás mujeres. A las cuatro semanas de nacer, le quitaban al bebé recién nacido y lo llevaban a un hogar infantil. Lo mismo ocurría con los bebés concebidos en Alemania y nacidos en Chile. A partir de los cuatro años, las niñas también vivían separadas por sexos (Rückert, 2022, p. 167).

De este modo, Schäfer deconstruía el concepto de familia pieza a pieza, hasta que dejó de existir para la generación más joven (Rückert, 2022, p. 167). Romper con las estructuras familiares era crucial para asegurar una comunidad en la que el amor sólo podía venir de uno, del líder (Rückert, 2022, p. 168). En lugar de familias, se practicaba la división en grupos según sexo y edad (Rückert, 2022, p. 169).

Mientras sólo Schäfer decidía la jerarquía, distribuía las tareas y concedía privilegios a los individuos en función de su propio beneficio, sí dependía de la ayuda de su grupo dirigente para mantener el sistema. Desde la década de 1990, investigadores, organizaciones de derechos humanos y ex colonos críticos han utilizado la palabra “jerarcas” para describir a las personas que ocupaban una posición de dirección, es decir, de poder real, dentro de la Colonia Dignidad. Las opiniones sobre el número de jerarcas varían entre diez y setenta. Aquí es especialmente interesante un informe de Erick Zott (2007), que nombra, entre otros, a dos mujeres como parte de los veintiséis miembros de la Jerarquía de la Colonia Dignidad (Stehle, 2021, p. 110).

Por lo demás, las opiniones sobre las mujeres en el círculo de dirigentes de la Colonia Dignidad tienden en la dirección de que no estaban presentes allí. Si bien Rückert (2022, p. 169) destaca las posiciones especiales de H. Möhring, E. Heimann y G. Seewald, también señala que, aunque eran insustituibles para el funcionamiento de la Colonia, no pertenecían al grupo de los jefes. Stehle (2021, p. 108) también concluye que las mujeres no ocupaban puestos de decisión en la Colonia Dignidad, que, al final, se caracterizaba por sus estructuras patriarcales y la misoginia de Schäfer. Sin embargo, subraya que algunas mujeres sí ocupaban puestos clave, por ejemplo, G. Seewald y M. Strebe en el hospital y E. Heimann, G. Kunde y R. Seelbach en la contabilidad. Los abusos mediante descargas eléctricas y medicación también eran llevados a cabo principalmente por mujeres. Por último, Maier (2017, p. 30) señala que estas mujeres también dependían de los hombres: sometían a otros después de haberse sometido ellas mismas a los hombres.

### *La Sexualidad como instrumento de poder*

A los residentes de la Colonia Dignidad sólo se les permitía utilizar sus cuerpos como instrumentos de trabajo (Rückert, 2022, p. 166). En el caso de las niñas y las mujeres, Maier (2017, p. 44) habla de “abejas obreras sin sexo”. Las décadas de abusos sexuales de los niños por parte de Schäfer demuestran que esto no necesariamente se aplicaba a los residentes varones.

Maier (2017, p. 40) considera la supresión de la sexualidad como una de las condiciones centrales para la existencia inusualmente larga de la Colonia Dignidad: quien consigue manipular a lo largo y ancho una pulsión tan elemental como la sexualidad tiene la llave del poder. Mientras que la abstinencia sexual ya había sido un precepto central en Alemania, la supresión de cualquier tipo de sexualidad, en Chile, sin ningún tipo de correctivo exterior, se perfeccionaba hasta convertirse en un instrumento de poder casi perfecto (Rückert, 2022, p. 171). El tabú y la demonización de la sexualidad, así como la censura en los libros escolares, hicieron que los conocimientos de los miembros sobre la sexualidad y sus propios cuerpos quedaran limitados a un nivel casi infantil. Este hecho queda reflejado, por ejemplo, en la falta de información que recibían sobre el tema de la reproducción o “de dónde vienen los niños”.

Los crímenes sexuales de Schäfer pueden considerarse los principales crímenes de la Colonia Dignidad: mientras que otros crímenes servían a un

propósito específico, por ejemplo, asegurar la existencia de la Colonia Dignidad, estos delitos eran un fin en sí mismos y, por lo tanto, están presentes en toda la historia de este lugar. Toda la agrupación era sólo un medio para legitimar este propósito (Stehle, 2021, p. 152). Aunque las víctimas preferidas de Schäfer eran niños varones y adolescentes de entre seis y dieciocho años, existen numerosos informes y referencias sobre los abusos de Schäfer a hombres adultos, así como a niñas y mujeres. Este último tema fue considerado un tabú durante mucho tiempo. El abogado y ex colono Winfried Hempel indica que, entre los aproximadamente ciento veinte ex colonxs representadxs legalmente por él, había unas quince mujeres que declararon haber sufrido abusos por parte de Schäfer (Stehle, 2021, pp. 152–153).

En el sentido del “pecado original”, la pecaminosidad de la mujer ya estaba fundada en su sexo. Su cuerpo era visto como una cáscara peligrosa con la que el hombre podía ser tentado a pecar y, por lo tanto, debía permanecer oculto bajo delantales y pañuelos (Rückert, 2022, p. 170). Para evitar que desarrollen un potencial sexual, en primer lugar, se intentaba suprimir los cambios naturales en el cuerpo femenino: para impedir su crecimiento, se comprimía los pechos de las niñas, mientras que la aplicación de descargas eléctricas en la vagina debía eliminar su sexualidad y expulsar a los “espíritus de puta” (Maier, 2017, p. 31). Algunas mujeres jóvenes también quedaban estériles por la destrucción de sus trompas de Falopio (Rückert, 2022, p. 176). El abuso de descargas eléctricas, especialmente entre un cierto grupo de mujeres que sufrieron maltratos especialmente severos, la “*Vogelgruppe*” (Grupo de Pájaros) o “*Lila Gruppe*” (Grupo Púrpura)<sup>86</sup>, explica los episodios amnésicos de estas mujeres cuando tenían entre nueve y doce años (Rückert, 2022, p. 177).

Además, los maltratos mediante descargas eléctricas, a menudo junto con medicación forzada, se realizaban para suprimir la sexualidad, para borrar la memoria, por relaciones amorosas indeseables, por pensamientos, impulsos o acciones sexuales de habitantes individuales y por comportamientos rebeldes (Stehle, 2021, p. 221).

<sup>86</sup> Los miembros de la Colonia Dignidad vivían en grupos separados por edad y sexo. Los nombres de los grupos, a menudo, se parecían a los de los grupos de scouts. La “*Vogelgruppe*” era un grupo de niñas y, más tarde, de mujeres, que sufrían una mayor estigmatización. Los moretones debidos a los castigos corporales hicieron que el grupo también fuera conocido como la “*Lila Gruppe*” (Grupo Púrpura).

## Ser mujer en la Colonia Dignidad

A continuación, se presentarán algunos resultados preliminares de mi investigación en curso sobre las experiencias específicas de género de las mujeres de la Colonia Dignidad. Como se ha mencionado, se basa principalmente en el análisis de catorce entrevistas con mujeres del proyecto CDOH. En primer lugar, cabe destacar que el número total de mujeres entrevistadas en los grupos de niñas chilenas adoptadas, ex presxs políticxs y ex colonxs (catorce) alcanza poco más que la mitad del número de los hombres entrevistados en los mismos grupos (veinticinco). Por lamentable que sea, esto puede explicarse, en muchos casos, por el hecho de que las mujeres, especialmente entre las ex colonas, siguen teniendo grandes inhibiciones para expresar sus opiniones y defenderse debido a décadas de opresión. En consecuencia, se trata de una muestra relativamente pequeña que, por tanto, debería ampliarse con los informes en *Lasst uns reden – Frauenprotokolle aus der Colonia Dignidad* y las entrevistas del Archivo Oral Colonia Dignidad. Además, la diversidad de las experiencias de las mujeres no puede ser abarcada ni siquiera con la muestra ampliada. Aunque se entrevistó a mujeres de diferentes cohortes de edad, las entrevistadas eran en su mayoría colonas “normales”, sin funciones de liderazgo. Por lo tanto, sería fácil concluir del análisis de sus entrevistas que las mujeres desempeñaron un papel puramente de víctimas o, como mucho, de seguidoras. Que la línea entre los papeles de víctima y victimaria puede llegar a ser difusa lo demuestra, por ejemplo, el caso de la Doctora Seewald.

**Tabla Nº 1.**  
*Selección de entrevistas del CDOH.*

Iniciales	Grupo	Año y país de nacimiento	Edad al entrar en la Colonia Dignidad	Lugar de residencia actual	Situación familiar
Alma B.	ex colonas	1940 en Prusia Occidental	21	Alemania	Soltera sin hijos
Brigitte H.	ex colonas	1961 en Alemania	2	Alemania	Casada una hija
Eva L.	ex colonas/ niñas chilenas adoptadas	1970 en Chile, Colonia Dignidad	0	Parral, Chile	Casada tres hijos

Nota. Elaboración propia.

No obstante, la comparación de tres biografías ya muestra lo diferentes que pueden ser las experiencias individuales.

Un primer análisis muestra que las experiencias de las tres mujeres difieren, especialmente, según la edad a la que entraron a la Colonia Dignidad, pero también según su procedencia. Aquí desempeña un papel importante la cuestión de si una comprensión de la moral podía desarrollarse antes de entrar a la Colonia Dignidad o no, ya que influye mucho la forma en que las mujeres afrontaban sus experiencias. Las niñas a las que no se había permitido experimentar la vida fuera de Colonia Dignidad solían estar indefensas ante el sistema de este lugar.

En cambio, los hilos conductores que atraviesan muchas de las entrevistas, más allá de esta pequeña selección de tres entrevistas, son los siguientes:

- La exclusión y devaluación vivida por el hecho de ser femenino.
- Las experiencias de violencia mediante: a) palizas; b) descargas eléctricas y; c) violencia sexual.
- Dificultades en la búsqueda de la identidad y autopercepción negativa.
- La falta de comprensión de la propia sexualidad, especialmente en el contexto de la pubertad y la primera menstruación y más tarde, en el contexto de la reproducción.
- El trabajo forzado.

El tema de la maternidad, en muchos casos complicada por experiencias de violencia, también desempeña un papel especial en la mayoría de las entrevistas, sobre todo en las de mujeres nacidas después de 1961.

A continuación, se exponen algunos ejemplos de las experiencias individuales de las tres mujeres mencionadas.

Alma B., que nació en 1940 en la Prusia Occidental, ya había pasado por una experiencia traumática de huida a los cuatro años. A los veintidós años siguió al grupo a Chile, influida por el miedo al comunismo, pero finalmente de forma voluntaria. Brigitte H., en cambio, nació en 1961 en Alemania y a los dos años acompañó a su familia a Chile. Eva L., de nacionalidad chilena, fue adoptada por la Colonia Dignidad inmediatamente después de su nacimiento en el hospital de Colonia Dignidad en 1970.

Las experiencias de Alma, cuya estrategia de supervivencia parece haber consistido en permanecer en gran parte invisible, pero sin dejarse llevar por todos los aspectos del sistema de la Colonia Dignidad, demuestran que el

poder de Schäfer llegaba a sus límites ante la resistencia de una persona con una identidad preestablecida:

Lo que me ocurrió un día, es que vino el Schäfer, abrió la puerta de un tirón y dijo: ‘Hace quince años que no has llegado para la *Seelsorge*<sup>87</sup>. ¿Qué es lo que te pasa?’. Entonces dije: ‘Qué pena que sólo hasta entonces’. Eso se me escapó, no debería haberle contestado con tanto desparpajo. Se enfadó tanto por eso, que salió, dando un portazo. Y la solapa, voló por todo el pasillo. Y entonces salí por la puerta, y también salí al pasillo, él ya se estaba alejando y entonces le llamé: ‘¿Quién es el responsable ahora de la puerta rota, tú o yo?’. Entonces, cerró la puerta del piso de golpe y se fue. (Transcripción de la entrevista con Alma B., Entrevista cd029, 2020, p. 50).

Este pequeño ejemplo, no insignificante, que acabó con Schäfer mandando reparar la puerta sin ningún comentario más, demuestra que éste no se atrevía a tratar a todos los miembros femeninos de la misma manera. Aunque tampoco se puede hablar de respeto, Schäfer solía dirigirse a Alma por el nombre masculino “Arnold”, parecía ser un poco más cuidadoso con ella. Al final, sin embargo, Alma parece haber vivido en su mayor parte adaptada al sistema. Esto, así como la ignorancia deliberada, fue sin duda una eficaz estrategia de autoprotección que no se debe condenar en modo alguno. Al ser preguntada por los casos de abusos sexuales, torturas y desapariciones de personas, Alma responde siempre no haber sabido nada; una vez, diciendo que las chicas no tenían nada que ver con eso. ¿Ha encontrado Alma una ventaja en ser mujer en la Colonia Dignidad? Schäfer también parece haber sido consciente de ello y se lo dijo en su último encuentro:

‘Llegaré el momento, y ya está aquí, en que ustedes se alegrarán por todo lo que no saben’. Y con esa frase nos despidió. Entonces, se marchó y nos separamos. Y cada una por sí misma lo interpretó como pensaba. Y yo también, yo seguí pensando en esa frase durante mucho tiempo (Transcripción de la entrevista con Alma B., Entrevista cd029, 2020, p. 68).

Las experiencias de Brigitte, que llegó a la Colonia Dignidad siendo una niña pequeña, pero con ciertas ideas sobre el sistema familiar, son muy

---

<sup>87</sup> Término alemán para referirse a “atención pastoral”.

diferentes. No sólo experimentó la separación de su familia y la segregación brusca de sexos, sino también se vio expuesta a experiencias especialmente brutales de violencia y exclusión como parte de la *Vogelgruppe*.

Este grupo estaba formado por unas dieciséis chicas que, por orden de Schäfer, se vieron sometidas a un aislamiento total y a la exclusión de las actividades de la comunidad durante más de veinte años (Stehle 2021, p. 225). Schäfer había declarado ante la comunidad que estas niñas, que en aquel momento tenían entre cinco y ocho años, eran sospechosas de haber mantenido relaciones sexuales con niños de la misma edad. Mientras que a los niños, que también fueron sometidos a ciertas medidas de castigo, se les permitió reaparecer en el salón comunitario, las niñas quedaron excluidas y estigmatizadas por tiempo indefinido (Waltraud Baar 1985, citado por Stehle 2021, p. 226).

En su entrevista, Brigitte relata sus tempranas experiencias con palizas y tratamientos con descargas eléctricas. Sin embargo, aún hoy parece calificar la exclusión total de la comunidad como lo peor de lo vivido:

Y por el hecho de que estábamos tan excluidas, tampoco nos dábamos cuenta de lo que ocurría en la comunidad. El primer tiempo, se reunían cada domingo, y... Nosotras siempre estábamos aparte... nos traían la comida. Los más jóvenes podían entrar a la sala. Sólo nosotras no. Eso lo... Eso me dio mucho que pensar... ¿Por qué? ¿Por qué? ¿Por qué nosotras?. (Transcripción de la entrevista con Brigitte H., Entrevista cd031, 2020, p. 16).

Un tema recurrente en su entrevista es la búsqueda de la identidad, que percibía como un fracaso, y el tema de la falta de un sentido de la vida. A menudo, Brigitte habla de no haber vivido, sólo de haber vegetado. También describe la falta de información sobre la pubertad y la menstruación y la actitud de la Colonia al respecto como algo especialmente traumático:

Y entonces llega el momento en que la niña madura. Me enfrentaba a un problema... que no podía manejar. Sí, las hemorragias que llegan entonces. Y para mí, fue muy, muy, muy grave. Y no importaba si estabas en ese estado de jovencita, tenías que ir al campo. Y no teníamos los medios, esas toallas higiénicas desechables que hay ahora... Que hemos conocido ahora, para comprarlas. Así que, juntando de todo el día, por la tarde estabas ahí y lavabas y lavabas y... Eso fue malo.

Terrible, terrible. (...) Pero tampoco nadie dijo para qué servía... Cuál es el sentido. Nada de nada. Simplemente tenías que arreglártelas con eso. No tenía madre, no tenía padre. Nada de nada. (Transcripción de la entrevista con Brigitte H., Entrevista cd031, 2020, p. 15).

El vínculo destruido por la Colonia Dignidad con ambos padres es otro tema recurrente en la entrevista con Brigitte. Implica que hoy, por su propia maternidad de una hija, por fin puede vivir este vínculo.

Aunque al principio Eva tuvo experiencias similares a las de Brigitte, especialmente en la primera infancia y en lo que se refiere a la separación de los sexos, describe haber sido tratada de forma diferente debido a su origen como chilena. Como niña, le preocupaba especialmente el hecho de que ella misma no sabía de dónde procedía su “diferencia”:

Sí, me di cuenta de que, de alguna manera, era diferente, que era más baja, que era morena. Las otras tenían la piel clara, yo tenía la piel más oscura. Eran la Katie, la Rebeca y yo. Y siempre pensaba ‘¿por qué somos las tres tan bajas?’ (...) Pero yo no sabía que era adoptada. Nadie me lo dijo tampoco. Pero también lo notaba en el trato, por ejemplo, la limpieza, los trabajos; la Rebeca no. Pero la Katie y yo siempre cuando había algo que limpiar, éramos las primeras que tenían que ir, no las demás. (Transcripción de la entrevista con Eva Maria L., Entrevista cd033, 2020, p. 38).

Las descripciones de Eva sugieren que los miembros de origen chileno recibían un trato diferente en Colonia Dignidad. Una excepción parece haber sido la niña llamada Rebeca, a quien Schäfer adoptó personalmente. Resulta interesante establecer un paralelismo entre las experiencias de Eva y Brigitte, quien, como miembro de la *Vogelgruppe*, también sintió que había sido castigada, también con trabajos extra, por algún motivo desconocido. Mientras que Eva veía el motivo en ser diferente de las demás niñas, Brigitte veía el motivo en ser una niña.

Sólo éramos niñas, ¿eh? Cuando alguien de partida odia a las niñas. Y te lo hacen sentir con todo. (Transcripción de la entrevista con Brigitte H., Entrevista cd031, 2020, p. 36).

Eva también relata haber sido víctima de violencia sexual por parte del propio Schäfer. La experiencia de Eva demuestra que este último, siempre

retratado como pedófilo interesado exclusivamente en los niños, también abusaba de las niñas. Si la violencia sexual de Schäfer contra las niñas era una demostración de poder, si sentía placer sexual al hacerlo, o si su placer sexual estaba ligado a la demostración de poder y no siempre dependía del género, es algo que por el momento no se puede saber. Sin embargo, es necesario abordar esta forma de violencia contra las niñas y las mujeres, cometida por Schäfer, pero también por otros miembros de Colonia Dignidad.

### **Conclusión y perspectivas**

En conclusión, me gustaría subrayar que lo descrito sólo puede ofrecer una visión limitada, una aproximación cautelosa, a la investigación específica de género de la Colonia Dignidad. También en el futuro deberían tenerse en cuenta conscientemente las experiencias de las mujeres, que durante mucho tiempo desempeñaron un papel subordinado en la investigación y la historiografía.

No obstante, los resultados ya muestran que las experiencias de las mujeres difieren significativamente de las de los hombres, tanto las experiencias cotidianas como las individuales de violencia. Los efectos sobre el desarrollo de la identidad y la autopercepción también parecen haber sido muy específicos en materia de género. En particular, el tema de la maternidad desempeña un papel muy especial en la vida actual de las mujeres, que, a menudo sin haber conocido a una madre, han tenido que elaborar de nuevo su papel como madre, pero también como mujer a la que se le permite ser mujer.

Otro tema muy importante, que será considerado en el transcurso de mi trabajo, es el de las experiencias de las expresas políticas detenidas y torturadas en Colonia Dignidad y hasta qué punto estas pueden compararse con experiencias similares de violencia de las colonas. Debido a los diferentes contextos, estos dos grupos de víctimas de ninguna manera deben ser igualados, sólo se debe destacar las similitudes en el trato debido a la discriminación de su género. También en este caso será necesario realizar más investigaciones en el futuro.

### **Referencias bibliográficas**

Maier, D. (2017). *Colonia Dignidad: Auf den Spuren eines deutschen Verbrechens in Chile* (2., aktualisierte Auflage). Schmetterling Verlag.

- Maravall Yáñez, J. (2014). Las mujeres en la izquierda chilena durante la unidad popular y la dictadura militar (1970-1990). *Colección de estudios / Universidad Autónoma de Madrid: Vol. 164*. Universidad Autónoma de Madrid.
- Paulus, J. (Ed.). (2012). *Reihe "Geschichte und Geschlechter": Vol. 62. Zeitgeschichte als Geschlechtergeschichte: Neue Perspektiven auf die Bundesrepublik*. Campus-Verl. <http://swb.eblib.com/patron/FullRecord.aspx?p=1026770>
- Rittel, H. y Karwelat, J. (2018). *Lasst uns reden: Frauenprotokolle aus der Colonia Dignidad* (1. Auflage). Schmetterling Verlag.
- Roberts, U. (1994). *Starke Mütter - ferne Väter: Töchter reflektieren ihre Kindheit im Nationalsozialismus und in der Nachkriegszeit (Orig.-Ausg. Fischer/-Taschenbücher] Die Frau in der Gesellschaft: Vol. 11075*. Fischer-Taschenbuch-Verl.
- Rückert, H. (2014). *Das Blendwerk: Von der "Colonia Dignidad" zur "Villa Baviera"* (1. Auflage). A1 Verlag.
- Rückert, H. (2022). *Vom Folterzentrum der Militärdiktatur zum Ferienort: Die Geschichte der „Villa Baviera“ in Chile. Historamericana: Band 41*. Freie Universität Berlin. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:kobv:188-refubium-34324-7> <https://doi.org/10.17169/refubium-34041>
- Stehle, J. (2021). *Der Fall Colonia Dignidad* (Vol. 125). Transcript Verlag. <https://doi.org/10.14361/9783839458716>

## Entrevista y/o fuentes testimoniales

- Transcripción de la entrevista con Alma B., Entrevista cd029. (05 de octubre de 2020). *Colonia Dignidad. Un archivo de historia oral chileno-alemán*. <https://archiv.cdoh.net/es/interviews/cd029>
- Transcripción de la entrevista con Brigitte H., Entrevista cd031. (07 de octubre de 2020). *Colonia Dignidad. Un archivo de historia oral chileno-alemán*. <https://archiv.cdoh.net/es/interviews/cd031>
- Transcripción de la entrevista con Esther M., Entrevista cd015. (27 de noviembre de 2019). *Colonia Dignidad. Un archivo de historia oral chileno-alemán*. <https://archiv.cdoh.net/es/interviews/cd015>
- Transcripción de la entrevista con Eva Maria L., Entrevista cd033. (05 de diciembre de 2020). *Colonia Dignidad. Un archivo de historia oral chileno-alemán*. <https://archiv.cdoh.net/es/interviews/cd033>

# El proceso de Justicia Transicional para las mujeres desaparecidas y ejecutadas de Villa Grimaldi

BORIS HAU ESPINOSA<sup>88</sup>

## **Introducción: políticas de Justicia Transicional, una respuesta actual para hechos del pasado**

El 8 de noviembre de 1974, la periodista Diana Arón fue detenida por agentes de la dictadura de Chile y fue trasladada hasta el recinto de reclusión de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) de Villa Grimaldi. Interrogada, torturada, su familia nunca más supo de ella. Cuarenta y ocho años después, el sábado 19 de noviembre del 2022, se reunieron amigos y familiares de la periodista en el Parque por la Paz Villa Grimaldi, con el objetivo de recordar las casi cinco décadas de su detención, momento en que, además, se inauguró una placa conmemorativa honrando la memoria de Diana Arón, en el recinto donde ella estuvo detenida para nunca más tener noticias de ella. Esta placa en Villa Grimaldi tiene un significado: recordar a quienes fueron víctimas de ese recinto (como esta periodista detenida desaparecida); pero a la vez recordar todo el camino que ha hecho su familia por exigir verdad, justicia y reparación.

Estos justamente son los elementos de la Justicia Transicional, las políticas para dar una respuesta a los familiares de las víctimas, como a los sobrevivientes de graves violaciones a los derechos humanos cometidas durante una dictadura. En democracia es el Estado quien debe responder con la realización de estas políticas. Este trabajo justamente tratará de cómo en Chile se han implementado las políticas de Justicia Transicional, en relación con la verdad y la justicia, como las acciones de reparación en relación con los detenidos desaparecidos y los ejecutados políticos del recinto de Villa Grimaldi. Pero, de forma particular, se responderá a la interrogante acerca

<sup>88</sup> Abogado. Candidato a Doctor en Estudios Avanzados en Derechos Humanos por la Universidad Carlos III de Madrid. Master en Gobernanza y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Madrid. Investigador del Observatorio de Justicia Transicional de la Universidad Diego Portales y profesor de Derechos Humanos en la Universidad Alberto Hurtado. borishau@yahoo.com

de cómo se ha dado una respuesta a las mujeres ejecutadas políticas y detenidas desaparecidas que estuvieron recluidas en ese recinto (como Diana Arón), cómo ha sido el proceso de verdad, justicia y reparación para ellas.

La perspectiva de género en los procesos de Justicia Transicional ha sido una exigencia nueva que ha sido propuesta desde la Organización de Naciones Unidas, donde Fabián Salvioli, Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, el 17 de julio de 2020, presentó el informe “La perspectiva de género en los procesos de justicia de transición”. El documento analizó cómo en los distintos mecanismos de la Justicia Transicional se pueden aplicar políticas, estrategias que entreguen una respuesta a las mujeres que fueron víctimas de graves violaciones de los derechos humanos, además de garantizar su participación efectiva en estos procesos.

### **Conocer la verdad de los hechos sobre las víctimas de la dictadura**

Sólo un día después del regreso a la democracia en Chile, el presidente Patricio Aylwin, pronunció un discurso en el ex campo de prisioneros del Estadio Nacional, en donde señaló que el tema de la verdad de las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura serían asumidas por el nuevo gobierno: “La conciencia moral de la Nación exige que se esclarezca la verdad respecto de los desaparecimientos de personas, de los crímenes horrendos y de otras graves violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura” (Noticias del Gobierno de Chile, 2016).

El presidente Patricio Aylwin hizo un trazado de políticas de Justicia Transicional en Chile: primero, se iban a dar las políticas de verdad y reparación, luego la justicia. El mandatario cumplió lo prometido a sólo días de asumir en el poder. El 25 de abril de 1990 se dictó el Decreto Supremo N° 355 que creó la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Esta comisión fue encabezada por el abogado Raúl Rettig, por eso es que esta instancia de comisión de verdad se conocerá públicamente como la “Comisión Rettig”. La creación de una comisión de verdad al inicio de la democracia era parte de lo que el ex miembro de la Comisión Rettig, el ex abogado del Comité Pro Paz, José Zalaquett, denominó las políticas refundacionales para perfeccionar una democracia. Así lo señaló: “Una nación enfrenta el pasado de violaciones a los derechos humanos durante su época refundacional, tiene una importancia decisiva por la fuerza simbólica y la amplificación histórica que cobran los eventos que tienen lugar en tales períodos” (Zalaquett, 2000, p. 3).

Al realizar esta comisión de verdad, se cumple con uno de los mecanismos que comprende la Justicia Transicional. El 3 de agosto de 2004, la Organización de Naciones Unidas realizó una definición de Justicia Transicional en el “Informe del Secretario General sobre el Estado de Derecho y la Justicia de Transición en las sociedades que sufren o han sufrido conflictos”. En el párrafo octavo señala que la Justicia Transicional es una:

variedad de procesos y mecanismos asociados con los intentos de una sociedad por resolver los problemas derivados de un pasado de abusos a gran escala, a fin de que los responsables rindan cuentas de sus actos, servir a la justicia y lograr la reconciliación (ONU: Consejo de Seguridad, 2004, párrafo 8).

Además, menciona mecanismos de la Justicia de Transición, tales como la justicia penal, la búsqueda de la verdad, el resarcimiento y la reforma institucional. Estas políticas buscan dar una respuesta a las violaciones a los derechos humanos realizadas en dictadura. Para el abogado Roberto Garretón (2003), el conocer la verdad de violaciones a los derechos humanos en una dictadura es un fundamento de una sociedad post dictatorial, dado que no se puede olvidar el pasado, sino enfrentarlo. Una sociedad en que las mentiras, los mitos del pasado siguen presente en una sociedad postdictatorial no es aceptable (2003, p. 120).

El 4 de marzo de 1991, el presidente Patricio Aylwin dio a conocer al país el Informe Rettig. El mandatario pidió perdón a los familiares de las víctimas que eran mencionadas en este informe. El jefe de Estado pidió a las Fuerzas Armadas y a quienes hayan tenido participación en las violaciones a los derechos humanos relatadas en el informe que realicen “gestos de reconocimiento del dolor causado” (Cavallo, 2012, p. 115). El reporte dividió en tres periodos la dictadura: una primera etapa desde el 11 de septiembre a fines de 1973, una segunda etapa desde 1974 hasta 1977 y una tercera etapa desde 1978 hasta 1990. En esta segunda instancia el informe dio a conocer cómo la DINA ocupó el inmueble de Villa Grimaldi como un centro clandestino de reclusión para presos políticos y presas políticas. El Informe Rettig denunció que la Brigada de Inteligencia Metropolitana (BIM) de la DINA se instaló en Villa Grimaldi, denominando al recinto como “Cuartel Terranova”, instalándose en la casona del lugar la jefatura regional de la DINA, operativa en toda la ciudad de Santiago. La represión la realizaron a través de las brigadas:

‘Caupolicán’, cuya principal tarea era la de perseguir al MIR y ‘Purén’, que estaba encargada de la vigilancia, detección y aprehensión de los demás partidos. Cada una de estas agrupaciones, Caupolicán y Purén, se subdividían en cuatro o cinco unidades de 20 ó 30 agentes, que eran los que desarrollaban la acción represiva más directa (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 1991, p. 723).

El Informe Rettig entregó una descripción de los recintos ocupados por la dictadura como lugares de prisión política y represión. Al describir los inmuebles de la DINA, el informe denunció que el local de Villa Grimaldi fue ocupado por los agentes de la dictadura desde el año 1974, señalando que “en Villa Grimaldi tenían su cuartel los equipos operativos; allí se llevaba a los prisioneros para sus primeros interrogatorios después de la detención y se mantenían lugares y artefactos especialmente dispuestos para las distintas formas de tortura” (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 1991, p. 735). Se denunció los distintos lugares de reclusión de los prisioneros y prisioneras: la Torre, las Casas Corvi y las Casas Chile. Los interrogatorios y las torturas eran realizados en la casona de Villa Grimaldi. La situación de desamparo de las personas recluidas en este recinto fue denunciada en el informe:

los detenidos en general no tenían la posibilidad de asearse ni cambiarse de ropa, debían acudir al baño a horas fijas, sin excepciones, la comida era muy mala y absolutamente insuficiente, todo lo cual, además de las torturas, producía deterioros notables en la salud de los detenidos (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 1991, p. 736).

En cada uno de estos periodos, el informe Rettig hace un relato tanto de las víctimas, como de las circunstancias de su detención o ejecución, incluyendo la institución a que pertenecían los agentes del Estado responsables de los hechos denunciados. Por cada una de las víctimas se da la calificación si fueron ejecutadas o son detenidas desaparecidas. Por ejemplo, en el caso de la periodista Diana Aron, se denunció que:

El 18 de noviembre de 1974 fue detenida en la vía pública en la comuna de Ñuñoa la militante del MIR Diana Frida ARÓN SVIGILIS-KI, quien, como producto de la detención, resultó herida a bala. En el mes de diciembre de 1974 fue detenido por la DINA el conviviente de Diana Frida Arón quien se enteró en Villa Grimaldi de que ésta

había pasado por allí y había sido trasladada a la Clínica de la DINA ubicada en calle Santa Lucía. Dichos antecedentes son corroborados por otros recibidos por la Comisión y se han estimado suficientes para llegar a la convicción de que Diana Arón desapareció por acción de la DINA, en violación de sus derechos humanos (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 1991, p. 791).

En el Informe Rettig no existe ningún apartado especial, ni un relato en particular referido a las mujeres que fueron víctimas de la desaparición o ejecutadas. No hay un capítulo especial referido a estas mujeres, ni existe un apartado que señale estadísticas sobre estas mujeres en particular. Las mujeres víctimas de la dictadura son parte de un listado general.

El Informe Rettig calificó a dos mil doscientas noventa y ocho personas, pero para realizar la investigación de casos el plazo fue de un año, por lo que hubo muchos casos que requirieron más información para ser calificados como detenidos desaparecidos o ejecutados políticos, por eso una nueva instancia de calificación entregó un nuevo reporte que vino agregar un nuevo listado de víctimas de la dictadura. En el año 1996, fue presentado el Informe de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación. Este informe reconoció ochocientos noventa y nueve nuevos casos. A este listado se sumaron los del Informe de la Comisión Asesora Presidencial para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión, Política y Tortura (también conocido como Valech II), cuyo reporte se hizo público en el año 2011. En este informe, se calificaron treinta nuevos casos de víctimas no sobrevivientes, que sumados a las cifras de las comisiones anteriores arrojaron un total de tres mil doscientas dieciocho personas desaparecidas o ejecutadas (Observatorio de Justicia Transicional, 2011). De ese total, ciento noventa y nueve son mujeres detenidas desaparecidas o ejecutadas.

Las víctimas calificadas como detenidas desaparecidas o ejecutadas políticas que los informes dan cuenta que estuvieron recluidas en Villa Grimaldi están presentes en los tres reportes. En el Informe Rettig, ciento cuarenta y seis casos; en el Informe de la Corporación, cuatro casos; en el Informe Valech II dos casos; por lo que son ciento cincuenta y dos personas no sobrevivientes que estuvieron recluidas en Villa Grimaldi según

estos informes, de cuales ciento veintinueve casos son varones y veintitrés mujeres<sup>89</sup>. De ese total fueron calificados como detenidos desaparecidos ciento treinta y cinco personas, ciento dieciséis varones y diecinueve mujeres. Las detenidas desaparecidas que estuvieron recluidas en Villa Grimaldi son Diana Arón Svigilsky, Carmen Cecilia Bueno Cifuentes, María Julieta Ramírez Gallego, María Teresa Bustillos Cereceda, María Teresa Eltit Contreras, Carmen Díaz Darricarrere, María Isabel Joui Petersen, Sonia Ríos Pacheco, María Isabel Gutiérrez Martínez, María Galindo Ramírez, Nalvia Rosa Mena Alvarado, Clara Canteros Torres, Julia Retamal Sepúlveda, Michelle Peña Herrerros, Mireya Herminia Rodríguez Díaz, Modesta Carolina Wiff Sepúlveda, Elizabeth Rekas Urra y Gabriela Arredondo Andrade. Fueron calificados como ejecutados políticos diecisiete personas: trece varones y cuatro ejecutadas políticas, que son Catalina Gallardo Moreno, Mónica Pacheco Sánchez, Mireya Pérez Vargas y Marta Ugarte Román.

Estas ciento cincuenta y dos víctimas fueron detenidas en su mayoría en el año 1975. El Informe Rettig da cuenta de que la primera persona detenida no sobreviviente en el recinto de Villa Grimaldi fue detenida el 24 de julio de 1974. Se trata del soldado conscripto de la Fuerza Aérea de Chile (FACH) Rodolfo González Pérez, de diecinueve años, quien cumplía labores de guardia en las habitaciones del Hospital Militar, donde estaban los presos políticos. Cumpliendo esta tarea ayudó a los presos del hospital llevando y trayendo información para sus familiares y los detenidos. Fue descubierto y trasladado a Villa Grimaldi, donde fue torturado (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 1991, p. 860). La cantidad de detenidos en este recinto, según lo señalado por las comisiones de verdad, están en concordancia con lo señalado por el Informe Rettig sobre el periodo de tiempo en el cual hubo una mayor cantidad de detenidos entre el año 1974 y 1976. Estos tres años tienen una cantidad similar de víctimas no sobrevivientes. Del total de ciento cincuenta y dos detenidos, en el año 1974 hubo cuarenta y una detenciones, en el año 1975 hubo cincuenta y nueve y en el año 1976 hubo cincuenta y una detenciones de personas ejecutadas o detenidas desaparecidas. Respecto del año 1978, el Informe Rettig dio cuenta de una última detención en Villa Grimaldi; se señaló que

---

<sup>89</sup> Los tres informes dan cuenta de 152 víctimas no sobrevivientes pero la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi contabiliza 241 víctimas no sobrevivientes. Esto debido a que no sólo se cuenta a las víctimas que indican los reportes, sino que también a aquellos que han sido reconocidos por sobrevivientes.

el 16 de enero de aquel año fue detenido, para luego ser ejecutado, el Militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) Germán Cortes Rodríguez, quién había sido exseminarista (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 1991, p. 989).

El rango de edades de todas las ciento cincuenta víctimas no sobrevivientes es entre los dieciséis y setenta y tres años, con un promedio de edad de veintiocho años. El rango de edades de las veintitrés mujeres víctimas es entre los diecinueve y sesenta y cinco años, con un promedio de veintinueve años. Los informes de las comisiones de verdad relatan la actividad laboral de los detenidos y detenidas en Villa Grimaldi. Entre los ciento cincuenta y dos reclusos no sobrevivientes de este recinto se da cuenta de una gran variedad de actividades laborales y profesionales: un sastre, cineastas, médicos, exparlamentario, exfuncionarios de la Unidad Popular, exseminarista, jubilados y dirigentes sindicales. Dada la juventud de los ejecutados políticos y detenidos desaparecidos, la mayoría eran estudiantes, desde estudiantes secundarios hasta universitarios. Entre las profesiones hubo cuatro constructores civiles, seis profesores y siete contadores. El grupo más grande de víctimas según su ocupación fue la de estudiantes universitarios: treinta víctimas no sobrevivientes eran estudiantes de educación superior de diversas carreras, como música, derecho, química, medicina e historia. Entre ellos los estudios más comunes fueron los de filosofía con tres estudiantes, seis estudiantes de ingeniería y seis estudiantes de sociología.

De las víctimas no sobrevivientes la profesión más común fue la de ingeniero en once personas; entre las especialidades hubo ingenieros civiles, mecánico, químico, agrónomo e hidráulico. La ocupación laboral más común fue la de obreros pues diecinueve víctimas no sobrevivientes ejercían este oficio. La mayoría eran obreros sin especialidad (seis casos), obreros de la construcción (cinco casos) y obreros gráficos (cuatro casos). Entre las mujeres víctimas no sobrevivientes la profesión más común fue la de secretaria (en tres casos), una dueña de casa y estudiantes. Entre estas víctimas hubo dos soldados conscriptos que cumplían tareas para los agentes de la DINA, que luego de ser detenidos fueron desaparecidos por sus colegas. En las mujeres se repite la misma variedad de actividad laboral como profesiones de los varones víctimas no sobrevivientes. Hubo tres secretarias entre las expresas políticas desaparecidas, dos profesoras, dos trabajadoras sociales y siete estudiantes universitarias de variadas carreras, tales como trabajo social, economía e ingeniería.

La gran mayoría, salvo seis personas de las ciento cincuenta y dos víctimas ejecutadas o desaparecidas de Villa Grimaldi, eran militantes de movimientos o partidos de izquierda. Esto confirma lo señalado por el Informe Rettig, en el que se indicó que la segunda etapa de la represión estuvo dirigida a los militantes de izquierda que estaban en la clandestinidad, en distintas orgánicas de su colectividad. A ellos está dirigida la represión para desarticular a estas organizaciones que operaban de manera clandestina en los primeros años de la dictadura (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 1991, p. 745). El grupo más grande de militantes (mujeres y varones) que fueron víctimas no sobrevivientes en Villa Grimaldi fue el MIR, con ochenta y tres militantes desaparecidos y ejecutados; de ellos catorce son mujeres. El segundo grupo de militantes son los miembros del Partido Comunista, con cuarenta y un militantes, más tres militantes de las Juventudes Comunistas; de ese grupo, dos son mujeres. El tercer grupo de militantes que vivieron la represión de la dictadura fueron los miembros del Partido Socialista, con dieciséis ejecutados y desaparecidos; de los cuales, tres son mujeres. Otro grupo político que tuvo víctimas fue el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU), con dos militantes desaparecidos y la Izquierda Cristiana, con un militante desaparecido.

La información proporcionada por el Informe Rettig sobre las graves denuncias de violaciones a los derechos humanos realizadas por agentes del Estado durante los años de la dictadura provocó reacciones frente esos hechos. El exdictador Augusto Pinochet, que al momento de presentado el Informe Rettig ostentaba el cargo de Comandante en Jefe del Ejército, en un acto público, el 27 de marzo de 1991, declaró que no aceptaban las “supuestas” violaciones a los derechos humanos atribuidas durante su mandato. El exdictador señaló que “no aceptaran ser sentados en el banquillo de los acusados por haber salvado la libertad y la soberanía de la patria” (Lira y Loveman, 2002, p. 85). La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos destacaron el trabajo realizado por la comisión, valorando la verdad que entrega el Informe Rettig, pero con una deuda “aún desconocemos toda la verdad, no sabemos el destino de las personas detenidas desaparecidas” (Lira y Loveman, 2000, p. 525). La agrupación a través de su presidenta Sola Sierra, exigió conocer los nombres de los responsables de estos crímenes relatados en el Informe Rettig (Camacho, 2008, p. 73).

## **Políticas de reparación, una respuesta desde el Estado luego de conocer la verdad de las graves violaciones a los derechos humanos**

Luego de conocer la verdad de los crímenes de derechos humanos, al Estado le surge la obligación de dar una respuesta a aquellas personas afectadas por estos hechos, es decir, familiares o víctimas directas de las violaciones a los derechos humanos. Las acciones de reparación constituyen programas que son una serie de acciones para compensar a las personas que han vivido situaciones de vulneración de sus derechos humanos. Se busca compensar esos daños y rehabilitar a las víctimas a través de programas desde el Estado, los cuales se tratan, de acuerdo a lo señalado por la académica Elizabeth Lira (2011), de:

programas específicos dirigidos a las diversas violaciones de derechos humanos, intentando compensar por los daños causados, rehabilitar y desagraviar a las víctimas; restituir y restaurar sus derechos. Las medidas de resarcimiento adoptadas se basaron en el reconocimiento y en la identificación individualizada de quienes fueron considerados víctimas en cada una de esas situaciones, mediante programas de carácter administrativo creados por ley (p. 102).

Las políticas de reparación que emanaron de las recomendaciones del Informe Rettig propusieron una serie de reparaciones en beneficio de los familiares de las víctimas calificadas en este reporte. El gobierno de Patricio Aylwin recogió esas exigencias en la Ley 19.123, que empezó a regir el 8 de febrero de 1992 y que estipuló las medidas de reparación emanadas de las recomendaciones. Los familiares de las personas calificadas en el Informe Rettig, así como también del Informe de la Corporación, son beneficiarios de estas políticas de reparación: una pensión mensual y becas de educación (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 1992). Además, los familiares como esposas, hijos, hijas de las víctimas calificadas por el Informe Rettig son parte de un programa de salud integral: el Programa de Reparación y Atención Integral de Salud para las víctimas de violaciones de Derechos Humanos denominado (PRAIS). Este organismo, que depende del Ministerio de Salud, está conformado por equipos cuyos integrantes son médicos, psiquiatras, psicólogos y trabajadores sociales.

La recuperación de un ex recinto de prisión política como la Villa Grimaldi, para ser transformado en un Parque por la Paz (un sitio de memoria), es parte de estas políticas de reparación desde el Estado. Fueron

las agrupaciones de derechos humanos y expresos políticos sobrevivientes quienes exigieron tanto la recuperación del sitio, como la construcción de un parque en el lugar. Logrando de parte del Estado el financiamiento para la construcción del sitio de memoria, que, en definitiva, será administrado por los propios expresos políticos a través de una corporación. Villa Grimaldi es el primer sitio de memoria en ser recuperado; el 22 de marzo de 1997 se inauguró el Parque por la Paz en Villa Grimaldi, un lugar de encuentro entre expresos políticos, familiares de las víctimas y jóvenes estudiantes que visitan el recinto (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2017, p. 21).

En Villa Grimaldi, hay un muro donde están los nombres de las ciento cincuenta y dos víctimas no sobrevivientes detenidos desaparecidos y ejecutados políticos. Cerca de este muro está el “Jardín de las Rosas” que fue la recuperación de una rosalada original del jardín de la Villa Grimaldi. Este memorial tiene por objetivo recordar la memoria de las mujeres víctimas de la dictadura. Las placas están colocadas en tres anillos que rodean la fuente con los nombres de mujeres detenidas desaparecidas o ejecutadas (tanto de Villa Grimaldi como de todo el país). En este recinto se cumple con la exigencia de construir memoriales con perspectiva de género al tener un lugar especial, un memorial para las mujeres víctimas de la dictadura, en este jardín donde están los nombres de las mujeres víctimas no sobrevivientes de la dictadura.

### **Luego de años de impunidad, se exige justicia por las víctimas de la dictadura**

La académica Cath Collins (2013) plantea que el proceso de justicia en Chile se dio en dos fases. La primera etapa se inició con el primer gobierno de la transición, finalizando luego de ocho años, hasta 1998, cuando fue detenido en Londres el exdictador. Durante estos primeros años de democracia los responsables por los crímenes de la dictadura mantuvieron la impunidad que era sostenida por el Decreto Ley de Amnistía, como los mismos jueces nombrados a dedo por la dictadura que estaban en la Corte Suprema (Collins, 2013, p. 90). Por eso en Chile la transición implicó que en las políticas de Justicia Transicional la justicia sea una exigencia sin respuesta, donde la impunidad de los represores era una situación amparada por el Decreto Ley de Amnistía que era aplicado por los tribunales en los primeros años de la democracia. Esta actitud de la Corte Suprema de avalar el Decreto Ley de Amnistía, para el abogado Roberto Garretón (2014),

era constatar que luego del regreso de la democracia en el Poder Judicial “absolutamente nada cambió. En términos generales, a pesar de la restauración democrática, las Cortes siguieron consagrando la impunidad” (p. 8).

De acuerdo a la académica Cath Collins (2013), la segunda etapa del proceso de justicia en Chile se inició el 16 de octubre de 1998 cuando en Londres fue detenido el exdictador Pinochet. Meses antes, luego de años de impunidad, el 12 de enero de 1998, Gladys Marín, secretaria general del Partido Comunista, interpuso la primera querrela criminal contra Augusto Pinochet. Interponía la acción judicial por su expareja Jorge Muñoz, quien había sido detenido por agentes de la DINA junto a otros cuatro dirigentes comunistas en el año 1976. El 16 de octubre de 1998, Pinochet fue detenido en Londres, Inglaterra. El exdictador les dijo a los agentes que lo detuvieron: “Yo sé quién está detrás de todo esto, ¡el comunista de Garcés!” (Ekaizer 2003, p. 535). El exdictador aludió al abogado español Joan Garcés, quien había interpuesto la querrela contra el dictador que dio origen a la investigación del magistrado Baltazar Garzón, quien dictó la orden de arresto de Pinochet. Para la académica Kathryn Sikkink (2013) la detención de Pinochet fue una señal para el resto de gobernantes que debían asumir responsabilidades por sus violaciones a los derechos humanos. Fue un punto de inflexión, una señal para quienes deben responder por estos actos (p. 17).

La detención de Pinochet animó a que los familiares de las víctimas interpusieran nuevas querellas contra el exdictador. El proceso de extradición a España para que Pinochet enfrentara en un tribunal su responsabilidad por los crímenes de su dictadura llegó a su fin cuando Inglaterra ordenó la expulsión de Pinochet por “razones humanitarias”. El gobierno inglés aceptó las pretensiones del gobierno de Chile. Pinochet regresó a Chile el 3 de marzo del 2000. En el aeropuerto, después de meses de ser visto en silla de ruedas, el exdictador se levantó y caminó, saludando a los militares que lo recibían. En Chile, lo esperaban las querellas e investigaciones por casos de derechos humanos (Lira y Loveman, 2002, p. 294). El Poder Judicial reaccionó frente a esta avalancha de querellas nombrando magistrados para investigar los crímenes de la dictadura en el año 2000. El exdictador fue investigado en procesos judiciales como el caso Caravana de la Muerte, el primero en que fue desaforado y procesado. Finalmente, falleció el 10 de diciembre de 2006, con varios procesos judiciales en su contra.

## **Una búsqueda de Justicia, que no ha cesado**

El jurista José Zalaquett opinó que el centro de la Justicia Transicional es la exigencia de la justicia, que debe ir acompañada de procesos de verdad y reparación. Para Zalaquett, el título “Justicia Transicional” resume el proceso de la exigencia de reconstruir una sociedad quebrantada luego de una crisis por dictaduras o guerras civiles (Hidalgo y Toro, 2017, p. 90). La opinión del abogado da cuenta que la justicia es un elemento central de la Justicia Transicional, tal como se ha expuesto en este trabajo. Este anhelo de los familiares de las víctimas de la dictadura fue negado durante los primeros años de la democracia en Chile, donde la impunidad de estos crímenes fue la tónica. Pero luego de la detención del exdictador y con la designación de magistrados para investigar los casos de derechos humanos, una nueva generación de jueces fundamentó sus sentencias en el derecho internacional de los derechos humanos. La muralla de la impunidad empezó a derrumbarse.

El inicio de la nueva jurisprudencia para las víctimas de la dictadura se dio con la primera sentencia en el caso de un detenido desaparecido. El 16 de abril de 2003, el ministro Alejandro Solís sentenció a exagentes de la DINA, por el delito de secuestro calificado de Miguel Ángel Sandoval, militante del MIR, quien fue detenido el 7 de enero de 1975 por la dictadura, permaneciendo recluso en Villa Grimaldi. La relevancia de esta sentencia se fundamenta en el principio de la precedencia de los tratados internacionales sobre el derecho interno. Al reconocer la obligación del Estado chileno de respetar el derecho internacional, el caso de Miguel Ángel Sandoval terminó con la sentencia de la Corte Suprema el 17 de noviembre de 2004. El máximo tribunal confirmó la tesis jurídica del secuestro permanente, por tanto, no se aplicó ni la prescripción del delito ni el Decreto Ley de Amnistía.

Pero también debía darse una repuesta para los ejecutados políticos de la dictadura. La repuesta para fundamentar estas sentencias vendría desde la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El 26 de septiembre del año 2006 esta Corte condenó a Chile por el caso del profesor Luis Almonacid, un ejecutado político de 1973. La Corte exigió al Estado la anulación del Decreto Ley de Amnistía, así como que los tribunales se abstuvieran de su aplicación por ser contraria a la Convención Americana de Derechos Humanos (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2006, p. 65).

La primera mujer detenida desaparecida por la cual se dictó sentencia definitiva (hecho que ocurrió el 30 de mayo de 2006) fue el caso de la periodista, militante del MIR, Diana Arón Svigilsky. Su hermana, Ana María Arón Svigilsky, interpuso la querrela por los delitos de “secuestro, lesiones corporales, asociación ilícita y eventual aborto o sustracción de menor, cometidos en la persona de su hermana Diana Frida Arón Svigilsky” (Expedientes de la Represión, 2004, p. 1). En la sentencia de primera instancia el considerando dos dio cuenta de los medios de prueba rendidos en el proceso, tales como: testimonios, documentos, además de las declaraciones de expresos políticos y expresas políticas que refieren haber visto a Diana recluida en Villa Grimaldi. Por ejemplo, una expresa política sobreviviente declaró que:

el 3 de febrero de 1975 y llevada a Villa Grimaldi; escuchó a otras presas comentar que, a una detenida, Diana Arón, le había dado muerte un sujeto de apellido Krassnoff; ella puso atención al comentario porque había conocido a la madre de aquella (Expedientes de la Represión, 2004, p. 14).

La contundencia de las pruebas rendidas permitió tener por acreditados los hechos que dieron cuenta tanto de la detención como la reclusión de la periodista. La sentencia dio por acreditado que:

Diana Frida Arón Svigilsky, era la encargada de comunicaciones del MIR, cuyos miembros inspiraban la labor de seguimiento y exterminio por parte del grupo de funcionarios de la DINA que se desempeñaban en la brigada denominada ‘Halcón’, la cual estaba a cargo de la desarticulación y exterminio de tal movimiento (Expedientes de la Represión, 2004, p. 15).

Luego, expresamente para rechazar la aplicación de la amnistía y de la prescripción que solicitaban los abogados de los represores, el magistrado replicó lo dictaminado en el caso Sandoval. En el considerando veinticinco se determinó que la amnistía no será aplicada dado que el delito de secuestro permanente es un delito que sigue realizándose:

respecto al carácter permanente del delito de secuestro, debe, necesariamente, concluirse que la amnistía rige para los delitos consumados entre tales datas, de modo que la normativa invocada por la defensa de los acusados no es aplicable al caso de autos, ya que la ejecución del

delito de que se trata excede los límites temporales fijados, en forma precisa, por el Decreto Ley N°2.191, de 1978 (Expedientes de la Represión, 2004, p. 36).

El 14 de mayo de 2004, el magistrado condenó a la cúpula de la DINA encabezada por quien fuera su director, Manuel Contreras, y otros cuatro exagentes por el delito de secuestro calificado de la periodista, a las penas de quince años de prisión. La sentencia no señaló dónde están sus restos ni que pasó, finalmente, con su fallecimiento.

La sentencia de segunda instancia no aceptó la tesis del delito del secuestro permanente, tampoco aceptó que en el país regía el Estado de Sitio o Estado de Guerra, por tanto, no están vigentes los Convenios de Ginebra. Con esos argumentos, el 1 de junio de 2005, los magistrados de la 5° Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago absolvieron de sus condenas a los exagentes de la DINA como autores del delito de secuestro de la periodista (Expedientes de la Represión, 2005, p. 8).

Los juristas interpusieron recursos de casación ante la Corte Suprema para revertir este fallo de segunda instancia ante la Sala Penal del máximo tribunal que dictó sentencia el 30 de mayo del 2006. Los magistrados aceptaron los argumentos de los querellantes por lo que el fallo de la Corte de Apelaciones fue declarado nulo. La Corte Suprema confirmó el fallo de primera instancia que dictó que este delito es de carácter permanente. En la sentencia de reemplazo en el considerando primero se señaló que:

en este proceso está absolutamente acreditado que Diana Frida Arón Svigilsky fue privada ilegítimamente de su libertad a las 15 horas del día 18 de noviembre de 1974, fecha y hora en que se consumó a su respecto el delito de secuestro (Expedientes de la Represión, 2006, p. 6).

En definitiva, la Corte Suprema confirmó la sentencia de primera instancia que condenó a penas de prisión a los cinco exagentes de la DINA, condenados como autores del delito de secuestro calificado de Diana Arón Svigilsky.

Esta jurisprudencia tanto en casos de detenidos desaparecidos como ejecutados políticos se ha mantenido, logrando condenar a los exagentes del Estado responsables de esos crímenes. Para esta investigación, las últimas sentencias dictadas por la Corte Suprema en casos de detenidos desaparecidos que estuvieron recluidos en el recinto de Villa Grimaldi fueron el secuestro

calificado de Guillermo González De Asís, sentencia dictada el 1 de marzo de 2023; y, al día siguiente, el 2 de marzo, se dictó sentencia por los secuestrados calificados de Cecilia Castro Salvadores, Juan Carlos Rodríguez Araya, Isidro Pizarro Meniconi, que, junto con otros trece detenidos desaparecidos de la sentencia, son parte del caso Operación Colombo. En ambas sentencias, se dictaron penas de prisión contra exagentes de la DINAM. En relación, entonces, con los ejecutados políticos y detenidos desaparecidos, que estuvieron en Villa Grimaldi se han dictado en la Corte Suprema un total de cien casos terminados. Los casos que están en segunda instancia a la espera de una sentencia firme en el máximo tribunal son treinta y siete; tres casos están con sentencia de primera instancia de un ministro en visita. Entre todos los ejecutados y detenidos desaparecidos de Villa Grimaldi, existen doce casos en que no hay información judicial, es decir, son víctimas de las cuales no se sabe si han tenido o no un proceso judicial. Todos estos datos emanan desde el archivo de sentencias del Observatorio de Justicia Transicional.

Que cien casos hayan logrado una sentencia definitiva en la Corte Suprema (por tanto, el 65% de las víctimas de Villa Grimaldi haya tenido un proceso judicial terminado en el cual han tenido una respuesta de quienes fueron los agentes de la DINAM responsables por estos crímenes) es una realidad distinta al contexto del total de víctimas ejecutadas y detenidos desaparecidos, calificadas por las comisiones de verdad. Lograr una sentencia definitiva en un caso de la dictadura es una realidad que la mayoría de las familias de las víctimas no lo ha logrado. Sólo algunos familiares han obtenido justicia como reparación por estos crímenes. Esta situación de una justicia tardía es una realidad según datos del Observatorio de Justicia Transicional. En este proceso de justicia, la Corte Suprema entre el año 1995 y el 31 de mayo del 2023, se han dictado un total de seiscientos cincuenta y tres sentencias finales en causas por crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura: quinientos treinta abordando materias penales y/o civiles, y ciento veintitrés respecto de demandas civiles solamente. Estas cifras de los quinientos treinta juicios penales hacen referencia, a su vez, a un total de mil noventa y ocho víctimas ausentes, quinientos nueve detenidos desaparecidos y quinientos ochenta y nueve ejecutados políticos. Además de doscientas cincuenta y cinco víctimas sobrevivientes. Si representamos estos totales como proporción de los de tres mil doscientas dieciséis víctimas calificadas por las comisiones de verdad, se han dado sentencias penales finales por los crímenes del 34% de las personas calificadas como desaparecidas

o ejecutadas. Esto quiere decir que, en Chile, sólo ha tenido justicia en su caso, uno de tres víctimas desaparecidas o ejecutadas de la dictadura.

De las veintitrés mujeres detenidas desaparecidas y ejecutadas políticas sólo siete casos están a la espera de terminar sus procesos judiciales dado que hasta a la fecha sólo han obtenido una sentencia de segunda instancia en Corte de Apelaciones, a la espera de la sentencia final. La mayoría de los casos de mujeres han terminado su proceso judicial; en dieciséis casos la Corte Suprema se ha pronunciado en sus casos. El primer caso de las mujeres no sobrevivientes recluidas en Villa Grimaldi que obtuvo una sentencia en la Corte Suprema fue el 30 de mayo de 2006, en el caso de la periodista Diana Arón, que obtuvo una sentencia condenatoria a los exagentes de la DINA que participaron en la detención con desaparición de la militante del MIR. Su caso es el primero de las mujeres víctimas no sobrevivientes de la dictadura que obtuvo un fallo judicial en la Corte Suprema. La última de las mujeres que ha obtenido una sentencia en la Corte Suprema, para esta investigación, fue la estudiante de Derecho de la Universidad de Chile, la militante del MIR, Cecilia Castro, que tal como se señaló fue parte del caso de dieciséis militantes de izquierda que tuvo una sentencia en la Corte Suprema el 2 de marzo de 2023.

La Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura denunció en su informe en un capítulo dedicado a la violencia que fueron víctimas las mujeres expresas políticas, que del total de tres mil seiscientos veintiún mujeres calificadas como presas políticas, tres mil trescientas noventa y nueve de ellas denunciaron haber sido objeto de violencia sexual: “los testimonios recogidos reiteran como la violencia sexual formó parte del trato a las presas políticas” (Comisión Nacional de Prisión y Política o Tortura, 2004, p. 293). Es por eso que las mujeres ejecutadas políticas o detenidas desaparecidas también pudieron ser víctimas de violencia sexual, sin embargo, los procesos judiciales sólo son por el delito de secuestro calificado u homicidio calificado. En relación al juzgamiento por crímenes sexuales a mujeres víctimas de la dictadura, en los tribunales, sólo en un caso que para el año 2023 aún no ha sido fallado por la Corte Suprema, se ha condenado expresamente por estos delitos. En un caso de expresas políticas sobrevivientes de la casa de la DINA de calle Irán n° 3037. Por lo que la perspectiva de género en casos de mujeres detenidas desaparecidas o ejecutadas políticas sigue siendo una deuda en los procesos judiciales.

**Conclusiones: exigir justicia, un proceso que no ha concluido.**

Este trabajo ha dado cuenta de las denuncias de crímenes de lesa humanidad que fueron relatadas con los informes Rettig, Corporación y Valech II acerca de las víctimas ejecutadas políticas, detenidas desaparecidas que estuvieron recluidas en el recinto de Villa Grimaldi. Por las denuncias realizadas por sus familiares durante los años de la dictadura, por los archivos conservados y por el testimonio de sobrevivientes de la prisión política es que se puede dar cuenta de esta represión, la que luego fue denunciada por los informes de las comisiones de verdad. Eran jóvenes, militantes de izquierda, de una variedad de ocupaciones, además de estudiantes. Sus vidas fueron truncadas en un recinto operado por agentes del Estado. Por eso es que fueron calificadas por estos reportes como detenidas desaparecidas o ejecutadas políticas. El desafío es una adecuación de estos informes de las comisiones de verdad, en un sólo reporte que dé cuenta de casos identificados, rectificando errores, con un sólo listado de detenidos desaparecidos, que sean luego, el objetivo de un futuro Plan de Búsqueda de parte del Estado.

En los capítulos anteriores se ha dado a conocer como en Chile se han realizado políticas de Justicia Transicional, en particular, con aquellas mujeres ejecutadas políticas, detenidas desaparecidas, que estuvieron recluidas en el recinto de Villa Grimaldi. El proceso de justicia para las víctimas de la dictadura de Pinochet fue tardío; todavía se está realizando cuando se cumplen los cincuenta años del Golpe Militar e inicio de una dictadura que duró diecisiete años. Este proceso de justicia sigue entregando una respuesta a los familiares de las víctimas, en justicia, en reparación. Esta investigación ha dado cuenta de un proceso tardío, pero que ha dado una respuesta, dejando atrás la impunidad de años que han tenido los responsables de estos crímenes. La mayoría de las víctimas del recinto de Villa Grimaldi han obtenido una sentencia judicial en la Corte Suprema que ha confirmado penas contra exagentes de la DINA que eran parte del recinto. Pero sigue este proceso en marcha para dar respuesta a otras víctimas que no han tenido una sentencia definitiva en sus casos. Tal como se denunció en este trabajo sólo una de tres personas víctimas de la dictadura ha tenido una sentencia judicial que dé cuenta de los responsables de estos crímenes. La exigencia sigue, a pesar de los años, como la impunidad biológica de los exagentes de la dictadura.

Sobre las políticas de reparación, la investigación ha dado cuenta de una serie de medidas realizadas por el Estado para los familiares de las

víctimas. Estas políticas de reparación son amplias; justamente, el recinto de Villa Grimaldi es un sitio de memoria como parte de estas políticas. Un lugar de encuentro de las nuevas generaciones de chilenos con las historias de resistencia y dolor que pasaron en ese recinto. Existe una perspectiva de género en ese recinto, al realizar en el parque un memorial en particular para las mujeres víctimas de la dictadura; se construyó el Jardín de las Rozas, con placas con el nombre de cada una de las mujeres víctimas de la dictadura. En este parque junto a las rozas se hace un recuerdo y un homenaje a la memoria de estas mujeres ejecutadas y detenidas desaparecidas.

Esta investigación ha dado cuenta del proceso de Justicia Transicional en relación a las víctimas desaparecidas y ejecutadas políticas que estuvieron recluidas en Villa Grimaldi. Como conclusión, se da cuenta que este proceso ha tenido avances, pero a la vez deudas, por eso este proceso de Justicia Transicional sigue realizándose. Villa Grimaldi, como sitio de memoria, da cuenta de las políticas de reparación. Los nombres de las mujeres víctimas de la dictadura están presentes en el parque, por lo que las nuevas generaciones de chilenos que han crecido en democracia conocerán los nombres de estas mujeres. El conocer estos hechos de la dictadura, el hacer memoria de ellos, es una exigencia para que nunca más se repitan esos hechos.

## Referencias bibliográficas

- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (1992). *Ley 19.123*. <http://bcn.cl/1vuwr>
- Camacho, F. (2008). Memorias enfrentadas: las reacciones a los informes Nunca Más de Argentina y Chile. *Persona y Sociedad*, 22(2), 67-99.
- Cavallo, A. (2021). *La Historia oculta de la transición: Chile 1990-1998*. Editorial Uqbar.
- Collins, C. (2013). Chile a más de dos décadas de justicia de transición. *Revista de Ciencia Política*, 51(2), 79-113.
- Comisión Nacional de Prisión y Política y Tortura. (2004). *Informe de la Comisión Nacional de Prisión y Política y Tortura*. <http://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/455>
- Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. (1991). *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*. <http://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/170>

- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2017). *20 años de luchas y resistencias por la recuperación de sitios de memoria*. <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2017/04/libro-sitios-de-memoria.pdf>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2006). *Caso Almonacid Arellano vs. Chile*. [http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/se-riec\\_154\\_esp.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/se-riec_154_esp.pdf)
- Ekaizer, E. (2003). *Yo, Augusto*. Editorial Aguilar.
- Expedientes de la Represión. (2004). *Sentencia Magistrado Alejandro Solís Rol 2182-98 caso Diana Arón*. <https://expedientesdelarepresion.cl/wp-content/uploads/2018/03/sentencia-caso-diana-aron.pdf>
- Expedientes de la Represión. (2005). *Sentencia Corte de Apelaciones de Santiago Rol 14020-2004 caso Diana Arón*. <https://expedientesdelarepresion.cl/wp-content/uploads/2018/03/sentencia-ca-caso-diana-aron.pdf>
- Expedientes de la Represión. (2006). *Sentencia Corte Suprema Rol 3215-2005 caso Diana Arón*. <https://expedientesdelarepresion.cl/wp-content/uploads/2018/03/sentencia-cs-caso-diana-aron.pdf>
- Garretón, R. (2003). Alcance y eficacia de los instrumentos legales internacionales. En: S/A. *Memoria. Seminario internacional Comisiones de la verdad: Tortura, reparación y prevención / Foro público Comisiones de la verdad: Perspectivas y alcances. El caso de México* (pp. 119-128). Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- Garretón, R. (2014). Los tribunales con jurisdicción penal durante la transición a la democracia en Chile. En: Almqvist, J. & Espósito, C. (Coords.). *Justicia transicional en Iberoamérica* (pp. 69-85). Editorial Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Hidalgo, P. & Toro, C. (2017). *Idealistas sin ilusiones. Conversaciones con José Zalaquett*. Lolita.
- Lira, E. (2011). Chile. Verdad, Reparación y Justicia: el pasado que sigue vivo en el presente. En: S/A. *Contribución de las políticas de verdad, justicia y reparación a las democracias en América Latina* (pp. 85-128). Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Lira, E. y Loveman, B. (2000). *Las ardientes cenizas del olvido: vía chilena de reconciliación política 1932-1994*. Editorial LOM.
- Lira, E. y Loveman, B. (2002). *El espejismo de la reconciliación política: Chile 1990-2002*. Editorial LOM.
- Noticias del Gobierno de Chile (2016). *El discurso con que Patricio Aylwin*

- reinauguró la democracia.* <https://www.gob.cl/noticias/el-discurso-con-que-patricio-aylwin-reinauguro-la-democracia-1/>
- Observatorio de Justicia Transicional. (2011). *Cifras de víctimas y sobrevivientes de violaciones masivas a los DDHH oficialmente reconocidas por el Estado chileno.* <https://derechoshumanos.udp.cl/cms/wp-content/uploads/2020/12/Cifrasvictimasreconocidas2011.pdf>
- ONU, Consejo de Seguridad. (2004). *El Estado de derecho y la justicia de transición en las sociedades que sufren o han sufrido conflictos: Informe del Secretario General, 23 Agosto 2004, S/2004/616.* <https://www.refworld.org/es/docid/4a895b752.html>
- Sikkink, K. (2013). *La cascada de la justicia.* Editorial Gedisa.
- Villa Grimaldi. (S/D). *Jardín de las Rozas.* <http://villagrimaldi.cl/parquepor-la-paz/jardin-de-las-rosas/>
- Zalaquett, J. (2000). La mesa de Diálogo sobre derechos humanos y el proceso de transición política en Chile. *Estudios Públicos*, 79, 5-30.

**Anexo. Tabla con información de las veintitrés mujeres víctimas no sobrevivientes de Villa Grimaldi.**

Nombre, Edad, Actividad	Calificación	Militancia, Fecha detención	Sentencia, Fecha, Rol
Cecilia Gabriela Castro Salvadores 24 años, Estudiante de Derecho	Detenida Desaparecida	MIR, 17 de noviembre de 1974	Sentencia CS 2.03.20223, Rol 25384-2021
Diana Frida Aron Svigilisky 24 años, Periodista	Detenida Desaparecida	MIR, 18 de noviembre de 1974	Sentencia CS 30.05.2006, Rol 3215-2005
Carmen Cecilia Bueno Cifuentes 24 años, Cineasta	Detenida Desaparecida	MIR, 29 de noviembre 1974	Sentencia CA 5.03.2020, Rol 632-2016
María Julieta Ramírez Gallego 65 años, Dueña de casa	Detenida Desaparecida	Sin militancia, 30 de noviembre 1974	Sentencia CS 21.01.2016, Rol 17887-2015
María Teresa Bustillos Cereceda 24 años, Estudiante Trabajo Social	Detenida Desaparecida	MIR, 9 de diciembre de 1974	Sentencia CS 3.12.2009, Rol 1984-2009
María Teresa Eltit Contreras 24 años, Estudiante de Secretariado	Detenida Desaparecida	MIR, 12 de diciembre de 1974c	Sentencia CS 21.01.2016, Rol 17887-2015
Carmen Margarita Díaz Darricarrere 24 años, Estudiante	Detenida Desaparecida	MIR, 13 de febrero de 1975	Sentencia CS 24.12.2008, Rol 1013-2008
María Isabel Joui Petersen 19 años, Estudiante de Economía	Detenida Desaparecida	MIR, 20 de diciembre de 1974	Sentencia CS 21.01.2016, Rol 17887-2015
Sonia Del Tránsito Ríos Pacheco 30 años, Estudiante de Química	Detenida Desaparecida	MIR, 17 de enero de 1975	Sentencia CS 13.04.2015, Rol 20288-2014
María Isabel Gutiérrez Martínez 26 años, Licenciada en Geografía	Detenida Desaparecida	MIR, 24 de enero de 1975	Sentencia CS 13.04.2015, Rol 20288-2014
Catalina Ester Gallardo Moreno 29 años, Secretaria	Detenida Desaparecida	MIR, 19 de noviembre de 1975	Sentencia CS 8.08.2016, Rol 24290-2016
Mónica Del Carmen Pacheco Sánchez, 26 años, Profesora	Ejecutada Política	MIR, 19 de noviembre de 1975	Sentencia CS 8.08.2016, Rol 24290-2016
Mireya Pérez Vargas 21 años, Estudiante de Castellano	Ejecutada Política	MIR, 24 de febrero de 1976	Sentencia CA 10.05.2011, Rol 962-2010

María Galindo Ramírez 26 años, Secretaria	Detenida Desaparecida	MIR, 22 de julio de 1976	Sentencia CS 23.08.2021, Rol 7843-2019
Nalvia Rosa Mena Alvarado 20 años, Sin información	Detenida Desaparecida	JJCC, 29 de abril de 1976	Sentencia CA 9.04.2020, Rol 1734-2017
Clara Elena Canteros Torres 21 años, Empleada	Detenida Desaparecida	JJCC, 23 de julio de 1976	Sentencia CA 9.04.2020, Rol 1734-2017
Marta Lidia Ugarte Román 42 años, Modista	Ejecutada Política	PC, 9 de agosto de 1976	Sentencia CS 26.11.2021, Rol 223-2019
Julia Del Rosario Retamal Sepúlveda, 54 años, Profesora	Detenida Desaparecida	PC, 13 de agosto de 1976	Sentencia CS 18.01.2007, Rol 3821-2006
Michelle Peña Herreros 27 años, Estudiante de Ingeniería	Detenida Desaparecida	PS, 26 de junio de 1975	Sentencia CA 31.12.2020, Rol 538-2019
Mireya Herminia Rodríguez Díaz 33 años, Secretaria	Detenida Desaparecida	PS, 25 de junio de 1975	Sentencia CA 31.12.2020, Rol 538-2019
Modesta Carolina Wiff Sepúlveda 34 años, Trabajadora Social	Detenida Desaparecida	PS, 25 de junio de 1975	Sentencia CA 31.12.2020, Rol 538-2019
Elizabeth Mercedes Rekas Urra 27 años, Trabajadora Social	Detenida Desaparecida	Sin militancia, 26 de mayo de 1976	Sentencia CS 13.04.2015, Rol 20288-2014
Gabriela Arredondo Andrade, 33 años, Estudiante Lengua Francesa	Detenida Desaparecida	MIR, 20 de noviembre de 1974	Sentencia CS 19.03.2020, Rol 28138-2018

Nota. Elaboración propia.



**Parte III**  
**Representación, testimonio**  
**y proyecciones**



# Dictadura, nacionalismo y patrimonio. El caso del Museo Histórico de Quilpué (1981-1983)

LUIS ALEGRÍA LICUIME<sup>90</sup>

ÁNGELO VILLAGRÁN OLIVARES<sup>91</sup>

SOLANGE LEIVA MAC LEAN<sup>92</sup>

## Introducción

Este texto abordará, a través de un análisis histórico, una experiencia concreta de articulación entre la sociedad civil y las políticas patrimoniales del régimen militar chileno. Cuando hablamos de articulación nos referimos a una relación de intereses y objetivos, y no a una vinculación de dependencia administrativa o funcional entre el Estado, los museos y la sociedad civil. Abordamos, en específico, el campo de intervención estatal en el espacio local, como es el caso de la comuna de Quilpué entre los años 1981 a 1983, momento donde a un grupo de profesionales, al alero de la Municipalidad, se les da la tarea de crear un museo histórico en Quilpué.

<sup>90</sup> Doctor en Estudios Americanos (Instituto IDEA/USACH, 2017); Magíster en Antropología y Desarrollo (U. de Chile, 2007); Profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica (UMCE, 1999). Investigador Subdirección de Investigación, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Docente del Instituto de Historia y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso. Docente Colaborador Magíster en Patrimonio, Universidad de Valparaíso. Miembro del Consejo Asesor #Memorias Situadas. Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos-UNESCO (Argentina). Investigador principal del proyecto Fondecyt (11200259): Historia de las prácticas patrimoniales en el Chile del siglo XIX. El caso de la colección patrimonial de Benjamín Vicuña Mackenna. Investigador adjunto Proyecto Anillos ANID (ATE 220008): Mestizo cultural heritage and appreciation of the local culture. *Forgotten Lessons from the Cold War*.

<sup>91</sup> Magíster en Patrimonio (U. de Valparaíso, 2023); Profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Licenciado en Historia y Educación (U. de Valparaíso, 2015). Responsable del proyecto "Cartografía documental del patrimonio cultural inmaterial de Valparaíso" (FDP 2022). Investigador de apoyo en Consultora Sinapis proyecto "Programa Comunitario-Patrimonial para el Rescate de la memoria del barrio fundacional de Viña del Mar" (2021-2022). Coautor del libro *Etnógrafos escolares del Gran Valparaíso: un modelo para la enseñanza del patrimonio local a partir del enfoque de la Ciudad Educadora* (2016).

<sup>92</sup> Licenciada en Kinesiología (U. Playa Ancha, 2012). Intérprete de danza polinesia en la agrupación "Te Moana Ori" (2021-2023); Docente del ramo "Anatomía para la Danza" (Estudio de Artes Ea de Valparaíso, 2022). Investigadora y montaje en la exposición "Historia y ruta del vino en Quilpué" (I. Municipalidad de Quilpué, 2023). Ilustradora y fotógrafa amateur. Cursando actualmente Diplomado en Gestión de Patrimonio, Cultura y Territorio (IP Arcos, 2023).

Sostenemos que la perdurabilidad de las lógicas autoritarias de la última dictadura militar se proyectaron más allá de la existencia de este régimen e incluso que cierto apoyo logrado en algunos sectores de la sociedad se debió no sólo a la implementación de las acciones de represión política y diseminación del miedo al conjunto de la sociedad, sino que también a través de la aplicación de una serie de estrategias simbólicas que buscaban transformar y refundar la sociedad, ya sea modificando las condiciones que posibilitaron la emergencia de los movimientos sociales en la década de los sesenta, como reconfigurando de manera simbólica el lazo social y reestructurando el campo de reproducción de las subjetividades individuales y colectivas.

En ese marco, el patrimonio cultural y los museos cumplieron un rol relevante en el contexto dictatorial al anclar el lazo social desde la tríada nacionalismo, conservacionismo y cristianismo. Lo anterior, se enmarca en que el patrimonio opera sobre la base de estructuras –estructurantes que determinan las reglas o condiciones en las cuales operan los procesos de patrimonialización–, dentro de las cuales el museo, tanto como experiencia e institución, es un agente clave de producción simbólica.

La hipótesis es que la dictadura militar chilena buscó reconfigurar la identidad nacional del país, a través de su imaginario social, reordenando la producción simbólica y haciendo uso del pasado a través de discursos y prácticas patrimoniales, teniendo como ejes centrales a los museos. Como señala Aldo Marchesi (2010) para el caso de Uruguay, no deja de ser relevante que, en paralelo, con las brutales políticas represivas, se iniciará un proceso de “Reconstrucción Nacional”, que se entendió como un conjunto de políticas culturales que buscaron la reconfiguración de un nuevo imaginario social. Las dictaduras, utilizaron discursos históricos, tradiciones políticas, expresiones folclóricas, hasta actividades deportivas para sus fines políticos, dentro de esta condición es que una cantidad importante de aquellos bienes que en la actualidad se reconocen como patrimoniales son resultado de la gestión y acción de las dictaduras militares, lo que abre una discusión relevante en relación a cómo hemos caracterizado el campo del patrimonio cultural y cómo este patrimonio cultural se constituye en una pieza clave de la construcción de la hegemonía y el consenso social por parte del régimen militar.

Respecto de la situación de los museos en el contexto dictatorial es clave cómo estos se vinculan con el contexto patrimonial; así, un análisis de las declaratorias de Monumentos Nacionales permite ver cómo estas están

fuertemente condicionadas por una agenda política. Los años de mayor actividad de declaratorias fueron 1983, con cincuenta y cuatro declaratorias; 1981, con cuarenta y una; y 1976, con treinta y cuatro. El año 1983 fue muy significativo para el régimen, pues se cumplía una década del golpe de Estado. Es un momento de consolidación de su obra, tanto así que incluso se homologó el 11 de septiembre de 1973, con el 18 de septiembre de 1810, llegando a plantearse que en 1983 se conmemoraban los diez años de la segunda independencia (Alegría y Landaeta, 2019). Planteamos que el régimen militar recurrió a la cultura como espacio privilegiado para la construcción de adhesiones a partir de un modo particular de concebir la relación entre lo simbólico y lo político (Schenquer, 2022). De esta forma, creemos que las reformas neoliberales, si bien implicaron adaptar el discurso nacionalista y tradicionalista a un nuevo escenario de liberalización, este se reconfiguró en los museos, asumiendo la inevitabilidad de la modernización, lo que llevó a una preocupación especial por el resguardo de ciertos bienes, como testimonios de un pasado que ya no volverá. Desde el momento que el régimen entregó la iniciativa pública en manos de los “Chicago boys” (Garate, 2012), apostando por una liberalización extrema de la economía y la sociedad (Ramírez, 2019), creemos que optó por refugiar su discurso “más puro”, basado en la trilogía de nación, cristianismo y tradición, en el patrimonio y en especial en los museos. De esta forma, es coincidente el interés por las declaratorias de monumentos, así como la gestión y transformación, por la vía de sendos proyectos de remodelación de los museos del país. A modo de ejemplo, los tres museos nacionales, Historia Natural (Mostny y Niemeyer, 1983), Bellas Artes (Ossa, 1984) e Histórico Nacional (Rodríguez, 1982), implementaron ambiciosos proyectos de rediseño y reestructuración. Junto con ello, también se propició la remodelación de parte importante de los museos dependientes de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM). Donde menos se ha explorado esta relación es en el ámbito local, así al analizar el caso de la comuna de Quilpué, es posible identificar una experiencia relevante de gestión social del pasado.

### **Antecedentes**

Estudios históricos sobre museos y contextos totalitarios, autoritarismo y dictaduras, a la fecha, es una veta que ha sido muy poco explorada, a diferencia de una amplia bibliografía que involucra a los museos y estos contextos, pero

desde discusiones respecto a la representación visual, la narrativa museográfica y las políticas de colección y exhibición de las violaciones de derechos humanos de los regímenes perpetradores. Es decir, se aborda la relación del museo y estos contextos como espacios para su tratamiento en el marco de una política pública de memoria, derechos humanos y democracia. Por otro lado, la mayoría de los trabajos con enfoque histórico se concentran en el caso del nazismo, abordando, fundamentalmente, la política de expolio del patrimonio histórico y artístico de los judíos y los países ocupados por el Tercer Reich (Ritter, 1997; Petropoulos, 1999; Fleckner, 2007; Schleusener, 2016; Löhr, 2018; Martorell, 2020), incluyendo el caso especial del Museo del Führer (Schwarz, 2004), dando cuenta de la prioridad que alcanzó la cultura en dicho caso (Cuomo, 1995). De igual forma, en el caso de Italia, las investigaciones giran mayoritariamente en torno a la cultura pública, la arquitectura y la estética fascista (Ben-Ghiat, 1995, 1996, 2019; Berezin, 1997; Ben-Ghiat y Fuller, 2001; Falasca-Zamponi, 2000; Malone, 2017), donde también es destacable el caso del Museo de la Civilización Romana, inaugurado en 1929, y que fue remodelado y reinaugurado por Mussolini en 1936 (Anderson, 2003).

El otro proceso interesante, es el régimen autoritario de Franco en España, donde se ha logrado documentar las colecciones de arte en disputa durante la guerra civil y posteriormente en el “franquismo” (Colorado, 2018, 2021, 2023). También se ha estudiado, el complejo momento del franquismo en la historia de los museos, tanto en Cataluña (Lluc y Alcalde, 2016), como en Madrid (Schammah, 2014). Por ejemplo, un caso puntual es el del Museo de Ciencias de Madrid (Lérida, 2022), dando cuenta del uso político que se le dio para afianzar la ideología del régimen. En América Latina, son muy pocos los trabajos que abordan, en específico, la historia de los museos en dictadura. En Argentina, que es el país donde hay un mayor desarrollo, el tema que se inicia abordando dos caminos. Uno, analizando las políticas culturales y algunos casos de museos, por ejemplo, en la ciudad de Córdoba, donde llama la atención el Aniversario Fundacional de la ciudad, junto a una retórica y fiestas cívicas (González, 2014). En Tucumán, destaca la creación de un Museo Histórico para la provincia en pleno período dictatorial (Chambeaud, 2007). Elida Blasco (2021), explora la historia de los museos en la segunda mitad del siglo XX, en especial durante el régimen de Perón, que aunque es previo a la dictadura militar, es un interesante enfoque de museos y política autoritaria. El otro camino,

indaga las políticas culturales y su institucionalidad, como, por ejemplo, el rol de la Secretaría de Estado de Cultura del Ministerio de Cultura y Educación entre 1976- 1983 (Rodríguez, 2015), y la obra de Schenquer (2022) que incorpora la noción de consenso al análisis de las políticas culturales. Un caso importante a destacar es Uruguay, en particular el libro *1975, Año de la Orientalidad* de Isabel Cosse y Vania Markarian (1996), una obra muy documentada del uso político del pasado por parte del régimen dictatorial uruguayo. En línea con estos enfoques, Aldo Marchesi ha investigado como en Uruguay, mientras cometía feroces violaciones de derechos humanos, el régimen apostaba, a través de las políticas culturales, por instalar una idea de consenso social (2009a, 2009b y 2010).

### **Museos: producción y uso social del pasado.**

Respecto de los museos, hay una amplia bibliografía, cuyo punto de referencia es la definición del Consejo Internacional de Museos (ICOM, por sus siglas en inglés), pero otras perspectivas más académicas van, en general, desde lo corpóreo al significado, de lo material a lo inmaterial, de lo institucional a lo ritualizado. Pensar el museo como una institución permanente que preserva colecciones de “documentos corpóreos” y produce conocimiento a través de ellos (van Mensch, 1995), hasta llegar a una noción que rescata la fuerza representacional y performativa del museo, al entenderlo como un espacio ritualizado de acción social (García Canclini, 1989). De esta forma, es posible afirmar que el museo y sus colecciones, existen como una “fuerza política en la medida en que es evidenciado, teatralizado” (García Canclini, 1989, p. 151). En el caso de América Latina, una serie de trabajos han abordado a los museos como objeto de estudio histórico. Sin embargo, “el campo de investigación que sitúa su objeto de estudio en la reconstrucción de las trayectorias de las colecciones y la historia de los museos sigue siendo poroso, fragmentado” (Aspiroz y Blasco, 2022, pp. 1-2).

Para Chile hemos visto una proliferación de trabajos históricos referidos a los museos, aunque los que existen se centran en el siglo XIX y los inicios del siglo XX. En este caso, deseamos proponer al museo como un dispositivo central para el uso social del pasado y la reconfiguración social del consenso en el contexto dictatorial. En atención a que desde nuestra perspectiva todo museo es, básicamente, temporalidad, lo que quiere decir que es historia (Déotte, 1999), además considerándolos como laboratorios

políticos, “dando por descontado el hecho que la cultura museal es, de un extremo a otro, política pública” (Déotte, 1999, p. 72). Respecto de la primera aseveración, concebimos al museo como una instancia que organiza y administra el uso social del pasado, entendido como un conjunto de creencias, prácticas y narrativas históricas que dan forma a la manera en que los individuos y las sociedades entienden su pasado, sitúan su presente y proyectan su futuro.

Es meta fundamental de la política cultural del Supremo Gobierno, lograr que la ciudadanía conozca la historia de la Patria y, a su través, el alma nacional, de modo que pueda proyectarse con seguridad hacia el futuro, construyéndolo a partir del presente, pero afirmándose en el pasado (Enrique Campos Menéndez, Asesor Cultural de la Junta, citado en Jara, 2008, p. 237).

Dicha noción esencialista articula la idea primada del proyecto nacional y de la historiografía que le sirvió de correlato, alimentada de un fuerte nacionalismo.

Luis Gerardo Morales, identifica una museografía nacionalista para el caso mexicano, “donde las operaciones eran la conservación e investigación científica de la memoria, por un lado; y, por otro, su exhibición y difusión con fines ideológicos y educativos. La veneración por el pasado y el diálogo con él aparecieron entrelazados” (2007, p. 34). Creemos que dicha noción se vincula con la del museo en dictadura, el que hegemonizó formas de historicidad desde un nacionalismo esencialista, paradójicamente donde se combina la veneración y admiración por el pasado, que creemos prevaleció como una persistencia, una “política museológica autoritaria”. Su permanencia a lo largo de todo el régimen da cuenta de la relevancia del patrimonio cultural y los museos en el nuevo ideal de sociedad que concibió la dictadura militar. Es posible sostener que el conjunto de acciones en el ámbito cultural, si bien no formaron parte de una política cultural sostenida, si se puede advertir un cierto alineamiento o configuración sistémica, que, para los museos, es posible identificar en un conjunto de acciones de diverso impacto y perdurabilidad, como prácticas patrimoniales, es decir, formas de actividad que se despliegan en el tiempo y espacio, identificables como una unidad (Alegría y Delgado, 2022). Por ejemplo, para Argentina, se ha llegado a sostener que junto a “las políticas públicas o estatales, tuvieron lugar un conjunto de intervenciones por parte de diversos sectores de la

población que llevaron a cabo de manera eficaz un proceso de diversificación de los dispositivos de consenso” (Schenquer, 2022, p. 10).

### **Contexto dictatorial: cultura y patrimonio**

Respecto de la acción cultural del régimen militar, tanto en su fase de instalación (1973-1976) como posteriormente, se ha analizado preferentemente como un conjunto de acciones represivas, expresadas en la eliminación de las producciones culturales del periodo de la Unidad Popular, para luego evitar y controlar cualquier atisbo de disidencia a través de la quema de libros, la censura, detenciones de intelectuales y artistas disidentes, despido de funcionarios, entre otros (Errazuriz, 2006, 2009; Errazuriz y Leiva, 2012; Fernández y Rojas, 2015; Poo, 2016, Donoso, 2019). En este momento complejo, el mundo de los museos se vio afectado por una serie de acciones y decisiones, como, por ejemplo, el poco conocido ametrallamiento al Museo Nacional de Bellas Artes, días posteriores al golpe militar (Márquez, 2019), la cancelación de exposiciones, el despido de directores y funcionarios, junto con una política férrea de censura.

Por otro lado, también se ha hablado de “apagón cultural”, para referirse, a lo que en el sentido común o desde la memoria social se afirma como un momento “oscuro”, “de tinieblas”, “sombras” (Donoso, 2013, 2019). En definitiva, se asume el escaso interés del régimen dictatorial en la cultura y su desarrollo. Parte de esta idea se expresa en la escasa producción cultural, quizás reafirmada por cierta desconfianza del mundo militar en el campo de la cultura y las artes.

El nuevo régimen se dio a la tarea de restaurar la “chilenidad”. Así quedó establecido en la redacción del Acta de Constitución de la Junta de Gobierno, a días del golpe de Estado, donde se declaraba que la Junta Militar se había hecho con el “mando supremo de la nación” para restaurar la destruida chilenidad. En sus primeras acciones, esta chilenidad, era la expresión de un tipo de cultura de “cuartel”, es decir en modo *manu militari*. Lo anterior, hizo que la noción de “apagón cultural” se impusiera durante un largo tiempo, hasta el punto de suponer que casi toda la acción cultural relevante que se desarrolló en el contexto dictatorial fuera identificada como una cultura de protesta o de resistencia (Subercaseaux, 1994; Navarro, 2006). Esta “famosa” idea de “apagón cultural” da a entender, precisamente, que las distintas manifestaciones del arte o el saber sólo pudieron subsistir marginal o clandestinamente.

Sin embargo, ya en la década de los ochenta aparecen los primeros estudios de las políticas culturales de la dictadura. Hablamos de trabajos realizados en pleno contexto autoritario (Catalán y Munizaga, 1986; Brunner, 1981, 1985, 1988; Brunner y Catalán, 1985). Estos, con matices, se centran en plantear que no hubo una política cultural coherente y cohesionada desde el gobierno militar (Cabaluz, 2013), sino, más bien, se puede hablar de una amplia gama de intervenciones al interior del campo cultural, diseñadas para conseguir efectos puntuales o globales (Catalán y Munizaga, 1986). El régimen se caracterizaría por la existencia de distintos discursos en torno al rol del Estado y de los privados en materia cultural, pero con un actuar poco elaborado o estructurado.

En esa línea, Brunner (1985) plantea que el Estado surgido luego del golpe militar del 11 de septiembre de 1973 no fue capaz de generar un nivel de subjetividad profundo en la población, es decir, con perdurabilidad en el tiempo, ya que el rol de la política cultural del régimen militar se sustentó en una “ideología liviana”, esto es que no tendría un interés intelectual por reelaborar un campo comunicativo sobre ideas duraderas, sino más bien instalar un universo simbólico relajante y arquetípico centrado en el hedonismo individualista de la entretención.

En los últimos años, se ha complejizado el examen sobre las dictaduras, en especial, respecto de las nociones de cultura, consenso y capacidad refundadora de los regímenes militares. Estos debates, han abierto una reflexión mayor respecto del período dictatorial, con nuevas investigaciones que desde la crítica cultural rediscuten el rol de la cultura y lo simbólico (Blanco, 2010; Del Sarto, 2010; Pino-Ojeda, 2011). Parte de su línea argumentativa es identificar a la dictadura y sus políticas económicas como un proyecto hegemónico cultural:

La liberalización de los mercados en el caso de Chile está teñida, no solo de marginalidad y pobreza, situación que ha ocurrido en muchas otras sociedades –en donde al decir de Drake y Jaksic se dio primero la liberalización política y luego la económica, esto es, sin mediar la violencia militar–, sino que vino acompañada de sangre, exilio, destrucción de la comunidad social y de patrimonios culturales (Pino-Ojeda, 2011, p. 127).

En este caso, la existencia de unos “patrimonios culturales” como valores compartidos universalmente previos al golpe, constituye una línea

de tesis sugerente, que daría cierta continuidad a algunas manifestaciones, como, por ejemplo, los monumentos nacionales, el folclor y las colecciones de museos.

En un enfoque más interdisciplinario, Errazuriz (2009), desde la Historia del Arte, busca ampliar la comprensión de la dictadura, señalando que una aproximación al golpe militar desde la perspectiva estético-sociológica podría aportar al conocimiento y a la percepción de hechos que sucedieron durante los primeros años de la dictadura y, eventualmente, enriquecer su comprensión en relación con otros modos de conocer (Errazuriz, 2009, p. 136).

De esta forma, Errazuriz (2006) y luego Errazuriz y Leiva (2012), configuraron un perfil estético de la dictadura, desentrañando la acción cultural de la dictadura, relacionando el discurso y las prácticas que van desde la monumentalidad, hasta la impresión de billetes y monedas, el ensalzamiento de figuras históricas desde un perfil heroico como los casos de O'Higgins, Portales y Prat.

Desde la historiografía, se ha comenzado a abordar ciertas zonas grises de la dictadura militar, lo que no sólo constituye un aporte al debate respecto de este régimen, sino incluso a una mayor comprensión de su actuación y las condiciones de su perdurabilidad.

Actualmente, los estudios acerca de las dictaduras han abandonado la tesis de que ellas se sostienen solo por la represión y la paralización que el terror produce en la sociedad, avanzando hacia el problema del consenso social detrás de ellas, es decir, las dictaduras tienden a buscar legitimación social, detrás de la cual se exprese el apoyo con el que cuentan entre la población (Valdivia et al., 2012, p. 6).

En esa línea, el caso de la Dirección General de Deportes y Recreación (DIGEDER) constituye un ejemplo de política cultural, toda vez que “a través de estos programas se pretendió cultivar una serie de valores relacionados con los objetivos del gobierno, como el desarrollo moral, el fortalecimiento de la seguridad nacional y el cultivo de la unidad nacional” (Donoso, 2012, p. 87).

Respecto del folclore entre 1973-1990, se plantea que “las discusiones en torno a la definición del folclore se enmarcan en dos grandes líneas interpretativas, ya sea definiendo al folclore como patrimonio de la nación

o comprendiéndolo como forma expresiva de la cultura popular” (Donoso, 2010, p. 32). Resulta relevante señalar que el discurso cultural de la dictadura posee una postura proclive a la idea de patrimonio cultural. Se podría decir que la dictadura civil-militar no desarrolló una política cultural unificada con objetivos claros a corto y largo plazo, lo que implicara, por ejemplo, la creación de una nueva institucionalidad. Esto tendría varios factores; el primero, es la gran influencia del neoliberalismo que tensionó las propuestas nacionalistas y corporativistas que buscaban mayor incidencia del Estado en la cultura. El segundo, se refiere a la “guerra psicológica” contra el marxismo, que incluyó acciones de represión y censura, las que definitivamente fueron más urgentes y necesarias y; finalmente, “la configuración de una nueva concepción de la ‘cultura nacional’ que, arraigada en una definición de la tradición como una esencia dada sin posibilidad de cambios, no promovió instancias de incentivo a la creación” (Donoso, 2019, p. 26).

Una variable clave de la cultura en dictadura es el peso que ha tenido la ideología del “franquismo” expresada en el “Hispanismo”, como soporte teórico de legitimación del régimen militar, ya que dicha política cultural franquista de la “Hispanidad” fue una fuerza ideológica clave para los intelectuales conservadores que apoyaron la dictadura militar (Jara, 2008). El discurso de la dictadura fue una adaptación local del nacionalcatolicismo franquista, el que se componía “de los valores del patriotismo, del orden, de la devoción religiosa y del respeto a la autoridad” (Jara, 2008, p. 237). En el caso de la institucionalidad cultural, si bien a veces se ve fragmentaria, no por ello dejó de ser eficaz

para delimitar el campo de reflexión al ámbito determinado de prácticas y productos de creación (especialmente visual) en que deliberadamente domina la función estética; tradicionalmente identificadas con ciertos agentes y circuitos específicos de la alta cultura (museos, galerías, academia, etc.), a la vez en relación permanente (y creciente) con la cultura popular y el sistema cultural unificado de masas (Jara, 2020, p. 338).

Sobre este tópico, creemos que nuestra propuesta puede dar más luces respecto de la acción cultural de los museos, pero no situándolos a priori como espacios de la alta cultura, sino por el contrario, como agentes claves de vinculación entre la cultura oficial y el conjunto de la población.

La condición precaria de la política cultural de la dictadura chilena, entendida como el conjunto de acciones disímiles o articuladas hacia

el campo de la cultura, que emanaron desde una institucionalidad deliberadamente modesta en lo presupuestario y jurídico, dada su subordinación a las concepciones neoliberales aplicadas desde mediados de los años setenta (Jara, 2020, p. 238).

Lleva al régimen a refugiarse en el patrimonio cultural, a través de las declaratorias de Monumentos Nacionales como lo han advertido Alegría y Acevedo (2018) para el caso de Magallanes y Alegría y Landaeta (2019) en un análisis comparado entre Chile y Uruguay. Lo anterior, además, se refuerza al identificar dos guiones culturales:

por un lado, el divulgativo, nacionalista y tradicional, operado principalmente desde el Ministerio de Educación, la Asesoría Cultural de la Junta, la Secretaría de Relaciones Culturales, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), y algunos institutos culturales municipales, hacia el público general y escolar; por el otro, el guion especializado y relativamente moderno, operado desde los museos estatales, la crítica de arte y la academia oficialista, hacia el mundo propiamente artístico (Jara, 2020, p. 339)

Este alcance de una propuesta cultural de la dictadura, que va más allá del campo específico de las artes, coincide con la tesis del “Golpe estético”, al afirmar que

se sabe también [en referencia a la dictadura] que fue capaz de intervenir la esfera cotidiana y las instituciones educativas para desplegar sus preferencias estéticas e imaginario sociopolítico a través de diversos soportes y prácticas que interpelaron a (e influyeron sobre) la población. Sería relevante asumir, entonces, que la inexistencia de un programa cultural no inhibió la generación (o restauración) de algunos iconos, símbolos (Jara, 2020, p. 343).

### **Estudio de caso: Experiencia del Museo de Quilpué**

La comuna de Quilpué pertenece a la Región de Valparaíso y es la capital de la Provincia de Marga Marga. En torno a la ciudad, podemos encontrar diversas manifestaciones de ocupaciones humanas del pasado prehispánico e histórico, cuya presencia indígena está fuertemente representada por la existencia de piedras tacitas, bloques rocosos con horadaciones producidas por acción humana para la molienda y usos rituales (Arancibia y

Villagrán, 2018, p. 10). Debido a la abundancia de estas evidencias culturales de tipo arqueológicas, diversos estudiosos e historiadores entre finales del siglo XIX y primeras décadas del XX pusieron interés sobre ellas, como Francisco Fonck (1910, p. 51) alertados también por la inminente y rápida destrucción de estos bloques para ser usados en la construcción de la ciudad.

### *Primer momento: el pre-museo (1979-1981)*

Siguiendo con este interés, años más tarde, en pleno contexto de la dictadura, se formó la Sociedad Científica e Histórica de Quilpué, en septiembre de 1979. En sus estatutos refieren tener como objetivo principal el “investigar, estudiar, preservar, conservar, defender, difundir y custodiar toda materia o idea que tenga interés científico e histórico en Quilpué”, como también pretende “recopilar toda pieza, objeto o hallazgo que tenga relación con el objetivo planteado” (*El Mercurio*, 28 de septiembre 1979, p. 8).

La mesa directiva de la agrupación estaba conformada y presidida por Roberto Troncoso Narváez, periodista fundador del periódico local *El Quilpuéño*. Como vicepresidente, Guillermo Gronmeyer Zamorano, profesor de castellano y rector del Liceo de hombres desde 1956 hasta 1965. En la secretaría estaba Augusto Montané Martí, quien fue parte de la Sociedad Astronómica de Valparaíso, Viña del Mar y Quilpué (SAVAL). El departamento técnico estaba a cargo del investigador local Geraldo Ojeda Jofré y el departamento de cooperación juvenil por Andrés Carrera Mancilla, el que luego estaría en labores de secretaría.

La sede de esta sociedad se encontraba en la residencia particular del presidente, en donde ya contaban con algunas piezas arqueológicas e históricas entregadas a los socios para su custodia. Es por ello que los dirigentes en mayo de 1980 solicitaron al jefe comunal de esa época, Guido Olguín Ossandón, una sala para la realización de talleres sobre arqueología para jóvenes, sirviendo como base para la creación de un futuro museo científico e histórico en Quilpué, además de la autorización del uso del salón municipal para realizar reuniones del directorio y para actos públicos de extensión cultural (*El Mercurio*, 06 de mayo de 1980, p. 6).

A través de una nota publicada en el diario *El Mercurio*, su secretario Andrés Carrera da a conocer un “apoyo municipal” hacia la organización, bajo la orden n°147 del 3 de junio de 1980, en la cual está “ya” en las gestiones la inauguración para septiembre de la “Casa de la cultura y Museo Arqueológico”, que tiene como objetivo fundamental el de “despertar

conciencia patriótica por lo nuestro y cuidarlo” (*El Mercurio*, 12 de agosto 1980, p. 4).

Meses después, dicho apoyo no se mantuvo en el tiempo a pesar del arriendo y acondicionamiento como museo de una propiedad inmueble de origen habitacional, ubicado en la esquina de las calles Manuel Rodríguez y Camilo Henríquez, a dos cuadras de la Municipalidad de Quilpué. Así lo señala una nota del diario *El Mercurio* en febrero de 1981, la cual se refiere a que se logró clarificar la situación relacionada con la casa-museo ya que el grupo de personas que no logró dar forma a una sociedad de tipo particular [...] fracasaron sus esfuerzos al no contar con los fondos necesarios para cancelar tal arriendo. Por tal razón a esta idea abandonaron, llevándose incluso una colección de piedras atribuidas a la cultura de los tacitas, la que deberá ser devuelta a ese museo (*El Mercurio*, 04 de febrero de 1981, p. 6).

Concluye así esta primera etapa en la conformación de un pre-museo, impulsado por un grupo de interesados por la historia y arqueología local reunidos en una sociedad de tipo privada que, aunque con el apoyo municipal inicial, no fueron capaces de sostener y abrir un espacio dedicado a sus intereses y objetivos.

### *Un museo municipal (1981-1983)*

A partir de aquí, la Municipalidad de Quilpué recoge el proyecto de museo y busca integrarlo dentro del proceso nacional de institucionalización del régimen, que se caracteriza por la instauración y entrada en vigencia de la Constitución de 1980, más algunas de las reformas estructurales, como el caso de la municipalización de la educación. En este contexto, se produce la firma del convenio de traspaso de las escuelas públicas a la municipalidad, firmado dicho acuerdo entre el Ministro de Educación Alfredo Prieto y el alcalde Guido Olguín, el 16 diciembre de 1980, comenzando con el traspaso de la escuela básica D-416.

A comienzos de 1981, inicia una segunda etapa en la historia del museo con el acercamiento del alcalde Olguín a un grupo de profesionales, los cuales, bajo el alero del Museo de Historia Natural de Valparaíso, empiezan a realizar charlas sobre la evolución del hombre y la presencia indígena en la zona central:

(H)ubo un grupo, Jorge Silva, Jaime Rodríguez, habían algunos antropólogos culturales, varios personajes, que nos dio por reunirnos ahí en

el museo y empezamos con el asunto de participar en las exposiciones, en el montaje, hasta que alguien empezó a generar un ciclo de charlas en torno al origen del hombre, poblamiento americano, arqueología de la zona central de Chile, esto fue en un instituto que ya ni me acuerdo del nombre, aparentemente dentro de los personajes que llegó, llegó Guido Olguín, que empezó a manifestarse interesado por lo que decía, por las piedras tacitas, que estaban ahí en la municipalidad que obviamente la habían traído de bueno, ahí parte la idea de generar un museo (Claudio Henríquez, comunicación personal, 22 de junio de 2023).

Así, en febrero de 1981, *El Mercurio* da a conocer la implementación y equipamiento del Museo de Quilpué, ubicado en la misma casona habitada en su primer intento, esta vez bajo la administración de la Dirección Escolar Municipal, a cargo de Jovita Castro. Esta institución formaría parte del equipamiento municipal para el desarrollo educativo de los escolares de la comuna, cuya inauguración se proyectaba para el mes de marzo, acompañando el inicio del año escolar. Dentro de las novedades de este nuevo museo está la instalación de una futura sala para recordar “al ilustre marino Carlos Condell, uno de los héroes de Iquique, quién fue vecino ilustre de Quilpué” (*El Mercurio*, 04 de febrero de 1981, p. 6), permitiendo así reforzar la imagen del héroe nacional a los estudiantes.

Llegado el mes de marzo, se realizaron una serie de actividades municipales; el diario *El Mercurio* destaca el homenaje del día 11 por la entrada en vigencia de la nueva Constitución Política, donde se rindió honores al “Presidente Constitucional de la nación Augusto Pinochet en el salón municipal. Dicho acto contó con la presencia de autoridades, delegaciones y concentraciones de vecinos que se reunieron para entregar adhesión al presidente” (*El Mercurio*, 12 de marzo de 1981, p. 10). La inauguración del museo, sin embargo, no ocurrió en este mes. Según Claudio Henríquez (comunicación personal, 22 de junio de 2023), su atraso se debió tanto al lento proceso de implementación del mismo, como a la adecuación de la casa para las necesidades de exhibición y el montaje de la museografía, y también la demora en la adquisición de piezas en préstamo de otras instituciones museales, como el caso del Museo de Historia Natural de Valparaíso.

El 8 de septiembre es el día en que finalmente se inauguró el “primer museo comunal de la ciudad de Quilpué” con una ceremonia en donde se

da a conocer una nueva directiva de la institución, a cargo de un “grupo de distinguidos arqueólogos y antropólogos de la Universidad de Valparaíso”, la que recibe diversas autoridades, entre ellas al Intendente Regional vicealmirante Raúl López Silva, quien corta la cinta tricolor y enmarca esta actividad como “parte de las actividades de conmemoración del nuevo aniversario de la Junta de Gobierno” (*El Mercurio*, 09 de septiembre de 1981, p. 18). Otra de las autoridades que acompañaron la apertura fue el director nacional de la DIBAM, Enrique Campos Menéndez, el cual, como hemos mencionado, cumplió las labores de Asesor Cultural de la Junta Militar. Menéndez es también director del proyecto CHI/79/013 de la Unesco en la “Conservación y revalorización del patrimonio cultural, archivos y museos” de 1980 y autor secundario del libro *Los Museos de Chile (Diagnóstico)* de 1984, en el cual se menciona este museo.

Dentro del discurso inaugural, el alcalde Guido Olgún declara el principal objetivo de esta institución, el cual es formar un museo con enfoque pedagógico y así, aportar en “mejorar la calidad de la educación”. A propósito del aniversario del golpe de Estado, se hace presente en sus palabras un carácter refundacional al referirse a septiembre como el “mes de la patria, en ese mes de doble liberación que abre a Chile, con su propio esfuerzo, las puertas del progreso y del futuro” (Olgún, 1981, p. 1).

Luego, se entrega y reparte la publicación denominada *Desarrollo indígena de la Zona Central de Chile* que acompaña a la primera exposición temporal de la institución, que lleva el mismo nombre.

Los académicos contratados para conformar la nueva administración del museo son Jaime Rodríguez como director y especialista en antropología que refiere en su apertura que:

(E)ste centro estará al servicio de los estudiantes de la comuna [...] estableciendo como tarea central, una acción educativa [...] en donde más que museo se busca un centro de acción pedagógica mediante la organización de charlas, conferencias, talleres y en general, la posibilidad de encontrar permanentemente, estudiosos en diversas disciplinas (*El Mercurio*, 09 de septiembre de 1981, p. 18).

En el área de arqueología se encuentra Jorge Silva, docente de la Universidad de Chile, quien es, desde 1963, socio fundador de la Sociedad Chilena de Arqueología y a partir de 1964 miembro del Instituto de Arqueología de la Sociedad Francisco Fonck de Viña del Mar, siendo autor de

diversos escritos relacionados a la arqueología de la zona central. Finalmente, el equipo lo conforma también Claudio Henríquez Soto, arquitecto y profesor de historia, encargado del área de museografía.

De los participantes del primer intento de museo sólo continúan en funciones *ad honorem* Augusto Montané Martí, quien realiza los talleres de astronomía y apoyo en las exposiciones y Andrés Carrera, quien también apoya en las labores educacionales y participa en expediciones a sectores aledaños a la ciudad. Además, hay una participación activa de voluntarios que ocupan otros cargos, como guías y de preparación de material, principalmente juvenil que permite el funcionamiento del museo ya que este es gratuito para la comunidad.

Figura 1.  
*Casona del Museo de Quilpué, años 1981.*



Nota. Claudio Henríquez, 1981

A partir del 16 de diciembre de 1981, la Dirección de Educación es reemplazada por la Corporación Municipal de Educación, Salud, Cultura y Atención al Menor de Quilpué (CESCAM), la cual administra las instituciones escolares y “ampliando a su vez su ámbito de acción hacia otras modalidades de enseñanza, como programas de capacitación para jóvenes y centros de orientación juvenil y de orientación familiar” (López, 1993, p. 119). El museo, por tanto, pasa bajo su alero administrativo.

Al fortalecimiento de la educación física y las disciplinas deportivas se suman, además, las diversas iniciativas que la reciente Corporación llevó a cabo, las que, según el alcalde, buscan una educación integral:

“la eficacia de un sistema educativo integral, que no mira sólo la adquisición mecánica y competitiva de conocimientos, sino que abre además a la juventud las puertas de toda expresión cultural” (*El Mercurio*, 03 de febrero de 1982, p. 10).

Dentro de estas acciones, se crea la Escuela del Deporte, funcionando en el gimnasio municipal. Se ponen en marcha conjuntos artísticos y folclóricos para estudiantes, como la Escuela de Ballet y danzas Folklóricas, el Conjunto de Guitarras y Folklore de Alumnos de las Escuelas Municipalizadas y, por último, se forman nuevas agrupaciones para profesores, como el Taller de Teatro de Profesores y la Agrupación Folklórica de Profesores.

En el caso del museo, sobre su funcionamiento interno, este entregaba informes semestrales a la Corporación, los cuales daban cuenta de lo realizado en cada periodo, tales como la cantidad de visitas, el número de expediciones a terreno, los hallazgos, etc.

Acerca de las expediciones y prospecciones en terreno, cabe destacar el “Proyecto Marga Marga”, el cual consistió en una prospección arqueológica de la cuenca del sistema Marga Marga con intensas tareas de campo, cuyos hallazgos permitieron aumentar la pequeña colección de material arqueológico presente en el museo. Por otra parte, la colección de la institución fue creciendo también por la vía de importantes donaciones y préstamos de particulares, tales como una estatuilla de plata de origen incaico prestada por una familia quilpueina, donación de fósiles y material bibliográfico como elemento de apoyo y referencia para engrosar la biblioteca interna del museo.

En otras áreas de extensión, el museo buscó asociarse con diversos establecimientos educacionales como institutos técnicos, colegios y universidades regionales, para así potenciar el trabajo con los docentes. Además, generó lazos con otros museos de la zona para realizar intercambios de objetos, como también apoyo en la realización de investigaciones arqueológicas, de antropología física y astronomía.

En mayo de 1982, se inauguró la segunda exposición, llamada “El mar una expedición al Pacífico”, la que según el informe pertinente:

consiste en una completa muestra del medio marino, desde el punto de vista de las ciencias naturales y antropológicas. Esta se encuentra documentada con imágenes y vitrinas que ilustran adecuadamente los diversos aspectos que nos ofrece el océano pacífico y, en particular el Mar de Chile (Informe Museo de Quilpué, 1982, p. 2).

Figura 2.

*Recorte de prensa del diario El Mercurio sobre visita del Intendente.*



Nota. *El Mercurio*, 24 de julio de 1982, p. 15.

En julio de ese año, la ciudad recibe “la visita del Intendente Regional, el vicealmirante Luis de Los Ríos Echeverría, con el objetivo de conocer el estado económico de la comuna y su baja de ingresos” (*El Mercurio*, 24 de julio de 1982, p. 15).

Tres meses después, en octubre del año 1982, el museo recibe la visita de la Secretaria Regional Ministerial de Educación, María Angélica Henríquez, estando aún en exhibición la muestra sobre el mar. Tras su visita, hace referencia al museo como “uno de los más interesantes y modernos del mundo por ella conocidos”, impactando por su “originalidad y funcionalidad [...] montado siguiendo modelos de la más avanzada técnica”. Cabe destacar además la importancia que se le otorga al mar dentro de la exposición, visto como frontera estratégica y límite del territorio nacional en lógica militar, siendo “la presencia occidental en el Pacífico y el mar de Chile, con sus recursos y la justificación del límite jurídico de 200 millas, que hoy es considerado un elemento angular en el derecho internacional marítimo” (*El Mercurio*, 21 de octubre de 1982, p. 17). Estas declaraciones dadas en el diario *El Mercurio* dan cuenta de la reciente Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR), el cual Chile adhirió junto a otros ciento diecinueve países ese mismo año, siendo el tema central el mar territorial y sus límites.

La siguiente actividad del museo se remonta a febrero de 1983 debido al Primer Salón Nacional de Arte Fotográfico de la ciudad en donde se

exhibió un holograma o fotografía tridimensional, la cual fue una novedad para la época, que provocó el suficiente interés para aumentar el tiempo de su exposición, acompañada además de otros trabajos allí presentados y una muestra de objetos antiguos empleados en fotografía. Esta iniciativa se realizó en conjunto con dirigentes del Foto Cine Club Quilpué, quienes fueron los organizadores de este Salón.

El 16 de febrero de ese año se efectúa la entrega de la Alcaldía de Quilpué al abogado Arturo Longton, el cual en días posteriores de asumir se reúne con CESCAM y directores de establecimientos educacionales. El diario *El Mercurio* se refiere a dicho encuentro señalando: “conocer aspectos de las actividades culturales realizadas en la comuna, las que desea que continúen en forma normal, dentro de las posibilidades económicas tanto municipales como de la educación municipalizada” (*El Mercurio*, 24 de febrero de 1983, p. 11).

Figura 3.

*Jorge Silva y Claudio Henríquez en la exposición de Rapa Nui.*



Nota. Claudio Henríquez, 1983.

El 27 de febrero, el nuevo alcalde se presenta en el museo de Quilpué para conocer el célebre holograma y se le informa de la próxima exposición temporal, titulada “Imagen humana de la Isla de Pascua”, la cual en marzo espera recibir a los estudiantes.

En julio de ese año, Arturo Longton menciona:

Al asumir la presidencia de la Corporación [...] se comenzó a realizar diagnóstico sobre la situación presupuestaria de ésta, el cual arrojó un balance desfavorable, por lo que el Directorio de la institución se vio en la necesidad de establecer prioridades en base a las cuales encauzar los recursos existentes. Dentro de estas prioridades se cuentan

por ejemplo ciertas necesidades básicas, como compra y reposición de mobiliario escolar, reposición de vidrios, techumbres, mantención de servicios higiénicos, habilitación de salas de clases, implementación de talleres y laboratorios, etc. En este contexto, las actividades culturales, estando totalmente de acuerdo y conscientes de que son importantísimas para el desarrollo y progreso de los pueblos, deben ser implementadas en la medida que los recursos así lo permitan, sin descuidar lo sustancial de la educación (*El Mercurio*, 24 de julio de 1983, p. 11).

Es así como el 23 de ese mes *El Mercurio* publica una noticia titulada “Cerrarán actividades de Museo de Quilpué” (1983, p. 5), lo que finalmente sucede el 4 de julio, cuando se notifica el término de sus contratos a los colaboradores; luego, el día 22 de julio, se anuncia el fin de la atención de público y finalmente, el 1 de agosto, el cierre total de la dependencia.

En una entrevista realizada por el mismo diario, el alcalde da a conocer los argumentos y razones del cierre:

En el caso del Museo de Quilpué, que aún no llegaba a serlo propiamente tal, sino que al cabo de 5 años más aproximadamente, según opinión de técnicos en la materia, el costo de mantención era insostenible para la Corporación de Educación, sin que se viera afectado el proceso educacional en general. Es importante destacar que este tipo de actividades pueden ser sustituidas, dada la proximidad a Centros Culturales, con gran implementación en estos aspectos, lo que nos permite un fácil acceso a ella (*El Mercurio*, 24 de julio de 1983, p. 11).

Tal decisión provocó la emisión de una declaración del “Consejo Regional Valparaíso de la Asociación Gremial de Educadores de Chile (AGECH) el 5 de agosto, en que expresa su desacuerdo frente al cierre del museo municipal y que transmitirá estos hechos a las autoridades educacionales del país”. (*El Mercurio*, 05 de agosto de 1983, p. 6).

Como respuesta a tal declaración, el alcalde, al día siguiente, se vio en la necesidad de puntualizar que:

(E)l cierre del museo respondió a una medida de racionalidad, tendiente a destinar los fondos de educación a la solución de los problemas más urgentes que existen en establecimientos de la comuna [...] No podemos destinar fondos a actividades culturales si no hemos solucionado las prioridades [...] La comunidad de Quilpué ha entendido

que eso era muy oneroso. Además es bueno que se sepa que la determinación de proceder al cierre fue por acuerdo de todo el directorio de la corporación [...] y el funcionamiento anual del museo comunal implicaba, para la corporación, un desembolso de aproximadamente dos millones de pesos (*El Mercurio*, 06 de agosto de 1983, p. 8)

Figura 4.

*Recorte de prensa del diario El Mercurio sobre el desacuerdo de la AGECH frente al cierre del museo de Quilpué.*

### Declaración de AGECH por el cierre del Museo de Quilpué

El Consejo Regional Valparaíso de la Asociación Gremial de Educadores de Chile (AGECH), emitió una declaración en que expresa su desacuerdo frente al cierre del Museo municipal de Quilpué, dependiente de la Corporación Municipal de Educación y Cultura de esa ciudad.

La declaración, firmada por el presidente del Consejo Regional, Guillermo Do, y por el secretario, Hernán Gallardo, indica que "nos preocupa que, con el pretexto de problemas presupuestarios que han afectado a la corporación debido a la baja del aporte fiscal y subvención, se tomen medidas como supresión del coro de profesores, cierre del museo municipal y reducción de actividades en el Centro de Educación de Arbillos".

Por otro lado, el texto expresa que "nos preocupa que en un futuro se puedan, como consecuencia de una política utilitaria, se puedan fusionar escuelas, disminuir cursos y dejar profesores excedentes, como ya ha ocurrido en corporaciones con criterios similares".

La declaración dice finalmente que "el Consejo Regional de AGECH transmitirá estos hechos a las autoridades educacionales del país a través de nuestro relacionador permanente con el Ministerio de Educación, además de solidarizar con los nuevos profesionales cesantes que se suman a la altísima cuota de desocupados".

Nota. *El Mercurio*, 05 de agosto de 1983, p. 6.

Posterior a su cierre, los objetos exhibidos y prestados fueron devueltos a las colecciones originales. Las piezas excavadas en las expediciones se donaron al Museo de Historia Natural de Valparaíso y al Museo Fonck de Viña del Mar. En cuanto al bien inmueble, retornó a manos particulares y siguió funcionando como lugar habitacional.

## Reflexiones finales

A partir de la década de los ochenta, las actividades patrimoniales y culturales de la comuna de Quilpué dan cuenta de un caso concreto de articulación entre la sociedad civil y las políticas patrimoniales del régimen militar chileno, respecto de la configuración de un relato nacionalista y tradicionalista que buscaba legitimar su accionar, en especial, en el marco de la institucionalización que se instalará con la implementación de la Constitución de 1980. Así, con estas acciones se logró dar cuenta en términos locales de la relevancia de un territorio específico como es la comuna de Quilpué y sus alrededores, una suerte de vocación por el pasado que ha prevalecido más allá de la propia dictadura.

En la trayectoria del funcionamiento del museo se pueden distinguir dos tramos en la forma de abordar temas como la educación y la cultura,

que se acompañan por la visión alcaldicia que los procede. En primera instancia, con el mandato de Guido Olguín se busca fortalecer el lazo de una experiencia educacional vinculada con la cultura, en donde los escolares lograran un aprendizaje más integral con el reconocimiento de su territorio local, su historia y sus múltiples expresiones artísticas y deportivas, con la consecuente mirada estratégica de la época. En una segunda instancia, y debido a la crisis económica junto con la designación del nuevo edil Arturo Longton, es que la agenda municipal se modifica e impacta directamente en el cierre del museo. En esta nueva visión la cultura se entiende separada de la educación, la cual se debe realizar en lugares específicos para su función, es decir, los liceos y escuelas. Es por ello que se prioriza en el mejoramiento de sus infraestructuras y adquisición de nuevo mobiliario escolar. En consecuencia, la permanencia de un museo se torna insostenible económicamente, ya que hay otras actividades que pueden suplir y reemplazar su aporte cultural y educativo, según el enfoque del nuevo alcalde.

En cuanto a su contenido, las principales exposiciones temporales que presentó la institución vienen a reforzar las ideas de pertenencia al territorio local pero enmarcadas en un contexto más regional y nacional. Por ejemplo, a partir de la muestra del desarrollo indígena se buscaba la integración del pasado prehispánico de la comuna a un relato histórico regional, a diferencia de las exposiciones sobre el mar y Rapa Nui, que vienen a enfatizar los límites marítimos y geográficos de la nación, dando cuenta del valor tricontinental del país. Adicionalmente, se contribuye al fortalecimiento de la figura del héroe nacional como protagonista de la historia, relegando la participación indígena contemporánea.

La acción del alcalde Arturo Longton se enmarca en la agenda paralela que desde el propio régimen se lleva a cabo; esto es la implementación de las reformas estructurales con la consecuente privatización de una serie de funciones claves del Estado, tales como salud, pensiones y educación. Desde el momento que el régimen entregó la iniciativa en manos de los “Chicago boys” (Garate, 2012), apostando por una liberalización extrema de la economía y la sociedad (Ramírez, 2019), debe ceder paso a su propio proyecto cultural, en especial a aquellas iniciativas que tenían una base de apoyo social bastante importante, como fue posible apreciar en Quilpué, donde la gestión local de la historia estaba bastante enraizada en la comunidad.

## Referencias bibliográficas

- Alegría, L. & Landaeta, R. (2019). En los límites del patrimonio. Políticas de patrimonialización en dictadura militar: los casos de Chile y Uruguay 1973-1989. *Revista Sophia Austral*, (23), 33–55.
- Alegría, L. & Acevedo, P. (2018). Política de patrimonio cultural en dictadura militar. El caso de la región de Magallanes 1973-1990. *Revista Sophia Austral*, (20), 31–54.
- Alegría, L. & Delgado, F. (2022). Redes y prácticas patrimoniales en Benjamín Vicuña Mackenna. El caso de la exposición del coloniaje, Chile 1873. *Revista Sophia Austral*, 27. [online] <https://doi.org/10.22352/SAUSTRAL202127009>
- Arancibia, L. & Villagrán A. (2018). *Informe de sitios arqueológicos y de valor patrimonial. Zona norte y zona sur de Quilpué*. Ilustre Municipalidad de Quilpué.
- Aránguiz, S. (1984). *Los Museos de Chile (Diagnóstico)*. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Anderson, J. (2003). *Imagining the Antipodes: Culture, Theory and the Visual in the Work of Bernard Smith*. Cambridge University Press.
- Azpiroz, A. y Blasco, M. E. (2022). Introducción Tema central N°14: Investigar colecciones, museos y prácticas de la museística. Reflexiones e instrumentos para la discusión colectiva. *Claves. Revista de Historia*, 8(14), 1-18. <https://doi.org/10.25032/crh.v8i14.1>
- Ben-Ghiat, R. (1995). Fascism, Writing, and Memory: The Realist Aesthetic in Italy, 1930-50, *The Journal of Modern History* 67(3), 627-665.
- Ben-Ghiat, R. (1996). Italian Fascism and the Aesthetics of the “Third Way”. *The Journal of Contemporary History*, 31(2), 293-316.
- Ben-Ghiat, R. (2019). *Museums of Fascism: Aesthetic Politics, Memory, and Public Space*. Indiana University Press.
- Ben-Ghiat, R. & Fuller, M. (Eds.). (2001). *Fascist Modernities: Italy, 1922-1945*. University of California Press.
- Berezin, M. (1997). *Making the Fascist Self: The Political Culture of Interwar Italy*. Cornell University Press.
- Blanco, F. (2010). *Desmemoria y Perversión: privatizar lo público, mediatizar lo íntimo, administrar lo privado*. Cuarto Propio.
- Blasco, M. (2011). *Un museo para la colonia. El Museo Histórico y Colonial*

- de Luján 1918-1930*. Prohistoria.
- Blasco, M. (2021). Historia y museos. Operaciones políticas sobre la memoria reciente en la Argentina de la segunda mitad del siglo XX. *Coordenadas. Revista de historia local y regional*, 9, 153-186.
- Blasco, M. E. (2022). Introducción Tema central N°14: Investigar colecciones, museos y prácticas de la museística. Reflexiones e instrumentos para la discusión colectiva. *Claves*, 8(14). [online]. <https://doi.org/10.25032/crh.v8i14.1>
- Brunner, J.J. (1981). *La Cultura Autoritaria*. FLACSO Chile.
- Brunner, J.J. (1985). *La cultura como objeto de política*. FLACSO Chile.
- Brunner, J.J. (1988). *Un Espejo Trizado. Ensayos sobre cultura y políticas culturales*. FLACSO Chile.
- Brunner, J.J. & Catalán, C. (1985). *Cinco estudios sobre cultura y sociedad*. FLACSO Chile.
- Cabaluz, F. (2013). *Cuecas y formas hegemónicas: La nueva idea de folclore y la institucionalización de la cueca en 1979 durante el gobierno militar* (Tesis de Licenciatura). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Valparaíso.
- Catalán, C. & Munizaga, G. (1986). *Políticas culturales estatales bajo el autoritarismo en Chile*. CENECA.
- Chambeaud, A. (2007) Dictadura y Patrimonio. Tucumán. 1976-1983. *XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán.
- Colorado-Castellary, A. (2018). *Arte, revancha y propaganda. La instrumentalización franquista del patrimonio durante la Segunda Guerra Mundial*. Ediciones Cátedra.
- Colorado-Castellary, A. (2021). *Arte, botín de guerra: expolio y diáspora en la posguerra franquista*. Ediciones Cátedra.
- Colorado-Castellary, A. (2023). *Arte y Caja de Reparaciones. La incautación republicana, la evacuación a México y Ginebra y la gestión franquista*. Ediciones Cátedra.
- Cosse, I. & Markarian, V. (1996). *1975: Año de la Orientalidad*. Trilce.
- Cuomo, G. (1995). *National Socialist Cultural Policy*. Martin's Press.
- Del Sarto, A. (2010). *Sospecha y goce: genealogía de la Crítica Cultural en Chile*. Cuarto Propio.
- Déotte, J.L. (1999). *Catástrofe y olvido: Las Ruinas, Europa el Museo*. Cuarto Propio.

- Donoso, K. (2006). *La batalla del Folklore. Los conflictos por la representación de la cultura popular chilena en el siglo XX* (Tesis de licenciatura). Departamento de Historia, Universidad de Santiago de Chile.
- Donoso, K. (2009). Por el arte-vida del pueblo: Debates en torno al folclore en Chile. 1973-1990. *Revista musical chilena*, 63(212), 29-50.
- Donoso, K. (2012). *Discursos y políticas culturales de la dictadura cívico-militar chilena, 1973-1988*. Programa Interuniversitario de Historia Política (Buenos Aires).
- Donoso, K. (2013). “El “apagón cultural” en Chile: Políticas culturales y censura en la dictadura de Pinochet 1973-1983”, *Outros Tempos*, 10(16). [online]. <https://doi.org/10.18817/ot.v10i16.285>
- Donoso, K. (2018). Discursos y políticas culturales de la dictadura cívico militar chilena, 1973-1988. *Programa Buenos Aires de Historia Política del siglo XX*, Dossier 29. [online] [http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/chile\\_donosofritz.pdf](http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/chile_donosofritz.pdf)
- Donoso, K. (2019) *Cultura y Dictadura. Censuras, proyectos e institucionalidad cultural en Chile, 1973-1989*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Errazuriz, L. (2006). *Política cultural del régimen militar en Chile, 1973-1976*. *Aisthesis*, (40), 62-78.
- Errazuriz, L. (2009). Dictadura militar en Chile: Antecedentes del golpe estético-cultural. *Latin American Research Review*, 44(2), 136-157.
- Errazuriz, L. & Leiva, G. (2012). *El Golpe Estético. Dictadura Militar en Chile*. Ocho Libros.
- Falasca-Zamponi, S. (2000). *Fascist Spectacle: The Aesthetics of Power in Mussolini's Italy*. University of California Press.
- Fleckner, U. (Ed.). (2007). *Angriff auf die Avantgarde. Kunst und Kunstpolitik im Nationalsozialismus. Schriften der Forschungsstelle, Entartete Kunst*. Akademie-Verlag.
- Fernández, J. & Rojas, M. (2015). *El golpe al libro y a las bibliotecas de la Universidad de Chile: limpieza y censura en el corazón de la universidad*. Ediciones UTEM.
- Fonck, F. (1910). La Lanceta de Quilpué. *Boletín del Museo Nacional de Chile*, Tomo II, 1, 48-65.
- Gárate, M. (2012). *La revolución capitalista de Chile (1973-2003)*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

- García Canclini, N. (1989). *Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Grijalbo.
- González, A. (2014). Políticas culturales en la última dictadura argentina (1976-1983): fiestas oficiales, reinención de tradiciones hispánicas e intersticios de resistencia artística. *ArtCultura, Uberlândia*, 16(28), 143-160.
- Jara, I. (2008). La ideología franquista en la legitimación de la dictadura militar chilena, *Revista Complutense de Historia de América*, 34, 233-253.
- Jara, I. (2011). Graficar una “segunda independencia”: el régimen militar chileno y las ilustraciones de la Editorial Nacional Gabriela Mistral (1973-19769). *Historia*, 44(1), 131-163.
- Jara, I. (2015). Editora Nacional Gabriela Mistral y clases sociales: Indicio del neoliberalismo en la retórica de la dictadura chilena. *Historia*, 48(2), 505-535.
- Jara, I. (2016). Nacionalismo y política artístico-cultural de la dictadura chilena: la secretaría de relaciones culturales. *Nuevo Mundo Nuevos Nuevos* [online]. <https://journals.openedition.org/nuevomundo/68967?lang=es>, 25-1.
- Jara, I. (2020). ¿Cómo pensar la acción artístico-cultural de la dictadura chilena? Siete cuestiones para su interpretación. *Latin American Research Review*, 55(2), 338-351.
- López, J. (1993). *I. Municipalidad de Quilpué 1893-1993 Un siglo de historia*. Municipalidad de Quilpué.
- Lérida, L. A. (2022). El desarrollo administrativo y museográfico del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid (1936-1951). *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 74 (2). [online]. <https://doi.org/10.3989/asclepio.2022.29>
- Löhr, H. (2018). *Kunst als Waffe – Der Einsatzstab Reichsleiter Rosenberg, Ideologie und Kunstraub im “Dritten Reich”*. Gebr. Mann.
- Lluc Serra, M. & Alcalde, G. (2016). Dictatorship and Museums: The museums of Catalonia (Spain) in the early years of the Franco dictatorship (1939–47). *Museum History Journal*, 9(2), 205-214.
- Malone, H. (2017). Legados del fascismo: arquitectura, patrimonio y memoria en la Italia contemporánea. *Italia moderna*, 22(4), 445-470.
- Marchesi, A. (2009a). Una parte del pueblo uruguayo, feliz, contento, alegre. Los caminos culturales del consenso autoritario durante la dicta-

- dura. En: Demasi, C. et al. (Ed.). *La dictadura cívico-militar. Uruguay 1973-1985* (pp. 323-398). La Banda Oriental.
- Marchesi, A. (2009b). Los caminos culturales del consenso autoritario de la dictadura. En: Rollemberg, D. & Quadrat, S. (Comp). *Construcción social de los regímenes autoritarios* (pp. 323-398). Civilización Brasileira.
- Marchesi, A. (2010). Políticas culturales y autoritarismo: las búsquedas del consenso durante la dictadura uruguaya. En: VV.AA. *Recordar para pensar. Memoria para la democracia* (pp. 119-131). Fundación Heinrich Böll.
- Mostny, G. & Niemeyer, H. (1983). *Museo Nacional de Historia Natural*. DIBAM.
- Márquez, F. (Ed.). (2019). *Patrimonio: contranarrativas urbanas*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Martorell, M. (2020). *El expolio nazi*. Galaxia Gutenberg.
- Morales, L. (2007). Museológicas. Problemas y vertientes de investigación en México. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 28(111), 31-66.
- Navarro, A. (2006). *¿Quién paga? Gestión, infraestructura y audiencias en el modelo chileno de desarrollo cultural*. RIL Editores.
- Olgún, G. (08 de septiembre de 1981). *Discurso inauguración del Museo*. [Discurso principal]. Museo de Quilpué.
- Ossa, N. (1984). *Museo Nacional de Bellas Artes*. DIBAM.
- Petropoulos, J. (1999). *Kunstraub und Sammelwahn. Kunst und Politik im Dritten Reich*. Propyläen.
- Pino-Ojeda, W. (2011). *Noche y Niebla. Neoliberalismo, memoria y trauma en el Chile posautoritario*. Cuarto Propio.
- Poo, X. (2016). *La dictadura de los sumarios (1974-1985): Universidad de Chile intervenida*. Ediciones Universidad de Chile.
- Ramírez, S. (2019). *El gran ensayo. Génesis social, consolidación y crisis del neoliberalismo en Chile*. Tiempo Robado Editores.
- Ritter, W. (1997). *Kulturerbe als Beute? Die Rückführung kriegsbedingt aus Deutschland verbrachter Kulturgüter – Notwendigkeit und Chancen für die Lösung eines historischen Problems. Wissenschaftliche Beibände zum Anzeiger des Germanischen Nationalmuseums*. Verlag des Germanischen Nationalmuseums.
- Rodríguez, H. (1982). *Museo Histórico Nacional. Chile y su Cultura*. DIBAM.
- Rodríguez, J. (1982). *Informe Primer Semestre 1982*. Museo de Quilpué.
- Rodríguez, L. (2015). Apuntes sobre el proyecto educativo autoritario. Ar-

- gentina 1976-1982. En: Arata, N. & Ayuso, M. (Eds.). SAHE. 20. *La formación de una comunidad intelectual* (pp. 256-260) SAHE.
- Schwarz, B. (2004). *Museo de Hitler. Die Fotoalben Gemäldegalerie Linz. Dokumente zum "Führermuseum"*. Böhlau.
- Schammah, S. (2014). Museos, etnología y folclor(ismo) en el Madrid franquista. Sobre precariedad, rupturas y continuidades de un proyecto inacabado. En: Michonneau, S. & Núñez, X. (Eds.). *Imaginario y representaciones de España durante el franquismo* (pp. 221-241). Casa de Velázquez.
- Schenquer, L. (Coord.). (2022). *Terror y consenso. Políticas culturales y comunicacionales de la última dictadura*. EDULP.
- Schleusener, J. (2016). *Raub von Kulturgut: Der Zugriff des NS-Staats auf jüdischen Kunstbesitz in München und seine Nachgeschichte*. Deutscher Kunstverlag
- Seguel, P. (2018). Las políticas de protección patrimonial de Sitios de Memoria en Chile, 1996-2018. Aproximaciones desde un campo en construcción. *Persona y Sociedad*, 31(1), 63-97.
- Subercaseaux, B. (1994). Políticas culturales: balance de la transición. *Proposiciones*, 25, 57-62.
- Van Mensch, P. (1995). Magpies on mount helicón. *ICOFOM Study Series*, 25, 133-138.
- Valdivia, V., Álvarez, R. & Donoso, K. (2012). *La alcaldización de la política. Los municipios en la dictadura pinochetista*. LOM Ediciones.

### ***Prensa y otras fuentes primarias***

- "Creada sociedad que estudiara la riqueza arqueológica urbana". (28 de septiembre de 1979). *El Mercurio*, p. 8.
- "Piden al alcalde una sala para taller arqueológico". (06 de mayo de 1980). *El Mercurio*, p. 6.
- "De la Sociedad Científica e Histórica de Quilpué". (12 de agosto de 1980). *El Mercurio*, p. 4.
- "Museo de Quilpué comenzará a funcionar en mes de marzo". (04 de febrero de 1981). *El Mercurio*, p. 6.
- "Homenaje municipal en Quilpué por inicio de la Constitución". (12 de marzo de 1981). *El Mercurio*, p. 10.

- “Un museo y red de televisión inauguraron ayer en Quilpué”. (09 de septiembre de 1981). *El Mercurio*, p. 18.
- “Programan actividad cultural que cumplirá Quilpué este año”. (03 de febrero de 1982). *El Mercurio*, p. 10.
- “Intendente se informó de la baja de ingresos en Quilpué”. (24 de julio de 1982). *El Mercurio*, p. 15.
- “Secretaría Ministerial de Educación en Quilpué”. (21 de octubre de 1982). *El Mercurio*, p. 17.
- “Museo: exhiben holografía”. (15 de febrero de 1983). *El Mercurio*, p. 10.
- “Alcalde Longton se reunió con los directores de planteles”. (24 de febrero de 1983). *El Mercurio*, p. 5.
- “‘Imagen humana de la Isla de Pascua’ mostrarán en el Museo”. (27 de febrero de 1983). *El Mercurio*, p. 6.
- “Cesarán actividades de Museo de Quilpué”. (23 de julio de 1983). *El Mercurio*, p. 5.
- “Enfoque alcaldicio de asuntos de actualidad”. (24 de julio de 1983). *El Mercurio*, p. 11.
- “Declaración de AGECH por el cierre del Museo de Quilpué”. (05 de agosto de 1983). *El Mercurio*, p. 6.
- “Alcalde de Quilpué: ‘Hay que solucionar prioridades’”. (06 de agosto de 1983). *El Mercurio*, p. 8.



# Melinka de Puchuncaví.

## Un sitio de memoria proyectado a la promoción de los derechos humanos

TEXTO: PATRICIO ROJAS LARA

DIBUJOS TESTIMONIALES: MIGUEL MONTECINOS JEFFS<sup>93</sup>

### Introducción

La denuncia y el rescate de los lugares donde se cometieron violaciones a los derechos humanos es una responsabilidad insoslayable para cualquier sociedad, no sólo en un sentido conmemorativo y reparatorio, sino por su significado como sitios desde donde se puede articular la promoción de la defensa de principios democráticos básicos que estructuran la vida en el mundo del siglo XXI. En efecto, ignorar el significado histórico de estos lugares es perder una oportunidad única de construir ciudadanía y fortalecer la democracia. Así, en Chile el Informe Valech (2004) propone: “(...) evaluar lugares con las características de ser identificados por las víctimas como representativos de lo ocurrido, que puedan servir al propósito de reconocimiento de lo sucedido y compromiso con el respeto de la dignidad de las personas” (p. 528). Es claro, entonces, que el reconocimiento de estos lugares de conmemoración testimonial no termina con un documento certificatorio o un monumento.

Desde el retorno a la democracia en Chile, los lugares donde se cometieron delitos de lesa humanidad durante la dictadura cívico-militar están siendo identificados y recuperados paulatinamente, en gran medida por el esfuerzo y compromiso de las víctimas y sus familiares.

Algunos de estos lugares han sido reconocidos como Monumentos Nacionales y, como tales, han ingresado al patrimonio nacional para su resguardo y, en la mayoría de los casos, su gestión y mantención se ha entregado

<sup>93</sup> Los autores son ex presos políticos que compartieron en el campo de prisioneros Melinka de Puchuncaví durante los años 1975-1976, y que fueron miembros de la directiva de la Corporación Memoria y Cultura de Puchuncaví, posición que dejaron a fines de 2022 para dedicarse exclusivamente a la vinculación de la memoria del campo de prisioneros con la comunidad desde un colectivo de trabajo cultural comunitario llamado la Comunidad Amiga de Melinka, creada para la promoción de los derechos humanos.

a las agrupaciones que lo demandaron para fines conmemorativos. Estos sitios, sin embargo, no pueden ser entendidos al margen de las comunidades en que se asientan “porque éstas han impulsado su protección patrimonial, pero sobre todo porque son las encargadas de su mantenimiento, gestión y resignificación a través de diversas prácticas conmemorativas e iniciativas culturales que se realizan desde éstos hacia el entorno social” (Seguel, 2018, p. 67).

En lo que respecta específicamente a la gestión cultural de los sitios de memoria, diversos autores especialistas en temas de memoria destacan la conveniencia de incorporar a la gestión a las comunidades que habitan en el entorno de los sitios, pues es en el debate comunitario sobre su significado donde reside el efecto democratizante de dicho lugar. Se trata de movilizar una participación ciudadana empoderada y no meramente instrumental, como lo señala Vezzetti (2002)

no es recomendable que el debate lo sostengan solo agrupaciones de derechos humanos pues se corre el riesgo de que estas iniciativas tengan poco o nulo impacto en la comunidad, y se pierda así el objetivo central de promover una mirada crítica sobre lo que representa el sitio para generar así un aprendizaje en derechos humanos a partir una experiencia histórica (p. 65).

Además, es preciso asegurar que desde el inicio de la resignificación de un sitio éste se considere un espacio público, proceso que debe complementarse con una vinculación estrecha con el espacio geográfico y humano donde el sitio se asienta, a fin de que, progresivamente en el tiempo como apunta Piper (2022), irá: apropiándose y habitándolo mediante prácticas de recuerdo que les confieren un sentido de pasado, es decir que los convierte en lugares de memoria (...) [pero teniendo en cuenta que el sitio no es un mero] receptáculo de recuerdos ni la prueba material de la objetividad de la historia (...) [evitando] que se conviertan en lugares de culto y repositorios de verdad (p. 64).

De esta manera, el sitio de memoria asentado sobre un pasado histórico irá ligándose a las comunidades que habitan esos territorios en la medida que se establezca un diálogo entre pasado y presente, que rescate la memoria histórica contenida tanto en el sitio mismo como en la experiencia de vida de la comunidad circundante. Este encuentro intergeneracional de experiencias y saberes resilientes de las generaciones dialogantes generará

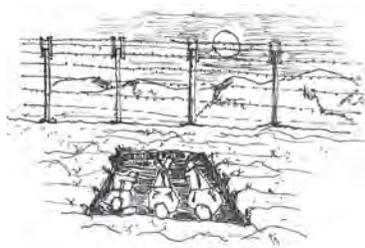
una dinámica de trabajo de resignificación que es clave: la memoria se construye sobre el pasado, pero en el presente, para proyectarla al futuro.

Figura 1  
*Croquis testimonial del Campo Melinka.*



Nota. Miguel Montecinos.

Figura 2  
*En la trinchera.*



Nota. Miguel Montecinos.

El siguiente texto narra la evolución de la experiencia de trabajo de vinculación territorial en la resignificación del campo de prisioneros políticos Melinka de Puchuncaví y sus proyecciones futuras.

### **Melinka: Balneario Popular - Campo de Prisioneros - Sitio de memoria Monumento Nacional**

El campo de prisioneros políticos Melinka, que operó entre 1974 y 1976, estuvo emplazado en una de las dieciséis dependencias construidas a lo largo de la costa chilena como balnearios populares por el gobierno de la Unidad Popular, en reconocimiento al derecho de los trabajadores y sus familias al descanso y la recreación (Medida 29 del Programa de Gobierno).

Figura 3.  
*Familia en un centro Vacacional.*



Nota. Miguel Montecinos.

Figura 4.  
*Vista de poniente a oriente del Campo Melinka.*



Nota. Miguel Montecinos.

Luego del golpe de Estado, el balneario popular situado en la comuna de Puchuncaví fue utilizado como centro de reclusión para prisioneros políticos de la dictadura hasta noviembre de 1976; posteriormente, y de manera esporádica, fue utilizado por la Armada de Chile para, finalmente, en 1980, ser desmantelado y repartidas sus instalaciones a escuelas y agrupaciones locales.

Figura 5.

*Cuatro cabañas encontradas en Escuela de Maitencillo.*



Nota. Miguel Montecinos.

Treinta y ocho años más tarde, en agosto de 2014, un grupo de ex-prisioneros que permanecieron detenidos en Melinka creó la Corporación Memoria y Cultura de Puchuncaví, cuyo primer objetivo fue obtener el reconocimiento oficial del Campo Melinka como un sitio de memoria. Tras larga tramitación, en enero de 2018 el Sitio Balneario Popular y Campo de Prisioneros Melinka-Puchuncaví fue declarado Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico (Ministerio de Educación, 2018). Una tramitación posterior, esta vez con la Municipalidad de Puchuncaví, concluyó en mayo de 2018 con la adjudicación en comodato de una parte del antiguo Campo Melinka para resguardo y conmemoración por parte de la Corporación.

La recuperación del campo Melinka y su declaración como Monumento Histórico permitió a la naciente organización sentar las bases para generar un “(...) Centro de Memoria y Cultura que permitiera generar un espacio promotor de mecanismos de mediación cultural, educación en diferentes ámbitos y actividades de interés, todo esto centrados en la comunidad de Puchuncaví” (Corporación Memoria y Cultura de Puchuncaví, 2018, s/p).

La Corporación, desde su inicio, priorizó la articulación de lo conmemorativo con la problemática de desarrollo de Puchuncaví, zona de sacrificio y resistencia ambiental por la sostenida contaminación generada por un parque industrial desregulado y sobredimensionado para la comuna. Esta situación, mantenida por más de cinco décadas ya, ha degradado el medioambiente y deteriorado la salud de los habitantes a pesar de innumerables estudios e informes técnicos elaborados por entes públicos y privados. La resultante de esta negligencia inexcusable, un menoscabo de la salud y calidad de vida de generaciones de personas habitantes de la zona constituye una flagrante violación de sus derechos básicos. Si bien es cierto que en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 no se mencionan los derechos ambientales, esto responde a que la conciencia mundial aún no se alertaba ante la relevancia de un medio ambiente saludable y la importancia de la gestión del ambiente geográfico y físico para el desarrollo de la humanidad. A partir de 2017, la Organización de Naciones Unidas define y establece la importancia de los derechos humanos ambientales, junto a una jurisprudencia para articular acciones que aseguren el goce de un medio ambiente saludable como un derecho humano (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2018).

Históricamente, Puchuncaví ha sido escenario de violaciones a derechos humanos, en su momento con los prisioneros políticos como víctimas y la comunidad como testigo, y ahora con la comunidad como víctima y los exprisioneros como testigos. Esta perspectiva sustenta la reconstrucción de la memoria como una labor eminentemente solidaria que permitirá integrar las experiencias resilientes de ayer, la del Campo Melinka, y la de hoy, de la zona de sacrificio y resistencia ambiental de la comunidad de Puchuncaví.

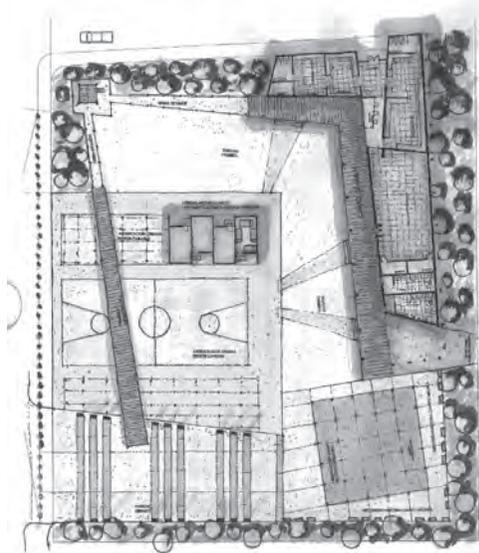
Este es el escenario en el que se sitúa esta narrativa del trabajo de reconstrucción de la memoria ligada al Campo Melinka y a la comuna de Puchuncaví, y cuyo texto se estructura en torno a dos ejes:

- La construcción de un sitio de memoria, vale decir, la reconstrucción y resignificación de lugares y vestigios para conmemoración testimonial de violaciones a los derechos humanos y;
- La articulación de una comunidad de memoria que se integre a un proceso de construcción de ciudadanía enmarcada en la cultura de respeto a los derechos humanos y ambientales.

## Construcción del sitio de memoria

A medida que avanzaban las gestiones para obtener el reconocimiento del sitio y la obtención del comodato del lugar, se hizo evidente la necesidad de definir un marco operativo que respondiera a los objetivos de la Corporación Memoria y Cultura de Puchuncaví, y que orientara la puesta en valor del lugar reconocido como monumento nacional. Para ello, se elaboró un plan maestro de desarrollo arquitectónico que regulara el uso del espacio físico del sitio y programara las intervenciones a desarrollar en el tiempo, a través de postulaciones de proyectos a fondos concursables y por aportes directos de los socios de la Corporación.

Figura 6.  
*Croquis referencial de primera propuesta de intervención del sitio.*



Nota. Miguel Montecinos.

Desde 2016, se han ejecutado varias iniciativas para la reconstrucción de la memoria histórica, cada una de las cuales ha requerido de un levantamiento de información y de evidencias, partiendo por la revisión de fuentes documentales en instituciones a nivel local, regional y central.

La gestión de los proyectos ha estado en manos de la directiva de la Corporación, contando con asesoría profesional y técnica con cargo a los proyectos. En alguna medida se ha contado también con apoyo local,

de funcionarios municipales o de reparticiones fiscales de la comuna y de organizaciones comunitarias. Los avances en este campo han sido indudablemente notables y están a la vista en el sitio de memoria.

### **Construcción de la comunidad de memoria**

Esta tarea está íntimamente ligada a la misión misma de cualquier sitio de memoria, pues la vinculación territorial es un imperativo para asegurar que los avances en la recuperación del sitio no sólo sean conocidos por la comunidad, sino que, eventualmente, sean reconocidos como propios.

Las intervenciones en el espacio físico del Campo Melinka se acompañaron de algunos intentos para la promoción de los derechos humanos a través de la creación de una “comunidad de memoria”, formada por ex-prisioneros, sus familiares, la población local y organizaciones solidarias comunales y regionales. Estas comunidades son “grupos humanos que se constituyen por los recuerdos del pasado, reproduciéndolos públicamente a través de diversas prácticas sociales, políticas y culturales” (*El Mostrador*, 2014, s/p).

La comunidad de memoria de Puchuncaví debería constituir la plataforma para la promoción de los derechos humanos en la comuna que, además, garantizaría la sustentabilidad en el tiempo del sitio de memoria mediante una gestión comunitaria amplia y participativa, velando al mismo tiempo por la relevancia, pertinencia y debida priorización de las intervenciones a ejecutar. Asimismo, el crecimiento paulatino de esta comunidad permitiría ir definiendo cada vez más su perfil como instancia de mediación entre narrativas del pasado y del presente, y su proyección a futuro.

Con objeto de asegurar el abordaje adecuado de la problemática sociocultural de Puchuncaví, la Corporación exploró posibles asociaciones con centros de excelencia que pudieran asesorar en temas de investigación social, metodologías participativas y comunicacionales, archivos orales, memoria colectiva y derechos humanos. Para ello se contactó a la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) de la Universidad de Chile, entidad con la que a fines de 2018 se firmó un convenio de cooperación en apoyo a la reconstrucción de la memoria histórica del campo de prisioneros Melinka y a la promoción de los derechos humanos.

El estallido social y la pandemia conspiraron en contra de la puesta en marcha del convenio, pese a lo cual, a la fecha, se pudo implementar dos actividades: un taller de Topografía de la Memoria (en agosto de 2019) y

un proyecto de construcción de ciudadanía desde la infancia (entre 2020 y 2022). El taller permitió contactar a vecinos de la comuna que narraron su experiencia con el Campo Melinka; el proyecto Puchunkawin (“Carnaval de Ciudadanía desde la Infancia”) capacitó a educadoras de párvulos en temas de promoción de ciudadanía concientizada sobre la importancia de proteger los derechos humanos y el medio ambiente (Corporación Memoria y Cultura de Puchuncaví, 2019).

Figura 7.  
*Taller de Topografías de la Memoria.*



Nota. Miguel Montecinos.

Figura 8.  
*Niños y niñas pintando un mural en Campo Melinka, apoyados por apoderados y profesoras. Cierre Proyecto Puchunkawin.*



Nota. Miguel Montecinos.

### **Apertura post pandemia y nuevo escenario político nacional**

Tan pronto como las restricciones impuestas por la emergencia sanitaria fueron levantadas, desde el verano de 2022 la Corporación exploró contactos con una red de organizaciones culturales de base de Puchuncaví, para introducir la promoción de diálogos comunitarios intergeneracionales en torno a la reconstrucción de la experiencia de memoria del Campo Melinka. Este posicionamiento coincidió con la visita a Puchuncaví, que incluyó al Campo Melinka, de una delegación del nivel central y regional de Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP) en agosto 2022, como parte de las actividades de lanzamiento del programa ministerial “Puntos de Cultura”, concebido para promover el protagonismo sociocultural de las comunidades de todo el país, a través del actuar en redes orgánicas de gestión y creación cultural (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Gobierno de Chile, 2022a).

El intercambio con el equipo MINCAP que visitó Puchuncaví desencadenó una serie de situaciones derivadas de una puesta en escena sociocultural

nacional que incluía a los sitios de memoria y los integraba a una red comunitaria. Efectivamente, a la visita ministerial le siguió una invitación de la Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) del MINCAP de la Quinta Región a la Corporación para participar en un encuentro regional de una red de organizaciones comunitarias, con el objetivo de presentar la nueva política pública de desarrollo cultural del gobierno (Mantagua, noviembre de 2018) (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2019).

Estos eventos plantearon un nuevo desafío para la Corporación, especialmente para quienes trabajábamos más directamente en la vinculación con el medio, apuntando a la urgencia de desarrollar trabajo comunitario como tarea prioritaria a abordar conjuntamente con organizaciones culturales de Puchuncaví y asegurar así la promoción de derechos humanos desde un colectivo de base más amplia. Esta postura, además, requería de un trabajo más intenso y focalizado, lo que suponía una dedicación mayor que la que hasta entonces, y por variadas razones, la Corporación le había dedicado.

### **Origen de la Comunidad Amiga de Melinka**

La comprobación de la importancia de esta dimensión del trabajo de memoria fue la razón que nos motivó a dejar nuestros puestos en la directiva de la Corporación para dedicarnos de lleno al trabajo territorial con otras agrupaciones culturales de la comuna. Este es el origen de la Comunidad Amiga de Melinka, colectivo sin estructura formal que reúne a exprisioneros políticos y a miembros de comunidades educativas ligadas a las escuelas de la comuna y a artistas, artesanos, profesionales y técnicos pertenecientes a diferentes organizaciones de la sociedad civil, para conjuntamente desarrollar iniciativas y proyectos culturales comunitarios, donde la promoción de los derechos humanos es uno de los referentes centrales.

Definir una agenda de trabajo de vinculación con el medio presenta complejos desafíos, como lo demuestra la experiencia de muchos sitios de memoria. En nuestro caso, para generar un vínculo con la comunidad, hemos iniciado un proceso de compartir narrativas resilientes vividas en Melinka por los prisioneros políticos, y en la comuna de Puchuncaví por generaciones expuestas a la contaminación ambiental y a la degradación del medio geográfico y humano. De este ejercicio debiera emerger una agenda de promoción y educación en el respeto y cuidado de derechos fundamentales a desarrollar con diferentes grupos de la comunidad, como estudiantes,

profesores, sindicatos, clubes literarios, juveniles y de la tercera edad, y grupos de profesionales y técnicos. Al mismo tiempo, el abordar esta tarea desde un colectivo no sólo aumentará su cobertura, sino que, paulatinamente, consolidará el proceso de apropiación del sitio de memoria y monumento histórico por parte de la comunidad.

El colectivo Comunidad Amiga de Melinka también ha sostenido encuentros virtuales y presenciales desde fines de 2022, donde nosotros como ex prisioneros políticos hemos invitado a representantes de grupos culturales, ambientalistas, comunidades educativas y dirigentes vecinales, para discutir formas de promover la educación en temas de derechos humanos a partir de las experiencias del Campo Melinka y de Puchuncaví como zona de sacrificio y resistencia ambiental. Estos encuentros han girado en torno a las dimensiones culturales, sociales, medioambientales y educacionales que los derechos humanos presentan en la comuna, para potenciar una acción sociocultural en redes en apoyo al desarrollo y la convivencia comunitaria, donde cada organización aporte al quehacer colectivo, pero manteniendo su identidad.

### **Primeros pasos de la Comunidad Amiga de Melinka**

A pesar del breve lapso transcurrido desde la irrupción de la Comunidad Amiga de Melinka en la escena cultural comunitaria de Puchuncaví, ha sido posible, sin embargo, sentar las bases de una plataforma operativa conjunta, a la que se espera otras agrupaciones se vayan integrando paulatinamente.

El colectivo, en esta primera etapa, se articula en torno a la conmemoración del cincuentenario del golpe de Estado, con una agenda realista de iniciativas conjuntas a desarrollar durante el segundo semestre de 2023. Así, se han identificado sinergias para trabajar en la publicación de un Cuadernillo del Cincuentenario, con textos preparados por miembros de las agrupaciones comunitarias y por profesionales y académicos ligados a temas de memoria y vinculados a la Comunidad Amiga de Melinka. El Cuadernillo será lanzado en la comuna entre agosto y octubre próximos, en dos eventos culturales movilizadores en dos localidades de la comuna, que incluirán conversatorios de reflexión, jornadas de capacitación para educadores, exposiciones fotográficas y artesanales, visitas guiadas al Campo Melinka, más performances musicales y teatrales, actividades todas enfocadas a destacar diferentes aspectos de la vida de la comuna relacionados

con la conmemoración. Este formato que conjuga reflexión histórica y expresión artística se ha intentado recientemente y con éxito con el montaje de la exposición de artesanías de resistencia en la escuela El Rincón (en diciembre de 2022. Figuras 9 y 10) y en el encuentro “Letras en la Arena”, en Horcón (en enero de 2023. Figura 11).

Figura 9.  
*Visita a Escuela El Rincón.*



Nota. Miguel Montecinos.

Figura 10.  
*Parte del equipo de educación de Escuela El Rincón con exposición Artesanías de Resistencia.*



Nota. Miguel Montecinos.

Figura 11. *Horcón, exposición Artesanías de Resistencia.*



Nota. Miguel Montecinos.

Paralelamente, la Comunidad ha sostenido diversos encuentros presenciales y telemáticos durante 2023, para compartir modalidades del trabajo cultural comunitario en Puchuncaví, y la integración a éste de la

resignificación del sitio de memoria como base para la promoción de los derechos humanos. Este proceso en desarrollo ha permitido acceder a la percepción que estas agrupaciones tienen sobre el sitio de memoria. Más específicamente, sobre la existencia misma del campo de prisioneros políticos, la opinión unánime es que el grado de conocimiento de la población general en la comuna es ínfimo, reducido sólo a algunas personas que vivían en la comuna en su momento y a sus familiares más cercanos; igualmente, muy poca gente conoce la ubicación misma del campo y cuánto tiempo funcionó y, por último, sólo un muy reducido número de personas ligadas a la gestión cultural de la comuna sabe que el campo ha sido declarado Monumento Nacional.

Esta constatación establece de inmediato, como primera prioridad del colectivo, la difusión de información histórica y motivacional dirigida a la comunidad, sobre la existencia del Campo Melinka, su origen y relevancia para la construcción de ciudadanía y fortalecimiento de la democracia. Dado el adelantado estado de avance en la recuperación física del Campo Melinka, se hace aún más urgente proceder en este sentido y, por ello, la Comunidad Amiga de Melinka ya ha lanzado la conmemoración del cincuentenario, con visitas guiadas programadas para agosto y septiembre para grupos de profesores de las escuelas de la comuna y grupos de docentes y estudiantes de sedes universitarias regionales.

Sobre la factibilidad de trabajo de las agrupaciones culturales en temas de derechos humanos, la constatación, auspiciosa esta vez, es su deseo de sumarse a la promoción y educación en derechos humanos y a incorporar el tema en el quehacer de sus propias organizaciones. En los encuentros ya mencionados con dirigentes comunales, profesionales y miembros de comunidades educativas (profesores y psicólogos), se han intercambiado ideas sobre iniciativas a desarrollar paralela y/o conjuntamente con las ya definidas como conmemorativas del cincuentenario. En concreto, y sólo para dar una idea de la variedad de temas propuestos, se detallan los siguientes:

- Organizar coloquios y talleres que generen comunidad y cercanía.
- Priorizar a estudiantes, niños, niñas y jóvenes, así como a clubes de adultos mayores.
- Pintar murales conmemorativos con aporte estético y educacional en escuelas.
- Organizar concursos alusivos a la conmemoración en escuelas (pintura, fotografía y cuentos).

- Montar exposiciones artesanales en escuelas.
- Publicar reportajes a vecinos que vivieron la experiencia del Campo Melinka.
- Coordinar actividades con centros de estudiantes de las escuelas de la comuna.
- Programar visitas guiadas al Campo Melinka.
- Canalizar apoyo de centros universitarios para capacitación de educadores.
- Organizar talleres comunitarios de artesanía de resistencia (Melinka y Zona de sacrificio).
- Articular una función de observatorio de la degradación ambiental de la comuna.
- Promover una publicación periódica (revista) con información cultural comunitaria.

Esta larga lista de iniciativas relevantes, realistas y factibles, surgida de miembros de diferentes estamentos de la comunidad, involucrados por años en trabajo cultural, constituye una valiosa y concreta aproximación como agenda colectiva para el corto y mediano plazo. Al respecto, debe enfatizarse que estas propuestas, de una u otra manera, se ajustan al trabajo habitual de estas organizaciones; en otras palabras, no es preciso montar proyectos especiales para desarrollarlas sino aunar sinergias que permitan incorporar contenidos de memoria a muchas actividades en curso o programadas. Como ejemplo de la factibilidad de esta aseveración, ya se mencionó que, en enero de 2023, la Comunidad Amiga de Melinka, recién creada, fue invitada por una agrupación cultural de Horcón “Letras en la Arena” a participar en su feria anual en Horcón, con el montaje de una exposición itinerante de artesanías de resistencia.

### **Apreciación Crítica y Consideraciones Finales**

El concentrar nuestro trabajo en consolidar la vinculación con la comunidad de Puchuncaví ha sido una decisión no sólo necesaria sino impostergable. En efecto, la resignificación del Campo Melinka como sitio de memoria debe complementarse con la integración de la comunidad a este ejercicio para que, desde esa plataforma testimonial, iniciar el rescate de la memoria histórica, base para la educación en la promoción de los derechos humanos, como lo establece el decreto que declara el sitio como Monumento Nacional.

Es importante señalar, al mismo tiempo, que la consolidación de la comunidad de memoria se da en torno a iniciativas concretas del colectivo, del tipo de las descritas en relación con la conmemoración del cincuentenario. Este trabajo en redes es de esperar que, apoyado por su sostenedor estatal a nivel de gobierno regional (SEREMI del MINCAP), permitirá progresivamente prescindir del cada vez más esquivo patrocinio municipal, situación que afecta actualmente a muchos sitios de memoria.

En relación a la gestión de los sitios de memoria, en general, es necesario también considerar las orientaciones emanadas del Segundo Encuentro Nacional de Sitios de Memoria convocado por MINCAP (en septiembre de 2022), como otra expresión concreta del cambiante escenario institucional en relación a estos lugares, y reflejada en los objetivos del Encuentro, entre los que destacaban el

favorecer la vinculación entre los sitios de memoria a nivel nacional para intercambiar experiencias de gestión cultural y de los aportes de las culturas y las artes, como asimismo para contribuir al intercambio de ideas para diseñar planes y programas que vinculen las actividades y expresiones artísticas culturales y la promoción de los derechos humanos (2022b, s/p).

En los hechos, esto implica para la Comunidad Amiga de Melinka expandir y fortalecer la comunidad de memoria, agrupando a exprisioneros, familiares y miembros de las organizaciones culturales comunitarias y vecinos “históricos” de Puchuncaví en torno a una agenda común que promueva sinergias sustentables en el tiempo entre los diversos esfuerzos comunitarios.

De acuerdo a los nuevos lineamientos ya nombrados y para todos los efectos prácticos, los sitios de memoria deben ser considerados como parte del “paradigma democratizante del desarrollo cultural”, junto a las otras agrupaciones culturales comunitarias, a las cuales se convoca para generar un espacio que promueva el diálogo y la reflexión sobre el valor de las comunidades en torno a las culturas, las artes y el patrimonio, para enfrentar el desafío de habitar entornos diversos y participativos en la construcción de un programa que aúne enfoques de derechos humanos, pertinencia territorial, género, pueblos originarios, niños, niñas y adolescentes, discapacidad y migración internacional (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2022c, p. 4).

Por diversas razones –tiempo, recursos, respuesta comunitaria, ambiente político, entre otras–, la gestión de los sitios de memoria tiende a focalizarse en la entrega de “productos” de resignificación, muy ligados, en general, a la recuperación del espacio físico de los sitios. En el caso del Campo Melinka, ya se ha mencionado el plan maestro arquitectónico que orientó la construcción del “Sendero de la Memoria”, el rescate y traslado de las cabañas originales, entre otros avances. Estos productos son resultado de proyectos específicos en la recuperación de vestigios y estructuras originales que visibilizan la materialidad del sitio, arduo trabajo de movilización de recursos humanos y financieros, lo que consume gran parte de la energía de las agrupaciones involucradas en su levantamiento.

Los proyectos, sin embargo, independiente de su valor incuestionable como referentes de conmemoración testimonial, no poseen *per se* un efecto movilizador de la comunidad en la que el sitio se encuentra emplazado. En otras palabras, los proyectos, aun cuando exitosos, no garantizan automáticamente la movilización social en su entorno. Para aclarar esta idea, valga la observación ya mencionada en este texto: a pesar de la evidente recuperación física del Campo Melinka, persiste un alto grado de desconocimiento en la población de Puchuncaví sobre su existencia y ubicación.

Resulta evidente, entonces, que este enfoque en “productos” a través de proyectos de resignificación debe ser complementado con una mirada más amplia a lo que podríamos llamar la circunstancia de memoria, esto es, la interacción que debe establecerse entre el proyecto y su entorno sociocultural. Esta es una constatación válida para todo trabajo territorial: la integración de la comunidad no es una consecuencia de intervenciones (construcciones, exposiciones o eventos artísticos), sino que surge como resultado de un proceso que integra a esa comunidad desde la formulación misma de la iniciativa, cualquiera que esta sea. Esto es aún más necesario cuando se trabaja en memoria, donde los productos deben servir de plataforma para promover una cultura de respeto y cuidado de los derechos humanos que, por sus características, requiere de la cabal comprensión y aceptación de las comunidades, lo que sólo puede lograrse a través del respetuoso intercambio de conocimientos, saberes, narrativas y buenas prácticas.

En síntesis, la misión de la Comunidad Amiga de Melinka se basa precisamente en el trabajo de memoria concebido como un proceso de movilización comunitaria, que integra a agrupaciones culturales territoriales, en la educación y promoción de los derechos humanos en la comuna,

propiciando un diálogo intergeneracional que se nutre de las experiencias resilientes vividas en Melinka y en Puchuncaví en el último medio siglo. Este es el paradigma de trabajo de este colectivo que nace el año de la conmemoración del cincuentenario, coincidencia que esperamos resulte auspiciosa para el futuro del colectivo. Creemos que esta es la manera y este es el momento de proceder en el trabajo de vinculación del Campo Melinka con la comuna de Puchuncaví. Esperamos que las lecciones aquí descritas y aprendidas en este proceso sean de utilidad en el impostergable debate sobre la gestión cultural de los sitios de memoria del país.

### Referencias bibliográficas

- Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. (2004). *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*. Ministerio del Interior, Gobierno de Chile.
- Corporación Memoria y Cultura de Puchuncaví. (2018). *Versiones Resilientes: Prácticas Culturales en el ex Campo de Prisioneros Políticos Melinka Puchuncaví, 1970-2017*. <https://melinkapuchuncavi.cl/exposicion-itinerante/>
- Corporación Memoria y Cultura de Puchuncaví. (2019). *Taller de Topografía de la Memoria. Proyecto Puchunkawin: "Carnaval de Ciudadanía- Construyendo ciudadanía desde la infancia: Derechos Humanos, Medio Ambiente y Diversidad poblacional en Puchuncaví"*. Documento de proyecto. Departamentos de Educación y Antropología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- Del Valle, N. (11 de febrero de 2014). Comunidades de memoria: el desafío de las políticas de Derechos Humanos. *El Mostrador*. <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2014/02/11/comunidades-de-memoria-el-desafio-de-las-politicas-de-derechos-humanos/>
- Ministerio de Educación. (06 de abril de 2018). *Declara Monumento Nacional en la Categoría De Monumento Histórico al "Sitio Balneario Popular y Campo de Prisioneros Melinka - Puchuncaví", ubicado en la Comuna de Puchuncaví, Provincia y Región de Valparaíso*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2019). *Segundo Encuentro Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio*. <https://www.cultura.gob.cl/enocc/encuentro-2019/>

- \_\_\_\_\_. (2022a). *Informe de Resultados Diálogos Ciudadanos. Fase de Instalación. Programa Puntos de Cultura Comunitaria*. <https://puntos.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2023/01/Informe-Dialogos-Ciudadanos-PCC.pdf>
- \_\_\_\_\_. (27 de septiembre de 2022b). *Ministra (s) de las Culturas encabeza el segundo Encuentro Nacional de Sitios de Memoria y Seminario Internacional de Derechos Humanos en FAM*. <https://www.cultura.gob.cl/agendacultural/ministra-s-de-las-culturas-encabeza-el-segundo-encuentro-nacional-de-sitios-de-memoria-y-seminario-internacional-de-derechos-humanos-en-fam/>
- \_\_\_\_\_. (2022c). *Puntos de Cultura Comunitaria. Propuesta de Metodología Diálogos Ciudadano*. <https://puntos.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2022/09/Propuesta-Metodologia-Dialogos-Ciudadanos.pdf>
- Piper, I. (2022). Espacios y narrativas: construcciones del pasado reciente en el Chile de la postdictadura. CLEPSIDRA. *Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 1(2), 48-65.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2018). *Derechos Humanos y Medio Ambiente. Avances y desafíos para el desarrollo sostenible*. PNUD.
- Seguel, P. (2018). Las políticas de protección patrimonial de Sitios de Memoria en Chile, 1996-2018. Aproximaciones desde un campo en construcción. *Persona y Sociedad*, 31(1), 63-97.
- Vezzetti, H. (2002). *Memoriales Urbanos*. Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de la Izquierdas en Argentina. Ítem FA/064-1-266.



# “Paisajes de memoria” en Baja Sajonia y Bremen: reflexiones para el caso chileno desde una aproximación etnográfica<sup>94</sup>

EVELYN HEVIA JORDÁN<sup>95</sup>

PABLO SEGUEL GUTIÉRREZ<sup>96</sup>

## Introducción

En el presente texto planteamos algunas reflexiones para la situación actual de los sitios y lugares de memoria en Chile como resultado de la participación de la autora y el autor en el seminario “El nacionalsocialismo y su manejo en la sociedad y en la educación en Baja Sajonia”, llevado a cabo entre el 12 y el 18 de julio de 2023 en Alemania. Se trata de un trabajo con enfoque etnográfico y que, mediante la descripción analítica de siete sitios conmemorativos en Alemania, busca aportar a la discusión en Chile sobre lo que denominamos “paisajes de la memoria”. Los datos analizados provienen de las visitas comentadas en el marco del seminario, de los espacios de intercambio y reflexión conjunta con colegas de Alemania, Cataluña, Valencia y Portugal y de las notas de campo, así como de las lecturas, reflexiones y experiencias previas de investigación.

<sup>94</sup> Agradecemos especialmente a la Dra. Elke Gryglewski, directora de la Fundación de sitios de memoria en Baja Sajonia en Alemania, quien nos invitó a participar en este seminario y a los/as colegas con quienes compartimos esa semana de valiosas experiencias, desarrollado entre el 12 y 18 de julio de 2023 en Alemania.

<sup>95</sup> Psicóloga social y magíster en Historia. Escribe su tesis doctoral sobre la historia del Hospital de Colonia Dignidad en el Instituto Latinoamericano de la Universidad Libre de Berlín con una beca ANID-DAAD. Ha publicado en español, inglés y alemán sobre memoria histórica, el caso Colonia Dignidad, los procesos de reparación, lugares de memoria y archivos orales. Es investigadora del Centro de investigación interdisciplinar en memoria y DDHH de la Universidad Alberto Hurtado e investigadora asociada en la Línea Dignidad y DDHH de la Universidad Católica Silva Henríquez.

<sup>96</sup> Sociólogo y magíster en Historia. Candidato a doctor en Historia en la Universidad Santiago de Chile (USACH), con beca de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID). Desarrolla su investigación en historia reciente de la represión en la Fuerza Aérea de Chile durante la guerra fría interamericana (1960-1978). La participación en el seminario fue apoyada por la Vicerrectoría de Posgrado de USACH a través de una beca de investigación convocatoria 2023.

En este capítulo, presentamos un breve marco sobre los lugares de la memoria y sitios de memoria en Chile y Alemania. Luego, describimos el trabajo con enfoque etnográfico en dos niveles: uno “analítico-descriptivo”, que se presenta mediante la elaboración de fichas de caracterización de cada lugar visitado y el de “reflexión interpretativa”, cuyo análisis pone el foco en tres aspectos de los sitios: 1) condiciones para su instalación, 2) tratamiento patrimonial, y 3) la dimensión de la exposición. Por último, en las reflexiones y conclusiones buscamos promover algunas ideas que aporten al debate actual sobre el “manejo del pasado” (*Aufarbeitung*) desde una perspectiva local con una mirada de diálogo global.

### **Sobre los lugares y sitios de memoria en Chile y Alemania**

Los procesos de construcción de memorias colectivas vinculadas con el pasado de violencia política, represión y vulneraciones de derechos humanos por parte de la dictadura cívico-militar chilena han estado en estrecha relación con el desarrollo de políticas institucionales de verdad, justicia, memoria, reparación y garantías de no repetición (Piper y Hevia, 2012; Seguel, 2018, 2019). Estos pilares han sido abordados dentro de la llamada “justicia transicional”, entendida como la manera en que las sociedades que vivieron graves conflictos, masivas y sistemáticas violaciones a los derechos humanos, afrontan —desde diversos ámbitos— estas problemáticas con miras a la restitución de espacios democráticos que faciliten el tránsito del conflicto a la paz y permita a la sociedad “ajustar cuentas con un pasado de atrocidad e impunidad” (Bolaños y Biel, 2019, p. 416; Teitel, 2003).

Los “lugares de memoria” (Nora, 1984) han constituido una práctica de la sociedad civil desde los tiempos de la dictadura, a través del señalamiento y marcaje del espacio público, o mediante el desarrollo de obras memoriales, fueran estas representaciones materiales o acciones conmemorativas. A comienzo de la década de 1990, con el desarrollo de la Comisión de Verdad y Reconciliación y al alero de las recomendaciones entregadas para el tratamiento del pasado, la reparación moral y la generación de medidas de prevención y no repetición de las violaciones a los derechos humanos, comenzó a instalarse de manera sistemática, a lo largo y ancho de todo el país, la construcción de memoriales y la recuperación de inmuebles que fueron utilizados con diversos fines represivos y de resistencia (FLACSO, 2007). A este proceso de creación de memoriales públicos, lo denominamos “proceso de memorialización”, en el sentido que plantean Brett et al.

(2007), que incluye “representaciones físicas y actividades conmemorativas que se relacionan con eventos del pasado y se sitúan o realizan en espacios públicos” (Brett et al., 2007, p. 1), integrando también a los denominados “sitios de conciencia”.

En el caso de Alemania, los procesos de memorialización del pasado nacionalsocialista han tenido un curso distinto debido a las particularidades históricas y políticas que lo diferencian del contexto postconflicto tras la dictadura cívico-militar chilena, fuertemente marcado por la reconciliación nacional (Loveman y Lira, 2002). Para Alemania, tras el fin de la Segunda Guerra Mundial en 1945, con la derrota del régimen nacionalsocialista, la ocupación del territorio alemán por parte de las Fuerzas Aliadas y la posterior división con la creación en 1949 de la República Federal Alemana (RFA) y la República Democrática Alemana (RDA), se expresaron diferencias y dificultades sociales y políticas respecto del manejo de este pasado, tal como lo señala Bernd Faulenbach (2009). Sin embargo, lo que actualmente se puede denominar “proceso de memorialización” o “culturas de la memoria” –en términos de Faulenbach (2010)– tiene un punto de partida en 1989/1990 con la llamada “reunificación alemana” o *deutsche Wiedervereinigung*. Esto no quiere decir que antes no hubiera existido marcaje, señalamiento, construcción de monumentos y variadas iniciativas en materia de recordar este pasado, tanto en lugares específicos donde los crímenes fueron perpetrados como en aquellos que fueron erigidos particularmente para recordar en el espacio público. Un ejemplo está en el ex campo de concentración y actual sitio conmemorativo de Bergen-Belsen, que analizamos más adelante, en el cual, inmediatamente tras la liberación del campo en 1945, los sobrevivientes levantaron un monumento conmemorativo que forma parte del sitio hasta el presente.

Lo que hoy para muchas latitudes y, en particular para el Cono Sur de América Latina, representa el “buen ejemplo” de Alemania en materia de memorialización de su pasado nacionalsocialista, ha sido el resultado del sostenido esfuerzo y persistencia de víctimas y de organizaciones de la sociedad civil, quienes han buscado en estas prácticas de memoria contribuir al denominado *Nie wieder* o “Nunca Más”. En numerosas ocasiones, estas iniciativas y demandas por no olvidar han colisionado con la falta de voluntad política y el desinterés de la sociedad para mirar(se) y confrontar(se), puesto que estos lugares operan como espejos que reflejan las complejidades de las actuaciones (y no actuaciones) individuales y

colectivas pretéritas en el escenario presente, devolviendo –muchas veces– una imagen que incomoda.

De este modo, el activo papel de las víctimas y la sociedad civil es un común denominador con la experiencia de levantamiento de lugares de memoria y recuperación de sitios donde operó la represión política en Chile. En este caso, también el Estado y las autoridades han tendido a una actitud respondiente –en la medida de lo posible– a las exigencias y presiones de estos grupos. Esto se puede apreciar cuando se revisa el proceso postdictadura de protección patrimonial de sitios que tuvieron vínculos con la represión y/o resistencia y su recuperación como sitios de memoria (CMN, 2017).

### **Aproximación tipológica a las formas de conmemorar el pasado: de la “memorialización” a la “patrimonialización”**

La diversidad de formas de conmemorar el pasado ha llevado a que la noción de “lugar de memoria” –acuñada por Pierre Nora (1984) para referirse a aquellas unidades significativas de orden material, simbólico y funcional que permiten que se desarrollen los procesos sociales de conmemoración– se amplíe. De la misma forma, el cruce de las justicias transicionales con el desarrollo de políticas públicas de patrimonio ha llevado a enfatizar en los “procesos de memorialización” (Prats, 1992) a aquellos que se insertan en procesos de institucionalización de la memoria de un país. Siguiendo el planteamiento de Prats, entendemos por “patrimonialización” la manera en cómo se construyen los procesos sociales de institucionalizar, en el campo del patrimonio cultural de un país, objetos, prácticas y representaciones culturales más amplias. Ello nos lleva a comprender cómo, en el campo específico del patrimonio, los procesos de memorialización requieren que diferenciamos algunas expresiones específicas del patrimonio de memoria y derechos humanos (Seguel, 2019).

Tres dimensiones resultan clave para entender esta reflexión. En primer lugar, la referencia a la materialidad y la existencia de espacios, ruinas, sitios inmuebles y objetos. En segunda instancia, la vinculación de estos espacios con acontecimientos y hechos históricos de los cuales son testigos/testimonio, ya sea como vestigios o como elementos conmemorativos. Finalmente, la vinculación de ambas dimensiones con decisiones de la sociedad a través de sus instituciones orientadas a la preservación de dichos

bienes, ya sea que los erijan como testimonios históricos o como referentes conmemorativos a través de la edificación de monumentos memoriales o de inscripciones territoriales (Seguel, 2019). En base a aquello, podemos diferenciar las siguientes tipologías:

*Sitio histórico:* corresponde a todos aquellos lugares que se conectan con acontecimientos y procesos históricos en torno a los cuales se pueden desarrollar procesos de memorialización, al margen de si están institucionalizados o intervenidos por obras de mediación y expresión de prácticas memoriales. Los sitios históricos son el testimonio material en el territorio geográfico, político y social.

*Memoriales:* son elementos conmemorativos dispuestos en el espacio público para perpetuar la memoria de un acontecimiento o proceso histórico, y no necesariamente tienen una relación con el lugar geográfico en el que se emplazan. En situaciones de postconflictos se constituyen como herramientas de reparación hacia las víctimas (Mayo, 1988). Permiten reconstruir los vínculos sociales rotos por procesos de violencia y otorgan una lectura (discurso) sobre lo que se busca recordar (Barsalou y Baxter, 2007). Por ello, en los memoriales, la relevancia está dada en los lenguajes utilizados para materializar la conmemoración.

*Sitios de memorias:* corresponde a lugares físicos, que son testimonios materiales de recintos y lugares utilizados con diversos objetivos y circunstancias, por ejemplo, con fines represivos, de inteligencia o contra-inteligencia; lugares donde agentes de Estado cometieron graves violaciones a los derechos humanos; asociados a la defensa de los derechos humanos y/o vinculados a la resistencia política. Por otra parte, están insertos en procesos de luchas y disputas de las agrupaciones culturales y/o de derechos humanos con diversos enclaves autoritarios, inercia burocrática y poderes fácticos a favor de la invisibilización, destrucción y olvido. Finalmente, son expresión material de las políticas de reparación simbólica y de las garantías efectivas de no repetición. Por ello, en síntesis, los sitios de memoria son sitios históricos patrimonializados que expresan diversas estrategias de conmemoración, documentación y disputa en las maneras en cómo se expresa la conmemoración (Seguel, 2019; CIDH, 2019).

*Paisajes de memoria:* La Real Academia de la Lengua Española (RAE) define paisaje como “parte de un territorio que puede ser vista desde un determinado lugar” (Real Academia Española, 2022, definición 1). Sin embargo, entendemos que esa es una primera entrada al concepto que proponemos para este trabajo. Un paisaje puede ser natural, urbano, industrial u otro, sin embargo, entendemos que es, ante todo, una construcción social (Nogué, 2007). El punto de vista desde el cual se puede “apreciar” es a la vez el lugar que lo construye. La escala de los paisajes de memoria que presentamos en este texto está dada por su localización geográfica (Bremen y Baja Sajonia, dos de los dieciséis *Länder* o Estados Federados de Alemania) y adquieren una perspectiva de conjunto por las conexiones que los unen, que, para este caso, están dadas por su vinculación histórica al pasado nacionalsocialista en Alemania y los posteriores procesos de recuperación como lugares o sitios de memoria<sup>97</sup>. Por lo mismo, los paisajes de memoria integran sitios históricos, memoriales y sitios de memorias, todos los cuales nos permiten entender las diversas dimensiones y prácticas de los procesos de memorialización y patrimonialización de una sociedad.

### **Una aproximación etnográfica a los “paisajes de memoria”**

Plantearse hacer una etnografía de los paisajes de memoria en Baja Sajonia y Bremen, en el sentido que plantea Clifford Geertz, –como cualquier otra etnografía–, constituye “una tentativa, no de ensalzar la diversidad, sino de tomarla seriamente como objeto de descripción analítica y de reflexión interpretativa” (Geertz, 1994, p. 181). Bajo ese principio, es que la actitud etnográfica de “extrañamiento” (Ribeiro, 1989) con la que participamos del seminario señalado y recorrimos los lugares y sitios de memoria, estuvo marcada por una valoración y diálogo constante entre el lugar mismo y sus características materiales y simbólicas, mediada por las propias experiencias y el intercambio con los/as demás participantes como conocedoras/es de estas discusiones en cada uno de nuestros contextos locales. Por otra parte, cabe destacar un aspecto que no estuvo considerado como algo explícito al inicio de esta experiencia; fue el hecho

---

<sup>97</sup> La expresión en alemán *Erinnerungslandschaft* o “paisajes de memoria” también es usada por la Fundación de Memoriales de Baja Sajonia para referirse al conjunto de sitios de memoria, monumentos y vestigios, grupos de trabajo, iniciativas y organizaciones: <https://gedenkstaet-tenfoerderung.stiftung-ng.de/de/erinnerungslandschaft/>

que este ejercicio contraviene la tradición etnográfica direccionada norte/sur; centro/periferia (Lugones 2011; Segato, 2013). Esta vez éramos una investigadora y un investigador procedentes del Sur Global haciendo un ejercicio de inspiración decolonial (Quijano, 1999) y contraviniendo esa marcada tradición. Así, desde un punto de vista situado en nuestras identidades y trayectorias biográficas: ambos no procedemos de las élites económicas ni intelectuales, nos hemos (des)formado académicamente al calor de las críticas contemporáneas a la producción y reproducción del saber blanco, masculino y eurocéntrico, también dimos espacio a reflexiones e interpretaciones de la experiencia investigativa que pasan por el cedazo de ese lugar marcado por nuestras trayectorias y, también, por las emociones (Enríquez Rosas y López Sánchez, 2014), las que aparecen y matizan la experiencia de adentrarse en lugares donde se alude a historias marcadas por la violencia.

Esta perspectiva hizo sintonía con el marco inaugural del programa del seminario, donde la Dra. Gryglewski nos invitó a tener una experiencia desde un sentido crítico de lo que íbamos a ver y escuchar durante esos días, porque a pesar de que muchas veces en términos de la memorialización se mira a Alemania como un caso ejemplar, hay que analizarlo con lentes críticos y entendiendo la historia en la cual se han dado los debates y resistencias que acompañan estos procesos. Los y las participantes nos presentamos, por un lado, destacando nuestra relación personal y/o biográfica con los hechos históricos: los crímenes franquistas entre los/as colegas de Valencia y Cataluña, la larga dictadura en Portugal en el caso de la colega de Lisboa, el nacionalsocialismo para las colegas de Alemania y la dictadura cívico-militar chilena en nuestro caso, y nuestras trayectorias profesionales y de investigación en estas materias. Esta ronda de presentaciones abrió un ámbito de preocupación que se convirtió en un tema de conversación a lo largo de toda la semana: el aumento de las extremas derechas en nuestros diferentes contextos locales y a nivel global y de qué manera esta situación impacta el trabajo que hacemos en torno a la memoria histórica.

Tras la introducción y ronda de presentaciones que dio inicio al seminario en una sala de la *Volkshochschule* (VHS) (o escuela popular) de la ciudad de Celle, Gryglewski nos invitó a hacer una primera parada en medio de un parque al frente. Este lugar, que no estaba considerado en el programa, nos permite una primera aproximación a las complejidades

de la historia y de los procesos de memorialización en el caso de la RFA. El memorial en el que nos detuvimos fue erigido en 1992 para recordar un triste episodio ocurrido el 8 de abril de 1945, días antes de finalizar la Guerra, cuando producto de los bombardeos del Ejército Británico, el tren que trasladaba a unos tres mil cuatrocientos prisioneros de los campos de concentración de Holzen (Förderverein Buchenwald e.V., 2023) y Salzgitter-Drütte (Gedenk-und Dokumentationsstätte KZ Drütte, 2023) sufrió algunos desperfectos y por ello, se detuvo en la estación de Celle. Los prisioneros aprovecharon para huir de los vagones intentando salvar su vida, pues su destino era el campo de Bergen-Belsen, a unos treinta kilómetros de distancia. Sin embargo, la población de Celle, en vez de prestarles auxilio, salió a su captura y los prisioneros fueron masacrados; sólo alrededor de quinientos sobrevivieron y posteriormente fueron llevados por miembros de las SS (*Schutzstaffel*) a pie hasta Bergen-Belsen. Este episodio durante décadas fue llamado eufemísticamente como la *Hasenjagd* o “caza de conejos”; recién en la década de 1980 tuvo voces críticas, las cuales tardaron más de cuatro décadas para que se materializaran en la construcción de este sencillo lugar conmemorativo. Sin embargo, el lugar se hace invisible a la vista de un paseante cualquiera y sólo es inteligible si se acerca y lee con atención la placa que inscribe parte de esta historia, por cierto, siempre y cuando también domine el idioma alemán.

En este trabajo usamos como unidades de análisis las notas de nuestros cuadernos o diarios de campo (Cardoso de Oliveira, 2004). Esta herramienta textual es indispensable para el trabajo etnográfico y se constituye en una especie de laboratorio para registrar datos y ensayar ideas e hipótesis de investigación. Nuestras notas contienen referencias a cada uno de los lugares visitados, fotografías y apuntes de observación personal, en las que se incluyen las reflexiones derivadas de las visitas, aspectos llamativos de las discusiones con el grupo de participantes del seminario y nuestras impresiones personales. Estas notas de campo, sumadas a la revisión bibliográfica y de los catálogos de cada sitio visitado como de sus sitios oficiales en internet nos permitieron la elaboración de “fichas de caracterización” de cada uno de los lugares, las cuales están organizadas en cuatro partes: 1) Caracterización general; 2) Historia del sitio; 3) Descripción y, 4) Comentario etnográfico.

Las “fichas de caracterización” configuran el primer nivel de análisis que, siguiendo a Geertz (1994), denominamos “analítico-descriptivo”, considerando que cualquier descripción implica un punto de vista reflexivo. Así, el lugar de quien observa/describe no es inocuo ni pretende ser neutral. En este sentido, esta ficha no pretende participar de la “ilusión metodológica” de la objetividad, pues como plantean Ghasarian et al. (2002): “quien observa y lo observado participan de las condiciones culturales, históricas y lingüísticas de observación” (p. 15). De este modo, mediante estas fichas hacemos explícita también nuestra subjetividad (Breuer, 2003) a través de la incorporación del punto “comentario etnográfico”. La idea de hacer una ficha de caracterización recupera elementos contenidos en los trabajos anteriores de la autora y autor (Piper y Hevia, 2012; Seguel, 2018) y busca aportar a otras investigaciones, ofreciendo algunos datos específicos sobre los lugares analizados. Tras la caracterización, planteamos un segundo nivel de análisis, el que en la línea de Geertz (1994) denominamos “reflexión interpretativa”. En este analizamos los lugares poniendo el foco en tres aspectos: 1) las condiciones para la instalación, 2) tratamiento patrimonial y, 3) la dimensión vinculada con las exposiciones. En la primera, nos referimos a las condiciones políticas, sociales y el tiempo que requirieron estos lugares para conformarse en sitios de memoria o memoriales. La creación de los sitios de memoria ha constituido un proceso de décadas desde el término de la Segunda Guerra Mundial, que evidencia una progresiva transformación, presión y trabajo de actores sociopolíticos, tanto de la sociedad civil como del sistema de partidos. Esto ha repercutido en procesos progresivos de marcaje que va desde conmemoraciones civiles, instalación de memoriales hasta la constitución de los sitios de memoria propiamente tal. En la segunda, dado que muchos de estos sitios están regulados por diversas herramientas de gestión y protección patrimonial nos adentramos en las vinculaciones existentes entre estos con el campo de patrimonio, colocando especial énfasis en los instrumentos de protección y conservación que se vinculan con ellos. Finalmente, atendemos a la dimensión discursiva de la exposición en el plano de su narrativa (museologías) y las estrategias de presentación (museografías). A partir de todo esto, abordamos los sitios no como unidades de análisis aisladas, sino en términos de sus conexiones, las que le dan una mirada de conjunto, mostrando así los hilos que los conectan y configuran como “paisajes de memoria”.

## Resultados y Discusión

### Nivel analítico descriptivo

A continuación, presentamos la ficha de caracterización de cada uno de los lugares:

#### 1. Gedensstätte Wolfenbüttel

Figura 1.  
*Fachada Centro de Documentación de la Cárcel de Wolfenbüttel.*



Nota. Pablo Seguel Gutiérrez.

<b>Caracterización General</b>	
Nombre	Gedenkstätte in der JVA Wolfenbüttel
Ubicación	Am Herzogtore 12, 38300, Wolfenbüttel
Contacto	<a href="https://wolfenbuettel.stiftung-ng.de/de/">https://wolfenbuettel.stiftung-ng.de/de/</a>
Organismo a cargo	Stiftung niedersächsische Gedenkstätten
Regulación Patrimonial	Sin antecedentes
Financiamiento	Público

<b>Historia del sitio</b>	
Uso histórico	Antigua penitenciaría de Wolfenbüttel que contaba con un lugar de ejecuciones que fue establecido en 1937. Hasta 1945 fue un centro importante de la red de centros de detención judicial establecidos más allá de las fronteras del Reich, donde se ejecutaron quinientos veintiséis hombres y mujeres. El 11 de abril de 1945, las tropas estadounidenses liberaron la prisión.
Vulneración de derechos	Prisión y ejecuciones.
Proceso de recuperación / rehabilitación	Desde 2004, la Fundación de sitios de memoria de Baja Sajonia es responsable de este sitio. En 1990, el Ministerio de Justicia de Baja Sajonia estableció este lugar conmemorativo en la prisión como respuesta al trabajo y lucha de los ex combatientes de la resistencia de Europa Occidental y de la sociedad civil. En 2019, se inauguró la nueva exposición del Centro de Documentación.
<b>Descripción /caracterización del sitio</b>	
Caracterización	Está emplazado en una parte de la prisión, la otra, sigue funcionando actualmente como centro penitenciario bajo las normas de la justicia en un Estado de derecho. Los/as profesionales del sitio de memoria deben transitar muchas veces por la prisión actual, para ello cuentan con medidas de seguridad adicional. En el centro de documentación, junto a la maqueta del antiguo lugar, una ventana, cuya cortina casi siempre está cerrada, permite observar la prisión actual. La cortina protege la identidad de los actuales prisioneros. Este lugar permite reflexionar en torno al papel de la justicia y el sistema penal bajo el nacionalsocialismo, así como también tender puentes con la lucha por hacer visible este tema. Su oferta educativa busca dialogar con el pasado y el presente.
Estado de conservación	En buen estado de conservación. El sitio está habilitado.
Obras memoriales	Una escalera de vigilancia, una placa conmemorativa de hierro y una obra escultórica con vestigios en el acceso al centro de documentación.
Exposición	Contiene una exposición con objetos originales y réplicas. Se inicia en la planta baja con una línea que determina la entrada desde 1990 con el proceso de reunificación y el actual Estado de derecho, que lleva hacia una proyección que muestra cómo bajo el nacionalsocialismo se suprimieron derechos fundamentales, tales como el derecho a la igualdad ante la ley, a la organización, la reunión pacífica, la libertad de prensa, la libertad de expresión, etc. Al subir a la segunda planta, se inicia la exhibición con un mapa que muestra las prisiones bajo el nacionalsocialismo y titula la exposición permanente como “Derecho. Crímenes. Consecuencias”. La exhibición se inicia con una maqueta y con

	<p>un recorrido en el que se encuentran fotografías, documentos, vestuarios, testimonios audiovisuales, recortes de prensa, gráficas estadísticas, etc. Finaliza con la pregunta por el presente y la posibilidad de escribir tarjetas postales con mensajes.</p>
<p>Centro de documentación /archivo</p>	<p>Cuenta con centro de documentación y archivo. También con una colección de archivo oral con testigos de la época. Además de una tienda donde se pueden comprar libros y otros materiales.</p>
<p><b>Comentarios etnográficos</b></p>	
<p>Comentario Etnográfico de Evelyn Hevia Jordán.</p>	<p>La visita al lugar se da como la primera actividad formal del seminario. Al ingresar, nos esperan con una colación de mediodía. Como grupo la recibimos gustosos, pues habíamos hecho un recorrido en bus desde Celle y durante la mañana habíamos tenido la jornada de presentación inicial. Tras compartir, profesionales del sitio de memoria nos dan la bienvenida en inglés y nos hacen un recorrido que se inicia en el exterior. Donde nos enseñan cómo trabajan con estudiantes con réplicas de objetos para generar una cercanía con el lugar y su historia. Nos enseñan un manojito de llaves de la prisión que fue donado por el hijo de un ex miembro de la resistencia belga que estuvo encarcelado en ese lugar y que llevó consigo y mantuvo siempre colgado en el espejo de su consulta para que nadie volviera a encerrarse. La experiencia de tocar objetos, aunque sean réplicas, genera una empatía en el grupo. Tras esto, ingresamos a la exhibición, sin embargo, es poco el tiempo que tenemos para recorrer todo y atender a los detalles. En lo personal, me intereso por las cápsulas de los testimonios audiovisuales y en las estaciones que hablan de las continuidades y discontinuidades tras el régimen nacionalsocialista en la temprana Alemania Federal, las detenciones y sentencias bajo el artículo 175 de penalización de la homosexualidad, la que siguió más allá del nacionalsocialismo y en una fotografía que muestra cómo oficiales de la policía de Hamburgo se llevan el letrero de la sede del KPD, el partido Comunista de Alemania. La criminalización de la homosexualidad y de los comunistas fue gradualmente abolida o suavizada entre 1968 y 1970, un par de décadas tras el fin de la Guerra. Me parece que es un lugar que tiene demasiada información, lo que a ratos dificulta el “encuentro” con el sitio histórico en sí mismo y resulta muy llamativo conocer con más detalle de qué manera se aborda la prisión y criminalización en el contexto de diálogo del sitio con la cárcel que sigue en funcionamiento.</p>
<p>Comentario Etnográfico de Pablo Seguel Gutiérrez.</p>	<p>A la llegada al sitio, nos estaba esperando el equipo en el acceso principal al sitio histórico. La primera impresión que me generó el sitio fue contradictoria, porque evidenciaba diversos</p>

	<p>niveles de seguridad que me parecían impropios para un sitio conmemorativo: sistemas de televigilancia, doble muro de fuego y seguridad y alambrado de púas en el contorno de los muros. Luego, cuando en la explicación de la historia del sitio nos indicaron que el lugar aún estaba en uso como Cárcel Pública y que la construcción que estábamos visitando constituye un centro de interpretación histórico, recientemente construido y contiguo al inmueble carcelario, mi sorpresa fue mayor. Pensé en el caso chileno del Sitio de Memoria del Centro Clandestino de Cuatro Álamos y el Campo de Prisioneros Políticos Tres Álamos, en la Región Metropolitana que actualmente está en uso como residencia para adolescentes privados de libertad del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia. Cuando comenzamos el recorrido por la exposición, reflexioné respecto al pragmatismo de los alemanes para la constitución de los espacios de memorias y lo complicado que sería una alternativa de esta naturaleza en el caso chileno.</p> <p>A nivel de la exposición, mi sensación tras recorrerla fue de agotamiento y perplejidad. Sentí que me faltaba tiempo para poder entender las diversas aristas de la articulación del sistema penitenciario con el judicial y cómo el uso discrecional de la legalidad permitió la vulneración sistemática de los derechos procesales de las víctimas. También me pareció que el exceso de información y las múltiples entradas a la exposición dificultan una comprensión del sentido del mismo sitio. Finalmente, la utilización museográfica de objetos y artefactos de los represores me generó contradicciones, ya que se exponían sin mediaciones.</p>
Fecha de visita	13 de julio de 2023
Fecha de registro	07 de agosto de 2023

## 2. Cementerio Am Wehl en Hameln

Figura 2.  
*Campo de tumbas de víctimas extranjeras de la Segunda Guerra Mundial.*



Nota. Evelyn Hevia Jordán.

<b>Caracterización General</b>	
Nombre	Campo de tumbas de las víctimas extranjeras de la Segunda Guerra Mundial. Cementerio "Am Wehl", Hameln
Ubicación	Rathausplatz 1, 31785, Hameln
Contacto	<a href="http://www.gelderblom-hamel.de/index.php">http://www.gelderblom-hamel.de/index.php</a>
Organismo a cargo	Stiftung Gendenken und Frieden (Regionale Kultur- und Zeitgeschichte Hameln e.V.)
Regulación Patrimonial	Patrimonio Cultural Inmaterial, UNESCO
Financiamiento	Público y privado
<b>Historia del sitio</b>	
Uso histórico	Cementerio
Vulneración de derechos	Diferentes víctimas: trabajadores forzados extranjeros, víctimas de las condiciones en prisión, entre otras.
Proceso de recuperación / habilitación	Iniciativa de la sociedad civil liderada por el profesor Bernhard Gelderblom.
<b>Descripción /caracterización del sitio</b>	
Caracterización	Am Wehl fue una localidad de la ciudad de Hameln donde hubo un enorme campo de prisioneros durante la Primera Guerra Mundial. Desde esa época el lugar se llamó coloquialmente el "cementerio ruso" por la gran cantidad de soldados rusos, serbios y belgas ahí enterrados. Durante la Segunda Guerra Mundial, más de trescientos trabajadores forzados murieron, la mayoría de Rusia y Polonia. Sin embargo, estas personas no podían ser enterradas en los

	<p>cementerios para alemanes, así que fueron enterradas en las tumbas de los soldados muertos en la Primera Guerra. En este cementerio también fueron enterradas ciento noventa y cinco víctimas civiles de la guerra aérea y en un campo vecino, unos doscientos soldados alemanes que cayeron defendiendo al régimen nacionalsocialista de las tropas estadounidenses. En todo el cementerio hay grupos muy diferentes de tumbas de víctimas de la guerra: trabajadores forzados extranjeros, víctimas alemanas de la guerra de bombardeos, víctimas de las terribles condiciones de la penitenciaría, soldados alemanes y extranjeros de ambas guerras mundiales; un total de más de mil ochocientas personas.</p> <p>El lugar específico del cementerio visitado es la sepultura de los hombres que murieron en la penitenciaría de Hameln entre 1939 y 1945 debido a las terribles condiciones. A pesar de que estas tumbas gozaban del estatus de protección perpetua por ser tumbas de guerra fueron retiradas en 1975. Por iniciativa de la Comisión Alemana de Tumbas de Guerra (Volksbund Deutsche Kriegsgräberfürsorge e.V.), el curso de historia del Instituto Albert Einstein de Hameln desde 2004 se ocupa de este lugar, quienes desde entonces investigan la historia, analizando vestigios del cementerio, trabajando en archivos y haciendo entrevistas a sobrevivientes. El profesor de historia y política Bernhard Gelderblom ha sido el principal impulsor hasta hoy de esta iniciativa de memoria. En muchas ocasiones tuvo que enfrentarse a las autoridades y opinión pública que no eran favorables a su trabajo. El resultado de este trabajo se puede ver en las placas informativas instaladas en 2005 y en la restauración de las placas de las víctimas de la prisión, que hasta 2006 permanecían en el abandono.</p>
Estado de conservación	En buen estado de conservación. El sitio está habilitado.
Obras memoriales	Señaléticas informativas en diferentes sectores del cementerio, placas renovadas sobre las tumbas de las víctimas de la prisión, una escultura al final del área de tumbas.
Exposición	Sólo señaléticas informativas.
Centro de documentación / archivo	Archivo privado del profesor Bernhard Gelderblom.
<b>Comentarios etnográficos</b>	
Comentario Etnográfico de Evelyn Hevia Jordán	<p>Comenzamos la jornada del segundo día con la visita al cementerio de Am Wehl a unos quince minutos en bus de Hameln o Hamelin, la misma ciudad mundialmente conocida por el famoso cuento de los hermanos Grimm “El Flautista de Hamelin”. Al llegar, nos acompañó el profesor Bernhard Gelderblom, al cual el grupo de participantes llamó “Bernardo” y Alexander Rimmel (encargado del proyecto de Bückeberg). El profesor Gelderblom dio una introducción antes de ingresar al cementerio, ahí nos contó brevemente sobre sus inicios</p>

	<p>buscando recordar el pasado en una sociedad que no quería confrontarlo. Tras ingresar al cementerio, nos muestra la iglesia que está en el acceso, en la cual nos cuenta que durante el nacionalsocialismo había una cruz que se convertía en una esvástica. Caminamos por el cementerio, en medio de árboles añosos. Un lugar cuidado y apacible. En un lugar central, están las tumbas de los soldados alemanes; esa disposición de las tumbas llama la atención pues es coincidente con la resistencia a poner la mirada en las víctimas de la guerra. Por un camino central nos detenemos en varias tumbas judías y Sinti y Roma más actuales, hasta llegar al lugar recuperado donde están las víctimas de la prisión. Las fotografías de archivo disponibles en las señaléticas informativas muestran las malas condiciones de los trabajadores forzados; otra, nos muestra un total de ciento ochenta y un nombres de víctimas extranjeras que han sido identificadas; algunas fotografías de las víctimas fueron recuperadas de los archivos.</p> <p>La lucha por la memoria del profesor Gelderblom es larga y emotiva. Nos habla también de la resistencia de su familia de confrontar su pasado y cómo eso fue un impulso por saber y dar a conocer, el acercamiento que ha tenido a las familias de las víctimas y con sus estudiantes de secundaria. Al final de la visita, como grupo nos sentimos conmovidos por su persistencia y larga lucha por la memoria, le aplaudimos. De camino al siguiente sitio, en el bus, le agradecemos nuevamente con un aplauso y un cariñoso “¡Bernardo! ¡Bernardo!”. Pienso en cuántos “Bernardos” y “Bernardas” he conocido aquí y allá, luchadores/as incansables contra el olvido.</p>
<p>Comentario Etnográfico de Pablo Seguel Gutiérrez</p>	<p>Llegamos al sitio el viernes por la mañana. Nos estaban esperando el profesor Bernhard Gelderblom y Alexander Remmel, encargado del Bückenberg.</p> <p>Cuando llegamos al sitio, lo primero que me llamó la atención fue que en el pórtico de acceso en el que se identificaba al cementerio se daba cuenta de su protección como Patrimonio Inmaterial por las autoridades locales, por la diversidad de prácticas y ritos funerarios desarrollados en el sitio.</p> <p>Era una mañana fría y húmeda, cuya sensación aumentaba a medida que nos adentrábamos en los senderos del cementerio, donde el profesor Bernhard nos explicaba el proceso de investigación y puesta en valor del sitio. No pude dejar de sentirme emocionado con la abnegación y persistencia con la que él, pese a las circunstancias sociales y políticas de la ciudad de Hameln, llevó adelante esta iniciativa.</p> <p>La muerte y el rito funerario es un aspecto central de nuestra cultura contemporánea, fuertemente permeada por el culto cristiano al cuerpo y el espíritu. Por lo mismo, el valor dado al proceso de identificación de las víctimas condenadas a muerte en la prisión de Wolfenbüttel e inhumadas en ese</p>

	sector me parecía que no sólo era una forma de criticar y visibilizar los crímenes cometidos por el nacionalsocialismo, sino que también una manera de dar un descanso a las víctimas “anónimas” de la injusticia de la dictadura. El valor de buscar en los registros burocráticos los nombres de las víctimas inhumadas en fosas comunes, como delincuentes y parias de la sociedad de la época es una manera de recuperar la dignidad inherente a las personas y de colocar nombres a las personas que desaparecen en la contabilidad de los horrores de la dictadura. Me pareció que el trabajo tenía valor por ese mismo elemento.
Fecha de visita	14 de julio de 2023
Fecha de registro	07 de agosto de 2023

### 3. Dokumentations und Lernort Bückeberg-Reichsernte-dankfest, 1933-1937

Figura 3.  
*Señalética y perspectiva del sitio.*



Nota. Evelyn Hevia Jordán.

<b>Caracterización General</b>	
Nombre	Dokumentations und Lernort Bückeberg- Reichsernte-dankfest, 1933-1937
Ubicación	31860 Emmerthal, Hameln.
Contacto	<a href="https://bueckeberg-ggmbh.de/">https://bueckeberg-ggmbh.de/</a> <a href="https://www.dokumentation-bueckeberg.de/de/index.html">https://www.dokumentation-bueckeberg.de/de/index.html</a>
Organismo a cargo	Dokumentations- und Lernort Bückeberg gGmbH

Regulación Patrimonial	Protegido como Monumento Cultural
Financiamiento	Público y mixto.
<b>Historia del sitio</b>	
Uso histórico	El sitio fue proyectado por el partido nazi como un lugar de desarrollo de una festividad con fines propagandísticos. Para ello, el ministerio de propaganda encomendó al arquitecto Albert Speer el diseño de un anfiteatro natural para desarrollar la “Celebración de Acción de Gracias del Reich”. Se proyectó su construcción en ese lugar, por estar en el centro de Alemania, en el entorno del Río Weser. El anfiteatro por sus dimensiones y diseño, emula los mítines de Núremberg, la principal concentración y celebración del nazismo. Esta celebración se desarrolló entre 1933 y 1937, hasta los preparativos de guerra que se llevaron adelante los años siguientes. Luego de ello el sitio quedó abandonado.
Vulneración de derechos	El sitio es testimonio material de uno de los festivales de propaganda más importante del nazismo que promovió el desarrollo de la ideología nacionalista, bajo el concepto de la unidad cultural del pueblo alemán ( <i>Völksgemeinschaft</i> ) y la ideología de la “sangre y el suelo” ( <i>Blut und Boden</i> ) que sostiene la idea de un “espacio vital” alemán ( <i>Lebensraum</i> ), considerado como el principal objetivo geoestratégico de la campaña de aniquilación llevada adelante por el nazismo en la Segunda Guerra Mundial. Es un sitio del desarrollo cultural de los perpetradores.
Proceso de recuperación / habilitación	Es un sitio que fue impulsado para su reconocimiento a comienzos del siglo XXI por el historiador local Bernhard Gelderblom, quien inició una campaña para reconocerlo como monumento cultural en 2001. En 2002, el Municipio de Emmerthal proyectó urbanizar el sector, generando un conflicto respecto al futuro del sitio. En 2011, fue protegido como Monumento Cultural por el Estado de Baja Sajonia. En 2013, se realizó en el sitio el “Open Monument Day” y se efectuaron diversos talleres en el lugar con expertos en patrimonio cultural, arquitectos, paisajistas y funcionarios del Municipio para orientar el sitio en la construcción de un Plan Maestro. Desde 2016, la gestión y puesta en valor del sitio ha sido impulsado por la Asociación de Historia Cultural y Contemporánea Regional Hameln bajo el nombre “Dokumentations und Lernort Bückeberg” con el apoyo y patrocinio de la Fundación de Memoriales de Baja Sajonia (Stiftung niedersächsische Gedenkstätten). Desde 2018, se proyectó el concurso de puesta en valor del sitio y fue inaugurado en 2022.

<b>Descripción /caracterización del sitio</b>	
Caracterización	Es un sitio histórico de dieciocho hectáreas de tamaño, emplazado en la ladera del cerro Bückeberg al sur de Hamelin, Baja Sajonia. Corresponde a un anfiteatro desarrollado en la ladera del cerro. Conserva diversos vestigios de las obras instaladas durante su uso en el festival de la cosecha ( <i>Reichserntedankfestgelände</i> ) desarrollado entre 1933 y 1937. Está conformado por diversas estaciones de interpretación histórica, que configuran un recorrido que va desde la cúspide del sitio hasta el comienzo del anfiteatro a través de 1,3 km. que conforma un “sistema de información histórico-topográfico”. El sitio parte en el sector de la histórica plataforma de oradores y va descendiendo en diversas estaciones que abordan el sitio. Cada una de ellas, aborda diversos aspectos de la propaganda del nazismo y su vinculación con las masas. La temática central trabajada es la propaganda al servicio de la <i>Volks-gemeinschaft</i> del nazismo: la proposición de la construcción de una comunidad nacional popular sin conflictos de clases y con identidad cultural.
Estado de conservación	En buen estado de conservación. El sitio está habilitado.
Obras memoriales	Una escalera de vigilancia, una placa conmemorativa de hierro y una obra escultórica con vestigios en el acceso al centro de documentación.
Exposición	Posee diversas estaciones de exposición museográfica.
Centro de documentación /archivo	No posee un centro de documentación, pero contempla en una segunda fase proyectada la creación de uno.
<b>Comentarios etnográficos</b>	
Comentario Etnográfico de Evelyn Hevia Jordán	Tras visitar el cementerio, llegamos a Bückeberg en bus. De camino llama la atención una planta de energía nuclear, ahora, abandonada. Desde el bus, se observa la explanada a lo lejos. Es mediodía y el sol está fuerte. Tras bajarnos del bus, desde lo alto se puede ver el poblado a lo lejos y la explanada al descubierto. En la medida que nos acercamos caminando se pueden apreciar las señaléticas que orientan al visitante de qué se trata el lugar. Alexander Rimmel quien estuvo a cargo del proyecto junto al profesor Gelderblom nos cuenta sobre el lugar. Está en pleno campo, aun así, se pensó en un lugar accesible con rampas para personas de movilidad reducida. Hay un baño ecológico al inicio. Las señaléticas informativas ofrecen abundantes fotografías, documentos, mapas y textos breves en alemán e inglés que permiten hacerse una idea sobre el lugar. Para mí era un lugar desconocido, poco a poco, mirando las imágenes de propaganda del régimen se me fue haciendo reconocible. Es impresionante el lugar, por su ubicación lejos de los centros urbanos y también por la intervención que hizo el régimen nacionalsocialista mediante el cableado subterráneo,

	<p>las graderías y la instrumentalización de una fiesta propia del campesinado con fines propagandísticos. Un lugar que no habla de las víctimas, sino del manejo de las comunicaciones para la manipulación de las masas y el sostenimiento de una dictadura apelando a la cultura y simbología de los distintos sectores sociales. Un lugar interesante para la reflexión histórica que explicita el manejo propagandístico del nacionalsocialismo, pero que a la vez puede generar controversia, pues podría promover la fascinación por este tipo de regímenes y el uso de estos lugares para reproducir nuevas formas de culto de grupos neonazis.</p>
<p>Comentario Etnográfico de Pablo Seguel Gutiérrez</p>	<p>La primera impresión que tuve del sitio fue desde la ventana del bus. Algo había leído del sitio y de la festividad en los preparativos del viaje, en Chile. Era uno de los lugares que más me intrigaba de la programación del recorrido, porque aborda un aspecto importante pero poco tematizado del desarrollo del Estado nacionalsocialista vinculado con la propaganda y las estrategias de incorporación de la población rural al proyecto megalomaniaco del nazismo. Sabía que la escala del anfiteatro natural era monumental, pero nunca pensé que, a casi ochenta años de su utilización, los vestigios se conservaban. A simple vista, aprecié las columnas de militantes fanáticos con camisas pardas y estandartes desfilando por el entorno de la ribera del río Weser, caminando desenfadados por la ladera del cerro hasta llegar al entorno del anfiteatro.</p> <p>Cuando llegamos, nos estaba esperando Alexander quien nos introdujo en breve al programa del recorrido y la manera en cómo la exposición tematiza la utilización de la festividad de la cosecha y la fertilidad con los objetivos geopolíticos y raciales del nacionalsocialismo.</p> <p>El sitio me generó una positiva impresión, sobre todo porque la idea de un “sistema de información topográfico-histórico” desarrollado por el proyecto arquitectónico, paisajístico y de interpretación, me permitió pensar en las posibilidades que se abren para sitios de memorias chilenos que se insertan en entorno naturales con diversas capas históricas, como lo es el Fuerte y Sitio de Memoria de El Morro de Talcahuano, en la Región del Biobío.</p>
<p>Fecha de visita</p>	<p>14 de julio de 2023</p>
<p>Fecha de registro</p>	<p>07 de agosto de 2023</p>

#### 4. Gedenkstätte Gestapokeller Osnabrück

Figura 4.

*Universidad de Osnabrück. A la derecha, la fachada de Gestapokeller.*



Nota. Pablo Seguel Gutiérrez.

<b>Caracterización General</b>	
Nombre	Gedenkstätte Gestapokeller
Ubicación	Schloss Osnabrück/Westflügel, Neuer Graben 29, 49074 Osnabrück
Contacto	<a href="https://gedenkstaetten-augustaschacht-osnabrueck.de/">https://gedenkstaetten-augustaschacht-osnabrueck.de/</a>
Organismo a cargo	Verein Gedenkstätten Gestapokeller und Augustaschacht e.V.
Regulación Patrimonial	Sin antecedentes
Financiamiento	Público
<b>Historia del sitio</b>	
Uso histórico	Después de la firma de la Paz de Westfalia en 1648, Ernest Augustus, elector de Brunswick-Lüneburg hizo construir un Palacio residencia de inspiración barroca de cuatro alas, en el centro de la ciudad. Fue finalizado en 1673 y fue residencia de la familia por unos años hasta que se trasladaron a Hannover. Hasta comienzos del siglo XX tuvo diversos usos, como, por ejemplo, edificio del antiguo consejo regional. Cuando en 1933 el partido nacionalsocialista llega al poder, comienza a crear diversas burocracias de control civil y de represión. Para ello, comienzan con un proceso de reorganización de las policías políticas, criminales y los servicios secretos del Estado que quedaron bajo la autoridad de la Oficina Principal de Seguridad del Reich. Heinrich Himmler fue designado <i>Reichsführer Schutzstaffel</i> (SS) y jefe de la policía alemana. En 1933, la policía estatal secreta (Gestapo) comienza

	<p>a extenderse por todos los estados de la RFA y en 1936 su jurisdicción se extiende por todo el Reich. El 1 de abril de 1938 se trasladó a las dependencias del Palacio de Osnabrück.</p> <p>El ala oeste se había ampliado para la Gestapo en los pisos superiores con oficinas y en el sótano (<i>Keller</i>) con cinco celdas. En 1945, el sitio fue bombardeado por los aliados y parcialmente destruido.</p> <p>Con posterioridad, el inmueble fue reconstruido. Desde 1974, funciona como sede de la Universidad de Osnabrück.</p>
Vulneración de derechos	Vulneración de derechos civiles y políticos debido al proceso judicial. Tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes.
Proceso de recuperación / habilitación	Desde comienzos de 1990, comenzó a desarrollarse al alero de la Universidad y con el apoyo de la Fundación de Memoriales de Baja Sajonia el proceso de visibilización del sitio histórico utilizado por la Gestapo y desde 2001 la creación del centro de interpretación histórico.
<b>Descripción /caracterización del sitio</b>	
Caracterización	El inmueble está ubicado en el ala oeste del Palacio de Osnabrück. Ocupa la planta baja y el subterráneo del sitio, donde estaban algunas de las celdas de la Gestapo. En la primera planta está la recepción y una pequeña sala informativa. En el subterráneo, se encuentra la exposición y una sala memorial formada por una celda.
Estado de conservación	En óptimas condiciones.
Obras memoriales	No tiene memoriales en el sitio histórico.
Exposición	Posee una exposición titulada “Violencia policial y trabajos forzados. La Policía Estatal Secreta en Osnabrück” que se desarrolla en dos sitios históricos: la Gestapokeller y en Augustaschacht.
Centro de documentación /archivo	Posee un centro de documentación interactivo.
<b>Comentarios etnográficos</b>	
Comentario Etnográfico de Evelyn Hevia Jordán	Llegamos al sitio tras haber recorrido antes los lugares del cementerio y Bückeberg, así que, con algo de cansancio, pero al bajar del bus nos impresionó de inmediato el edificio del palacio/universidad y la calidez del Dr. Michael Gander, a cargo del sitio. El sótano o <i>keller</i> , es un lugar pequeño y asfixiante, como éramos un grupo numeroso, rápidamente copamos el lugar y cada una de las estaciones con información dispuestas. Sólo la celda vacía permitía hacerse una vaga idea del uso del lugar en el pasado y conectar con el sitio mismo. Me quedo interesada en la gráfica que muestra la red de la Gestapo con todas sus amplias redes de colaboraciones y ayudistas, entre los

	<p>cuales me intereso por las instituciones de “sanidad, cuidado y psiquiátricas”. Pienso qué poco tenemos en Chile investigado y abordado en los sitios estos temas; la ex clínica Santa Lucía, una excepción. Es algo que lleva un par de años dándome vuelta, de cómo estas contribuyeron al sostenimiento de la represión. Es parte de mi investigación doctoral y me presenta grandes desafíos para seguir trabajando en estos temas. En el lugar también me ocupo de buscar exprisioneros procedentes de Chile en un buscador con pantallas táctiles. Ahí está Fernando Correa, Ezio Firmani, Severin Janicki, Rudolf Krulich, Georg Meyer-Thoma y Rudolf Wolff. Me pregunto ¿qué habrá sido de sus destinos? Mis colegas, hacen lo mismo, buscando registros de ex prisioneros de sus propios lugares de procedencia. Tras la visita continuamos el resto de la tarde compartiendo con Michael, quien aprovechó para mostrarnos otros lugares de memoria de la ciudad, como una ex sinagoga.</p>
Comentario Etnográfico de Pablo Seguel Gutiérrez	<p>Llegamos al sitio el viernes por la tarde, después de una jornada intensa de visitas. Nos estaba esperando el Dr. Michael Gander, a cargo de los sitios de la Gestapokeller y Augustaschacht. La primera impresión que me generó el sitio fue de admiración por la construcción del Palacio. Tras cruzar el pórtico de acceso, llegamos al patio central donde se aprecian las cuatro alas del inmueble. El inmueble central –un edificio de fachada continua de cuatro pisos y cubierta de dos aguas– se lleva el protagonismo del sitio. Lo primero que pensé fue que estábamos en ese lugar, para desde ahí movernos hacia las dependencias de la Gestapokeller. Por eso, cuando nos indicaron que el sitio histórico estaba en una de las alas de la Universidad, me generó sorpresa y no pude dejar de pensar en la posibilidad de que la Universidad de Chile reconozca y ponga en valor el Cuartel Central de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) en el Campus Andrés Bello, en el centro de la ciudad. Luego de una fraterna recepción, pasamos a recorrer el sitio. En lo personal, me pareció muy interesante, por dos motivos: porque conviven el sitio histórico y la exposición con las dependencias y la administración de la Universidad Pública de Osnabrück. El segundo, porque el centro de interpretación y la exposición interactiva integra diversos lenguajes y recursos interactivos, que permiten que el visitante pueda desarrollar una experiencia única de visita y conocimiento de las vulneraciones de derechos ahí cometidas por la Gestapo.</p>
Fecha de visita	14 de julio de 2023
Fecha de registro	07 de agosto de 2023

## 5. Gedenkstätte Augustaschacht-Osnabrück

Figura 5.

*Vista acceso sitio Augustaschacht.*



Nota. Evelyn Hevia Jordán.

<b>Caracterización General</b>	
Nombre	Gedenkstätte Augustaschacht
Ubicación	Zur Hügelschlucht 4, 49205 Hasbergen, Alemania
Contacto	<a href="https://gedenkstaetten-augustaschacht-osnabrueck.de/">https://gedenkstaetten-augustaschacht-osnabrueck.de/</a>
Organismo a cargo	Verein Gedenkstätten Gestapokeller und Augustaschacht e.V.
Regulación Patrimonial	Monumento Cultural
Financiamiento	Público
<b>Historia del sitio</b>	
Uso histórico	<p>En 1860, en los límites de la ciudad Georgsmarienhütte-Holzhausen, se instaló la empresa de extracción de minerales Klöckner. En 1876, se construyó una línea férrea, canteras y una sala de bomba de aguas para la acerera Georgsmarienhütte. Hacia 1923, se construyeron instalaciones de talleres de la fábrica en el edificio.</p> <p>Entre 1939 y 1942, el edificio fue utilizado para albergar prisioneros de guerra franceses.</p> <p>En 1943, al sitio fueron trasladados prisioneros de guerra y trabajadores forzados traídos desde la Unión Soviética. Entre 1943 y 1945, se estableció el campo de reeducación laboral forzosa (Arbeitserziehungslager) AEL Ohrbeck, donde fueron trasladadas más de dos mil personas. Procedían de diecisiete países, en particular de los Países Bajos, de la ex Unión Soviética, Italia y Polonia. Al menos un centenar, en su mayoría holandeses, murieron ahí. La AEL Ohrbeck fue establecida y administrada por la Gestapo. Existió desde enero de 1944 hasta abril de 1945.</p>

	<p>La Gestapo eligió la casa de máquinas del eje de Augusta como ubicación de su campo de reeducación laboral. Los edificios del campo pertenecían a la Klöckner-Werk Georgsmarienhütte, que trabajaba junto con la Gestapo. El 1 de abril de 1945, el campo se disolvió y la Gestapo llevó a algunos de los prisioneros a un campo de reeducación laboral cerca de Kiel, los demás se quedaron solos. Después del final de la Guerra, se construyeron apartamentos improvisados. Los bombardeados, refugiados y desplazados fueron alojados allí hasta 1968. El edificio luego quedó vacío y cayó en mal estado.</p>
Vulneración de derechos	Campo de Prisioneros de Guerra, trabajo forzado
Proceso de recuperación / habilitación	<p>En 1993, el historiador y escritor alemán Volker Issmer comenzó a investigar y relevar la historia del sitio. El primer hito en el proceso de marcar y visibilizar su pasado ocurrió en 1998, cuando se construyó un memorial en el entorno de las vías del tren. Fue creado por el artista Volker-Johanes Trieb. Desde el 2002, el sitio histórico comenzó a ser recuperado y puesto en valor para ser habilitado como sitio de memoria. Fue comprado por una Fundación establecida en 2000. Una de las primeras obras de infraestructuras fue la consolidación estructural y el recambio de la cubierta para evitar el deterioro del inmueble.</p> <p>En 2003, se abrió una exposición de arte a la ciudadanía. En 2004, comenzó un proceso de puesta en valor dirigido por el arquitecto Helmut von der Heyde con financiamiento de EUREGIO. En 2008, se abrió como sitio de memoria y en 2009, se instaló una biblioteca especializada en patrimonio, derechos humanos e historia del nacionalsocialismo.</p> <p>En 2020, se inauguró la exposición permanente “Violencia policial y trabajo forzoso”.</p>
<b>Descripción /caracterización del sitio</b>	
Caracterización	<p>Corresponde a un sitio que combina obras memoriales y la consolidación de un sitio histórico, que fue en el siglo XIX una sala de máquinas de una bomba de agua para faenas mineras. Arquitectónicamente, es un inmueble aislado, de hormigón, de cuatro pisos, con una cubierta de dos aguas.</p>
Estado de conservación	<p>A pesar de ser un edificio antiguo, se encuentra en buen estado de conservación ya que ha sido objeto de diversas intervenciones de consolidación y de puesta en valor. Destacan en su interior los muros, ventanas, con decapados, que permiten observar la historia constructiva del inmueble. En su tratamiento patrimonial es posible apreciar las obras nuevas, las de consolidación y las de reforzamiento, lo que permite identificar cómo se llevaron adelante las obras con criterios de mínima intervención, consolidación y diferenciación desde el punto de vista constructivo.</p>

Obras memoriales	Posee memoriales en el exterior.
Exposición	Posee una exposición interactiva.
Centro de documentación /archivo	Posee un centro de documentación, una biblioteca especializada y una tienda donde venden libros y otros materiales.
<b>Comentarios etnográficos</b>	
Comentario Etnográfico de Evelyn Hevia Jordán	Al llegar visitamos un monumento conmemorativo que queda en la parte trasera del edificio histórico, que recuerda a algunas de las víctimas. La vista desde atrás deja al descubierto la línea de tren, lo cual en el caso del nacionalsocialismo hace inevitable pensar el rol preponderante que tuvo en el transporte de las víctimas a los lugares donde fueron sometidas a diferentes violaciones de sus derechos fundamentales. La visita es introducida por el Dr. Michael Gander. Recorremos el lugar de manera individual, a ratos nos intercambiamos con algunos colegas sobre los búnkeres externos anti-bombardos. Es un lugar que permite interactuar con el mismo espacio como un sitio conmemorativo, su materialidad, las huellas de su pasado. La exposición tiene elementos muy precisos para recordar las condiciones de las víctimas que ahí eran reeducadas para seguir siendo sometidas a trabajo forzado. Al finalizar tenemos una ronda de conversación. Pienso sobre la relación de las empresas que se han beneficiado con la represión aquí y allá, y cómo puede ser repensada la sobrevaloración del “trabajo” en el contexto actual.
Comentario Etnográfico de Pablo Seguel Gutiérrez	El sitio me pareció un lugar que propicia una experiencia de visita reflexiva. En el exterior del inmueble, se pueden visitar algunos vestigios de las instalaciones del campo de reeducación laboral forzosa que están debidamente señalados por placas de identificación y por obras memoriales. Me tomé un tiempo para recorrer las inmediaciones antes de ingresar al sitio. La forma en cómo los elementos secundarios de un sitio se ponen al servicio del ámbito central del mismo es una manera de entender cómo se internacionaliza el proceso de conmemoración y, en este caso, no había duda de que el foco estaba puesto en la utilización del sitio como campo de reeducación laboral forzosa. No había muchos vestigios de su periodo de utilización como campo de prisioneros de guerra franceses y luego soviéticos, lo que muestra la manera en cómo toda exposición es una manera de jerarquizar la narración y la memoria del pasado. En el interior del inmueble, la experiencia de visita es diversa y enriquecedora, ya que combina diversos lenguajes patrimoniales y museográficos. Se aprecia que el tratamiento de las intervenciones, restauración y conservación están orientadas sobre todo para que el protagonismo de la experiencia sea la visita del inmueble. Los muros y ventanas con decapados son sutiles y pasan a un segundo plano. No se aprecian reconstrucciones ni

	<p>falsos históricos: lo que está ausente se señala y se identifica, y lo que está consolidado se evidencia en el tratamiento material de la intervención.</p> <p>La utilización de las tecnologías de la información está al servicio de la visita y no saturan. Los paneles interactivos, si bien permiten adentrarse en diversos niveles históricos del sitio, tienen una cantidad de información que permiten ver las diversas temáticas expuestas sin naufragar en la sobreabundancia de la información.</p>
Fecha de visita	15 de julio de 2023
Fecha de registro	07 de agosto de 2023

## 6. Búnker Valentin

Figura 6.  
*Memorial y Búnker Valentin*



Nota. Pablo Seguel Gutiérrez.

<b>Caracterización General</b>	
Nombre	Denkort Bunker Valentin
Ubicación	Rekumer Siel 28777, Bremen
Contacto	<a href="https://www.denkort-bunker-valentin.de/">https://www.denkort-bunker-valentin.de/</a>
Organismo a cargo	Denkort Bunker Valentin Landeszentrale für politische Bildung der Freien Hansestadt Bremen
Regulación Patrimonial	Sin antecedentes
Financiamiento	Público

<b>Historia del sitio</b>	
Uso histórico	<p>El Búnker Valentin fue un proyecto de ingeniería militar del nacionalsocialismo construido entre 1943 y 1945 en el entorno de la ribera del río Weser, cerca de Bremen. Fue concebido para resguardar y construir submarinos U (U-Boot) tipo XXI en una cadena de montaje de hasta doce unidades, que permitía cada cincuenta y seis horas la construcción de un submarino, en trece estaciones de montaje. Fue el mayor proyecto de ingeniería militar en Alemania y el segundo más grande, superado por las fortificaciones construidas por los nazis en Brest, Francia. Fue construido bajo el mando del Edo Meiners y supervisión en terreno de Erich Lackner, quien desarrolló una próspera carrera como ingeniero civil tras el nazismo.</p> <p>Para su construcción utilizó entre diez mil y doce mil de trabajadores forzados de diversas nacionalidades, trasladados de los diversos países bajo ocupación nazi en Europa central y del este. Residían en siete campos de trabajo en un radio de tres a ocho km del búnker. Algunos de ellos provenían del campo de concentración de Bremen-Farge de Neuengamme. El campamento fue controlado inicialmente por las SS y luego por la infantería de marina. Por el uso extensivo e intensivo de la fuerza de trabajo, con turnos de trabajo de doce horas, bajo nivel de alimentación, tuvo una alta tasa de mortalidad. Entre dos mil y seis mil hombres y mujeres perdieron la vida en la construcción del búnker.</p> <p>Fue bombardeado en marzo de 1945, cuando su construcción no estaba finalizada (estuvo hasta el 90%). De las diversas bombas que se lanzaron sobre el inmueble, sólo dos penetraron un sector de la cubierta de 4,5 metros de espesor, sus huellas aún se aprecian. Tras la derrota de los alemanes, fue utilizado para realizar pruebas de resistencia de bombas en 1946. Luego se evaluó su destrucción, pero la gran cantidad de explosivos y lo riesgoso de la faena hizo desestimar esta alternativa.</p> <p>Desde la década de 1960, fue utilizado como almacén de suministros marinos, motivo por el que fue reconstruido. Por sus altos costos de mantenimiento, el Ejército se retiró de las instalaciones.</p>
Vulneración de derechos	Trabajo forzado, tratos crueles, inhumanos y degradantes. Deprivación de alimentación y sueño. Entre cuatro mil y seis mil personas murieron en la construcción del Búnker.
Proceso de recuperación / habilitación	En 1975, un funcionario de la administración de Bremen llamado Rainer Habel encontró actas del parlamento en la que se aludía a las fosas comunes de los trabajadores que murieron ahí. Esto dio paso a la creación de un programa de radio llamado “Nadie sale vivo del campo” en radio Bremen en 1981. A partir de ese momento se desarrollaron diversos mítines en el entorno del sitio militar, hasta convertirse en un problema de agenda pública. Esto apoyó la iniciativa de

	<p>construir un memorial. El monumento se inauguró el 17 de septiembre de 1983, en el área pública frente al inmueble. La obra fue creada por Fritz Stein y se titula “Destrucción a través del trabajo”.</p> <p>Desde el 31 de diciembre de 2010, el sitio fue entregado a la Denkort Bunker Valentin para que se construyera y habilitase un sitio de memoria.</p> <p>Desde el 2011, está protegido por la Oficina Estatal para la Conservación de Monumentos de Bremen (Bremer Landesamt für Denkmalpflege).</p> <p>Desde 2015, se habilitó e inauguró el actual sitio de memoria.</p>
<b>Descripción /caracterización del sitio</b>	
Caracterización	Estructura de hormigón de 426 metros de largo, 97 metros de ancho máximo y entre 22-27 metros de alto. Sus muros reforzados de hormigón variaron de 4,5 a 7 metros de espesor. Para su construcción se requirieron 500.000 metros cúbicos de hormigón.
Estado de conservación	El inmueble está en buen estado de conservación. El sector de la piscina del Búnker conserva en su techumbre las dos perforaciones ocasionadas por los bombardeos aliados.
Obras memoriales	Posee un memorial en el acceso por calle Rekumer Siel.
Exposición	Posee una exposición formada por una sala museográfica, una sala de interpretación y un recorrido por partes de las instalaciones del sitio.
Centro de documentación /archivo	Posee un centro de documentación y una tienda en la recepción donde se pueden obtener publicaciones vinculadas con el sitio. Sólo están disponibles en alemán.
<b>Comentarios etnográficos</b>	
Comentario Etnográfico de Evelyn Hevia Jordán	<p>Lo primero que uno puede hacer al ver esa enorme “mole de cemento” es un gran ¡guau! Lo segundo, es prestar atención a su construcción y su historia con la comisión de crímenes, para contener ese primer impulso de fascinación frente a esa tremenda obra. La visita fue guiada por el Dr. Marcus Meyer, quien inició el recorrido contándonos la historia de lucha que dio origen a la recuperación de ese lugar como un sitio de memoria, lo cual va confirmando el patrón de que a la sociedad alemana le ha costado mucho trabajo confrontar su pasado. Me pareció interesante el trabajo de enseñarnos un mapa en movimiento, es decir, un mapa del lugar y de su entorno, que va mostrando los cambios que va teniendo a lo largo del tiempo. No pude no sentirme impactada por el enorme orificio en el cielo que deja una huella de los bombardeos. El trabajo con testimonios de los trabajadores forzados y el proyecto de recuperar la memoria de las mujeres que ahí también trabajaron me resulta interesante, también devela</p>

	<p>cuánto nos hemos tardado en dar un lugar en la memoria a las mujeres. Al finalizar, tenemos una ronda de conversación. Es un lugar enorme en términos arquitectónicos, pero parece que todavía con muy pocos recursos para hacer su trabajo de memoria y educación.</p>
<p>Comentario Etnográfico de Pablo Seguel Gutiérrez</p>	<p>De los sitios que recorrimos es el que mayor monumentalidad manifiesta en términos de escala constructiva. Impactante a simple vista. Una obra que sólo pudo ser concebida para planes de guerra total, en un derrotero militarista y de movilización total de la sociedad para una confrontación bélica sin sentido. Una obra monumental a la irracionalidad de la guerra, cuando con posterioridad a la derrota nacionalsocialista en Stalingrado y fracasados los bombardeos de la Luftwaffe en Londres, ya no había forma alguna de revertir el ocaso militar. Por lo mismo es una obra que da cuenta de la “esperanza” irracional nacionalsocialista de revertir una guerra perdida en base al desarrollo de armas con mayor ventaja táctica como lo fueron los submarinos U Boot.</p> <p>En la cubierta del sitio, en la sala de máquinas, se observan las dos perforaciones que ocasionaron los bombardeos aliados al búnker en 1945, meses antes de la derrota final de los nazis. Uno no deja de recrear en la imaginación la secuencia de esa escena en la que las bombas descienden desde el cielo para destruir parte de la cubierta y luego explotar.</p> <p>En términos conmemorativos, el foco está puesto en la mano de obra utilizada para construir el búnker. Pero pese a ello (a la monumentalidad del mismo), sentí que ese fin conmemorativo de cierta forma pasaba a un segundo plano en una obra de esta envergadura, pues la fascinación por la guerra y la ingeniería militar de los nazis, llevan fácilmente a desplazar a las vulneraciones de derechos humanos a un segundo plano. Por lo mismo sentí que el sitio necesitaba de mayores obras para poner en el centro de la experiencia el trabajo forzoso y las víctimas de ese proceso.</p> <p>Pese a lo anterior, la simpleza de la exposición y el excelente estado de conservación del inmueble permiten que la experiencia de visita sea única.</p>
<p>Fecha de visita</p>	<p>16 de julio de 2023</p>
<p>Fecha de registro</p>	<p>07 de agosto de 2023</p>

## 7. Gedenkstätte Bergen-Belsen

Figura 7.  
*Memorial en Bergen-Belsen*



Nota. Evelyn Hevia Jordán.

<b>Caracterización General</b>	
Nombre	Gedenkstätte Bergen-Belsen
Ubicación	Anne-Frank-Platz, 29303, Lohheide
Contacto	<a href="https://bergen-belsen.stiftung-ng.de/">https://bergen-belsen.stiftung-ng.de/</a>
Organismo a cargo	Stiftung niedersächsische Gedenkstätten
Regulación Patrimonial	Protección de Monumento
Financiamiento	Público / privado
<b>Historia del sitio</b>	
Uso histórico	<p>La historia del lugar se divide en tres periodos: 1) 1939–1945: Campo de prisioneros de guerra; 2) 1943–1945: Campo de concentración y, 3) 1945 –1950: Campo de desplazados.</p> <p>En cuanto al segundo período, ahí coexistió un campo de prisioneros de guerra con el campo de concentración (KZ). Su origen se remonta a abril de 1943, cuando una parte del campo fue ocupado por las SS para alojar a prisioneros judíos que iban a ser “canjeados” a cambio de la liberación de prisioneros alemanes o de bienes materiales. A partir de la primavera de 1944, además, las SS usó el lugar para alojar a prisioneros de otros campos que no estaban en condiciones físicas de seguir trabajando, razón por la cual muchos de ellos murieron ahí. Desde fines de 1944, también fue el destino de los transportes que evacuaban los campos de prisioneros cercanos al frente.</p>

	<p>Las condiciones de hambruna y epidemias en el lugar le costaron la vida a más de dieciocho mil víctimas. El campo fue liberado el 15 de abril de 1945 por las tropas británicas. De ciento veinte mil prisioneros procedentes de casi todos los países europeos, más de cincuenta y dos mil hombres, mujeres y niños murieron en Bergen Belsen. Tras la liberación y hasta mediados de 1950 fue usado como campo para personas desplazadas y refugiadas.</p>
Vulneración de derechos	<p>Campo de concentración, internación e intercambio de prisioneros de guerra, campo de “recuperación” de víctimas de otros centros y campo de trabajo forzado.</p>
Proceso de recuperación / habilitación	<p>A finales de septiembre de 1945, el gobierno militar británico encargó el diseño de un lugar conmemorativo, que incluía la zona alrededor de las fosas comunes y se proyectaba similar a un cementerio. Al año siguiente, una comisión internacional, que incluía a supervivientes, recomendó que se erigiera un obelisco y un muro con inscripciones, que fue inaugurado en 1952 y se transfirió la responsabilidad al Estado de Baja Sajonia, estableciéndose, así como el sitio de memoria estatal más antiguo de la RFA. Sin embargo, en la década de 1950 fue cayendo en el olvido y sufrió numerosas vandalizaciones. En la década de los sesenta hubo un impulso en la investigación académica y se inauguró un centro de documentación en 1966. Sin embargo, no contaba con personal científico ni educativo, hasta que en 1985 el parlamento de Baja Sajonia decidió ampliar el centro de documentación y profesionalizar el trabajo con visitantes. En 1990, se inauguró una exposición permanente.</p>
<b>Descripción /caracterización del sitio</b>	
Caracterización	<p>Cuenta con dos grandes áreas: a) el campo mismo en el exterior, donde además de numerosas fosas, placas y otras expresiones conmemorativas, hay varias señaléticas de información al visitante que marcan vestigios de las antiguas edificaciones y; b) un moderno edificio que alberga al centro de documentación desde 2007, donde está la exposición permanente y temporales, que cuenta con un área de atención a visitantes, una cafetería, tienda y servicios. Además, en el acceso principal tiene un área de edificaciones, que fue el primer centro de documentación abierto en 1966, donde están oficinas y salas de trabajo.</p>
Estado de conservación	<p>El campo y el centro de documentación están en buen estado de conservación.</p>
Obras memoriales	<p>Diversas obras: placas, muros, lápidas, fosas comunes, monumentos, esculturas, entre otras</p>
Exposición	<p>Exposición permanente sobre la historia del lugar dividida en cuatro periodos:</p>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 1939 – 1945: Campo de prisioneros de guerra.</li> <li>2. 1943 – 1945: Campo de concentración.</li> <li>3. 1945 – 1950: Campo de desplazados.</li> <li>4. Después de 1945: la persecución de los perpetradores.</li> </ol> <p>Además, cuenta con una sala para exposiciones temporales.</p>
<p>Centro de documentación /archivo</p>	<p>Posee un centro de investigación y documentación, archivo, una tienda de libros y materiales en alemán, inglés y otros idiomas.</p>
<p><b>Comentarios etnográficos</b></p>	
<p>Comentario Etnográfico de Evelyn Hevia Jordán</p>	<p>La visita a Bergen-Belsen comenzó con una breve introducción de parte de su directora Elke Gryglewski, tras lo cual Annika Kirbis, con quien compartimos todo el seminario y colaboradora de Bergen-Belsen, nos hizo una introducción al lugar mostrando en la maqueta su uso histórico, luego nos guió por un recorrido por el campo. El lugar es un “gran cementerio”, numerosas fosas comunes recuerdan a miles de víctimas que perdieron la vida ahí. En una estación en medio del campo, Annika nos enseña una fotografía con unos mitones de lana y nos cuenta la historia de Yvonne Koch, quien fue de niña llevada al campo y en pleno invierno otra prisionera, una mujer rusa, le obsequió esos guantes que ahora están en el centro de documentación. Yvonne sobrevivió, sin embargo, hizo toda su vida sin contar su historia hasta pasados los setenta años, bajo la creencia que su silencio la ayudaría a reconstruir su vida. Este relato nos emociona, da cuenta de las dificultades que tuvieron los mismos sobrevivientes para revelar, incluso a sus seres queridos, su historia de sufrimiento; también que incluso en situaciones límites aparecen gestos de solidaridad. El recorrido continúa, todo el campo invita a un ambiente de recogimiento y respeto, se siente en el aire el peso de su pasado y la solemnidad de un lugar donde descansan las víctimas. Finalizamos en un área que contiene varios monumentos y lápidas, entre ella se puede reconocer la de Anne Frank y su hermana Margot que murieron ahí días antes de la liberación del campo. Tras el recorrido escuchamos la exposición de una colega sobre la investigación acerca de los trabajadores españoles y portugueses en Bergen-Belsen y luego, hacemos una pausa en la cafetería.</p> <p>El centro de documentación es un edificio moderno, incluso un ala flota sobre el campo/cementerio para no tocar la tierra que por su protección patrimonial no podía ser intervenida. Hay abundantes fotografías en la exhibición, no obstante, en el pasillo de las fotografías del momento de la liberación del campo las imágenes se vuelven pesadas y no puedo seguir. Las emociones y el peso del horror retratado en esas imágenes me llevó a hacer una pausa en el recorrido. Me pregunto ¿es necesario exhibir esas imágenes de las víctimas denigradas en</p>

	<p>su condición humana?, ¿para qué?, ¿se vuelve a denigrar a esas víctimas y sus familias al exhibir esas fotografías?, ¿cuán explícita debe ser la narrativa del horror? Tras este recorrido volvemos a una ronda de cierre. Me siento removida y perturbada. Necesito tiempo para procesar esta visita y esos rostros de las víctimas plasmados en esas imágenes. Escribo y converso con los/as colegas sobre estas impresiones.</p>
Comentario Etnográfico de Pablo Seguel Gutiérrez	<p>Llegamos al sitio de memoria de Bergen-Belsen el último día de recorrido. En la estrategia de conmemoración de la Fundación de Memoriales de Baja Sajonia, el campo de concentración es la pieza final de la cadena represiva que se extiende por las diversas ciudades del Estado y la decisión es correcta. Los diversos niveles de la represión y el tratamiento de cada uno de ellos en un ámbito específico, nos permite entender cómo llegamos a este conmovedor sitio de memoria. La experiencia de visita del sitio es conmovedora. Las veinticinco mil víctimas inhumadas en el sitio en diversas fosas comunes, distribuidas por distintos lugares le dan una carga simbólica y reflexiva potente al lugar. Permiten además ejemplificar el sufrimiento y el horror padecidos en los campos de concentración.</p> <p>El sitio posee un moderno centro de exposición, construido a comienzos del 2000 en el acceso del campo. La construcción de hormigón a la vista está emplazada de tal forma que permite recorrer la exposición y llegar al final de la sala, donde se puede contemplar una panorámica del sitio.</p> <p>La exposición es muy cruda y dura, donde la utilización extensiva de registros fotográficos y audiovisuales sobre la liberación del campo de Bergen Belsen juegan en contra al fin conmemorativo de las víctimas. Me pregunto si es necesario colocar tantas imágenes de víctimas despojadas de su dignidad. Me quedo con la sensación de que la exposición vuelve a objetualizar a las víctimas despojándolas de su dignidad. Son tantas imágenes y tan fuertes, que necesito salir de la sala y no finalizo el recorrido.</p>
Fecha de visita	17 de julio de 2023
Fecha de registro	07 de agosto de 2023

### Nivel reflexión interpretativa

En este nivel analizamos los siete sitios recorridos de manera transversal, poniendo el foco en tres aspectos: 1) las condiciones para su instalación, 2) su tratamiento patrimonial y 3) la dimensión vinculada con las exposiciones. En términos generales, podemos considerar que en la experiencia de constitución de los memoriales y sitios de memoria del Estado de Baja

Sajonia y Bremen concurren diversos elementos para posibilitar que estos sitios históricos se constituyeran en espacios de memoria.

Lo primero que podemos señalar es que para que se llevaran adelante procesos de patrimonialización se requirió de un proceso de memorialización, es decir, se generaron diversas iniciativas conmemorativas que desarrollaron investigaciones que documentaron a nivel histórico y testimonial los procesos de vulneraciones de derechos fundamentales bajo el nacionalsocialismo. Esto permitió generar elementos de contenido probatorio irrefutable en torno a la veracidad de las historias de la represión y resistencia en estos lugares, posicionando al sitio como el anclaje documental de verificación de la narración del pasado.

Lo segundo, es que dichos procesos históricos documentados en investigaciones fueron en algunos casos desarrolladas por iniciativas particulares de la sociedad civil (como lo fueron en los casos del Cementerio de Hameln, Bückeberg, el Bunker Valentin, o el campo de Ohrbeck) y en otros, esto se dio en paralelo a acciones de supervivientes y contextos institucionales, como las iniciativas llevadas a en el caso del sitio histórico de Bergen-Belsen. De esta forma, los sitios históricos situados en diversas localidades de Baja Sajonia y Bremen se constituyeron en los elementos materiales de las historias narradas, es decir, los sitios históricos se constituyeron en significantes en el territorio (*in situ*) y en las sociedades del legado del nacionalsocialismo, integrándose en diversos momentos del abordaje del pasado y del funcionamiento institucional de la represión bajo el régimen. Esto implicó un tratamiento que fue desde los sitios emblemáticos de las vulneraciones de los derechos fundamentales –como el campo de concentración– hacia sitios que tienen una incidencia indirecta en el desarrollo de la represión estatal, pero que son fundamentales para dimensionar sus sentidos simbólicos-culturales, económicos y sociales (como el caso del Bückeberg).

En tercer lugar, las formas de interacción de la sociedad civil y la institucionalidad estatal local y federal constituyen un elemento que incide en la viabilidad en la protección, en el financiamiento de las iniciativas y en la forma que estas adoptan a nivel patrimonial. Esto repercutió en la manera en cómo se materializaron los proyectos y en los tiempos que tardaron en instalarse. Un ejemplo lo constituye la Cárcel de Wolfenbüttel, que logró desarrollar un centro de interpretación contiguo al sitio histórico sin constituir un sitio de memoria propiamente tal. Las autoridades e instituciones involucradas desarrollaron una estrategia de reconocimiento

de las vulneraciones de derechos cometidas durante el nacionalsocialismo al interior del presidio de alta seguridad sin dejar que el sitio perdiera su uso penitenciario. Para ello, la estrategia adoptada fue construir un centro de interpretación contiguo a la cárcel y utilizar una exposición como una manera de narrar la articulación entre el Poder Judicial, el sistema de cárceles y la represión estatal. Otro caso ilustrativo de estas interacciones, lo constituye el sótano de la Gestapo en la actual Universidad de Osnabrück. El sitio histórico está inserto en las instalaciones de la institución pública, compartiendo un programa de uso del inmueble entre la fundación que administra el sitio de memoria y la Universidad.

En cuarto lugar, es importante señalar que los procesos de patrimonialización de los sitios observan una diversidad de estrategias de visibilización y de institucionalización. Así, destacamos que la constitución de memoriales en los entornos de los sitios históricos en procesos de recuperación fue una estrategia que se adoptó como una manera de instalar en la opinión pública la necesidad de abordar las problemáticas denunciadas en cada uno de los sitios. Estas intervenciones fueron previas a la apertura y entrega de los sitios propiamente tal, motivo por el que podemos considerarlas como una herramienta del tránsito desde la memorialización a la patrimonialización. Dos casos ilustrativos de aquello son el Búnker Valentin y el campo de Ohrbeck, en los que décadas antes de su utilización y puesta en valor, se construyeron memoriales en sus entornos para visibilizar la problemática del trabajo forzado. También es importante destacar cómo se fueron utilizando las estrategias de protección legal a través de la declaración de los sitios como parte de los monumentos culturales, utilizando para ello las legislaciones disponibles, como en el caso de la protección como monumento cultural del Bückeberg.

En quinto lugar, es importante observar respecto a la construcción de exposiciones y centros de interpretación histórica que la manera en cómo se materializaron responde a una serie de características que van desde las posibilidades interpretativas que dan los sitios, las condiciones materiales para albergar exposiciones y la integración de nuevas tecnologías de información. Todos estos elementos inciden en la forma en cómo se desarrollan las exposiciones, pasando desde lugares con pocos elementos de mediación como el cementerio en Hamelin o el Búnker Valentin, a lugares con exposiciones convencionales, como el centro de interpretación de Bergen-Belsen en el que se utilizan objetos y artefactos audiovisuales, llegando a exposiciones

que integran intensivamente las nuevas de tecnologías, como las exposiciones permanentes en la Gestapokeller y Ohrbeck de Osnabrück y la de la cárcel de Wolfenbüttel.

Por último, dadas las condiciones institucionales y sociopolíticas en las que se desarrollaron las iniciativas, los tiempos de constitución y habilitación de los sitios presentan importantes variaciones en el tiempo, desde sitios tempranamente patrimonializados como Bergen-Belsen a sitios que lo fueron casi setenta años después, como lo son la mayoría de los sitios visitados. Como todo elemento de referencia, la manera en cómo dichos lugares comenzaron a ser vinculados con el pasado del nacionalsocialismo y las violaciones a los derechos humanos ha requerido de un proceso generalizado de reflexión, pero a su vez de diferenciación e integración significativa de cada uno de ellos: es decir, para pasar a una comprensión general de la represión del nacionalsocialismo se requirió una reflexión histórica basada en una investigación historiográfica que permitiese integrar las diversas dimensiones de la construcción cultural, política, económica y social del Estado bajo el nacionalsocialismo, y a partir de ello, poder integrar cada uno de los sitios como una pieza clave en el engranaje de la cadena represiva. A partir de esto, cada uno de estos sitios constituyen un momento indispensable del paisaje de memoria sobre la represión del nacionalsocialismo en esta región.

### **Reflexiones / conclusiones**

A modo de conclusión tras este recorrido, nos preguntamos ¿de qué manera estos paisajes de memoria en Alemania nos ayudan a pensar los paisajes de memoria en Chile? Varias de esas reflexiones han estado presentes en nuestros comentarios etnográficos. Sin embargo, cabe destacar que a cincuenta años del golpe de Estado y un poco más de treinta años de recuperación de la democracia en Chile, recorrer los paisajes de memoria de Baja Sajonia y Bremen nos permiten pensar en las temporalidades que requiere alcanzar consensos mínimos del valor que tiene recordar *in situ*. Esto a ratos puede resultar desalentador si comparamos, sin mediación alguna de las diferencias históricas, ambos escenarios. Alemania, por su parte, ha tenido y sigue teniendo grandes desafíos respecto de cómo estos sitios contribuyen al *Nie wieder* y el modo en que sus museologías, museografías y agenda educativa pueden “espejar” a la sociedad alemana que encuentra en la extrema derecha renovadas formas de creación de nuevos sujetos peligrosos,

como el inmigrante o refugiado. No obstante, mirar nuestra realidad implica esos desafíos y también reforzar consensos mínimos democráticos que en el escenario actual la derecha busca agrietar. En ello, estos lugares en su unicidad, pero también en su perspectiva de paisaje, ofrecen elementos de prueba de los crímenes perpetrados, operan en la mediación transgeneracional y social, para recordarnos y advertirnos los riesgos de relativizar o negar los crímenes del pasado.

De esta manera, estos lugares aquí y allá, nos hablan del pasado, de las víctimas, de la resistencia, de las colaboraciones y de las omisiones. Nos hablan sobre la responsabilidad que nos cabe a cada uno/a en nuestra singularidad ciudadana, pero también nos hablan sobre las deudas para con las víctimas y su memoria. Nos hablan de la persistencia de agencias solitarias y colectivas que corren los cercos de la institucionalidad. La escala y magnitud del nacionalsocialismo y sus millones de víctimas allá, de la dictadura cívico-militar y sus miles de víctimas acá, muchas veces hace que perdamos de vista la singularidad con que el horror ha cruzado las biografías a nivel transgeneracional, en ello, cada lugar en sí mismo, puede contribuir a reparar el buen nombre de las víctimas. Por su parte, la perspectiva de “paisajes de la memoria”, nos ayuda a nivel local, colectivo y como sociedad a construir nuevos sentidos sobre la convivencia democrática pretérita y presente, y a valorar la dignidad de la vida humana como un pilar irrenunciable.

Al contemplar estos paisajes de memorias del norte con los lentes del sur podemos constatar que el pasado o *Aufarbeitung* es un enorme desafío a escala local y global. Así, con este trabajo pretendemos ser un aporte en las discusiones sobre lugares y sitios de memoria en el sentido planteado por Marcus (1995), que dice relación con el hecho de aquellos problemas que nos parecen cercanos y lejanos a menudo coinciden.

## Referencias bibliográficas

- Barsalou, J. & Baxter, C. (2007). *The Urge to Remember. The role of Memorials in Social Reconstruction and Transitional Justice*. Unite States Institute of Peace.
- Blotevogel, T.; Lölke, J.; Partington, G. & Staats, M. (2022). *outSITE Wolfenbüttel Prison and its Network in the State of Braunschweig*. Bruns Druckwelt & Co, KG.

- Brett, S., Bickford, L., Ševcenko, L. & Ríos, M. (2007). *Memorialización y Democracia: Políticas de Estado y Acción Civil*. FLACSO, ICTJ, Coalición Internacional de Sitios de Conciencia.
- Breuer, F. (2003). Lo subjetivo del conocimiento socio-científico y su reflexión: ventanas epistemológicas y traducciones metodológicas. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 4(2), Art. 25. [online]. <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs0302258>
- Bolaño, T. & Biel, I. (2019). La justicia transicional como proceso de transformación hacia la paz. *Revista de la facultad de derecho*, 83, 415-442.
- Cardoso de Oliveira, R. (2004). El trabajo del antropólogo: Mirar, Escuchar, Escribir. *Revista de Antropología Avá*, 5, 55-68.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2019). *Principios sobre Políticas Públicas de Memoria en las Américas*. Resolución 3-2019, 174° Periodo de sesiones.
- Consejo de Monumentos Nacionales (CMN). (2017). *Patrimonio de La Memoria de los Derechos Humanos en Chile: Sitios de Memoria Protegidos como Monumentos Nacionales 1996/2016*. Ediciones del Consejo de Monumentos Nacionales.
- Enríquez Rosas R. & Sánchez López, O. (2014). *Las emociones como dispositivos para la comprensión del mundo social*. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Faulenbach, B. (2009). La difícil asimilación de las dos Alemanias. En: Olmos, I. & Keilholz-Rühle, N. (Eds.). *La cultura de la memoria. La memoria histórica en España y Alemania* (pp. 147-158). Iberoamericana Vervuert.
- Faulenbach, B. (2010). La cultura de la memoria en Alemania. En: Birle, P., Carnovale, V., Gryglewski, E. & Schindel, E. (Eds.). *Memorias urbanas en diálogo - Berlin y Buenos Aires* (pp. 39-52). Heinrich Böll Stiftung Cono Sur / Buenoslibros.
- FLACSO (2007). *Memoriales de Derechos Humanos en Chile. Documento de Trabajo, Programa de Gobernabilidad*. FLACSO.
- Förderverein Buchenwald e.V. (5 de agosto de 2023). *Holzen*. <https://www.aussenlager-buchenwald.de/details.html?camp=42>
- Gedenk-und Dokumentationsstätte KZ Drütte. (5 de agosto de 2023). *KZ Drütte*. <https://gedenkstaette-salzgitter.de/orte/kz-drutte/>

- Geertz, C. (1994). *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Paidós.
- Ghasarian, C., Abélès, M., Bellier, I., Cohen, P., Erikson, P., Fainzang, S., Gaboriau, P., Godelier, M., Lapantine, F., Losoncczy, AM., & Ottino, P. (2002). *De la etnografía a la antropología reflexiva. Nuevos campos, nuevas prácticas y nuevas apuestas*. Ediciones del Sol S.R.L.
- Loveman, B. y Lira, E. (2002). *El espejismo de la reconciliación política: Chile 1990-2002*. LOM.
- Lower Saxony Memorials Foundation (2010). *Bergen Belsen. Wermach POW Camp, 1940-1945. Concentration Camp, 1943-1945. Displaced Persons Camp, 1945-1950*. Wallstein Verlag GmbH.
- Lugones, M. (2011). Hacia un feminismo descolonial. *La Manzana de la Discordia*, 6(2), 105-117.
- Marcus, G. (1995). Ethnography in/of the World System: the Emergence of Multi Sited Ethnography, *Annual Review of Anthropology*, 24, pp. 95-117.
- Mayo, J. (1988). War Memorial as political memory. *Geography Review*, 78 (1), 62-75.
- Nogué, J. (2007). *La construcción social del paisaje*. Editorial Biblioteca Nueva.
- Nora, P. (1984). *Les lieux de mémoire*. Gallimard.
- Piper, I. y Hevia, E. (2012). *Espacio y recuerdo. Archipiélago de memorias en Santiago de Chile*. Ocho Libros.
- Prats, LL. (1992). *Antropología y patrimonio*. Ariel.
- Quijano, A. (1999). Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina. *Dispositio*, 24(51), 137-148.
- Real Academia Española. (2022). Paisaje. En *Diccionario de la Real Academia Española*. Recuperado en 5 de agosto de 2023, de <https://dle.rae.es/paisaje>
- Ribeiro, G. L. (1989). Descotidianizar. Extrañamiento y conciencia práctica. Un ensayo sobre la perspectiva antropológica. *Cuadernos de Antropología Social*, 2(1), 65-69.
- Segato, R. (2013). *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda*. Prometeo.
- Seguel, P. (2018). Las políticas de protección patrimonial de Sitios de Memoria en Chile, 1996-2018. Aproximaciones de un campo en construcción. *Revista Persona y Sociedad*, 32(1), 63-97.

- Seguel, P. (2019). *Derechos humanos y patrimonio. Historias / memorias de la represión (para) estatal en Chile*. Subdirección de Investigación Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.
- Staats, M. & Wagner, Jens-Christian. (Eds.) (2020). *Law. Crime. Consequences. Wolfenbüttel Prison under National Socialism*. Roco Druck GmbH: Wallstein Verlag GmbH.
- Teitel, R. (2003). Transitional Justice Genealogy. *Harvard Human Rights Journal*, 16, 69-94.



## Modulaciones narrativas de lo testimonial<sup>98</sup>

CAROLINA PIZARRO CORTÉS<sup>99</sup>

### Introducción

El presente artículo tiene como referencia los resultados de una investigación cuyo problema central es el estatuto genérico del testimonio de prisión política latinoamericano. En dicha propuesta se comprende el testimonio como un género histórico con un alto grado de estabilidad, es decir, que es reconocido como una forma textual en un sentido propio, pero que al mismo tiempo se sirve de formas características de otros subgéneros narrativos, tanto ficcionales como no ficcionales. A través del análisis de un *corpus* de obras testimoniales de distintos países latinoamericanos, se logró mostrar que, en términos formales, el género se presenta como abierto, es decir, que integra dentro de sí modalidades narrativas diversas, las que imprimen, en virtud del tipo de estructura que las define, un sentido a la experiencia de prisión (Pizarro, 2017).

El recorrido investigativo antes descrito abrió dos flancos: por una parte, hizo necesaria una aproximación crítica a la noción de género discursivo, que implicó una evaluación de los fundamentos del concepto y de las taxonomías vigentes; por otra, motivó la ampliación del corpus hacia modalidades testimoniales de distinto orden, que se manifiestan a través

<sup>98</sup> Este trabajo se desarrolló en el marco del proyecto FONDECYT regular N° 1231373, “Modulaciones narrativas de lo testimonial”.

<sup>99</sup> Licenciada en Letras por la Universidad Católica de Chile, magíster en Literatura por la misma universidad y doctora en Filosofía por la Universidad de Konstanz, Alemania. Se desempeña como profesora titular de la Universidad de Santiago de Chile en el Instituto de Estudios Avanzados. Es investigadora responsable del proyecto FONDECYT regular N° 1231373, “Modulaciones narrativas de lo testimonial” (2023-2026). Entre sus publicaciones se cuentan los libros “Nuevas formas del testimonio” (Editorial de la Universidad de Santiago de Chile, 2021), “Revisitar la catástrofe. La prisión política en el Chile dictatorial” (Pehuén, 2016) y “Nuevos cronistas de Indias. Historia y liberación en la narrativa latinoamericana contemporánea” (Colección IDEA, 2015). maria.pizarro.c@usach.cl

de otros medios y soportes. Fue así como se puso en tensión la categoría testimonio –referida a un tipo de obra escrita específica– para avanzar hacia una consideración de lo testimonial como un rasgo compartido por distintas producciones artísticas. El examen del campo en el que se producen y circulan los testimonios (Pizarro y Santos, 2019) más allá de los relatos publicados como libros, reveló la existencia de poesía, teatro, pintura, música, danza, fotografía, cine, documental, performance, instalaciones, obras digitales y otras manifestaciones artísticas que pueden calificarse asimismo como narrativas testimoniales.

Desde un punto de vista conceptual y en virtud de las diversas materialidades del testimonio se hizo necesaria, entonces, una ampliación. Esta mirada más amplia, adicionalmente, llevó a la constatación de que es indispensable incluir en el análisis una dimensión diacrónica, pues tanto la categoría testimonio como las obras testimoniales dieron cuenta de una significativa evolución en el tiempo. Se pudo constatar que en el periodo que abarca de los setenta a los noventa, el testimonio tiende hacia una estabilidad medial. En el escenario contemporáneo, en contraste, observamos un traslape entre formas expresivas convencionales y nuevas formas, relacionadas con la irrupción de posibilidades técnicas y tecnológicas que han renovado el campo del arte. La tensión entre lo ficcional y lo testimonial (Amar Sánchez, 1990) que es crítica en las obras de urgencia cuyo mandato fue transmitir la experiencia fidedignamente, se manifiesta a partir de los 2000 de otra manera. Percibimos en las nuevas formas una borradura de fronteras entre ficcionalidad y referencialidad que se expresa a través de modalidades estéticas complejas, inter y transmediales. Estas nuevas formas no pueden ser leídas ni desde una concepción esquemática de género artístico ni desde las metodologías que le son afines. Complementariamente, si bien hay una tendencia a la diferenciación generacional –los testimonios de víctimas directas suelen ser más convencionales y los de segunda o tercera generación, más “inespecíficos” (Garramuño 2015)–, dicha diferenciación no sólo dice relación con el rango etario del/la testimoniante, sino que se vincula además a la evolución del género y su apertura a nuevas posibilidades.

En este artículo se plantearán formas renovadas de abordaje de lo testimonial, que implican problematizar su estatuto genérico y sus posibilidades mediales, inter y transmediales. El foco interpretativo estará puesto en las modulaciones narrativas que se observan en un corpus testimonial

contemporáneo, en vistas a delinear su carácter de macro-género<sup>100</sup>. Finalmente, presentaremos un conjunto heterogéneo de obras latinoamericanas post 2000, principalmente literarias, visuales y audiovisuales, que dan cuenta de una nueva impronta testimonial.

### **El testimonio en la teoría de los géneros literarios y artísticos: género, transgénero y macro-género**

En lo que toca al estatuto genérico del testimonio, se ha puesto de manifiesto que es una entidad compleja, que existe como género histórico con especial fuerza en la tradición latinoamericana contemporánea. Si bien no responde a una única configuración formal, sino que suele presentarse como un mosaico de formas narrativas, da cuenta de tres rasgos básicos: (1) la identidad entre testimoniante y autoría —a veces con participación de un/a mediador/a—, (2) la subjetividad como punto de vista privilegiado y (3) la voluntad de interpretación de un hecho histórico, que va más allá del registro documental (Pizarro, 2021a). Estos tres rasgos están en todo testimonio que se presenta como texto narrativo, pero también en diferentes manifestaciones que hacen uso de las posibilidades de expresión estética que brindan otras artes. De allí que sea pertinente preguntarse por la estabilidad de la categoría, problema al que se ha abocado la mayor parte de la crítica sobre testimonio, o bien por la posibilidad de ampliar su rango de manifestaciones. Una posición contraria es la de Leonidas Morales (2001), quien no reconoce al testimonio como un género en sí mismo. Propone, en cambio, caracterizar lo testimonial como una función transhistórica y transgenérica, que se encarna en distintos géneros referenciales (memorias, autobiografías y otros). Recogemos de sus planteamientos la perspectiva “trans”, pero no suscribimos que ella invalide la existencia del género testimonial. Proponemos, en cambio, una revisita al concepto de género, tanto en literatura como en otras artes.

Bajtín (1999) concebía los géneros literarios en el marco de su dinámica comunicativa, dentro del amplio espectro de lo que denomina géneros discursivos. Para el estudioso, los distintos géneros corresponden a formas más o menos estandarizadas de enunciados. Constituyen un repertorio que se caracteriza por su enorme envergadura y heterogeneidad.

<sup>100</sup> Este concepto se menciona brevemente por primera vez en la “Introducción” del libro *Nuevas Formas del testimonio* (Pizarro, 2021b).

Según su planteamiento, habría géneros primarios y secundarios. Los primarios o simples son los de la comunicación cotidiana. Los secundarios, por su parte, “(...) surgen en condiciones de la comunicación cultural más compleja, relativamente más desarrollada y organizada, principalmente escrita: comunicación artística, científica, sociopolítica, etc.” (1999, p. 250). Desde la perspectiva bajtiniana, ahora aplicada a la literatura, los géneros nacen, mutan y se “cierran”, y ello se explica por su relación con el contexto socio-histórico al cual responden (Bajtin, 1989).

En una línea afín, Todorov (1991) define los géneros como “codificaciones de propiedades discursivas” (p. 52) cuya recurrencia se institucionaliza en un marco social: “... [L]os textos individuales son producidos y percibidos en relación con la norma que constituye esa codificación” (p. 52). A propósito de la variabilidad evidente que muestran a lo largo de la historia, siguiendo a Blanchot, el autor acota:

No son, pues, ‘los’ géneros los que han desaparecido, sino los géneros-del-pasado, y han sido reemplazados por otros. Ya no se habla de poesía y prosa, de testimonio y de ficción, sino de novela y de relato, de lo narrativo y de lo discursivo, del diálogo y del diario (p. 49).

Aclara que la transgresión genérica se comprende sólo en la medida en que hay un referente, un género, que se transgrede. Añade, además, que la obra transgresora se vuelve un modelo que otras obras siguen, es decir, que se “generiza”:

Un nuevo género es siempre la transformación de uno o de varios géneros antiguos: por inversión, por desplazamiento, por combinación. (...) No ha habido nunca literatura sin géneros, es un sistema en continua transformación, y la cuestión de los orígenes no puede abandonar, históricamente, el terreno de los propios géneros: cronológicamente hablando, no hay un ‘antes’ de los géneros (1991, p. 50).

Desde esta perspectiva, es posible no sólo justificar la existencia del género testimonio como forma textual propia, sino que puede explicarse la transformación de lo testimonial.

Bajtin y Todorov hacen referencia principalmente a los géneros literarios. Sus postulados, sin embargo, se pueden aplicar a otros medios artísticos. Steinberg (2013), siguiendo esta línea, define los géneros como “(...) clases de textos u objetos culturales, discriminables en todo lenguaje

o soporte mediático, que presentan diferencias sistemáticas entre sí y que en su recurrencia histórica instituyen condiciones de previsibilidad en distintas áreas de desempeño semiótico e intercambio social” (s/p). El autor propone aplicar parámetros comunes para la clasificación de obras de distintos lenguajes y medios. Una única categoría “género” se hace aplicable a diferentes formas de representación. Ello permite observar el campo de las artes integrándolas en un sistema clasificatorio común. La pregunta que surge es qué sucede cuando se combinan los medios y los géneros en un mismo objeto cultural, lo que se observa frecuentemente en el contexto contemporáneo.

Garramuño (2015), buscando describir el escenario latinoamericano actual, alude a “la inespecificidad del arte”. La crítica centra su atención en la literatura y la forma en que se imbrica con otros medios: “[m]ás allá de la literatura, la escritura reaparece en formatos y soportes como el cine, el teatro, o instalaciones artísticas (...), muchas veces junto a otros lenguajes del arte, demostrando una extendida porosidad de las fronteras entre los diferentes campos de la estética” (p. 3). Calvo (2020), por su parte, relaciona el fenómeno de la apertura genérica y medial con la irrupción de nuevas tecnologías. Según sostiene, “[e]l giro pictórico-visual y multimedia del pensamiento contemporáneo no solo ha transformado los modelos hegemónicos de representación y de percepción de la realidad, sino que también ha provocado la aparición de nuevos códigos artísticos” (p. 105). Desde su perspectiva, es la literatura la que ha sido profundamente modificada:

La discontinuidad y la fragmentación discursiva, la configuración de mundos etéreos y la interactividad en la esfera de la creación (Holtzman, 1994) han suscitado la multiplicación de los lenguajes (...) y una estética más visual que textual. Los géneros literarios se expanden más allá de lo escrito en unas creaciones simbióticas que están presididas por una lingüística de la imagen y por una iconología del texto, donde texto e imagen pueden ser contemplados en una unidad perceptiva (2020, p. 105).

Interacción y nuevas fusiones; movilidad y cambio. Las constataciones de Garramuño y Calvo nos sitúan en un escenario en donde el problema de los géneros se intersecta con el de los medios artísticos. A propósito, resulta especialmente esclarecedor el análisis que propone Steinberg (2013), quien distingue entre géneros específicos de cada medio y géneros que transitan de un medio a otro:

Cuando se focaliza el estudio de los medios toma un importante lugar el análisis de fenómenos que, como el de la trasposición, hablan, por un lado, de la pervivencia de determinados géneros transmediáticos y, por otro, de la aparición en cada medio de géneros específicos, relacionados con sus rasgos particulares. Hay transposición cuando un género o un producto textual particular cambia de soporte o de lenguajes (...). Vivimos en una cultura de trasposiciones; los relatos cinematográficos, los distintos géneros televisivos, los géneros que insisten en la radio, los nuevos que se van creando en ella, y también los viejos y nuevos de la comunicación impresa, hablan de un juego entre insistencia de los transgéneros que recorren medios diversos —así como distintas épocas y espacios culturales— y de aquellos que aparecen en cada medio y le son específicos (s/p).

Los “transgéneros” o “géneros transmediáticos” son para Steinberg aquellos géneros que se actualizan en distintos medios, que transitan de una modalidad artística o expresiva a otra<sup>101</sup>. Un ejemplo de transgénero es el melodrama, que encuentra su realización en el medio discursivo de la pieza teatral, la novela, el cine y la telenovela. Es posible pensar de un modo análogo el testimonio, como un género transmediático; no obstante, el prefijo “trans” en este contexto puede inducir a pensar que el testimonio en tanto tal carece de medio específico. Proponemos en cambio la denominación macro-género<sup>102</sup>, que aúna distintas manifestaciones según coordenadas específicas, y que puede expresarse en su forma más convencional, como texto lingüístico, pero también en otras modalidades artísticas, ya sea mediales, inter o transmediales.

---

<sup>101</sup> Para otros críticos, como Covadonga (2013), la transgenericidad es un fenómeno distinto: “Adaptando la definición de Genette de ‘transtextualidad’ (1982) a ‘transgenericidad’ este proceso es todo aquello que pone un género en contacto manifiesto o secreto con otro u otros, lo que implica una relación entre sistemas de géneros, interactividad vinculada a las prácticas discursivas y, en consecuencia, objeto de una pragmática de la interacción” (p. 17). El concepto así definido considera la convivencia de diferentes géneros literarios en una misma obra, lo que no da cuenta propiamente del fenómeno que proponemos observar. Para efectos de esta investigación se considerará la definición de Steinberg como punto de partida.

<sup>102</sup> El concepto macrogénero se utiliza para la clasificación de los programas televisivos. Saló (2019) distingue entre macrogéneros, géneros y microgéneros, y define a los primeros como unidades englobadoras que aúnan según un tema general a tipos de programas más específicos. Si bien hay una función heurística similar en el macro-género artístico aquí propuesto, sus rasgos característicos no son sólo temáticos, sino también estructurales.

## Testimonio, visualidad y narratividad

El testimonio se asocia, en todos los campos en que opera, a una emisión verbal, ya sea oral o escrita. Pensarlo fuera de los márgenes de lo lingüístico implica trasponer sus rasgos a otras formas de expresión. Peris Blanes (2017), en un trabajo en que analiza obras pictóricas y fotográficas que califica como testimoniales, puntualiza que "...la compleja relación entre testimonio e imagen, (...) no puede ser reducida en modo alguno a su carácter referencial o a sus estrategias de 'captura' de la realidad entendida como algo inmediatamente visible" (p. 91). Reconoce así una dimensión testimonial que implica una elaboración de forma y sentido, que va mucho más allá de la prueba documental:

[s]i (...) existen diferentes modalidades del testimonio verbal, en coherencia con la diversidad de funciones que la enunciación testimonial puede desempeñar, lo mismo ocurre con aquellos trabajos visuales que, desde el ámbito de la imagen, tratan de testimoniar visualmente de esa catástrofe social e histórica que fue también, como es lógico, una catástrofe de lo visible y de los modos mismos de mirar y ver la realidad (p. 91).

En una línea similar, Leiva (2017) considera el testimonio "(...) como un discurso narrativo que ejercido para el dominio público se realiza de manera oral, escritural, material o audiovisual" (p. 2). Yendo un paso más allá, propone la operación de un "dispositivo testimonial", que "(...) configura una emanación de la temporalidad histórica imbricada en la memoria personal y colectiva" (p. 3). Suma así el factor tiempo, lo que implica aportar una nueva propiedad al testimonio visual. Independiente de su carácter estático –Leiva analiza fotografías<sup>103</sup>– la imagen convoca una experiencia de temporalidad, que, siguiendo a Ricoeur (1985), podemos asociar a su narratividad.

El carácter de narrativo es aplicable directamente al relato escrito y al cinematográfico, así como a las artes performativas que contemplan la

<sup>103</sup> Autores como Dubois (1986) reconocen el carácter testimonial de la fotografía en otra de sus propiedades. En relación con su estatuto de *index*, el autor señala: "Si en efecto la imagen fotográfica es la huella física de un referente único, eso quiere decir, tomando las cosas por el otro extremo, que en el mismo momento que uno se encuentra ante una fotografía, ésta no puede sino remitir a la existencia del objeto del cual procede. Es la evidencia misma: por su génesis, la fotografía necesariamente testimonia. Ella atestigua ontológicamente la existencia de lo que da a ver" (p. 67).

secuencialidad; pero, ¿se puede hablar de una imagen estática como narrativa?; ¿de una fotografía, una instalación u otra forma que no implica el encadenamiento principio-medio-fin? Para efectos de estas reflexiones, es relevante sostener que la narratividad no es exclusiva de las obras literarias, cinematográficas y eventualmente performativas, sino que puede ser propiedad de otras formas no necesariamente secuenciales.

En varias de sus obras, Ricoeur establece una relación constitutiva entre tiempo y narrativa. El autor señala que la narratividad es la concreción de la experiencia temporal humana. Reza una recurrida cita de *Tiempo y narración* (1985):  
(...) existe entre la actividad de contar una historia y el carácter temporal de la experiencia humana una correlación que no es puramente accidental, sino que presenta una forma de necesidad transcultural. O dicho de otro modo: que el tiempo se hace tiempo humano en la medida en que es articulado en un modo narrativo, y que la narrativa alcanza su plena significación cuando se hace condición de la existencia temporal (p. 85).

El filósofo sitúa así la narratividad en el centro de la actividad humana, en cualquiera de las formas en que esta se exprese. Más específicamente aún, en *Narratividad, fenomenología y hermenéutica* (2000) atribuye de modo explícito la propiedad no sólo a los relatos lingüísticos, sino también a “modos narrativos que emplean un medio distinto al lenguaje: el cine, por ejemplo, y, eventualmente, la pintura y otras artes plásticas” (p. 190). Ricoeur deja así una posibilidad abierta que se desarrollará en reflexiones específicas posteriores<sup>104</sup>.

En el campo de los estudios de la imagen, la propuesta de Aumont (1992) sobre su potencialidad narrativa es especialmente relevante. El crítico reflexiona acerca del estatuto de la imagen y se pregunta: “(...) si el relato es un acto temporal, ¿cómo puede inscribirse en la imagen si ésta no está temporalizada? Y, si lo está, ¿cuál es la relación entre el tiempo del relato y el tiempo de la imagen?” (p. 258). A modo de respuesta, sostiene que

[e]n lo referente a la imagen, y sobre todo a la imagen fija, el criterio de narratividad será, pues, el más poderoso: la imagen narra, ante

---

<sup>104</sup> Los planteamientos de Ricoeur se han aplicado de modo muy específico a la fotografía. Aludiendo a los momentos de mimesis que el filósofo distingue en *Tiempo y narración*, Delgado (2008) sostiene que “[s]i se aplican los conceptos ricoeurianos de ‘mimesis II’ y ‘mimesis III’ a la imagen fotográfica como relato es posible comprenderla como la configuración de la experiencia temporal y la identidad del sujeto mediante el *mythos* que opera en el plano empírico y el ficticio, en la apropiación por un lado y en el montaje de la fotografía por otro” (p. 46).

todo, ordenando sucesos representados, ya se haga esta representación según el modo de la instantánea fotográfica, o según un modo más elaborado y más sintético (...) (p. 260).

Y luego acota, observando el problema desde la espacialidad representada:

(...) el relato se inscribe tanto en el espacio como en el tiempo; por consiguiente, toda imagen narrativa, incluso toda imagen representativa, está marcada por los ‘códigos’ de la narratividad, antes incluso de que esta narratividad se manifieste eventualmente por una secuenciación (p. 261).

Como hemos visto, el testimonio contemporáneo se expresa en formas muy diversas, no todas secuenciales. Constituye siempre, no obstante, una narrativa. Proponemos este eje, su narratividad, como principio articulador de las obras testimoniales.

### **Entradas mediales, inter y transmediales**

La heterogeneidad formal del corpus testimonial contemporáneo exige una mirada analítica que considere la pregunta por el medio, más allá de los límites de las artes reconocidas. Dicha pregunta se instala con fuerza a partir de la década de los noventa, momento en que surge en el campo de los estudios de arte y de los medios de comunicación el concepto “intermedialidad”. La polisemia inherente al término genera una reflexión potente, que se inicia en la academia alemana y se expande luego a la anglosajona. En este campo es importante destacar los aportes teóricos de Claus Cluver (2016), quien precisa que una vez que se aceptó la noción de “medio” en vez de “arte” como la categoría básica del discurso interdisciplinario, se concibió la interrelación de varios medios como intermedialidad. “This is how this research area now understands the object of its investigations, rather than as ‘the interrelations of the arts’” (p. 30). La definición de medio, no obstante, es aún una tarea pendiente, puesto que el término tiene varios significados y muchos de ellos están involucrados en lo que entendemos por intermedialidad. Cluver indica que hay distintos sentidos que privilegian o bien el vehículo material o el proceso de comunicación o el polo receptor. Desde su punto de vista, es necesario manejar una definición integradora:

Intermediality must be seen as a comprehensive phenomenon that includes all the relations, topics, and issues traditionally investigated by Interarts

Studies. It concerns such transmedial phenomena as *narrativity*, parody, and the implied reader/listener/viewer as well as the intermedial aspects of the intertextualities inherent in individual texts – and the inevitably intermedial character of each médium (2016, p. 32, cursiva nuestra).

Irina Rajewsky (2005), por su parte, propone una definición de lo intermedial que apela al sentido básico del término:

‘Intermedial’ (...) designates those configurations which have to do with a crossing of borders between media, and which thereby can be differentiated from intramedial phenomena as well as from transmedial phenomena (i.e., the appearance of a certain motif, aesthetic, or discourse across a variety of different media) (p. 46).

Rajewsky propone, además, tres formas distintas de intermedialidad:

(1) Transposición medial: la cualidad intermedial en este caso tiene que ver con la forma en que un producto medial llega a ser tal, ya sea con la transformación de un producto medial ya dado (un texto, una película, etc.) o de su sustrato en otro medio.

(2) Combinación medial: incluye fenómenos como la ópera, el cine, el teatro, las performances, los manuscritos iluminados, las instalaciones computacionales o de *Sound Art*, los cómics, etc., lo que en otra terminología se llama multimedia, *mixed media* e intermedia. La cualidad intermedial en estos casos viene dada por la constelación medial que constituye un producto determinado, el que es el resultado de un proceso de combinación de al menos dos medios diferentes.

(3) Referencias intermediales: el producto medial usa sus propios modos mediales específicos, ya sea para referir a un trabajo individual, específico, producido en otro medio o para referirse a un subsistema medial específico o a otro medio como sistema. Más que combinar diferentes formas mediales de articulación, el producto medial tematiza, evoca o imita elementos o estructuras de otro medio convencional (2005, pp. 52-53, traducción nuestra).

En un trabajo más temprano, Jens Schröter (1998) propuso cuatro formas posibles de manifestación intermedial: 1) Intermedialidad sintética, 2) Intermedialidad formal o transmedial, 3) Intermedialidad transformacional y 4) Intermedialidad ontológica. Para efectos de estas reflexiones, la

segunda modalidad es la más atingente. El crítico señala, en diálogo con la perspectiva de Joachim Paech, que no existe la intermedialidad entre literatura y cine, sino sólo entre los medios literarios y la narrativa cinematográfica. “Esta formulación implica la *transmedialidad de la narración* [cursivas nuestras], en la medida en que ella como *tertium comparationis* posibilita la relación entre ambos medios” (pp. 137-138, traducción nuestra).

Una posición más radical es la de Alfonso de Toro (2007), quien señala que transmedialidad “no significa el intercambio de dos formas mediales distintas, sino de una multiplicidad de posibilidades mediales” (p. 26). El concepto incluye, a su juicio,

(...) diversas formas de expresión y representaciones híbridas como el diálogo entre distintos medios –en un sentido reducido del término ‘medios’ (video, películas, televisión)–, como así también el diálogo entre medios textuales-lingüísticos, teatrales, musicales y de danza, es decir, entre medios electrónicos, fílmicos y textuales, pero también entre no-textuales y no-lingüísticos como los gestuales, pictóricos, etc. (p. 26).

Desde su perspectiva, en conclusión, “el prefijo ‘trans’ expresa clara y formalmente el carácter nómada del proceso de intercambio medial” (2007, p. 26).

Al igual que Ricoeur, Cluver (2016) y Schröter (1998) apuntan a la narratividad como un fenómeno transversal. Desde su perspectiva, ello se relaciona con su carácter transmedia. Las nociones de inter y transmedialidad como procesos activos y dinámicos permiten aproximarse a una de las características que observamos en el *corpus* testimonial contemporáneo, en donde las mezclas y los tránsitos tienden a desafiar las taxonomías establecidas y, como se señalaba más arriba, a interpelar la memoria social desde nuevos flancos. Pensamos que se trata de una inter y transmedialidad estratégicas, que desestabilizan oposiciones como realidad/imaginación y que están en función de nuevas reconfiguraciones de la subjetividad testimonial.

### **El testimonio latinoamericano en el tiempo: narrativas de segunda generación**

Relacionamos la apertura del género testimonial y su actualización macro-genérica con un asunto temporal, asociado a la evolución de las artes. Es importante constatar, no obstante, que la mayor parte de la crítica considera la adscripción de la autoría a un determinado campo memorístico,

que responde a una cuestión generacional. Desde este punto de vista, se distingue entre testimoniantes de primera y de segunda generación: las víctimas directas de los procedimientos represivos y las víctimas indirectas, que suelen ser los hijos de los primeros. Verónica Tozzi (2012), haciéndose eco de White, llama “literatura testimonial de la sobrevivencia en la posdictadura” a aquellas obras no sólo literarias, sino también fílmicas, de teatro o memoriales, que se disputan la representación del pasado reciente argentino. Distingue entre relatos de sobreviviente de campo, sobreviviente de guerra y sobreviviente de generación descendiente. Acuña el concepto “intervenciones performativas” para caracterizar el conjunto de obras del tercer grupo, mostrando así su sesgo novedoso respecto del corpus testimonial de la generación anterior. Según puntualiza, “(...) no son relatos o presentaciones que aborden el pasado tal cual fue, sino en los términos del que se pregunta cómo lidiar con ese pasado” (p. 132). Laura Fandiño (2016) también problematiza la idea de una generación literaria para hacer referencia a la obra de los hijos de víctimas. Para ella, la distinción elaborada en dicha clave por Elsa Drucaroff,

(...) resulta productiva para la literatura de los hijos no tanto en relación con una cuestión etaria o un conjunto de estéticas convergentes (...) sino en articulación con la idea de una formación en el sentido que le da Raymond Williams (2009) a esta categoría. Es decir, como movimiento o tendencia activa y significativa en el campo intelectual y artístico que tiene su impacto en la vida cultural, en este caso específicamente en el campo de las batallas por la memoria. Se trata de una literatura que comparte la necesidad de una relectura del pasado traumático como legado en el presente, cuyos autores han crecido en coordenadas históricas, políticas y culturales muy diferentes a las de sus padres (p. 6).

La obra de los hijos, como ella misma reconoce, sobrepasa con mucho los límites de la literatura, debido precisamente a que obedece a necesidades expresivas propias de su condición:

En efecto, varios militantes de la memoria encontraron a través del arte los medios para reconstruir los vínculos paterno y materno filiales interrumpidos de manera violenta por la dictadura y elaborar a través de sus lenguajes la historia personal; al mismo tiempo, sus producciones se convierten en vehículos culturales de transmisión de la memoria (p. 21).

Fandiño llama a estas expresiones artísticas “ético-estéticas” y señala que “(...) ponen de manifiesto las modalidades de reconstrucción de la propia historia y la transmisión de una memoria familiar privada que se hace extensible al ámbito público” (p. 21). En una línea similar, Salomone y Gallardo (2017) resaltan en estas obras su capacidad de “(...) elaboración cultural y estética de la memoria traumática y su transmisión intergeneracional, desde la puesta en juego de formas de resiliencia y estrategias de resistencia en contra de la impunidad y a favor de la verdad y la justicia (...)” (p. 103). Desde el punto de vista de Ana Forné (2014), las obras de los hijos

(...) cuestionan y reformulan la matriz canónica de las narraciones paternas y articulan una búsqueda identitaria que a partir de huellas materiales (fotografías, material de archivo, testimonios, datos historiográficos) pretende configurar otra historia (...). Por medio de nuevas formas de expresión como el blog y la auto-ficción, técnicas como el collage y estrategias narrativas como la ironía, la parodia y lo fantástico, esta serie narrativa propone nuevos sentidos del pasado presente (p. 116).

Logie y Willem (2015), por su parte, llaman la atención sobre la “hibridez genérica” de estas obras, que “(...) cruzan el formato del testimonio con la autoficción o con el registro fantástico y combinan la referencialidad con la autorreferencialidad” (p. 4).

Estas reflexiones se nutren de los aportes reseñados y desde allí busca ampliar la comprensión de lo testimonial aplicado a la producción latinoamericana contemporánea. No obstante, consideramos que, si bien las críticas reconocen en la literatura de autores/as de segunda generación la apertura de lo literario hacia otras formas estéticas y apuntan a una diversidad de medios expresivos, hace falta aún explorar con mayor profundidad y desde una óptica relacional las modalidades testimoniales en el marco general de las artes, con el objetivo de cartografiar las distintas expresiones de un posible macro-género testimonio.

### **El macro-género testimonio en obras mediales, inter y transmediales**

Como se señalaba más arriba, lo testimonial contemporáneo se constituye, al menos en América Latina, como un *corpus* heterogéneo, sobre

todo en lo que toca a las obras de la segunda generación de víctimas de los procesos dictatoriales. A continuación, presentaremos algunos ejemplos concretos. Las obras se agrupan en torno al medio que les sirve de base, considerando que desde allí se proyectan a lo inter y trasmedial.

En el campo chileno de las artes visuales testimoniales se encuentra la obra *Acción medular* de Fernando Prats, que constituye un homenaje a su tío, el general Carlos Prats González. Dicho trabajo consiste en una gran instalación en la que se expone la escritura testimonial manuscrita tomada de los diarios del militar, intervenida con humo. También se incluyen varios dibujos del artista que dialogan con la escritura. Destaca en el centro de la muestra una frase de gran tamaño escrita en neón. Esta corresponde a la entrada del diario del 11 de septiembre de 1973 y en ella se lee:

Pienso en la terrible responsabilidad que han echado sobre sus hombros mis excamaradas de armas al tener que doblegar por la fuerza de las armas a un pueblo orgulloso del ejercicio pleno de los derechos humanos y del imperio de la libertad. Medito en los miles de conciudadanos que perderán sus propias vidas o la de sus seres queridos; en los sufrimientos de los que serán encarcelados y vejados; en el dolor de tantas víctimas del odio; en la desesperación de quienes perderán su trabajo; en la desolación de los desamparados y perseguidos, y en la tragedia íntima de quienes perderán su dignidad.

Esta frase, que adquiere un sentido oracular, se repite en un memorial ubicado en las afueras del Museo de la Memoria. En ese contexto se sustenta en muestras geológicas extraídas del paisaje chileno, que dan cuenta de los lugares de detención y tortura posteriores al golpe de Estado.

En Argentina destacan la serie de pinturas titulada *Desaparecidos* (2005), de Ignacio Vexina, y la muestra *El dolor ante la pérdida*, de Pamela Losantos. Esta última consta de dibujos, pinturas, collage, textos y garabatos realizados por la artista, inspirada en un trabajo de investigación que realizó junto a familiares de desaparecidos en Misiones. Es interesante también la iniciativa uruguaya *Encontrarte con ellos* (2021), en la que ciento noventa y siete artistas jóvenes representan a los ciento noventa y siete desaparecidos del país, en un trabajo conjunto con las familias.

En el campo de la fotografía testimonial destacan las propuestas argentinas. Es especialmente relevante la obra *Arqueología de la ausencia* (1999-2001), de Lucila Quieto. La artista proyecta sobre un muro fotografías en

tamaño natural de su padre desaparecido, se sitúa en/sobre la proyección y se fotografía integrándose a la escena proyectada. Lo que resulta es una imagen imposible, que “completa” un álbum familiar truncado. Quieto repite la experiencia de montaje con trece hijos e hijas de víctimas de la dictadura. Zeitler (2015) interpreta el procedimiento artístico en clave anti-verista:

Hay algo palpablemente fantasmagórico en estas fotografías, enlazado con lo fantasmagórico que ese pasado se le vuelve a la segunda generación. No hay ninguna pretensión de verosimilitud porque se sabe desde un principio que son un artificio, un recuerdo familiar nunca vivido, un producto de la combinación entre técnica artística e imaginación (p. 176).

Otros proyectos fotográficos relevantes son *Fotos tuyas* (2006), de Inés Ulanovsky; *El viaje de papá* (2005), de Camilo Pérez del Cerro; *Recuerdos inventados* (2002-2003), de Gabriela Bettini; *El rescate* (2007), de Verónica Maggi y *Ausencias* (2008), de Gustavo Germano.

Las obras fotográficas chilenas son menos abundantes, pero igualmente significativas. En el conjunto destacan *Layelewün* (2017), de Danilo Espinoza; *Retratos de la memoria* (2017), de Fernando Lavoz y *El amor ante el olvido* (2008), de Claudio Pérez.

El corpus de teatro testimonial chileno incluye la obra *Caballito de mar* (2015), basada en el testimonio de Mario Aguilera y montada por la compañía Ciclo Teatro, y *Mi abuelo Horacio* (2017), pieza teatral dirigida por Malucha Pinto. A ellas se suman experiencias de trabajo dramático sobre la base de documentos testimoniales históricos, como el realizado por Milena Grass con los archivos de FASIC, o sobre testimonios contemporáneos que luego son reelaborados por actores profesionales y llevados a escena, como *Pajarito nuevo la lleva* (2011) de María José Contreras.

Dentro del campo argentino, con extensión a Chile, cobran especial importancia las obras de la directora Lola Arias. Los montajes *Mi vida después* (2009) y *El año en que nació* (2012), que se realizaron en Argentina y Chile respectivamente, pusieron en escena a testimoniados de segunda generación que no necesariamente son actores profesionales. Un procedimiento análogo es el que caracteriza a la obra *Antígona Oriental* (2012) de la dramaturga Marianella Solís y el director Volker Lösch, en el que diecinueve expresas políticas, hijas y exiliadas de la dictadura uruguaya, acompañadas de seis actores profesionales, dan su testimonio en escena.

En el área de la performance testimonial destacan la instalación-performance *Fotos lavadas* (2013), de la argentina Soledad Sánchez Goldar, que se presentó en Chile y Argentina, y la performance *Cuarto intermedio: Guía práctica para audiencias de lesa humanidad* (2019) de Félix Bruzzone y Mónica Zweig. En este mismo conjunto caben algunas de las performances de la artista chilena María José Contreras, como *Habeas corpus* (2013).

En el campo de los *documentales testimoniales*, Argentina muestra una importante producción. Berger (2008) destaca las siguientes obras: (h) *Historias cotidianas* (2001) de Andrés Habegger; *Papá Iván* (2004) de María Inés Roqué; *Los rubios* (2003) de Albertina Carri y *M* (2007) de Nicolás Prividera. La crítica hace referencia a una evolución del género:

[a] partir del ejercicio cinematográfico de la representación visual de la memoria se está formando un corpus de cine de hijos de desaparecidos que va evolucionando del mero intento documental autobiográfico, testimonial y político (Roqué, Habegger) a formas más sutiles y menos clasificables en cuanto a género (Carri) o contenido (Prividera) (2008, p. 34).

Latanzi (2011), complementariamente, destaca que “a partir de la década del dos mil comienzan a surgir documentales que en muchos casos lindan con el género de la ficción e incorporan nuevas formas de pensar la dictadura” (p. 106). Si bien se centra en la producción documental, la crítica propone además otros rasgos que son aplicables a todas las obras del corpus de esta investigación, en tanto los/as realizadores/as “(...) se interrogan acerca de su lugar, desde un lenguaje que se aleja de lo verídico y quiere dar cuenta de sus mecanismos de construcción” (p. 106).

Barroso (2015) postula para Chile un recorrido que avanza desde la imagen testimonial en los primeros documentales sobre la dictadura hacia el relato memorístico propio de las obras más actuales. Entre las segundas, destacan *La ciudad de los fotógrafos* de Sebastián Moreno (2006), y *¡Viva Chile mierda!* de Adrián Goycolea (2013). A estos documentales se suman *Relatos a contraluz, fotografía y memoria, Cautín 1967-1973* (2020) de Claudia Monasterio y Sebastián Meza; *El edificio de los chilenos* (2010) de Macarena Aguiló; *Venían a buscarme* (2017) de Álvaro de la Barra; *Mi vida con Carlos* (2010) de Germán Berger y *La quemadura* (2010) de René Ballesteros. De los Ríos y Donoso (2016), en referencia a este grupo de

obras, vinculan las formas de articulación de la memoria de los nuevos documentales a una posición subjetiva que se abre a lo político:

(...) es en este cruce entre lo personal y lo colectivo, donde la memoria articula los fragmentos y surge a nuestro juicio, el espacio de lo político: este giro autobiográfico produce una mirada intimista a la política y a la historia oficial, pero al mismo tiempo, produce una politización de lo personal, lo íntimo y lo privado: en esta articulación de la memoria estas esferas no están separadas, sino que forman parte de la construcción de la subjetividad” (p. 216).

En esta misma línea se encuentran el documental uruguayo *Todos somos hijos* (2015) de Valentín Enseñat y los documentales brasileños *Os dias com ele* (2013) de Maria Clara Escobar, y *Diário de uma busca* (2010) de Flávia Castro.

La producción de cine testimonial latinoamericano es menos abundante. El carácter de testimonio puede aplicarse a las películas argentinas *El premio* (2011) de Paula Markovitch e *Infancia clandestina* (2011) de Benjamín Ávila. Ambas películas han sido elaboradas desde la perspectiva de la niñez de los realizadores.

En lo que toca a los micromedios testimoniales destaca *Diario de una princesa montonera: 110% verdad* de la argentina Mariana Eva Pérez. Rike Bolte (2017) explica que esta obra se inició como *blog* en 2009 y se trasladó al formato libro en 2015. Señala asimismo que

(...) posee rasgos de una intervención contratestimonial, o más bien testimonial contrainformativa, al hacer un uso muy propio de la praxis mnémica ejercitada en la Argentina respecto a la dictadura de 1976-1983 (...). Con sus comunicados, *Diario de una princesa montonera* impulsó una nueva etapa en el debate respecto a lo escribible sobre la desaparición forzada, especialmente atento al singular formato medial de la escritura bloguera (pp. 79-80).

El mismo recorrido siguen los *blogs* de Ángela Urondo Raboy: *Pedacitos* (2008-2017) y *Pedacitos, dictadura e infancia* (2010), que luego sirven de base para su novela *¿Quién te creés que sos?* (2012).

En el caso chileno destaca el conjunto de *tweets* *Presa en el Estadio*, que según se indica en su página *web* es “La historia de una mujer detenida en el Estadio Nacional en septiembre de 1973, contada diariamente en 140

caracteres”. Se publica desde el 11 de septiembre hasta el 9 de noviembre de 2015. Esta obra, coordinada por Marco Ensignia, aparece luego como libro en 2016.

Ambos tipos de textos, el *blog* y el conjunto de *tweets*, tienen un origen en soportes digitales. Utilizan asimismo como primer canal una vía destinada a comunicar opinión desde una posición subjetiva, pero tuercen las convenciones de uso y generan una expresión de otro orden, que transita luego hacia un medio impreso. Sus formas desafían abiertamente las convenciones mediales, avanzando hacia una “transmedialidad programática”, al decir de Bongers (2018, p. 129).

## Conclusiones

El objetivo de estas reflexiones fue sentar algunas bases para la lectura de obras testimoniales contemporáneas creadas por artistas de segunda generación, que no son víctimas directas de la represión dictatorial, pero cuyas vidas se han visto profundamente afectadas por la pérdida de algún familiar de la generación anterior. Las formas en que estos/as artistas representan sus experiencias y su sentir frente a la dictadura difieren considerablemente de las narraciones testimoniales anteriores, lo que implica que su interpretación requiere de una mirada más amplia, que supere las nociones clásicas de género y medios artísticos. Como puede apreciarse en el conjunto de obras presentadas, hay una integración y/o superación de lo textual lingüístico que deriva hacia formas visuales, audiovisuales y performativas que complejizan la función de narrar. Esta evolución de los usos y manifestaciones del testimonio latinoamericano referido a las dictaduras militares recientes motiva a repensar las taxonomías artísticas en nociones de mayor flexibilidad. Desde este punto de vista, se propone considerar el testimonio como un macro-género que se expresa en distintos medios y soportes.

En relación con la propuesta esbozada, puede consignarse efectivamente que la evolución del género se refleja en las obras testimoniales concretas, que transitan desde una relativa estabilidad medial a una apertura inter y transmedial. Este fenómeno, que atraviesa a todas las artes contemporáneas, adquiere especial relevancia en el caso del testimonio latinoamericano de segunda generación. Hay urgencias y demandas de veracidad que ya no condicionan las expresiones subjetivas de sufrimiento. Ello permite que el pasado inmediato, marcado por la violencia dictatorial, sea representado en diferentes formas con un mayor grado de connotatividad. El

elemento unificador del macro-género testimonio, no obstante, siempre radica en su carácter narrativo: hay una “historia” que emana de cada una de estas obras que se opone tanto a las versiones atenuadas como a los silencios sociales en torno al fenómeno. Desde este punto de vista, el testimonio sigue reclamando atención desde los márgenes de un campo histórico que aún es insuficiente.

La propiedad narrativa de las obras testimoniales contemporáneas debe entenderse en un sentido amplio, es decir, no como intrínsecamente secuencial, sino como un fenómeno transmedial y como una manifestación de la experiencia humana de temporalidad. Ello implica reconocer un relato en las obras testimoniales que integran el macro-género, que se manifiesta a través de formas expresivas heterogéneas, en consonancia con las posibilidades técnicas y el escenario creativo en el que se inscriben. Finalmente, es importante consignar que la apertura formal que caracteriza a estas obras no es un asunto meramente estético —porque nada en el testimonio lo es—. La libertad expresiva le permite a sus autores y autoras proponer nuevas relaciones representacionales entre ficción y realidad, dejando lugar a los componentes imaginativos de una memoria que reconstruye de cerca las consecuencias y los ecos de una catástrofe nacional.

### Referencias bibliográficas

- Amar-Sánchez, A. (1990). La ficción del testimonio. *Revista iberoamericana*, 56(151), 447-461.
- Aumont, J. (1992). *La imagen*. Paidós.
- Baetens, J. (2014). Intermedialidad y estudios culturales. En: Ruiz, J. & Azucena González, A. (Eds.). *Teoría y comparatismo: tradición y nuevos espacios* (pp. 235-242). Actas del I Congreso Internacional de ASE-TEL. Vol. II, Tomo II.
- Barroso, G. (2015). La representación de la dictadura de Pinochet en el cine documental chileno entre 1973 y 2013. De la imagen testimonial al relato memorístico. *FILMHISTORIA Online*, 25(1), pp. 19-34.
- Bajtin, M. (1989). *Teoría y estética de la novela*. Taurus.
- \_\_\_\_\_. (1999). *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI Editores.
- Berger, V. (2008). La búsqueda del pasado desde la ausencia. Argentina y la reconstrucción de la memoria de los desaparecidos en el cine de los hijos. *Quaderns de Cine: Cine i memòria històrica*, 3, 23-36.

- Bongers, W. (2018). Memoria, medios audiovisuales y literatura expandida en la narrativa chilena reciente (Baradit, Fernández, Zambra). *Revista de Humanidades*, 37, 103-130.
- Bolte, R. (2017). Estrategias y enlaces de un Diario de una princesa montonera. 110% verdad (2009-2012-\*\*\*\*) de Mariana Eva Pérez”. En: Perassi, E. & Calabrese, G. (Eds.). *Donde no habite el olvido. Herencia y transmisión del testimonio en Argentina* (pp. 79-98). Colección di Segni.
- Calvo, A. (2020). Microrrelato hipermedial: hibridismo semiótico en la obra de Patricia Esteban Erlés. *Co-herencia*, 17(33), 101-131.
- Cluver, C. (2016). Intermediality and Interart Studies. En: Arvidson, J., Askander, M., Bruhn, J. & Führer, H. (Eds.). *Changing Borders*. (pp. 19-38). Intermedia Studies Press.
- Covadonga, A. (2013). La transgenericidad. De la interacción a la transacción. En: Ezquerro, M. & Ramos, E. (Eds.). *Reescrituras y transgenericidades* (pp. 15-36). Rilma2 – Adehl.
- De Toro, A. (2007). Dispositivos transmediales, representación y anti-representación. Frida Kahlo: transpictorialidad-transmedialidad. *Comunicación*, 5, 23-65.
- Delgado, M. (2008). El segundo obturador: narratividad y reconstrucción. *Fedro, Revista de Estética y Teoría de las Artes*, 7, 43-50.
- De los Ríos, V. & Donoso, C. (2016). Apuntes sobre el documental chileno contemporáneo. *Revista Nuestra América*, 10, 207-220.
- Dubois, P. (1986). *El acto fotográfico. De la representación a la recepción*. Paidós.
- Fandiño, L. (2016). *Acomodar la vida sobre esa arena tan movediza. Las memorias de los hijos en la literatura de Argentina y Chile*. Universidad Nacional de Córdoba.
- Forné, A. (2014). Reflexiones en torno a dos gemelos conceptuales: posmemoria y autoficción. En: Söhrman, I. & Vajta, K. (Eds.). *La langue dans la littérature, la littérature dans la langue* (pp. 111-118). Romanica Gothoburgensia.
- Garramuño, F. (2015). *Mundos en común. Ensayos sobre la inespecificidad del arte*. Fondo de Cultura Económica.
- Latanzi, L. (2011). Nuevas construcciones y desmantelamientos de la memoria en tres documentales de cine autobiográfico argentino. *Aisthesis*, 49, 101-112.

- Leiva, G. (2017). Testimonios/documentación: apostillas a la memoria visual. *Revista chilena de diseño*, 2(2), 1-9.
- Logie, I. & Bieke, W. (2015). Narrativas de la postmemoria en Argentina y Chile: la casa revisitada. *Alternativas*, 5, 1-25.
- Morales, L. (2001). *La escritura de al lado: géneros referenciales*. Cuarto Propio.
- Peris Blanes, J. (2017). Testimonio y visualidad: de la visión del ciego a las imágenes del vacío. En: Scarabelli, L. & Cappellini, S. (Eds.). *Donde no habite el olvido. Herencia y transmisión del testimonio en Chile* (pp. 77-91). Di Segni.
- Pizarro, C. (2017). Formas narrativas del testimonio. En: Scarabelli, L. & Cappellini, S. (Eds.). *Donde no habite el olvido. Herencia y transmisión del testimonio en Chile* (pp. 23-42). Di Segni.
- \_\_\_\_\_. (2021a). De la narración a la escena: derivas teatrales del testimonio. En: Pizarro, C. (Ed.). *Nuevas formas del testimonio* (pp. 117-130). Colección IDEA – Editorial USACH.
- \_\_\_\_\_. (2021b). Introducción. En: Pizarro, C. (Ed.). *Nuevas formas del testimonio* (pp. 9-16). Colección IDEA – Editorial USACH.
- Pizarro, C. & Santos-Herceg, J. (2019). El campo testimonial chileno: una mirada de conjunto. *Otras modernidades*, 21, 246-267.
- Rajewsky, I. (2005). Intermediality, intertextuality and remediation: a literary perspective on intermediality. *Intermedialités*, 6, 43-64.
- Ricoeur, P. (1985). *Tiempo y narración I. Configuración del tiempo histórico*. Siglo Veintiuno Editores.
- \_\_\_\_\_. (2000). Narratividad, fenomenología y hermenéutica. *Anàlisi*, 25, 189-207.
- Saló, G. (2019). *Los formatos de televisión en el mundo. De la globalización a la adaptación local*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- Salomone, A. & Gallardo, M. (2017). Memoria transgeneracional, resistencia y resiliencia en producciones artístico-literarias de autoras chilenas contemporáneas. *HeLix*, 10, 193-213.
- Schröter, J. (1998). Intermedialität. Facetten und Probleme eines aktuellen medienwissenschaftlichen Begriffes. *montage AV. Zeitschrift für Theorie und Geschichte audiovisueller Kommunikation*, 7(2), 129-154.
- Steinberg, Ó. (2013). *Semióticas. Las semióticas de los géneros, de los estilos, de las transposiciones*. Eterna Cadencia Editora.

- Todorov, T. (1991). *Los géneros del discurso*. Monte Ávila.
- Tozzi, V. (2012). La figuralidad abierta de la “literatura” testimonial en la Argentina posdictadura. En: Tozzi, V. & Lavagnino, N. (Comps.). *Hayden White, la escritura del pasado y el futuro de la historiografía* (pp. 127-138). EDUNTREF.
- Zeitler, M. (2015). *Debates sobre la representación de eventos límite del pasado reciente: indagación filosófica desde las performances testimoniales de hijos de desaparecidos de la última dictadura civil-militar argentina*. Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires, 2015.
- Zemanek, E. (2012). Intermedialität – Interart Studies. En: Zemanek, E. & Nebrig, A. (Eds.). *Komparatistik* (pp. 159-174) Akad-Verl.

## **Corpus**

### **Artes visuales testimoniales**

- Encontrarte con ellos* (2021).
- Losantos, P. (2017). *El dolor ante la pérdida*.
- Prats, F. (2017). *Acción medular*.
- Vexina, I. (2005). *Desaparecidos*.

### **Fotografía testimonial**

- Bettini, G. (2002-2003). *Recuerdos inventados*.
- Espinoza, D. (2017). *Layelewün*.
- Germano, G. (2008). *Ausencias*.
- Lavoz, F. (2017). *Retratos de la memoria*.
- Maggi, V. (2007). *El rescate*.
- Pérez del Cerro, C. (2005). *El viaje de papá*.
- Quieto, L. (1999-2001). *Arqueología de la ausencia*.
- Ulanovsky, I. (2006). *Fotos tuyas*.

### **Teatro testimonial**

- Arias, L. (2009). *Mi vida después*.
- Arias, L. (2012). *El año en que nació*.
- Ciclo Teatro, *Caballito de mar* (2015).
- Contreras, M. (2011). *Pajarito nuevo la lleva*.
- Pinto, M. & Aracataca Teatro. (2017). *Mi abuelo Horacio*.
- Solís, M. & Volker L. (2012). *Antígona oriental*.

**Performance testimonial**

- Bruzzone, F. & Zweig, M. (2019). *Cuarto intermedio: Guía práctica para audiencias de lesa humanidad*.
- Contreras, M. (2013). *Habeas corpus*.
- Sánchez, S. (2013). *Fotos lavadas*.

**Documentales testimoniales**

- Aguiló, M. (Directora). (2010). *El edificio de los chilenos* [Documental]. Aplapac, Les Films d'ici, Instituto Cubano del Arte e Industrias Cinematográficas (ICAIC).
- Ballesteros, R. (Director). (2010). *La quemadura* [Documental]. Le Fresnoy Studio National des Arts Contemporains.
- Berger, G. (Director) (2010). *Mi vida con Carlos* [Documental]. Cinedirecto Producciones Limitada, La Huella del Gato S.L, Arte France, RTVE, Ibermedia.
- Carri, A. (Directora). (2003). *Los rubios* [Documental]. Women Make Movies.
- De la Barra, Á. (Director). (2017). *Venían a buscarme* [Documental]. Ávila Films.
- Goycolea, A. (Director). (2013). *¡Viva Chile mierda!* [Película documental]. S/D.
- Habegger, A. (Director). (2001). *(h) Historias cotidianas* [Documental]. La Mano Producciones Audiovisuales, Zafra Difusión S.A, INCAA, Fondo Nacional de las Artes
- Monasterio, C. & Meza, S. (Directores). (2020). *Relatos a contraluz, fotografía y memoria, Cautín 1967-1973* [Documental]. Suridentidad Producciones.
- Moreno, S. (Director). (2006). *La ciudad de los fotógrafos* [Documental]. Estudios del Pez.
- Privera, N. (Director). (2007). *M* [Documental] Trivial Media.
- Roqué, M. (Directora). (2004). *Papá Iván* [Película documental]. Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC). Zafra Difusión S.A.

**Cine testimonial**

- Ávila, B. (Director). (2011). *Infancia clandestina*. Historias Cinematográficas Cinemania, Habitación 1520 Producciones, Antártida Producciones, Academia de Filmes, RTA Radio y Televisión Argentina, Academia de Filmes.
- Markovitch, P. (Directora). (2011). *El premio* [Película]. FOPROCINE, Kung Fu Films, Mille et Une Productions, Staron Films, IZ Films.

**Micromedios testimoniales**

Ensigna, M. (Coord.). (2015). *Presa en el Estadio*. Ocho Libros.

Pérez, M. (2012). *Diario de una princesa montonera: 110% verdad*. Capital Intelectual.

Sonidocidad y Rimini Protokoll. (2017). *AppRecuerdos*.

# Archivos de lucha por la memoria de la resistencia. La experiencia testimonial del Cuartel Borgoño<sup>105</sup>

NICOLE FUENZALIDA BAHAMONDES<sup>106</sup>

VIOLETA SANDOVAL CASTILLO<sup>107</sup>

FRANCISCA MASSONE MOYA<sup>108</sup>

*In memoriam de Heriberto Mena Bastías, combatiente de la resistencia y sobreviviente del terrorismo de Estado.”*

## Introducción

Un archivo es un depósito de información ordenado y pensado para usos posteriores. La definición implica su proyección futura, en cuanto entrega y protección de esa información. En el campo de la memoria, el archivo permite administrar el tiempo socialmente representado, al colocar a disposición de la sociedad aquellos recursos testimoniales y documentales que permiten la emergencia reivindicatoria de historias, recuerdos, silencios y olvidos, con especial atención a la memoria de las nuevas generaciones.

Los archivos que reúnen testimonios de sobrevivientes a violaciones de derechos humanos perpetrados por dictaduras representan, de primera

<sup>105</sup> Las autoras utilizan entre sus fuentes el Archivo Oral “Resistir recordando” de la Corporación Memoria Borgoño, cuyas citaciones en este texto son referenciadas de acuerdo con las normas que aquel acervo establece.

<sup>106</sup> Arqueóloga y doctora en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Chile. Desde el año 2008 en adelante, se ha especializado en la investigación sobre la materialidad y espacialidad de los lugares represivos de la dictadura chilena, desarrollando proyectos transdisciplinares con colectivos de memoria. En su calidad de investigadora, participa de diversas instancias entre las que destaca la mesa de sitios de memoria del Colegio de Arqueólogas y Arqueólogos de Chile, la Corporación Memoria Borgoño y el Centro de Estudios Arqueológicos e Históricos Aikén.

<sup>107</sup> Licenciada en Antropología Social de la Universidad de Chile. Integra la Corporación Memoria Borgoño. Desde el año 2016 en adelante, se ha especializado en educación en memoria y Derechos Humanos y en la investigación sobre la historia represiva de la dictadura chilena a través de proyectos transdisciplinares con colectivos de memoria y organizaciones sociales.

<sup>108</sup> Antropóloga social de la Universidad de Chile y magíster en Investigación Antropológica (MRes Anthropology) por la University College London. Se ha especializado en metodología cualitativa, especialmente en el ámbito aplicado y en docencia universitaria. Ha colaborado en proyectos públicos vinculados a colectivos de memoria (Londres 38 y Memoria Borgoño), integrando equipos interdisciplinarios de trabajo en torno a sitios de memoria.

fuente, el horror humano. Para ello, ofrecen una sistematización de la experiencia del testigo, legitimando su experiencia y afirmando la veracidad del relato que se ofrece a la escucha: “yo lo viví, créanme”. Como explica Strejilevich (2019), quien sobrevive no deviene en testimoniante de forma inmediata, sino que se va construyendo poco a poco, a medida que se dan las condiciones para nombrar lo vivido y se abre la posibilidad de una escucha. Así, los archivos testimoniales configuran un esfuerzo por abrir un espacio de reflexión colectiva sobre los sucesos humanos devastadores contemporáneos, favoreciendo el acceso de la ciudadanía al relato de los pasados dolorosos.

En Chile, es posible reconocer una trayectoria respecto del trabajo de memoria en torno a los archivos testimoniales. Estos se relacionan, por una parte, a aquellos surgidos en plena dictadura para denunciar la represión, y por otra, a aquellos desarrollados en postdictadura, vinculados a procesos de patrimonialización y activaciones de memoria en torno a ex centros clandestinos de detención y tortura. Particularmente, los archivos testimoniales que son resguardados en estos espacios enfatizan la categoría social de sitio de memoria, desarrollada a partir de la recuperación y apropiación de estos lugares por parte de las organizaciones ciudadanas. En esta labor, que en muchos casos se remonta al periodo mismo de la dictadura, convergen múltiples acciones y estrategias de lucha política, que involucran protestas, denuncias, memorialización, investigación, educación, articulación política, entre otros.

En línea con lo anterior, se encuentra la lucha por la recuperación del ex Cuartel Borgoño. Este espacio, que operó como centro de detención, tortura y exterminio, ha sido objeto de una política de destrucción y olvido deliberado por parte del Estado. Sin embargo, en el año 2016, la movilización de sobrevivientes y activistas de derechos humanos logró detener los planes de demolición sobre los edificios que aún se encuentran en pie en el recinto. En este contexto, la Corporación Memoria Borgoño, organización que promueve los derechos humanos y la memoria en torno al lugar, realizó un proyecto de archivo testimonial con dos objetivos principales. Primero, como acción para el resguardo de la memoria del lugar ante la inminente demolición. Y segundo, como acción reivindicativa de los sujetos políticos-sobrevivientes y de su lucha presente por la recuperación del sitio con fines públicos.

En este capítulo se propone un análisis sobre la importancia de la creación de archivos testimoniales en el marco de la cultura de la memoria

y amnesia de orden global (Huysen, 2002) y de los procesos locales, de neoliberalización cultural y patrimonialización de los sitios de memorias en Chile (Bustamante, 2016; Elgueta, 2018). En particular, se describe la experiencia de creación del archivo testimonial “Resistir Recordando” (2018-2019), el cual relevó testimonios de personas que fueron secuestradas y detenidas en el Cuartel Borgoño durante la dictadura.

### **Antecedentes**

En Chile, las elaboraciones del pasado dictatorial han conducido en la actualidad a la emergencia de un campo de memoria diverso, vivo, conflictivo y altamente polarizado. En este campo, predominan las agrupaciones de derechos humanos que buscan sostener la continuidad de las luchas políticas de los años setenta y ochenta. Entre estas destacan la denuncia de violaciones a los derechos humanos, las reclamaciones de justicia para las víctimas de desaparición forzada, reparaciones integrales a víctimas y familiares, reconocimiento para ex presos políticos y militantes, entre otros. En el lado opuesto, se encuentran las memorias de la extrema derecha, que sustentan organizaciones tales como “Fundación 11 de septiembre” y “Fundación Pinochet”, con el objetivo de reivindicar la dictadura como una gesta salvadora. Para ello, realizan diversas acciones como homenajes a genocidas a quienes consideran “héroes de la nación”, conmemoraciones, publicaciones, entre otras. Y, finalmente, puede constatarse la existencia de una tercera vertiente de “otras memorias”, vinculadas por un lado a sujetos no militantes tales como mujeres, infancias y disidencias sexuales, entre otros, y por otro lado, memorias vinculadas a agentes represivos y perpetradores, lo que permite ilustrar la densidad que involucra el campo de la memoria en el país.

El testimonio de víctimas y familiares ante organismos internacionales y aparatos jurídicos locales funcionó tempranamente como ámbito de denuncia de los crímenes de Estado. La respuesta de la justicia ha sido lenta y tardía y, en esta trayectoria, hay que destacar la existencia de organizaciones no gubernamentales dedicadas a recopilar, sistematizar y difundir testimonios no oficiales. Estas sostuvieron un papel fundamental en la creación de archivos bajo la dictadura y con posterioridad, como la Vicaría de la Solidaridad<sup>109</sup>, Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas

<sup>109</sup> Institución ligada a la Iglesia Católica y continuadora del Comité Pro-Paz, creada en 1976, entregó asistencia jurídica, económica, técnica y espiritual a las personas perseguidas por la dictadura y sus familiares.

(FASIC)<sup>110</sup> y la Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU)<sup>111</sup>, entre otras. Así también, destacan las organizaciones de familiares de víctimas de la dictadura, como la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos que realizaron sistematizaciones de registros y archivos propios (Acuña, 2016; Bernasconi, 2017).

En la postdictadura, el Estado estableció dispositivos propios orientados al esclarecimiento de las violaciones a los derechos humanos en dictadura: la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (conocida como Comisión Rettig) abocada a la investigación de la violación a los derechos humanos con consecuencia de muerte, la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (también llamada Comisión Valech) y la Comisión Presidencial Asesora para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura. Los marcos de explicación y exposición de los informes de estas comisiones se desarrollaron bajo retóricas de reconciliación nacional que incluyeron, además, reducciones del ámbito temporal y temático, circunscribiendo los procesos de violación a los derechos humanos a periodos “oficiales”, entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990 (Elgueta, 2018). Junto a esto, la representación de los desaparecidos se realizó desde la categoría de “víctima” con tono jurídico, lo que con los años ha resultado en una reificación de una memoria del daño y del trauma social (Del Valle, 2018; Montenegro y Piper, 2009). Por su parte, la reparación simbólica se configuró como un mecanismo de orden individual, orientado a restituir moralmente a las víctimas de violaciones a los derechos humanos, específicamente a reivindicar públicamente su nombre (Bustamante, 2016).

A diferencia de otros países de la región, los archivos “oficiales” de la represión o aquellos producidos por entidades de inteligencia y Fuerzas Armadas y de Orden no se encuentran disponibles públicamente, salvo para casos excepcionales, como investigaciones judiciales o bien por circunstancias fortuitas. A ello se suma que, durante muchos años, ha existido la práctica de incineración y eliminación de los archivos, permitida por la

---

<sup>110</sup> Organización no gubernamental iniciada en 1975, como continuadora del trabajo iniciado por la CONAR (Comité Nacional de Ayuda a Refugiados), sostuvo una perspectiva cristiana de liberación, buscando defender los derechos humanos de personas vulneradas en la dictadura.

<sup>111</sup> Organización de la sociedad civil fundada en 1980 dedicada a la defensa de víctimas y familiares de las víctimas de violaciones a los derechos humanos y lucha contra la impunidad.

existencia de la Ley 18.771, y que los datos consignados en el informe Valech, permanecen bajo secreto de Estado (Jara, 2018).

En la década de los noventa existió un clima de memoria caracterizado por una reticencia y silenciamiento del ámbito testimonial, relacionado al efecto de los informes de verdad como narrativas fundacionales, bajo la lógica de la “verdad en la medida de lo posible”, con la preeminencia de políticas de consenso e inhibición (Montenegro y Piper, 2009; Pizarro, 2016). Sólo a fines de la década y a partir del arresto de Pinochet en Londres (1998-2000) se constatan transformaciones en el contexto, con fuertes procesos de activación de la memoria. Entre estos destacan los vinculados a sitios de memoria, como Londres 38 y Villa Grimaldi, en los cuales la creación de archivos testimoniales ha sido parte fundamental de la estrategia política por la memoria.

Londres 38 es actualmente un sitio de memoria, que se emplaza en uno de los principales centros clandestinos de detención y tortura de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA). En la primera década del 2000, la disputa en torno al sitio tomó fuerza. Las organizaciones vinculadas a la lucha por la recuperación de Londres 38 generaron dos procesos de registro testimonial. El primero, en 2005, con el objetivo de aportar a la comprensión del funcionamiento de las políticas represivas en el lugar y a la producción de evidencia testimonial que respaldara la solicitud de protección patrimonial del inmueble. El segundo proyecto fue realizado en 2011, consistiendo en el registro de cuarenta entrevistas, que hoy son parte del repositorio digital de la Corporación Londres 38. Las entrevistas incluyeron a sobrevivientes, familiares, activistas e investigadores. Destaca, en estos archivos testimoniales, la perspectiva biográfica de las entrevistas, indagando en experiencias previas al golpe de Estado, de la vida durante la Unidad Popular y la dictadura, en términos de la represión, la resistencia y la organización política en este periodo.

Otro caso lo conforma Villa Grimaldi, correspondiente al ex Cuartel Terranova, otro de los centros clandestinos de mayor relevancia comandados por la DINA. En la primera década del 2000, se consolidarían los esfuerzos por su recuperación en tres importantes hitos: primero, la movilización colectiva por la declaratoria de Monumento Histórico (2004); segundo, el desarrollo de un archivo oral (2005); y tercero, el desentierro de los escalones de ingreso a la casona principal (2006). El archivo oral de Villa Grimaldi se conformó, inicialmente, con 165 testimonios, correspondiendo

a ex detenidos, familiares de víctimas, defensores de derechos humanos y, en menor medida, personas que protagonizaron el movimiento por la recuperación del lugar. En la actualidad, el archivo oral de la Villa Grimaldi es uno de los más grandes del país, contando con más de doscientos testimonios registrados en formato audiovisual y siendo la principal fuente de contenidos y reflexión del espacio de memoria (Sagredo y Salaberry, 2020).

Los ejemplos de Londres 38 y Villa Grimaldi evidencian el rol preponderante de colectividades de la ciudadanía en la lucha por la memoria, al ser las que empujan demandas de protección al Estado y que, en algunos casos, han logrado frenar la destrucción total de ex centros clandestinos de detención y tortura (Fuenzalida, 2020). Hasta ahora, la principal herramienta legal utilizada por las organizaciones es la Ley de Monumentos Nacionales, donde se define qué se debe patrimonializar y conservar. No obstante, el espíritu de la legislación contiene valoraciones de atributos arquitectónicos e históricos decimonónicos, por lo que, en la práctica, involucra una serie de trabas para la gestión de los inmuebles.

Ahora bien, de los mil ciento treinta y dos recintos de detención, tortura y asesinato reconocidos oficialmente por el Estado el año 2019, sólo cuarenta y cuatro de ellos cuentan con una declaratoria de protección patrimonial, la mayor parte gestionada entre los años 2015-2019 (Seguel, 2018, p. 137). De estos sitios, sólo once cuentan con algún grado de financiamiento (Guglielmucci y López, 2019) y no todos son de propiedad del Estado. Esto implica que la gran mayoría no logra solventar las actividades mínimas para la gestión y/o preservación de los lugares. Ello hace patente la urgencia de una política de memoria, que asegure derechos y promueva culturas de derechos humanos y conciencia colectiva sobre los hechos.

### **La historia de Borgoño**

Borgoño (1977-1989), fue un centro secreto de secuestro, tortura y exterminio de la dictadura chilena, ubicado en la comuna de Independencia, al margen del río Mapocho y hacia el centro-norte de Santiago. Corresponde a un complejo sanitario de cinco volúmenes, parte de la Comisión de Higiene Pública (1891) y del Instituto de Higiene (1892). En las décadas siguientes funcionó el Instituto de Bacteriología (1929), y debido a un incendio ocurrido en la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile (1948), se trasladaron varias cátedras al lugar. El complejo de edificios continuó con funciones académicas y sanitarias hasta 1975 (Fuenzalida, 2020).

El espacio fue usurpado primero por la DINA, que ejecutó sus últimas acciones represivas hasta 1977 y posteriormente constituyó uno de los principales centros operativos de la Central Nacional de Informaciones (CNI), bajo la denominación “Cuartel Borgoño”, el cual funcionó profusamente durante toda la década del ochenta. Este periodo de la dictadura estuvo caracterizado por el despliegue de una red de instituciones vinculadas al ejercicio de la violencia política, entre ellos, diversos espacios represivos, coincidiendo con la reactivación política de la sociedad civil opositora (Fuenzalida, 2020). El accionar terrorista del Estado, manifestado en este cuartel, estuvo marcado por la espectacularidad de los secuestros, el carácter científico y técnico de los interrogatorios, que incluyeron espacios especializados de filmación y montajes televisivos, uso de drogas, cautiverio, aislamiento, tortura, asesinato, entre otras. Así también, se le vinculan operativos de allanamientos a barrios y múltiples asesinados, producto de falsos enfrentamientos (Fuenzalida 2020).

A pesar de que el lugar fue denunciado en plena dictadura (1983) por el Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo, ha pasado inadvertido para la opinión pública en contextos de transición y postdictadura. Esta situación se enmarca en el afianzamiento de las políticas de olvido y sanitización de la memoria por parte del Estado (Fuenzalida, 2017), que se han traducido en diversas estrategias de ocultamiento, tales como el traspaso de la propiedad a la Policía de Investigaciones (PDI) en el año 1988, el cambio de numeración de las calles en que se ubica, así como la demolición y construcción posterior de un nuevo recinto, entre otros.

En el año 2016, la PDI planificó nuevas demoliciones, negando además el acceso a visitar el lugar por parte de los sobrevivientes y colectivos de memoria (Fuenzalida, 2020). Ante este escenario, sobrevivientes y organizaciones de derechos humanos se movilizaron para impedir la nueva demolición, iniciando así los procesos recientes de lucha por la recuperación del lugar. De este proceso destaca, como hito, el decreto de Monumento Histórico obtenido ese mismo año. Hay que señalar que, junto a lo anterior, se han realizado y siguen en curso una serie de gestiones tanto a nivel municipal como ministerial, con el objetivo de restablecer su carácter de bien público (Figura 1).

La Corporación Memoria Borgoño surge en respuesta a la urgencia que supone salvaguardar el inmueble que, además de su calidad ruinoso, se encuentra en permanente amenaza de demolición. Se trata de una

Figura 1.

*Fotografía de la conmemoración del 11 de septiembre en porción de entrada del ex Cuartel Borgoño, junto a placa de declaratoria de sitio de memoria.*



Nota. Elaboración propia, 2022.

organización sin fines de lucro que está integrada por sobrevivientes, familiares, activistas de derechos humanos y vecinos. Su misión es contribuir a marcar y visibilizar la historia y memoria del ex Cuartel Borgoño, desarrollando diversas actividades que incluyen manifestaciones, conmemoraciones, foros, entre otras, además de fomentar la investigación interdisciplinaria en torno al sitio.

### **Marco Conceptual**

La memoria puede entenderse en un doble carácter. Por un lado, en tanto categoría social, como práctica y representación que se hace de las experiencias vividas del pasado según las condiciones del presente y, por otra, en su carácter disciplinar, como herramienta teórico-metodológica, de un ámbito que se dedica a su estudio (Jelin, 2002). A través de la vivencia directa e indirecta, y de la inserción de los narradores en la trama de los acontecimientos, la memoria se constituye en fuente de experiencia y saber para las nuevas generaciones. Nunca hay sólo una memoria del pasado, sino que siempre coexisten múltiples memorias en una lucha y usos políticos activos, acerca del sentido de lo ocurrido y de la memoria misma (Jelin, 2002).

Las memorias se pueden comunicar en la forma de testimonios. En relación con ello, es posible identificar dos tradiciones testimoniales: la Shoá y la latinoamericana. La primera, da cuenta del genocidio, la masacre y la experiencia de los campos de concentración, reconstruye la vida de las

víctimas, se elabora más allá de la postguerra y su debate se centra en la cuestión de la verdad en torno a los hechos. La segunda, comienza como testimonio colectivo, en cuanto recurso para señalar el modo en que los pueblos sufrieron y lucharon contra la represión. En esta tradición latinoamericana la discusión se sitúa en cuanto a la posibilidad de interpretar el testimonio, los límites de la representación y la legitimidad que posee.

El momento del testimonio no es algo predecible. Llega cuando se “siente” el impulso por testimoniar, una urgencia que es mandato y desafío, como explica Strejilevich (2019), sobre todo cuando la historia se materializó como un secreto a voces. En el testimonio confluye la relación entre lo decible y lo indecible, entre el adentro y afuera del lenguaje, particularmente en cuanto a lo que queda de lo decible en ese acto (Agamben, 2000). Aquí resultan relevantes las reflexiones sobre la imposibilidad de narrar el trauma (La Capra, 2005), así como aquellas que plantean el silencio deliberado como indicador del doble carácter de la experiencia, del límite de lo posible y el límite de lo decible (Pollak, 2006).

En el testimonio se ponen en juego distintas temporalidades, tanto elementos del pasado marcados por las experiencias ulteriores, como una subjetividad cambiante afectada por las nuevas posiciones y relaciones que se encarnan (Oberti, 2020). De este modo, el testimonio vuelve al pasado con lentes (formas, categorías, valoraciones, etc.) del presente, permitiéndole establecer nuevos nexos que, en el momento de ocurridos los hechos, no habrían tenido la misma importancia (Oberti, 2020). En tanto discursos, los testimonios comunican los recuerdos, representaciones e interpretaciones de quienes vivieron esos hechos. Se trata de discursos que dicen menos de los acontecimientos, que del significado que sobre ellos se construye. Con todo, el testimonio guarda un carácter de fuente informativa, en cuanto a que nos acerca al evento desde el significado que adquiere para sus protagonistas. Como explica Nicholls (2020, pp. 43-45) tienen un valor de prueba, pero a la vez, están provistos de varias capas de significado, por lo que, deben estudiarse en cuanto forma y contenido.

En relación con los sitios de memoria, los testimonios constituyen parte de las estrategias para dar visibilidad y reconocimiento a dichos espacios. Los sitios de memoria pueden ser entendidos como espacios asociados a una comunidad que los reclama, como testimonio de las injusticias y crímenes del pasado, y que moviliza procesos de reapropiación, conflicto, memorialización e instancia de reflexión crítica sobre al presente (Mesa de

Trabajo CAARCH-CNCR, 2017). En este contexto, la producción de archivos testimoniales responde, en gran medida, a la necesidad de contrarrestar la política de desaparición y borramiento que se ha librado sobre los sitios de memoria. Asimismo, son también una contribución a la verdad, relevando experiencias y versiones de la historia reciente que han estado silenciadas.

Un aspecto que puede ser crítico en la relación entre testimonios y sitios de memoria, es lo planteado por López (2020), respecto de la diferencia que existe entre aquellos testimonios que hablan del lugar, respecto de aquellos que hablan por el lugar. Es decir, a la vez que se promueven los archivos testimoniales desde los sitios de memoria, estos pueden convertirse en discursos homogéneos sobre el pasado, impidiendo que otra clase de documentos (materialidad, arquitectura, etc.) puedan incorporarse a la historia y narrativa del lugar<sup>112</sup>. De todas formas, los archivos testimoniales resguardados en los sitios de memoria constituyen documentos del todo relevantes que permiten restituir el pasado de las dictaduras y enseñar las memorias de las luchas políticas y sociales (López y Hevia, 2016).

### **Estrategia metodológica**

La Corporación Memoria Borgoño realiza actividades orientadas tanto al trabajo por la memoria y a la educación en derechos humanos, como a la denuncia de la violencia política actual. La idea de un archivo testimonial empezó a cobrar fuerza en el ánimo de visibilizar la relevancia histórica del ex Cuartel Borgoño, en dos ámbitos. Uno, como un espacio masivo de represión y planificación de operativos de inteligencia a nivel nacional en dictadura. Dos, como un recinto en el cual confluyeron personas que resistieron con vehemencia, mediante todas las prácticas anti-dictadura disponibles, tales como: clandestinidad, protesta callejera, movimientos pacifistas y lucha armada, entre otras.

El proyecto de archivo oral denominado “Resistir Recordando” fue financiado por la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, y conformó un espacio de colaboración inédito entre sitios de memoria, ya que Villa Grimaldi colaboró en otorgar las directrices técnicas y en cuanto repositorio, resguardando físicamente los archivos. Tanto la elección

---

<sup>112</sup> Para una reflexión sobre otras voces del pasado de las dictaduras y la importancia de la materialidad (Fuenzalida, 2022).

de los profesionales que integraron el equipo, como la planificación de las actividades, tiempos, locaciones, entre otros, consideraron criterios metodológicos y éticos que permitieran garantizar el rigor y la calidad de todo el proceso.

El archivo, en cuanto “documento”, surgió como una respuesta necesaria a la urgencia que supone la inminente destrucción de los edificios que aún perduran. Este aspecto supuso que el testimonio se pensara como una forma de relevar la materialidad del lugar, la cual o bien fue destruida o se encuentra en estado ruinoso. Por otro lado, se buscó completar el cuadro testimonial incorporando las experiencias políticas, no sólo respecto a la represión, sino en cuanto sujetos con capacidad de acción política, pasada y presente. En definitiva, se trató de dotar de personas, materialidades y vivencias al ex Cuartel Borgoño y conformar un paso relevante para el proyecto de recuperar e instalar un sitio de memoria allí.

El equipo estuvo compuesto de una coordinación con tres integrantes de la Corporación (arqueóloga, antropóloga social y cientista política), un equipo de cinco entrevistadores (antropólogos sociales, arqueólogos, politólogo y un historiador), una guía de taller de cuidado del equipo de profesionales (psicóloga) y un director audiovisual. El levantamiento de los testimonios estuvo marcado por dos etapas. La primera, orientada al diseño y planificación del trabajo previo a la toma del testimonio (los primeros tres meses), en el cual se generaron protocolos de trabajo internos, consentimientos y estándares éticos acordes a la complejidad que supone el trabajo con testimonios de violencia política. Una segunda etapa consistió en la realización de las entrevistas (los meses cuatro a ocho). En total se registraron diez entrevistas en formato audiovisual, además de diez audios correspondientes a una sesión previa a la entrevista videograda, la cual estaba orientada a encuadrar el registro testimonial. Esta primera instancia fue crucial para que los entrevistados pudieran dar una estructura a su relato, identificando temas relevantes que desearan comunicar en su videograda, así como también otros aspectos que no se quisieran abordar o sobre lo que existía reticencia.

Se escogió el soporte audiovisual como medio para registrar y comunicar los testimonios, siguiendo el modelo y los lineamientos técnicos de Villa Grimaldi. Los medios audiovisuales permiten el agenciamiento de los actores sociales y las audiencias, apoyado por la empatía que genera la capacidad de transmisión de gestos, emociones, lenguajes paraverbales, etc. En el caso de

Borgoño, debido a que no es posible acceder al lugar, se decidió desarrollar las entrevistas en los escenarios escogidos por los testimoniados, principalmente sus hogares, salvo en ocasiones en que se utilizó la oficina del CODEPU<sup>113</sup>, (Figura 2).

Figura 2.

*Imagen del proceso de levantamiento testimonial en casa de entrevistado/a.*



Nota. Autorizada y modificada desde el registro audiovisual, 2018.

Respecto del enfoque de las entrevistas, se buscó diferenciar el levantamiento testimonial de Borgoño respecto de marcos estrictamente biográficos, para posicionarse desde un enfoque “arqueológico-antropológico”. Esto se tradujo en la búsqueda por incorporar la memoria corporal y material de la persona, partiendo del supuesto de que la percepción de los testigos acontece con anterioridad a toda reflexión sobre el contenido de la vivencia, pudiendo ser pesquisada a nivel testimonial, planimétrico, en otros medios y formatos documentales, en recorridos vivenciales y observaciones de terceros (Fuenzalida, 2022). De este modo, el énfasis fue puesto en la representación de la vivencia sensorial, espacial y material del propio lugar (Fuenzalida, 2020), lo que quedó plasmado en la pauta de entrevista, con preguntas sobre sonidos, olores, texturas y cambios de temperatura, así como también referidas a los diferentes espacios y rutinas experimentadas durante el confinamiento en el Cuartel Borgoño.

El proyecto consideró a los profesionales que trabajan en la escucha de los testimonios, en cuanto “testigos del testigo” (Ávila, 2015). Esto implica plantearse la acción del registro testimonial como una instancia relacional, en

<sup>113</sup> Parte de las directrices de Villa Grimaldi sobre el registro audiovisual era minimizar el uso de luces. Por ello, se optó por realizar las grabaciones durante las mañanas, en las casas de los entrevistados. Esto contrasta con las grabaciones realizadas en la sala de archivos de CODEPU, que se encuentran prácticamente inalteradas desde los años ochenta, lo que generó una atmósfera un tanto lúgubre en estos registros.

la cual quien da su testimonio es escuchado por quien registra su historia, lo que significa que se trata de un espacio “entre ambos” (Strejilevich, 2019). A diferencia de otros archivos testimoniales que plantean una recepción de la escucha activa y aséptica para facilitar la comunicación del testimonio (Fernández et al., 2012; Memoria Abierta, 2011; Pisani y Jemio, 2012), este proyecto tomó en consideración los malestares y múltiples afectaciones que acontecen al trabajar en contextos de violación a los derechos humanos. Ello se tradujo en la implementación de una estrategia de cuidado de equipo, a cargo de una psicóloga, que realizó tres talleres de psicodrama con los profesionales que colaboraron en el registro de los testimonios, en diferentes momentos del proyecto (Fuenzalida y Olivares del Real, 2021).

En noviembre de 2019 se realizó el evento de presentación del archivo oral, actividad pública desarrollada en la biblioteca municipal de Independencia, en medio del “estallido social” o revuelta popular, que marca un hito de concentración social y movilización masiva en Chile (Figura 3). El programa contempló una actividad artística, palabras de representantes de la Villa Grimaldi y Memoria Borgoño, así como la entrega física de los testimonios a las personas entrevistadas, a modo de retribución y agradecimiento por su participación.

Figura 3.

*Lanzamiento del archivo oral de Borgoño en Biblioteca Pública Pablo Neruda, Comuna de Independencia.*



Nota. Elaboración propia, 2019.

Finalmente, es importante señalar que la gestión del archivo en Villa Grimaldi involucró la formulación de un convenio de donación y la entrega de fichas con metadatos para su incorporación al repositorio del fondo de archivos orales de la institución. Cabe explicar que, dentro del proceso,

se tomaron resguardos en torno al uso y acceso futuro a los testimonios, consignando en los consentimientos informados diferentes opciones, pudiendo este ser libre a quien quiera consultarlo, o bien, requerir de la previa autorización del testimoniante.

### **Testimonios de resistencia**

Respecto de los perfiles que se identificaron, en su mayoría se trata de militantes asociados al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Por otro lado, destaca el registro del testimonio de dos mujeres y de personas sin militancia. Algunos habían dado su testimonio en otras instancias, mientras que otros daban su testimonio por vez primera. Empero, uno de los rasgos transversales de los testimonios está en las experiencias y prácticas de resistencia a la dictadura destacando en ello diferentes dimensiones. Por ejemplo, el aspecto social de la resistencia, como una forma de reafirmación colectiva de la existencia, más allá de los partidos políticos:

(...) Mucha, mucha gente cayó, muchos desaparecidos, muchos presos, mucha gente fuera. Entonces la verdad es que quedaba muy poco de partido acá adentro... Y organizar esto un poco, tratar de crecer entre la gente...la idea de resistencia era de que fuera una cosa amplia, que empezara a tomar a toda la gente, independiente de su partido político, solamente con el objetivo de decir ¡se puede resistir!, ¡existimos! (Rita, 2019).

Una dimensión más concreta de la resistencia se relaciona con la propaganda, y da cuenta de las complejas y arriesgadas acciones que esto muchas veces conllevaba, así como la relevancia que esto tenía para el reforzamiento del tejido social en resistencia:

Lo concreto era eso, organizar actividades de resistencia, fundamentalmente en lo que se llamaba la AgP<sup>114</sup>, que era agitación y propaganda. Se nos dio la tarea de formar una especie de equipo de agitación y propaganda, pero sobre todo de documentación. En esa época el partido

---

<sup>114</sup> “AgP” es el nombre de las orgánicas cuyo fin fue la búsqueda de recursos económicos e informativos para dar continuidad a las tareas de prensa y propaganda como piezas fundamentales del desarrollo de la política mirista de resistencia en el período dictatorial. “El Rebelde” asumió el rol de órgano oficial del partido, desde antes del golpe de Estado y la Agencia Informativa de la Resistencia (AIR) por medio de sus boletines, informaba a la población en general de los avances organizativos. Así, el MIR, fuera de entregar lineamientos, cubría asambleas, conflictos laborales, la represión a sindicatos, acciones de movilización de pobladores y estudiantes, entre otros (Silva, 2018).

marcaba un microfilm que había que tapearlo en unas cosas (...) se llamaban *stencil*, que ya no existen ya, ustedes nunca las conocieron, mi compañera era la encargada de tipear eso (...) y con eso reproducíamos o El Rebelde (periódico informativo del MIR), o instrucciones. Entonces así los comités de resistencia que habían ido creciendo de a poquito (...) recibían documentación del partido (Heriberto, 2019).

La resistencia en los testimonios también se relaciona con estrategias que, debido a la carga social que implican, al referir a acciones condenadas tanto mediáticamente como penalmente, usualmente no son relevadas. Así, la resistencia vinculada a la lucha armada aparece retratada de diversas formas y agencias, desde ayudistas, hasta militantes con entrenamiento militar:

Y partí y empecé a sacar materiales que él había hecho, que tenía ahí, porque él fabricaba artefactos explosivos. Entonces tenía que sacar eso. Traté de meterlo por el *water*, pero era mucho (...) Y lo último que me quedaron fueron una mecha, una mecha de algodón. Entonces fui deshilachando la mechita. Y mi hijo tenía un muñeco y rellené el muñeco (...) Yo dije, por último, si se da la oportunidad de usarla, se puede usar, total está desarmada nomás (Adelia, 2019).

Hay, además, una dimensión de la resistencia vinculada al proceso mismo de memoria, que se expresa en el hecho de dar su testimonio para la conformación de un archivo público; allí destacaron las respuestas ante una de las preguntas finales de la entrevista: ¿qué le motiva a dar este testimonio?, que expresaron la voluntad de concientizar a las generaciones más jóvenes, con las experiencias de trabajo político y críticas aciertos y errores que se cometieron. La intención que subyace es de contribuir al conocimiento de las luchas y prácticas de resistencia para nutrir las del presente, teniendo como horizonte una sociedad comprometida socialmente, así como también a la memoria en torno a la violación de los derechos humanos cometidos en dictadura:

Yo creo que mi testimonio va dirigido a los jóvenes, a las nuevas generaciones, que puedan comprometerse con construir sociedades más justas. El mundo ha cambiado (...) Pero, las causas nobles siguen vigentes: mayor justicia social, ambientales, de mejor educación, de lucha contra todo lo que es la injusticia social. Entonces lo que me

motiva a mí, es que hubo una generación que luchó por algo mejor, y que, aunque de esa generación muchos han caído, los que estamos, seguimos tratando de que las cosas cambien en función de las grandes mayorías (...) (Higinio, 2019).

### **Perspectivas finales**

La destrucción y usurpación de los lugares que fueron utilizados como espacios de secuestro, tortura, exterminio y desaparición, ha constituido una política de memoria ligada a domesticar el pasado y “dar vuelta la página”. En Chile, si bien existen iniciativas que reconocieron públicamente los crímenes de Estado mediante comisiones de verdad, a nivel social es patente la sensación de deuda con el pasado doloroso de la dictadura y la ausencia de procesos críticos que aboguen por el derecho a la verdad y la memoria. *Ad portas* de la conmemoración por los cincuenta años del golpe y la catástrofe de la dictadura chilena, un sondeo de opinión se difundió en los medios de comunicación locales e internacionales: “un 36% de los chilenos cree que los militares tuvieron razón en dar el golpe de Estado que lideró Pinochet” (Swissinfo, 2023). La encuesta no es nueva y se encuentra en línea con un contexto político dinámico, caracterizado por nuevos bríos del pinochetismo y el alza de la derecha radical en el parlamento y el consejo constitucional.

Por otro lado, el marco actual en el cual es posible el trabajo de la memoria por parte de colectivos ciudadanos organizados está determinado por lógicas neoliberales, que asumen el modelo de fondos concursables como principal sistema de financiamiento y el manejo de lenguaje técnico de la industria cultural como condición para ello. En la práctica, esto implica la competencia entre espacios de memoria, donde quedan en evidencia las desigualdades de capital cultural, económico, simbólico y territorial que existen en este campo. A su vez, al no existir marcos regulatorios para las propias instancias gubernamentales, estas caen en fuertes vulneraciones hacia los colectivos de memoria, sobrevivientes y familiares, conllevando procesos de revictimización y abusos de poder, entre otros, lo que resulta en una compleja lógica de funcionamiento, expresada en indicadores de rendimiento, exigencia de entrega de copias de los testimonios, definidos como “productos” al Gobierno, desconociéndose las implicancias éticas y políticas que esto tiene, en función de posibles usos, destinos, etc.

A pesar de todo lo anterior, es fundamental reconocer el valor político y simbólico que conlleva el trabajo testimonial. Los testimonios nos acercan, como pocas fuentes, a la experiencia encarnada del horror, que da lugar a nuevas instancias de reflexión ético-políticas sobre el presente. La motivación de las personas que entregaron su testimonio en el proyecto Resistir Recordando, contrasta con el clima de cierre del pasado dictatorial a cincuenta años del golpe, dando cuenta de una labor en curso. Se trata de un documento con una finalidad política vinculada a romper las barreras del desconocimiento de los hechos, dar a conocer valores, subjetividades y experiencias, y nutrir las luchas del presente.

Los testimonios recogidos en este proyecto incluyeron a sujetos variados en cuanto composición social, de clase, biografías y activismo, considerando roles de dueñas de casa, pobladores, artesanos, profesionales, miembros de aparatos militares y políticos, etc. Al mismo tiempo, documentó las experiencias de represión y tortura durante la dictadura, además de prácticas de vigilancia, control y represión estatal que superviven en la postdictadura, como los montajes policiales y comunicacionales, las infiltraciones y operaciones de la inteligencia secreta a organizaciones sociales, entre otros. De estos relatos poco es lo que se conoce en la opinión pública y, a diferencia de otros archivos orales resguardados en sitios de memoria, su sustancia aún resuena muy de cerca, palpitando inconclusa en nuestro cotidiano.

Uno de los principales desafíos que supone la creación de un archivo público es pensar en su divulgación ¿Qué podemos hacer para que la palabra resguardada para la memoria futura no se olvide en los depósitos de los espacios de memoria? Aquí se aprecia que la distinción pública/privada es importante, ya que aquellos archivos testimoniales creados por organizaciones de la sociedad civil son repositorios privados de uso público. Esto contrasta con una situación vigente de pacto de silencio institucional, que impide el acceso a los archivos estatales de la represión y que hace que resulte evidente la deuda estatal en esta materia. Ante ello, cabe ponderar la respuesta activa del movimiento ciudadano por la memoria, que cobra relevancia y sorteas las enormes dificultades que suponen los mecanismos institucionales actuales.

El contexto de pandemia global nos obligó a indagar en formas digitales de trabajo. A partir de la sistematización del archivo oral y de los documentos del colectivo, se ha elaborado una reconstrucción virtual de uno de los principales edificios identificados. De este modo, nos volcamos

a situar como primera fuente a la memoria oral del testimonio para volver a construir el lugar que fuera centro clandestino. Así, el testimonio entregado por sobrevivientes permite restituir la materialidad y hacer presente aquello ausente en formato de lucha activa, que disputa las acciones de borramiento y destrucción vigente por el Estado. En el intertanto, los recorridos patrimoniales han permitido reanudar permisos por parte de la policía y visitas al lugar, que se nutren de la experiencia testimonial desarrollada en el archivo oral (Figura 4).

Figura 4.

*Fotografía del ingreso al ex Cuartel Borgoño, en charla durante visitas guiadas.*



Nota. Elaboración propia. Día del Patrimonio, 2023.

Para finalizar, el archivo oral Resistir Recordando tuvo su propio devenir, conformándose como una instancia de denuncia y activismo político en atención a la urgencia de la lucha por recuperar el lugar, ex Cuartel Borgoño, en ruinas y usado hasta la fecha por aparatos policiales. Como iniciativa ciudadana, es parte de un camino ejercido por los colectivos de memoria en Chile, que buscan dar garantías de no repetición, avanzar en materia de justicia, verdad y derecho a la memoria, junto con visibilizar la violación a los derechos humanos tanto del pasado de las dictaduras como de nuevos acontecimientos asociados a la criminalización de la protesta social. Esperamos que esta experiencia contribuya a motivar iniciativas de registro testimonial por parte de otros colectivos ciudadanos organizados, con el propósito compartido de resguardar el acceso a la verdad y el derecho a la memoria.

## Referencias bibliográficas

- Acuña, M. G. et al. (Eds.). (2016). *Archivo y memoria de la represión en América Latina (1973-1990)*. LOM Ediciones.
- Agamben, G. (2000). *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo*. PreTextos.
- Ávila, M. (2015). El testimonio y su dimensión filosófica. Producciones de sentido sobre las dictaduras militares del Cono Sur latinoamericano. *Kamchatka. Revista de Análisis Cultural*, 6, 633-49.
- Bernasconi, O. (Ed.) (2017). *Guía de archivos de memoria y derechos humanos en Chile*. Programa de Investigación Interdisciplinaria en Memoria y Derechos Humanos, Universidad Alberto Hurtado.
- Bustamante, J. (2016). Procesos de activación y patrimonialización de sitios de memoria en Chile. 1990 al presente. *Aletheia*, 7 (13): 1-16.
- Camnitzer, L. (2013). *Arte y deshonra*. Colección Signos de la Memoria. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.
- Fernández, C., Rivas, R., Rodríguez, R., Prudent, E., Videla, E., Hevia, E., Escobar, M. & López, L. (2012). *Archivo y Memoria. La Experiencia de Archivo Oral de Villa Grimaldi*. Corporación Parque Por la Paz de Villa Grimaldi - Instituto de la Comunicación e Imagen, Universidad de Chile.
- Del Valle, N. (2018). Memorias de la (pos)dictadura: prácticas, fechas y sitios de memoria en el Chile reciente. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 63(232), 301-322.
- Elgueta, G. (2018). Institucionalización y patrimonialización de sitios de memoria en Chile. Una lectura desde la experiencia de Londres 38. *Aletheia*, 8(16). [online]. <https://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/ATHv8n16a11>
- Fuenzalida, N. (2017). Apuntes para una arqueología de la dictadura chilena. *Revista Chilena De Antropología*, 35: 131-147.
- \_\_\_\_\_. (2020). Arqueología de lo (im)posible: las ruinas del ex Cuartel Borgoño (Chile, 1977-1989). *Revista Cuadernos de Marte*, 19, 265-301.
- \_\_\_\_\_. (2022). Una reflexión sobre las investigaciones arqueológicas en los espacios represivos de nuestra catástrofe, dictadura chilena (1973-1990). *Millars: Espai i historia*, 53 (2), 79-110.
- Fuenzalida, N. & Olivares del Real, C. (2021). Cuidados en los equipos

- profesionales: reflexiones a partir del archivo oral y memoria del Cuartel Borgoño (1977-1989), Santiago de Chile. *Antípoda*, 45, 125-150.
- Guglielmucci, A. & López, L. (2019). La experiencia de Chile y Argentina en la transformación de ex centros clandestinos de detención, tortura y exterminio en lugares de memoria. *Hispanic Issues*, 22, 57-81.
- Huysen, A. (2002) *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. Fondo de Cultura Económica.
- Jara, F. (2018). El Secreto de 50 años de los Archivos de la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura (Valech I). *Revista de Derecho Público*, (88), 417-436.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Editorial Siglo XXI.
- LaCapra, D. (2005). *Escribir la historia, escribir el trauma*. Ediciones Nueva Visión.
- Levi, P. (2002). *Si esto es un hombre*. Muchnik Editores.
- Longoni, A. (2007). *Traiciones. La figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión*. Grupo Norma.
- López, L. (2020). El poder del testimonio para el desarrollo de sitios de memoria. En: Sagredo, O. & Salaberry, I. (Eds.). *Archivo Oral de Villa Grimaldi. Patrimonio ciudadano de testimonios y memorias* (pp. 157-180). Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi – Konrad Adenauer Stiftung.
- López, L. & E. Hevia (2016). Archivo oral de Villa Grimaldi: experiencia y reflexiones. En Acuña, M. G. et al. (Eds.). *Archivo y memoria de la represión en América Latina (1973-1990)* (pp. 107-129). LOM Ediciones.
- Memoria Abierta. (2011). *Testimonio y archivo. Metodología de Memoria Abierta*. Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Centro de Estudios Legales y Sociales. Fundación Memoria Histórica y Social Argentina. Madres de Plaza de Mayo, Línea Fundadora. Servicio Paz y Justicia.
- Mesa de Trabajo de Sitios de Memorias. (2017). *Colegio de Arqueólogas y Arqueólogos de Chile, Centro Nacional de Conservación y Restauración. Sitios de Memorias, Arqueología y Conservación. Propuesta conceptual de orientación y directrices de trabajo*. Colegio de Arqueólogas y Arqueólogos de Chile. <https://colegiodearqueologos.cl/wp-content/uploads/2011/10/Documento-FINAL-2017-Mesa-Sitios-de-Memoria.pdf> [consulta: 29 de mayo, 2023].

- Montenegro, M. & Piper, I. (2009). Reconciliación y construcción de la categoría víctima: implicaciones para la acción política en Chile. *Revista de Psicología*, 18(1), 31-60.
- Nicholls, N. (2020). Memoria, Testimonio y Archivos Orales en Chile. El testimonio como signo de los tiempos. En: Sagredo, O. & Salaberry, I. (Eds.). *Archivo Oral de Villa Grimaldi. Patrimonio ciudadano de testimonios y memorias* (pp. 30-62). Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi – Konrad Adenauer Stiftung.
- Oberti, A. (2020). El testimonio como signo de los tiempos. En: Sagredo, O. & Salaberry, I. (Eds.). *Archivo Oral de Villa Grimaldi. Patrimonio ciudadano de testimonios y memorias* (pp. 63-93). Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi – Konrad Adenauer Stiftung.
- Pisani, A. & Jemio, A. (2012). El proceso de construcción del Archivo Testimonial sobre el Operativo Independencia y la dictadura militar en Famaillá (Tucumán – Argentina). Una revisión crítica. *Oral History Forum d'histoire orale*, 32, edición especial. [online]. <http://www.oralhistoryforum.ca/index.php/ohf/article/view/450>
- Pizarro, C. (2016). Voces que incomodan: el silenciamiento del testimonio en postdictadura. En: Pizarro, C. & Santos, J. (Eds.). *Revisitar la catástrofe: prisión política en el Chile dictatorial* (pp. 22-48). Pehuén.
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido y silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. Ediciones al Margen.
- Sagredo, O. & Salaberry, I. (Eds.). (2020). *Archivo Oral de Villa Grimaldi. Patrimonio Ciudadano de testimonios y memorias*. Corporación Parque Por la Paz de Villa Grimaldi – Konrad Adenauer Stiftung.
- Sarlo, B. (2005). *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo*. Siglo Veintiuno Editores.
- Seguel, P. (2018). Las políticas de protección patrimonial de Sitios de Memoria en Chile, 1996-2018. Aproximaciones desde un campo en construcción. *Persona y Sociedad*, 32, 63-97.
- Silva, R. (2018) El relato de la prensa mirista durante la dictadura cívico-militar, 1973-1989. *Izquierdas*, 41, 100-116.
- Strejilevich, N. (2019). *El lugar del testigo. Escritura y memoria (Uruguay, Chile y Argentina)*. LOM Ediciones.
- Swissinfo. (30 de mayo de 2023). Más de un tercio de los chilenos apoyan la dictadura de Augusto Pinochet, según encuesta. Medio digital. *Perspectivas suizas en 10 idiomas*. <https://www.swissinfo.ch/spa/chile-dic>

tadura\_m%C3%A1s-de-un-tercio-de-los-chilenos-apoyan-la-dictadura-de-augusto-pinochet--seg%C3%BAAn-encuesta/48552490

Vidal, H. (2002). *El movimiento contra la tortura Sebastián Acevedo. Derechos humanos, la producción de símbolos nacionales bajo el fascismo chileno*. Mosquito Editores.

### **Entrevistas y/o fuentes testimoniales**

Adelia. (2019). Entrevista realizada el 23/08/2019 en Santiago. Entrevistadora: Francisca Massone. Transcriptora: Violeta Sandoval. *Archivo Oral, Resistir Recordando*. Santiago: Corporación Memoria Borgoño. [Se autorizó el uso de los contenidos de la entrevista].

Heriberto (2019) Entrevista realizada el 08/06/2019 en Puente Alto, Santiago. Entrevistador: Luciano Sáez. Transcriptora: Violeta Sandoval. *Archivo Oral, Resistir Recordando*. Santiago: Corporación Memoria Borgoño. [Se autorizó el uso de los contenidos de la entrevista].

Higinio (2019) Entrevista realizada el 10/05/2019 en La Reina, Santiago. Entrevistadora: Catalina Venegas. Transcriptora: Francisca Massone. *Archivo Oral, Resistir Recordando*. Santiago: Corporación Memoria Borgoño. [Se autorizó el uso de los contenidos de la entrevista].

Rita (2019) Entrevista realizada el 09/07/2019 en CODEPU, Santiago. Entrevistadora: Francisca Massone. Transcriptora: Nicole Fuenzalida. *Archivo Oral, Resistir Recordando*. Santiago: Corporación Memoria Borgoño. [Se autorizó el uso de los contenidos de la entrevista].

# Cuando la memoria sale a protestar: denunciando las injusticias pasadas del presente<sup>115</sup>

MANUELA BADILLA RAJEVIC<sup>116</sup>

## Introducción

El presidente chileno Sebastián Piñera estaba obsesionado con mirar hacia adelante. “Chile es el país que amamos, su historia nos inspira, nos enorgullece y nos compromete. Su futuro es nuestra gran causa”, declaraba su programa de cara a las elecciones presidenciales de 2017. Su interés iba más allá: en una sección del programa prometía crear un Consejo especial para el Futuro que ofrecería al presidente una “orientación estratégica” con una mirada “hacia el futuro.” Menos de tres años después, las consignas “la dictadura aún dura” y “Piñera, asesino igual que Pinochet” resonaban en las calles. Las proclamas populares que inundaron las ciudades a lo largo y ancho de todo Chile, exigían que antes de que el país pudiese mirar hacia adelante, tenía que hablar de su pasado. Una demanda que a cincuenta años del golpe de Estado sigue vigente y resonando en el espacio público.

El 18 de octubre de 2019, una ola de movilizaciones sociales sin precedentes “despertó” a Chile y sus memorias históricas, demostrando la relevancia actual de esos pasados difíciles. Durante cinco meses, hasta la llegada de la pandemia del Covid-19 en marzo de 2020, personas de distintas generaciones, clases y territorios clamaron por una serie de transformaciones

<sup>115</sup> Estas reflexiones son fruto de los proyectos: Fondecyt Postdoctorado 3210074, Proyecto postdoctoral “Memoria de la segregación y la resistencia en Chile post-dictadura” realizado en el marco del Proyecto Anillo SOC 180007, Universidad de Valparaíso y; Proyecto Mini COES “La movilización amurallada: intervenciones monumentales en Plaza Dignidad y la activación de disputas políticas de Chile constituyente” (ANID/FONDAP/15130009 project). Este capítulo actualiza un artículo de la autora publicado en 2021 en la revista *NACLA Report of the Americas*.

<sup>116</sup> Profesora asistente de la Pontificia Universidad Católica de Chile en la Escuela de Psicología e investigadora adjunta del Centro de Estudios del Conflicto y Cohesión Social (COES). Doctora y magíster en sociología por la New School for Social Research y psicóloga de la Universidad de Chile. Sus temas principales de investigación son conflicto, violencia, movimientos sociales, estudios de la memoria, justicia transicional y metodologías cualitativas de investigación.

sociales, políticas y económicas. Gran parte de las demandas estaban vinculadas a políticas heredadas de la dictadura, pero también a otras formas de opresión históricamente silenciadas. Entre estas demandas destacaban llamados a acabar con la desigualdad y los abusos de poder, detener la represión policial, dismantelar la violencia patriarcal, revisar el sistema privado de pensiones y reescribir la Constitución de 1980, creada bajo el régimen militar del general Augusto Pinochet. Esta última exigencia obligó al gobierno de Piñera y al parlamento a abrir un proceso constituyente (Heiss, 2021). En un referéndum celebrado el 25 de octubre de 2020, un año después del inicio de la revuelta, casi el 80% de los votantes se pronunció a favor de redactar una nueva Constitución. La nueva carta sería escrita por una Convención Constitucional elegida y sometida a votación popular en 2022. Sin embargo, en septiembre de 2022 la ciudadanía rechazó la propuesta escrita por la convención con un 62% del electorado votando en contra. Esto abrió un nuevo proceso constituyente, aún en curso, que se cerrará en diciembre de 2023 con un nuevo plebiscito donde la ciudadanía decidirá si aprobar o rechazar el nuevo texto preparado por un Consejo Constituyente<sup>117</sup>.

Las enormes protestas de 2019-2020, combinadas con la decisión del presidente de desplegar militares y tanques para controlar las calles, dieron lugar a un movimiento mnemónico: es decir, a una movilización sin precedentes de significados, discursos y representaciones del pasado en el espacio público. Estas dinámicas sacudieron el statu quo y fueron levantando e iluminando intensamente diferentes capas del pasado. Pero al mismo tiempo, este movimiento mnemónico, también desestabilizó el marco hegemónico de la memoria colectiva en Chile centrado en las víctimas de las violaciones a los derechos humanos en este país (Collins et al., 2013; Klep, 2012), que había circunscrito las acciones, o en palabras de Elizabeth Jelin, los trabajos de la memoria (Jelin, 2002), principalmente al abordaje de los legados de violencia y crímenes de derechos humanos perpetrados durante los diecisiete años de dictadura militar. Esta forma de recordar orientada a las víctimas ha sido dominante en América Latina, en especial en países como Argentina, Chile, Uruguay o Brasil que enfrentaron dictaduras militares (Allier Montano y Crenzel, 2015). Estas memorias han ocupado un lugar central

---

<sup>117</sup> Para lúcidos y contingentes análisis sobre los recientes procesos constituyentes en Chile ver las recientes publicaciones de la cientista política Claudia Heiss (2022, 2021).

en los procesos de verdad, justicia y reparación social relacionados con episodios históricos de violencia de Estado. Asimismo, esta forma de relación con el pasado ha ido conformando, en palabras de Daniela Jara (2020), un lenguaje de los derechos humanos que ha permitido entender y elaborar el terror.

Al lidiar con esta historia, las iniciativas de memoria en toda la región han promovido el reconocimiento público de las atrocidades cometidas durante las dictaduras y los conflictos armados (Kelly, 2018), informando los esfuerzos para establecer reparaciones materiales y simbólicas. Durante las protestas de Chile de 2019-2020, los recuerdos frescos de la represión policial y militar en curso convergieron con los rastros del pasado dictatorial, nacional y colonial. En este periodo, estas memorias –y el reconocimiento de las luchas que estos abusos han desencadenado– dieron también forma a la acción colectiva. La memoria se convirtió en un elemento central de las luchas sociales actuales.

Figura 1.  
*Mural en el Centro Cultural Gabriela Mistral.*



Nota. Elaboración propia. Santiago de Chile.

Los procesos de memoria activados durante las manifestaciones pueden aumentar no sólo el sentimiento de pertenencia entre quienes se movilizan, sino también convocar a nuevos participantes y reforzar la legitimidad y continuidad de las reivindicaciones colectivas (Gutman y Wüstenberg, 2023; Berger et al., 2021). A través de las movilizaciones, la memoria inspira y nutre a los manifestantes de nuevas historias que fortifican las demandas presentes. Pero al mismo tiempo, quienes apoyan o participan de las protestas,

construyen una memoria histórica de las movilizaciones que dan cuenta de sus demandas, experiencias y también de sus anhelos y esperanzas (Rigney, 2018), reafirmando la participación y la propia identidad de los movimientos sociales (Iglesias, 2020). La memoria, deviene entonces en una herramienta política del presente, que es justamente lo que parte de la sociedad chilena vivió con fuerza desde el inicio de las movilizaciones de 2019.

### **Cuando la violencia del pasado se convierte en lucha del presente**

El mismo día en que las protestas por la subida de treinta pesos de las tarifas del metro en la ciudad de Santiago se convirtieron en una revuelta a nivel nacional, el presidente Piñera declaró el estado de excepción. Los militares comenzaron a patrullar las calles por primera vez desde la dictadura militar (1973-1990). Al día siguiente, el 19 de octubre de 2019, los manifestantes presenciaron indignados la llegada de los tanques militares a Plaza Italia, más tarde rebautizada como Plaza Dignidad, una plaza central que se convirtió en el epicentro del levantamiento. El Ejército también comenzó a aplicar un toque de queda nocturno. Para las generaciones más jóvenes, las escenas de soldados en las calles no tenían precedentes. Para los chilenos de más edad, estas medidas recordaron fuertemente el pasado dictatorial del país, desencadenando viejos temores y activando un sentimiento compartido de retroceder en el tiempo. A raíz de esta activación social y emocional, el 25 de octubre de 2019, más de un millón de personas salieron a las calles en Santiago. Una manifestación pacífica que fue conocida como la marcha más grande desde el retorno a la democracia. Al día siguiente, Piñera finalmente levantó el toque de queda de una semana.

La presencia militar en los espacios públicos no fue sólo simbólica; la represión fue rápida y despiadada. Entre el 18 de octubre y el 30 de noviembre murieron treinta y un personas, al menos cuatro de ellas a manos de las fuerzas de seguridad, y más de doscientas cincuenta sufrieron lesiones oculares, la mayoría por impactos de balas de goma<sup>118</sup>. El número brutal y sin precedentes de lesiones oculares desencadenó poderosas metáforas y acciones por parte de los manifestantes, incluidos lemas como “No podrán cegarnos” o la formación de la Coordinadora de víctimas de trauma ocular,

---

<sup>118</sup> Para un completo análisis de los traumas oculares como consecuencia de la represión policial ver el artículo de Rodríguez et. al (2021) publicado en la revista *Eye de Nature*, titulado “Ocular trauma by kinetic impact projectiles during civil unrest in Chile”, disponible en <https://www.nature.com/articles/s41433-020-01146-w>

una organización que surge con el propósito de encontrar verdad, justicia y reparación para víctimas de este tipo de trauma y sus familiares<sup>119</sup>. Las organizaciones de derechos humanos presentaron denuncias en representación de más de tres mil víctimas de abusos policiales, incluidos actos de tortura y trato degradante, en cinco meses de protestas (INDH, 2020). Muchos se preguntaban: ¿Qué ha sido del Nunca Más?, aludiendo al compromiso que las autoridades adquirieron tras el fin de la dictadura (Aguilera, 2020). Treinta años después, la represión y la fuerza de la resistencia atestiguan que las promesas de transformación de los gobiernos anteriores estaban lejos de cumplirse. La violencia del Estado no era sólo una dimensión traumática del pasado dictatorial, sino también un problema muy presente.

Figura 2.  
*No podrán borrar nuestra memoria.*



Nota. Elaboración propia. Memoria Fugaz, Plaza Dignidad.

Para las personas que participaron de las protestas y que apoyaron estas movilizaciones, recordar se convirtió en una forma importante de luchar contra la violencia estatal. Por toda la ciudad, los manifestantes construyeron memoriales espontáneos y efímeros utilizando las fotografías de víctimas recientes de la represión policial. Algunos superpusieron estas imágenes recientes a las de otras víctimas de abusos estatales. Este fue el caso de Bajos de Mena, una zona socioeconómicamente segregada del sur de Santiago, donde los vecinos también conmemoraron a las víctimas del estallido social, entre otras acciones coordinadas. Tras crecer exponencialmente como

<sup>119</sup> Más información sobre la Coordinadora de víctimas de trauma ocular en <https://victimastraumacular.cl/quienes-somos/>

consecuencia de la desregulación neoliberal de la vivienda social introducida por el régimen de Pinochet y reforzada bajo los gobiernos democráticos posteriores, este barrio se ha convertido en el epítome de la segregación y la marginación urbanas (Hidalgo et al., 2017). Las intervenciones de memoria construidas en este sector socioeconómicamente segregado de la ciudad de Santiago, así como en muchos otros sectores con estas características, sirvieron como recordatorio de las poderosas herramientas que tiene la sociedad para luchar contra el uso excesivo de la fuerza por parte del Estado y para denunciar otras formas de violencia, como la segregación extrema y la discriminación que sufren a diario los residentes de Bajos de Mena.

Simultáneamente, los manifestantes activaron otras iniciativas artísticas y culturales para recordar el pasado y formar nuevas redes de solidaridad. Por ejemplo, una iniciativa de memoria llamada “Borda tus Ojos”<sup>120</sup> reunió ochocientos setenta y cinco ojos bordados realizados por personas de Chile y del extranjero para componer un enorme lienzo conmemorativo de las víctimas de lesiones oculares. El proyecto recordaba claramente a las arpilleras<sup>121</sup>, tradicionales bordados chilenos realizados por mujeres durante la dictadura que ayudaron a denunciar internacionalmente los crímenes de los militares. Cabe destacar que el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Chile exhibió “Borda tus Ojos” y otras iniciativas similares<sup>122</sup>. Era la primera vez desde la inauguración del museo en 2010 que las reivindicaciones de los movimientos sociales contemporáneos modificaban la agenda anual de exposiciones con tal intensidad. El museo también lanzó “Acciones 18”, una iniciativa que expuso performances o intervenciones artísticas el día 18 de cada mes como una forma de conmemorar las movilizaciones de octubre de 2019 y promover el derecho a la protesta.

Asimismo, se levantaron una serie de proyectos que buscaron rescatar la producción cultural de la protesta, sus demandas y la denuncia de la represión policial. Una de estas iniciativas es el proyecto colectivo “Palimpsesto, Muros del Estallido” que buscó mostrar la evolución gráfica y textual de los mensajes ciudadanos a través del registro fotográfico de los muros y

---

<sup>120</sup> Ver más en: <https://ww3.museodelamemoria.cl/exposiciones/proyecto-borda-sus-ojos-en-homenaje-a-victimas-de-lesion-ocular/>

<sup>121</sup> Ver más en: [https://ww3.museodelamemoria.cl/wp-content/files\\_mf/1579803590ARPILLERAS\\_2ed.pdf](https://ww3.museodelamemoria.cl/wp-content/files_mf/1579803590ARPILLERAS_2ed.pdf)

<sup>122</sup> Ver más en: <https://ww3.museodelamemoria.cl/Informato/a-5-meses-del-estallido-social/>

fachadas cercanas al epicentro de la revuelta<sup>123</sup>. Otro de estos proyectos es “La Ciudad como Texto” que se propone desde el inicio rescatar la memoria de las protestas grabada en los muros de la avenida principal de Santiago, la Alameda<sup>124</sup>. En esta línea, pero con la intención de resguardar imágenes, símbolos, testimonios y artefactos del estallido social, nace en marzo de 2020, el autogestionado Museo del Estallido, iniciativa que se ha propuesto resguardar la memoria activa de la revuelta social y sus demandas colectivas y transmitirla hacia el futuro. El museo cuenta con una página web donde también se exhiben otros materiales de la colección<sup>125</sup>.

### **Continuación de la lucha contra la violencia de género**

Varias iniciativas de conmemoración durante las protestas de 2019-2020 se convirtieron en espacios tanto para llamar la atención sobre el tema a menudo silenciado de la violencia contra las mujeres, como para honrar las luchas feministas incipientes y de larga data del país. En los últimos años, un movimiento feminista bien organizado se ha manifestado para poner fin a los abusos patriarcales y las desigualdades de género. Tras asumir Piñera como presidente en 2018, un verdadero “tsunami” feminista se levantó para enfrentar la violencia de género, condenar los femicidios y exigir el acceso al aborto (Hiner y López, 2021).

El 10 de diciembre de 2019, casi dos meses después del inicio de las masivas protestas, un grupo de unas cuarenta personas se reunió en una zona céntrica de Santiago para conmemorar el Día Internacional de los Derechos Humanos. Encendieron velas y montaron una instalación artística compuesta por guirnaldas, flores y retratos de víctimas recientes de la violencia estatal. Entre las imágenes destacaban retratos de mujeres asesinadas en dictadura. Sobre las imágenes, los participantes colgaron un tendedero con ropa interior de color rojo, como símbolo de la violencia sexual, para subrayar las dimensiones de género de la represión en curso.

Durante las recientes protestas, la memoria amplió su significado y se convirtió en una clara herramienta política para las mujeres y las organizaciones

<sup>123</sup> Más información sobre este interesante proyecto en su página web: <https://palimpsesto.info/proyecto/>

<sup>124</sup> Para ver el proyecto La Ciudad como Texto, liderado por la diseñadora Carola Ureta Marín, se puede visitar su página web <https://www.laciudadcomotexto.cl>. Posteriormente el proyecto continuó con la publicación de un libro de fotografías y relatos breves.

<sup>125</sup> Ver en <https://museodelestallidosocial.org>

feministas. La performance “Un violador en tu camino” puso claramente de relieve esta ampliación de significado. La performance, elaborada por el colectivo de artistas feministas LASTESIS, denunciaba el amplio alcance de la violencia contra las mujeres y el papel de las instituciones estatales en la perpetración y perpetuación de tales abusos. Al reunir a grupos de mujeres para intervenir el espacio público, la performance subrayó la continuidad de la violencia de género –durante las protestas de 2019 y más allá– y el poder de las mujeres para denunciarla. Durante los meses de protestas, cientos de acciones artísticas y políticas feministas fueron de la mano de la memoria, mostrando las fuertes conexiones de las luchas mnemónicas recientes y de largo plazo (Cruz et. al, 2022). Las mujeres, de hecho, cerraron la oleada de manifestaciones públicas masivas antes de que las medidas relacionadas con el coronavirus congelaran las movilizaciones. Para la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo de 2020, más de dos millones de mujeres llenaron las calles de Santiago<sup>126</sup>, según las organizadoras, para conmemorar públicamente a las víctimas de la represión estatal y la violencia patriarcal, mostrar su fuerza y exhibir la ubicuidad de sus memorias.

Figura 3.  
*Acción de memoria en la Plaza Dignidad.*



Nota. Elaboración propia. 8 de marzo de 2020.

<sup>126</sup> CNN Chile (2020). Día de la Mujer: Coordinadora 8M cifra en más de 2 millones las asistentes a la marcha y Carabineros en 150 mil. En [https://www.cnnchile.com/8m/dia-mujer-coordinadora-8m-cifra-asistentes-marcha-carabineros\\_20200308/](https://www.cnnchile.com/8m/dia-mujer-coordinadora-8m-cifra-asistentes-marcha-carabineros_20200308/)

## Develando la actualidad del pasado colonial

Si bien las acciones recientes iluminaron la centralidad de recordar las formas de violencia en curso contra la población en general, así como la violencia de género, este movimiento mnemónico también desencadenó una denuncia de formas de opresión de larga data. El 20 de octubre de 2019, apenas dos días después de que estallara el malestar social, La Serena, ciudad ubicada a cuatrocientos setenta kilómetros al norte de Santiago, fue testigo de una cara distinta de las turbulencias de la memoria. En medio de intensas protestas en las que una enorme barricada en llamas bloqueó el avance de las fuerzas policiales, un grupo de personas volcó la estatua de Francisco de Aguirre<sup>127</sup>, un conquistador español que colonizó Chile y que acabó estableciéndose en La Serena. A cada lado del plinto de la estatua, alguien había escrito “Genocida”. Los manifestantes arrastraron la estatua de tamaño natural hacia la barricada en llamas, y la figura de Aguirre acabó carbonizada, dañada y abandonada entre los restos de la barricada. Pocos días después, en un acto de reconstrucción simbólica y reparación histórica, una organización cultural local sustituyó el monumento de Aguirre por una estatua construida con materiales ligeros de una mujer indígena diaguíta<sup>128</sup>.

Al igual que el desafortunado destino de la estatua de Aguirre, más de cuatrocientos monumentos públicos de todo el país también sufrieron alteraciones durante las protestas, según informes del gobierno (Consejo de Monumentos Nacionales, 2020). Estos monumentos, construidos en diferentes periodos históricos para preservar la memoria nacional dominante mediante la representación de héroes coloniales y nacionales, fueron dañados, decapitados o derribados (Badilla y Aguilera, 2021). Estas intervenciones enviaron un claro mensaje expresando que los marcadores concretos de la memoria cultural en Chile –construidos en general sin participación local o comunitaria– no representaban la pluralidad de identidades que coexisten en el país. Estas acciones monumentales también perturbaron la memoria histórica de las injusticias que han permanecido invisibles en la mayor parte de la sociedad chilena.

Las intervenciones monumentales movilizaron recuerdos vinculados a opresiones coloniales que, para los indígenas de hoy, se traducen en

<sup>127</sup> @ActualidadChil3 (22 octubre, 2019). Derriban y vandalizan estatua del Conquistador y re-fundador de La Serena Francisco de Aguirre, contemporáneo de la época de Pedro de Valdivia. Twitter. En <https://twitter.com/ActualidadChil3/status/1186654203445469189>

<sup>128</sup> Ver imagen en <https://twitter.com/laserenaonline/status/1187756835941564417?lang=tl>

discriminación racial y étnica, falta de reconocimiento político y desigualdades socioeconómicas. Las acciones contra estos monumentos, las interacciones con ellos y las actuaciones en torno a ellos activaron un debate sobre las estrategias de las élites para construir una memoria nacional excluyente. Los monumentos revelaron omisiones históricas que los manifestantes reinterpretaron como expresiones actuales de violencia contra los marginados y como lugares para construir una resistencia de larga data.

Al poner fin a los viejos silencios coloniales e introducir la violencia contra los indígenas en el debate general, el reciente movimiento mнемónico dejó claro que los derechos indígenas no son una batalla periférica, sino central. Además de las intervenciones en los monumentos, la mayor atención prestada a las luchas indígenas también se hizo visible en la destacada presencia de la *Wenufoye* en muchas manifestaciones multitudinarias (Quezada Vázquez y Alvarado Lincopi, 2020). La *Wenufoye* es una bandera mapuche que nace en 1992 como un símbolo propuesto por el Consejo de Todas las Tierras para la conmemoración de los quinientos años de colonización en América Latina. Esta bandera estuvo en el centro de muchas imágenes icónicas de las protestas, incluyendo fotos de manifestantes ondeándola encima de la estatua del General Manuel Baquedano en la llamada entonces Plaza Dignidad. La muy cuestionada estatua de Baquedano –repetidamente rociada con pintura, incendiada y objeto de intentos de derribo durante las protestas de 2019-2020– fue finalmente retirada el 12 de marzo de 2021. Frente a la misma plaza, en diciembre de 2019, un colectivo artístico había instalado tres esculturas en honor a tres grupos indígenas –mapuche, diaguita y selknam– que permanecieron allí durante dos meses hasta que actores desconocidos destrozaron la instalación (Llantén, 2020). Estos gestos pueden leerse como un reconocimiento popular y público de la diversidad chilena y de las luchas indígenas de larga data. Pero al mismo tiempo, del carácter conflictivo de la memoria.

La conciencia pública de la dominación colonial desempeñó un papel crucial en la primera parte del proceso constitucional. En efecto, el amplio reconocimiento y apoyo a los derechos de los pueblos indígenas en las protestas fue crucial para empujar al Congreso a aprobar un proyecto de ley que reservaba diecisiete de los ciento cincuenta y cinco escaños de la Convención Constitucional encargada de redactar la nueva constitución a representantes de las comunidades indígenas.

## **Despertar las fuerzas sociales históricas**

Las recientes movilizaciones en Chile han impulsado y acelerado procesos de memoria y reconocimiento de pasados silenciados, distintos del foco de la memoria oficial centrada en ese entonces en las víctimas de la dictadura militar. Al conectar con luchas que han estado presentes por siglos pero que aún persisten, el recuerdo proporcionó a los manifestantes un espesor histórico inédito. Esto ha ilustrado la fuerza de la memoria para reforzar las reivindicaciones sociales actuales y, al mismo tiempo, activar el poder de la acción social y la denuncia de las violaciones de los derechos humanos a escala nacional e internacional. Tras el estallido social, surgieron nuevas organizaciones de víctimas y familiares, en varios casos con el apoyo de organizaciones de derechos humanos, feministas e indígenas ya existentes, fortaleciendo los lazos de solidaridad.

La represión y los abusos cometidos por las fuerzas del Estado constituyeron, sin duda, parte de lo que la sociedad chilena recuerda de las protestas recientes. Pero esos recuerdos se entrelazarán con los esfuerzos pasados y presentes de los movimientos y activistas para resistir la opresión. El deseo de avanzar hacia el futuro que hace unos años expresaba el entonces presidente Piñera sólo será posible si Chile asume sus luchas pasadas y los legados de acciones e imaginarios de quienes las han sostenido.

El proceso de redacción de una nueva Constitución resultante de las recientes movilizaciones (o primera parte del proceso constituyente aun en marcha) fue una oportunidad para enfrentarse al difícil pasado de Chile y construir un espacio concreto para hablar de la historia. El reciente movimiento de la memoria desveló la presencia de la violencia estatal y las injusticias continuas y de larga data contra las personas marginadas y desfavorecidas. Al mismo tiempo, ha recordado sus reivindicaciones históricas. Al hacerlo, esta movilización mnemónica ilustró que la identidad de Chile es plurinacional y diversa. La reescritura de la Constitución representaba una de esas raras oportunidades en las que una declaración cliché, como la afirmación de Piñera de que “el futuro de Chile es nuestra gran causa”, adquirió un significado auténtico. Un futuro justo sólo podría crearse si los chilenos no dan la espalda al pasado.

Sin embargo, los movimientos de la memoria colectiva que acompañaron esta expansión de la conciencia pública sobre las injusticias vividas por los pueblos indígenas o sobre la violencia de género no son inmunes a la contingencia y los vaivenes políticos, como los acontecimientos que

ha experimentado la sociedad chilena desde el inicio del estallido. Por el contrario, la memoria colectiva está muchas veces al centro de la conflictividad social (Hite, 2012; Olick, 2003), y sus cambios dan cuenta de la emergencia de movilizaciones y descontentos, así como de los balances de poder en momentos determinados. En este sentido, el camino del actual proceso constituyente, de carácter conservador y liderado por un partido de ultraderecha, cuyos líderes han expresado públicamente una valoración a la memoria de la dictadura y a la figura de Pinochet, probablemente restringirá la circulación y transmisión de estas memorias que durante los meses de revuelta salieron a la calle a protestar y mostraron que la memoria desde abajo perdura y resiste subalterna, pero con fuerza.

### Referencias bibliográficas

- Actualidad Chile. @ActualidadChil3 (22 octubre, 2019). *Derriban y vandalizan estatua del Conquistador y refundador de La Serena Francisco de Aguirre, contemporáneo de la época de Pedro de Valdivia*. [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/ActualidadChil3/status/1186654203445469189>
- Aguilera, C. (2020). Violaciones a los Derechos Humanos en largo octubre chileno. *Idées d'Amérique*, 15, 1-8.
- Allier Montano, E., & Crenzel, E. (Eds.). (2015). *La Lucha por la Memoria en América Latina. Historia reciente y violencia política*. Universidad Nacional Autónoma de México/Bonilla Artigas Editores, S. A. de C. V.
- Badilla, M., & Aguilera, C. (2021). The 2019–2020 Chilean anti-neoliberal uprising: A catalyst for decolonial de-monumentalization. *Memory Studies*, 14(6), 1226–1240.
- Berger, S., Scalmer, S., & Wicke, C. (2021). *Remembering Social Movements Activism and Memory*. Routledge.
- CNN Chile. (08 de marzo de 2020). Día de la Mujer: Coordinadora 8M cifra en más de 2 millones las asistentes a la marcha y Carabineros en 150 mil. *CNN Chile*. [https://www.cnnchile.com/8m/dia-mujer-coordinadora-8m-cifra-asistentes-marcha-carabineros\\_20200308/](https://www.cnnchile.com/8m/dia-mujer-coordinadora-8m-cifra-asistentes-marcha-carabineros_20200308/)
- Collins, C., Hite, K., & Joignant, A. (2013). *The Politics of Memory in Chile: From Pinochet to Bachelet*. First Forum Press.
- Consejo de Monumentos Nacionales de Chile (2020). *Catastro georeferenciado para recuperación patrimonial*. En <https://www.monumentos>.

- gob.cl/plan-recuperacion-patrimonial/noticias/catastro-georeferenciado-recuperacion-patrimonial
- Cruz, M.A., Badilla, M., Reyes, M.J., Aguirre, F., Jeanneret, F., Eguren, P., Pavez, J.F. Ortiz, S., Lobos, A., & Bouey, E. (2022). Gramáticas del 8M post Estallido Social en Valparaíso: consignas, imágenes y memorias. En: Gamboa, D., Arredondo, E. & Cazorla, K. (Eds.). *Chile entre estallidos, revueltas, demandas y pandemias* (pp. 5-39). Ediciones Universidad de Valparaíso.
- Gutman, Y. & Wüstenberg, J. (Eds.). (2023). *The Routledge Handbook of Memory Activism*. Routledge.
- Heiss, C. (2022). What Can a Constitution Do? Seeking to Deepen Democracy through Constitution-Making in Latin America. *LASA Forum*, 53(3), 10-15.
- Heiss, C. (2021). Revuelta social y proceso constituyente en Chile. *Revista de Ciencias Sociales Ambos Mundos*, (2), 69-78.
- Hidalgo, R., Urbina, P., Alvarado, V. & Paulsen, A. (2017). Desplazados y olvidados?: contradicciones respecto de la satisfacción residencial en Bajos de Mena, Puente Alto, Santiago de Chile. *Revista INVI*, 32(89), 85-110.
- Hiner, H., & López Dietz, A. (2021). ¡Nunca más solas! Acoso sexual, tsunami feminista, y nuevas coaliciones dentro y fuera de las universidades chilenas. *Polis (Santiago)*, 20(59), 122-146.
- Hite, K. (2012). *Politics and the Art of Commemoration: Memorials to struggle in Latin America and Spain*. Routledge.
- Iglesias, M. (2020). Notas para una conceptualización de la “memoria afirmativa” de los movimientos sociales. En: Faúndez, X., Hatibovic, F. & Villanueva, J. (Eds.). *Aproximaciones teóricas y conceptuales en estudios sobre cultura política, memoria y derechos humanos* (pp. 103-130). Ediciones Universidad de Valparaíso.
- Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH). (18 de octubre de 2020). INDH entrega Balance a un año de la crisis social. *Instituto Nacional de Derechos Humanos*. <https://www.indh.cl/indh-entrega-balance-a-un-ano-de-la-crisis-social/#:~:text=A%20un%20año%20del%202018,18%20de%20marzo%20de%202020>.
- Jara, D. (2020). Las comisiones de verdad, sus narrativas y efectos en el largo plazo: Disputas en torno a la representación de los perpetradores en la posdictadura chilena. *Atenea*, 521, 249-264.

- Jelin, E. (2002). *Los Trabajos de la Memoria*. Siglo XXI.
- Kelly, P. (2018). *Sovereign Emergencies. Latin America and the Making of Global Human Rights Politics*. Cambridge University Press.
- Klep, K. (2012). Tracing Collective Memory: Chilean Truth Commissions and Memorial Sites. *Memory Studies*, 5(3), 259-269.
- Llantén, C. (07 de febrero de 2020). Tótems indígenas en Plaza Dignidad: La lucha por la autonomía y reconocimiento de los pueblos originarios. *The Clinic*. <https://www.theclinic.cl/2020/02/07/totems-indigenas-en-plaza-dignidad-la-lucha-por-la-autonomia-y-reconocimiento-de-los-pueblos-originarios/>
- Olick, J. K. (Ed.). (2003). *States of Memory: Continuities, Conflicts and Transformations in National Retrospection*. Duke University Press Books.
- Quezada Vásquez, I. & Alvarado Lincopi, C. (2020). Repertorios Anticoloniales en Plaza Dignidad: Desmonumentalización y Resignificación del Espacio Urbano en la Revuelta. Santiago de Chile, 2019. *Aletheia*, 10(20). [online]. <https://doi.org/10.24215/18533701e049>
- Rigney, A. (2018). Remembering Hope: Transnational activism beyond the traumatic. *Memory Studies*, 11(3), 368-380.
- Rodríguez, Á., Peña, S., Cavieres, I. et al. (2021). Ocular trauma by kinetic impact projectiles during civil unrest in Chile. *Eye* 35, 1666–1672. <https://doi.org/10.1038/s41433-020-01146-w>
- Stern, S., Winn, P., & Marchesi, F. (Eds.). (2013). *No hay mañana sin ayer. Batallas por la memoria histórica en el cono sur*. Instituto de Estudios Peruanos.

# El derecho a la memoria como un derecho garantizado en la Constitución de manera transversal<sup>129</sup>

MARIANA ZEGERS IZQUIERDO<sup>130</sup>

*“(...) las violaciones a los derechos humanos del presente guardan continuidad con las graves violaciones a los derechos humanos del pasado”* (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2019, p. 3).

## Introducción

Villa Grimaldi, hoy sitio de memorias, fue el primer ex centro represivo en ser recuperado por la sociedad civil organizada en el Cono Sur. En este lugar operó durante la dictadura civil militar chilena uno de los centros secretos de secuestro, tortura, desaparición y exterminio más estratégicos del país, a cargo de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA). Se estima que allí fueron secuestradas alrededor de cuatro mil quinientas personas, de las cuales doscientas cuarenta y una fueron desaparecidas o ejecutadas; la mayoría de ellas continúan desaparecidas. Debido al lento y parcial avance de la justicia, con pactos de silencio que obstruyen el proceso, estas no reflejan las cifras totales y deben estar en constante actualización.

Constituido como sitio de memorias, nuestra misión ha sido recuperar, preservar y poner en valor la memoria histórica de Villa Grimaldi, como sitio patrimonial Parque por la Paz, y las memorias vinculadas a las víctimas de las acciones del terrorismo de Estado perpetradas en el lugar,

<sup>129</sup> Documento redactado por Mariana Zegers Izquierdo, Secretaria General de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi (2017-2021), presentado a la Convención Constitucional en representación del sitio de memoria Villa Grimaldi. Para la redacción del presente artículo se realizaron algunos ajustes respecto de la documentación original presentada a la Convención.

<sup>130</sup> Licenciada en Lengua y Literatura (Universidad Alberto Hurtado) y Magíster en Lingüística con mención en Lengua Española (Universidad de Chile). Docente, escritora y trabajadora en pedagogía de la memoria y educación en derechos humanos. Trabajó como editora y productora del programa radial *Libres e iguales: un espacio dedicado a la promoción de los derechos humanos*, transmitido por Radio Universidad de Chile (2016-2018). Fue Secretaria General del Directorio de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi (2017-2021)

para contribuir con la lucha por la verdad, la justicia y las medidas de reparación integral que debe generar el Estado, así como promover una cultura de derechos humanos como base de la convivencia democrática de nuestra sociedad (Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, *s/f*).

En el contexto reciente, fuimos testigos de las violaciones a los derechos humanos para reprimir la protesta durante el Estallido Social de octubre de 2019. Y comprobamos lo que ya se sabía: sin verdad, sin justicia, sin políticas integrales de reparación y memoria, no es posible garantizar la no repetición de las violaciones masivas y sistemáticas a los derechos humanos.

Presionada por la movilización popular, la clase política dirigente suscribió el Acuerdo por la Paz y la nueva Constitución. Como sitio de memorias nos hicimos partícipes, presentando en audiencia y de manera escrita nuestra propuesta para instalar el rango constitucional del derecho a la memoria, como un derecho que debe ser garantizado de manera transversal en la nueva Constitución. Para ello, nos asentamos sobre las bases de los principios básicos que emanan del sistema universal e interamericano de derechos humanos.

Queremos destacar que nos hicimos parte de este proceso junto con una gran diversidad de organizaciones de memoria y derechos humanos, y en esa medida, nuestra participación se enmarca en una búsqueda de incidencia política colectiva.

En el escenario político y social actual, radicalmente distinto, nos parece fundamental reconstruir nuestros argumentos sobre por qué es relevante que la memoria tenga rango constitucional. Buscamos dejar plasmada nuestra experiencia y nuestra historia, sabiendo que no hemos conseguido instalar con suficiente fuerza estos temas y que, por lo mismo, debemos persistir en nuestra tarea.

### **El derecho a la memoria en el marco de la justicia transicional**

La justicia transicional (concepto fundamental en la doctrina de derechos humanos) tiene un rol esencial en los procesos democráticos post dictaduras. Se entiende como:

el conjunto de medidas que una sociedad utiliza para enfrentar un pasado de violaciones de los derechos humanos masivos y sistemáticos, conformado por diversos mecanismos que expresan las obligaciones de carácter internacional que tienen los Estados parte hacia la comunidad internacional, tanto del Sistema Universal (...) como del

Sistema Interamericano de Derecho Humanos (Instituto Nacional de Derechos Humanos [INDH], 2018, p. 132).

La justicia transicional actualmente considera cinco pilares que sostienen el proceso y sus mecanismos: verdad, justicia, reparación integral, garantías de no repetición y memoria. Inicialmente, la memoria no era considerada un quinto pilar, sino que se desprendía de los pilares anteriores, en particular, dentro de los actos de reparación simbólica y medidas para garantizar la no repetición de los hechos mediante el trabajo en educación en derechos humanos, pedagogía de la memoria y la sensibilización social amplia respecto del tema. A su vez, el deber de recordar es corolario del derecho a la verdad y resulta primordial a fin de evitar la recurrencia de violaciones a los derechos humanos:

el conocimiento por un pueblo de la historia de su opresión forma parte de su patrimonio y, por ello, se debe conservar adoptando medidas adecuadas en aras del deber de recordar que incumbe al Estado para preservar los archivos y otras pruebas relativas a violaciones de los derechos humanos y el derecho humanitario y para facilitar el conocimiento de tales violaciones. Esas medidas deben estar encaminadas a preservar del olvido la memoria colectiva y, en particular, evitar que surjan tesis revisionistas y negacionistas (Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 2014, p. 51).

Actualmente, se considera que los procesos de memorialización constituyen el quinto pilar de la justicia transicional. Así lo ha señalado la Relatoría sobre Memoria, Verdad y Justicia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y así se ha establecido en los últimos informes y documentos de la Comisión y, a nivel internacional, de la Organización de Naciones Unidas, a través del Consejo de Derechos Humanos mediante informes de Relatores Especiales en sucesivas ocasiones y también en resoluciones de la Asamblea General e Informe de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, conocido como Informe Joinet (1997).

En este marco, es importante relevar que el derecho a la memoria se circunscribe en la lucha contra la impunidad y el derecho de saber, concebido como un derecho colectivo que involucra el deber de la memoria con el objetivo de prevenir el negacionismo y revisionismo (Organización de las

Naciones Unidas [ONU], 1997), derecho a la memoria que no es sólo de las víctimas, sino de toda la sociedad.

Entendemos la memoria como las formas colectivas de construcción de sentidos en torno al pasado en vinculación con el presente respecto de las graves violaciones a los derechos humanos, pero también de las historias de resistencia, organización, defensa y promoción de los derechos humanos (CIDH, 2019, p. 3), trabajos de memoria cuyas materializaciones se expresa en los sitios de memoria que han permitido a la sociedad reflexionar críticamente y reparar simbólicamente; en definitiva, construir memorias, promover y defender los derechos humanos.

La memoria es parte de nuestro patrimonio cultural, “legado que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones futuras” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2014, p.132). Pero no existe una memoria homogénea. Muy por el contrario, en el marco de las buenas prácticas recomendadas por Naciones Unidas, se considera que la memorialización “debe ser una herramienta para el reconocimiento de la alteridad” (ONU, 2020, p. 7).

La construcción de memorias implica un trabajo dialógico que permita el debate en la sociedad en tórnos a las causas, consecuencias y responsabilidades de los crímenes de lesa humanidad. Esto permite establecer disensos sin negar los hechos ni faltar a la verdad. Igualmente, es importante destacar que las voces de las víctimas sobrevivientes de violaciones a los derechos humanos deben ocupar un rol fundamental en la construcción de las memorias, evitando cualquier manipulación desde las narrativas de perpetradores (ONU, 2020).

Cabe relevar la importancia de un enfoque transversal en los procesos de memorialización, que deriva en la necesidad de que estos se desarrollen en relación de interdependencia con los otros pilares de la justicia transicional, donde “todos sus componentes son abordados efectivamente, sin perder de vista el objetivo de la democratización y la cultura de paz” y asegurando su no regresividad (ONU, 2020, p. 11). En tal sentido, para obtener verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, es necesario tener memoria crítica y reflexiva en torno a nuestro pasado. De no ser así, estamos condenados a repetir la historia. En esta reconstrucción del pasado, los archivos juegan un rol esencial y es preciso que los Estados comprometan su recuperación, desclasificación, preservación y acceso a toda la sociedad (ONU, 2020; CIDH, 2021).

Concebida la memoria como un pilar cardinal de la justicia transicional, es preciso también reivindicarla como un derecho social y cultural de la más alta relevancia. El rol de los sitios de memoria, “aquellos lugares donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos, o donde se padecieron o resistieron esas violaciones, o que por algún motivo las víctimas o las comunidades locales consideran que el lugar puede rendir memoria a esos acontecimientos” (CIDH, 2019, p. 4), son fundamentales para el verdadero cumplimiento de las medidas de justicia transicional. Su rol es primordial no sólo para la concreción de dichas medidas, sino también y en especial para el fortalecimiento de una cultura democrática y respetuosa de los derechos humanos mediante el trabajo en pedagogía de la memoria y educación en derechos humanos.

De acuerdo al Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2005), en dictadura habrían operado como centros de detención, tortura y exterminio, mil ciento treinta y dos recintos. Sólo gracias a la lucha permanente de las organizaciones, agrupaciones y colectivos de la sociedad civil, algunos de estos sitios han sido recuperados y declarados monumentos nacionales. Aun así, en los casos en que se establece la declaratoria, no existe un financiamiento estable. Solo siete sitios cuentan con un financiamiento público mediante ley anual de presupuesto, que cada año puede variar o ser eliminado. En sumas cuentas, cabe alertar respecto de las escasas políticas nacionales de justicia transicional. Tampoco podemos obviar el estado de fragilidad y escaso acceso, desclasificación y preservación de los archivos, además del avance del negacionismo y los ataques reiterados a sitios de memoria y memoriales (Instituto Nacional de Derechos Humanos, 2017, 2018).

En 2019, la CIDH adoptó la resolución “Principios sobre Políticas Públicas de Memoria en las Américas”. Estos principios constituyen los lineamientos en materia de memoria que los Estados debieran implementar de acuerdo con sus obligaciones en el marco de los estándares internacionales de derechos humanos. Nos señalan lo que debiera constituir en nuestro ordenamiento jurídico, político e institucional el piso mínimo para la generación de políticas públicas en temas de memoria. Si bien las políticas públicas no son materia constitucional, estas derivan de ciertos principios constitucionales. Creemos que el derecho a la memoria debiera quedar explícito en nuestra carta fundamental, de modo de derivar en leyes y políticas públicas acordes a su consagración, en interrelación con el resto de

los pilares de la justicia transicional. En este sentido, de acuerdo a lo establecido por el sistema interamericano de derechos humanos, “las políticas públicas de memoria se encuentran inscriptas en las obligaciones estatales de provisión de verdad, justicia, reparación y medidas de no repetición de las graves violaciones a los derechos humanos” (CIDH, 2019, p.1).

El sistema interamericano propone una perspectiva integral, con enfoque de género e intercultural, que involucre de manera activa a poblaciones y comunidades que han sido vulneradas e históricamente discriminadas, y cuyos derechos humanos han sido violados (CIDH, 2019).

En lo que concierne al abordaje integral de la memoria, este se entiende como la obligación de los Estados de adoptar políticas de memoria en coordinación con los procesos de justicia, verdad, reparación y garantías de no repetición de las graves violaciones a los derechos humanos, tanto del pasado como del presente (CIDH, 2019, p. 5). El enfoque intercultural y de género busca

respetar y promover la construcción de las memorias de comunidades, organizaciones y colectivos, a partir del reconocimiento de las diferentes visiones culturales, concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos grupos étnico-culturales; así como el enfoque de género que tienda al establecimiento de relaciones de igualdad de oportunidades y derechos (CIDH, 2019, p. 6).

En cuanto a la participación de las víctimas, comunidades locales y de la sociedad civil, es obligación de los Estados asegurar participación activa y representación tanto de las víctimas como de las comunidades locales y de la sociedad en general en todas las etapas de la generación de políticas públicas de memoria y procesos de memorialización, recalcando que “la obligación de desarrollar políticas públicas de memoria corresponde a los Estados y no puede hacerse depender exclusivamente de la iniciativa de los actores enumerados” (CIDH, 2019, p. 5). A su vez, los Estados deben generar estrategias de difusión y sensibilización dirigidas a toda la sociedad, que alienten la más amplia participación, con el fin de involucrarlos en los procesos de formulación de políticas de memoria. En tal sentido, es fundamental adoptar medidas “descentralizadas y diferenciadas de manera que permitan superar las barreras geográficas, económicas, lingüísticas y de género, entre otras, para alentar la participación de toda la comunidad”, particularmente de grupos históricamente discriminados (CIDH, 2019, p. 5).

A los principios generales detallados, se suma la importancia de un abordaje interdisciplinar en las políticas de memorias y de la integración regional, y el compromiso de financiamiento por parte de los Estados. En dicho aspecto, estos deben asegurar vínculos de cooperación y asistencia recíprocas entre regiones. Desde el punto de vista de la sostenibilidad, queda establecida la obligación de los Estados de asegurar el financiamiento de las políticas públicas de memoria, sin impedir ni limitar en la gestión la autonomía de las organizaciones de derechos humanos y comunidades locales (CIDH, 2019).

En lo que respecta a los principios relativos a los sitios de memoria, se establecen cuatro que nos parece debieran guiar la discusión en torno a cómo garantizamos el derecho a la memoria mediante la recuperación, puesta en valor y pervivencia de los sitios. Estos principios apuntan a que es necesario contar con un marco normativo general, preciso y adecuado, que sea capaz de asegurar la pervivencia de los sitios, mediante su debida identificación, señalización, recuperación, preservación y gestión sustentable, asegurando la participación directa de las víctimas, familiares y organizaciones de derechos humanos. Asimismo, nos parece fundamental que se reconozca el deber del Estado de velar por “la accesibilidad integral a los sitios de memoria, prestando especial atención a la accesibilidad física, educativa, cultural, idiomática y económica” (CIDH, 2019, p. 10).

Estos lineamientos no se condicen con la realidad del país. Nuestra propuesta consiste en consagrar el derecho a la memoria en el apartado correspondiente a “Derechos Fundamentales”<sup>131</sup>, tanto en su preámbulo como en el catálogo de derechos. La memoria constituye el quinto pilar de la justicia transicional y, de manera integral, en interrelación con los otros pilares es que debe abordarse en la redacción de una nueva Constitución.

En el capítulo sobre Derechos Humanos o derechos fundamentales en la Constitución podría establecerse una norma sobre “principios generales” en la siguiente forma:

El Estado social y democrático de Derecho debe fundarse en el reconocimiento, respeto, protección, promoción, garantía y efectiva realización de los derechos humanos: civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, conforme al Sistema Internacional de

<sup>131</sup> En la propuesta de nueva Constitución rechazada el 4 de septiembre de 2022 existía un apartado con este título.

los Derechos Humanos y sobre la base de los principios de dignidad de la persona humana; igualdad y no discriminación; universalidad, integralidad e indivisibilidad y de libre determinación de los pueblos. Frente a las violaciones masivas y sistemáticas de los derechos humanos en el pasado y el presente, y con el objeto de prevenir y evitar su repetición, deberá considerarse siempre la más amplia aplicación de los principios de verdad, justicia, reparación integral, garantías de no repetición y memoria.

Una norma aparte, dentro del catálogo de derechos, podría referirse al derecho a la verdad, la justicia, la reparación integral, las garantías de no repetición y la memoria en los casos de violaciones masivas y sistemáticas a los derechos humanos, enfatizando que la memoria se entiende como la construcción colectiva de sentidos en torno al pasado en vinculación con el presente respecto de esas violaciones y también como un derecho social y cultural de gran relevancia, que debe expresarse en políticas públicas concretas, evaluadas en el tiempo y asociadas a las obligaciones del Estado ante el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

### **Consideraciones finales**

Tenemos la convicción de que la memoria debe ser un derecho consagrado y garantizado en la nueva Constitución, que sirva de base y fundamento para la generación de políticas públicas acordes y sostenidas en el tiempo. El derecho a la memoria se concibe como una reparación fundamental, no sólo para las víctimas de violaciones a los derechos humanos sino para toda la sociedad, que en última instancia, debe traducirse en un nuevo orden jurídico, político e institucional.

El trabajo de recuperación de las memorias de las víctimas sobrevivientes y de construcción de memorias ha contado con precario apoyo del Estado, y su desarrollo ha sido fruto de la lucha constante que la sociedad civil organizada ha emprendido. En contraste con los lineamientos recomendados por la CIDH, observamos que en nuestro país es la sociedad civil organizada la que ha tomado esta responsabilidad y se ha dado la tarea de sensibilizar, educar, difundir, conmemorar, etc. Debe existir reparación y restitución en este sentido.

El derecho a la memoria debe abordarse en su transversalidad, pues en ningún caso se restringe a las memorias de las víctimas de la represión

de la dictadura civil militar, sino al reconocimiento de las comunidades locales, de los pueblos originarios y de diversas comunidades identitarias. La tarea de construcción de memorias, de recuperación, preservación, restauración y puesta en valor, también guarda estrecho vínculo con la tarea de cuidar y defender los territorios y la naturaleza, en un tiempo de crisis climática, fruto de la explotación desmedida, extractivismo en nuestra región y en el mundo, que ha traído consigo graves violaciones a los derechos humanos.

Para lograr una convivencia democrática es preciso reconocer el pasado y el presente de violaciones a los derechos humanos, manifestar el compromiso de no repetición y garantizar el efectivo respeto y ejercicio de las medidas de justicia transicional en base al abordaje integral de sus cinco pilares como una obligación ineludible del Estado. No es posible levantar una verdadera democracia con tanta impunidad, pues sólo asegura la continuidad de graves violaciones a los derechos humanos. Prueba de aquello es lo acontecido en Chile tras la revuelta popular de octubre del 2019 y que venía ocurriendo desde antes en sectores y grupos históricamente discriminados y vulnerados en sus derechos fundamentales. Desde la experiencia testimonial, nuestro mayor dolor ha sido ver morir a nuestras compañeras y compañeros sin verdad y sin justicia. “Mis lágrimas las convertí en lucha, pero yo quiero llorar. Quiero llorar a mares, pero cuando se sepa la verdad, cuando haya justicia. Y si no alcanzo a llorar, otros llorarán por mí”, como decía Anita González<sup>132</sup>. Otras y otros tendremos que llorar por todas y todos quienes ya no están.

Por último, insistimos en que el respeto de los derechos fundamentales, tanto en sus atributos como en sus garantías, debe constituir un eje central de una nueva Constitución, quedando claramente expresada la obligación del Estado de reconocer, proteger, promover y garantizar el goce y ejercicio irrenunciable de los derechos humanos, sin discriminación alguna y en conformidad con los principios de dignidad de la persona humana, igualdad y no discriminación, universalidad, integralidad e indivisibilidad y de libre determinación de los pueblos.

---

<sup>132</sup> Anita González de Recabarren es una histórica defensora de los derechos humanos, dirigente y cofundadora de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos. En 1976, fueron detenidos y desaparecidos su esposo Manuel Recabarren, sus hijos Luis Emilio y Manuel y su nuera Nalvia, quien se encontraba embarazada. Muere el año 2018, sin conocer el destino final de sus familiares.

Los diversos instrumentos que integran el sistema internacional de los derechos humanos debiesen constituir el piso mínimo de nuestra propia normativa interna como Estado. Se trata de sostener las obligaciones jurídicas del más alto valor, pero en especial de sostener una ética en nuestras relaciones y en la construcción de sociedad.

## Referencias bibliográficas

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (27 de noviembre de 2014). *Derecho a la verdad en las Américas*. <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2014/143.asp>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (09 de noviembre de 2019). *Principios sobre Políticas Públicas de Memoria en las Américas*. <https://biblioteca.corteidh.or.cr/documento/74845>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (12 de abril de 2021). *Compendio de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre verdad, memoria, justicia y reparación en contextos transicionales*. <https://www.oas.org/es/cidh/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/184.asp>
- Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. (2005). *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*. Ministerio del Interior, Gobierno de Chile.
- Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas. (01 de octubre de 1997). *La cuestión de la impunidad de los autores de violaciones de los derechos humanos (civiles y políticos)*. Informe final elaborado y revisado por M. Joinet, <http://www.derechos.org/nizkor/doc/joinete.html>
- Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi. (s/f). *Quiénes somos*. <https://villagrimaldi.cl/quienes-somos/>
- Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2018). *Informe Anual 2018. Situación de los Derechos Humanos en Chile*. Ediciones del Instituto Nacional de Derechos Humanos.
- Instituto Nacional de Derechos Humanos (2017). *Informe Anual 2017. Situación de los Derechos Humanos en Chile*. Ediciones del Instituto Nacional de Derechos Humanos.
- Consejo de Derechos Humanos, Asamblea General de la Organización de

las Naciones Unidas. (09 de julio de 2020). *Los procesos de memorialización en el contexto de violaciones graves de derechos humanos y del derecho internacional humanitario: el quinto pilar de la justicia transicional*. Informe del Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. <https://www.ohchr.org/es/documents/reports/memorialization-processes-context-serious-violations-human-rights-and>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2014). *Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Manual Metodológico*. Ediciones UNESCO.

COLOFÓN

Este libro se terminó de imprimir  
en su primera edición  
en octubre de 2023

En Chile, la conmemoración de las violaciones a los derechos humanos cometidas por la dictadura cívico-militar (1973-1990) ha sido desarrollada tanto por el Estado como por la sociedad civil, en especial, por el movimiento social de memoria y patrimonio que ha recuperado y puesto en valor antiguos recintos que fueron utilizados como centros de tortura en el pasado dictatorial. Entre las fechas emblemáticas de la memoria reciente chilena, el 11 de septiembre es un hito que ha marcado las principales disputas políticas por el sentido de la historia nacional. En 2023, la conmemoración de los cincuenta años del golpe de Estado no se enmarca sólo en un escenario político condicionado por la discusión constitucional y el repunte del negacionismo, sino que, además, se encuadra en una renovación del campo de estudios de la memoria y los derechos humanos a nivel regional, lo cual complejiza el sentido del ejercicio del recuerdo y la puesta en práctica del derecho y sus sujetos.

En consideración de lo anterior, el presente libro busca contribuir al campo de estudio de los derechos humanos y la memoria, en sus distintas dimensiones: social, cultural, política e histórica. El carácter interdisciplinar del texto en su conjunto lo posicionan como un aporte fundamental a la reflexión crítica, no sólo del conocimiento generado en torno al golpe de Estado y la dictadura en Chile, sino que, en especial, acerca de la renovación de perspectivas respecto de las temáticas y los modos de estudio sobre nuestro pasado reciente. La conmemoración de los cincuenta años del golpe es, desde esta visual, una oportunidad para dialogar acerca de las maneras en que la dictadura es socialmente recordada, enfatizando tanto en el trabajo de resistencia de quienes se opusieron a su proyecto político y económico, como en las labores de documentación de la represión y sus respectivos análisis. En tal sentido, los esfuerzos conjuntos sostenidos por el Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Cultura Política, Memoria y Derechos Humanos de la Universidad de Valparaíso y la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi buscan representar un aporte a la articulación virtuosa de investigaciones académicas, puesta en valor de las memorias y registros de la violencia política, proyectando nuevas posibilidades de abordar el controversial espacio de rememoración de la historia reciente del país.